

VI FORO  
MUNICIPAL  
ONXIBINO

# Regionalización y Movimiento de Mujeres:

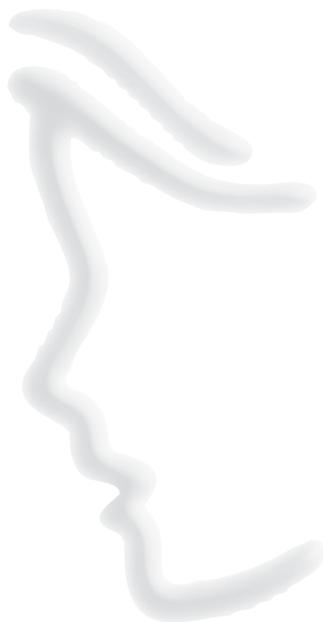


## Procesos en el Caribe Colombiano



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA  
SEDE CARIBE

**Regionalización y  
Movimiento de  
Mujeres:**



**Procesos en el  
Caribe Colombiano**



**Yusmidia Solano Suárez**

YUSMIDIA SOLANO SUÁREZ

# Regionalización y Movimiento de Mujeres: Procesos en el Caribe Colombiano



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE COLOMBIA  
SEDE CARIBE

Instituto de Estudios Caribeños

2006

*Rector General*  
Moisés Wasserman Lerner

*Vicerrector General*  
Francisco Gutierrez Sanín

*Vicerrector Académico*  
Virgilio Niño Cruz

*Secretario General*  
Jorge Ernesto Durán

**SEDE CARIBE**

*Director*  
Germán Eugenio Márquez Calle

*Profesores*  
Adriana Santos Martínez  
Francisco Avella Esquivel  
Germán Eugenio Márquez Calle  
Mercedes Lucía Vélez White  
Petter David Lowy Cerón  
Raquel Sanmiguel Ardila  
Yusmidia Solano Suárez

*Consejo de Sede*  
Francisco Gutierrez Sanín  
Germán Eugenio Márquez Calle  
Juan Carlos Ochoa Botero  
Luz Amparo Sanabria James  
Mercedes Lucía Veléz White

*Textos*  
Yusmidia Solano Suárez

*En la investigación del mismo nombre, que da origen a este libro intervinieron:*

**Yusmidia Solano Suárez**  
*Directora e Investigadora principal*  
**Mónica Durán Scott**  
*Asistente de Investigación*  
**Jaidy Madera Calderón**  
*Auxiliar de Investigación*

*Diseño y diagramación*  
Opciones Gráficas Editores Ltda.

Versión revisada y corregida para publicación por la Universidad Nacional de Colombia Sede San Andrés, por Yusmidia Solano Suárez en diciembre de 2005

San Andrés - Colombia, 2006.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE COLOMBIA  
SEDE CARIBE

Instituto de Estudios Caribeños

Regionalización y Movimiento de Mujeres: Procesos en el Caribe Colombiano

v. 1

ISSN : ??????????

1. Región 2. Regionalización 3. Movimiento de Mujeres  
4. Caribe Colombiano 5. Procesos Sociales

**Dedicatoria**

A mi hija Laura, en sus 18 años: por la posibilidad de que este estudio te permita avanzar en el ejercicio de tu ciudadanía como mujer.

### **Agradecimientos**

A Ángela María (Katia), por las muchas pistas en varios aspectos.

A Lucho, por su estímulo, por sus críticas y correcciones, como siempre.

A Sofía, mi otra hija, por estar pendiente siempre de mí, en las intensas horas de trabajo.

A María, sin cuyo trabajo yo no hubiera podido liberar mi tiempo.

A Irma, por su entendimiento acertado del apoyo que necesitábamos.

Y por supuesto, a mis compañeras de equipo Mónica y Jaidy, por su talento, tiempo e ideas, sin quienes este resultado no hubiera sido posible.

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>15</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>LA REGIÓN, LA REGIONALIZACIÓN Y LA IDENTIDAD REGIONAL</b>	<b>19</b>
1.1. La dimensión regional	21
1.2. El proceso de regionalización	22
1.3. La formación de identidad regional	23
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>APORTES DISCURSIVOS E IDENTIDAD DE MUJERES Y HOMBRES CARIBES</b>	<b>29</b>
2.1. Culturas indígenas matrifocales y matrilineales en el caribe prehispánico	32
2.2. El legado africano de la familia extendida	33
2.3. Aportaciones de las mujeres castellanas en América	35
2.4. ¿Matriarcado en la etnia Wayúu?	37
2.5. La cultura patriarcal en la costa: <i>La matrona y el machista empollerao</i>	40
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>INICIOS DE LA REGIONALIZACIÓN EN EL CARIBE CONTINENTAL</b>	<b>47</b>
3.1. Los primeros intentos en el siglo XIX	49
3.2. Perfil de las mujeres costeñas en la colonia	51
3.3. Mujeres en las primeras gestas regionales	52
<b>CAPÍTULO 4</b>	
<b>LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX: LIGA COSTEÑA Y MUJERES POPULARES</b>	<b>55</b>
4.1. La conformación de la Liga Costeña en 1919	57
4.2. Juana Julia Guzmán: Radicalidad popular emergente	59
4.3. María Barilla: Dignidad y alegría al son del porro	60
4.4. La Liga Costeña sin participación de mujeres	60
<b>CAPÍTULO 5</b>	
<b>LA CONQUISTA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y EL SIPUR DE 1974</b>	<b>65</b>
5.1. Las mujeres y los derechos civiles	68
5.2. Las mujeres de perrenque y la lucha por la tierra	70
5.3. Constitución del SIPUR en 1974	71
5.4. Presencia de las mujeres en el SIPUR	75
<b>CAPÍTULO 6</b>	
<b>GRUPOS FEMINISTAS Y MUJERES POPULARES EN LA COSTA</b>	<b>77</b>
6.1. Surgimiento de los grupos feministas	79
6.2. El contexto en la década de los 80	83
6.3. Las organizaciones de mujeres populares	89
<b>CAPÍTULO 7</b>	
<b>PRIMER FORO: AUTONOMÍA Y DESARROLLO</b>	<b>95</b>
7.1. Contexto en que se desarrolló el foro	97
7.2. Los sectores representados y su protagonismo	98

7.3. Visión del problema regional	99
7.4. Conclusiones y logros del foro	104
7.5. La participación de las mujeres y sus intereses	105
<b>CAPÍTULO 8</b>	
<b>EL SEGUNDO Y TERCER FORO PROPICIAN LA CREACION DEL CORPES C.A.</b>	<b>109</b>
8.1. El plan “un viaje hacia el futuro”	111
8.2. Se profundiza el deterioro de la región	112
8.3. La creación del CORPES C.A.	113
<b>CAPÍTULO 9</b>	
<b>CUARTO FORO DEL CARIBE COLOMBIANO: EXPORTAR, ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	<b>117</b>
9.1. La integración institucional caribe	119
9.2. El desafío de la apertura se hace realidad	121
9.3. Corrientes sobre la regionalización	123
9.4. La temática social sigue sin prioridad	126
9.5. Mujeres al frente de la regionalización	128
<b>CAPÍTULO 10</b>	
<b>LA REGIÓN Y LAS MUJERES EN LA CONSTITUCIÓN DE 1991</b>	<b>131</b>
10.1. Las propuestas regionales en la constituyente	133
10.2. Reconocimiento de la región en la Constitución de 1991	136
10.3. Los debates despues de la Constitucion	137
10.4. Las mujeres por una nueva constitucionalidad	140
<b>CAPÍTULO 11</b>	
<b>QUINTO FORO: REGIÓN, ¡SIEMPRE! REGIÓN LEGAL, ¡AHORA!</b>	<b>147</b>
11.1. Retroceso en la reglamentación de la Constitución	149
11.2. La financiación de la región	151
11.3. Aplicar la legalidad de la región	153
11.4. La evolución de las corrientes	155
11.5. Las mujeres amplían sus temáticas	157
11.6. Avances organizativos de las mujeres	159
<b>CAPÍTULO 12</b>	
<b>SEXTO FORO: AUTONOMIA, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD</b>	<b>167</b>
12.1. Procesos precedentes al sexto foro: Surge la <i>Red de Mujeres de la Region Caribe</i>	169
12.2. La organización más democrática de los foros	174
12.3. Un nuevo proyecto como propósito	176
12.4. La agenda concertada	177
12.5. Participación de los sectores sociales	181
12.6. Ascenso de la comisión de mujeres	182
<b>CAPÍTULO 13</b>	
<b>SÉPTIMO FORO: PAZ, REGIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>189</b>
13.1. Escaribe, la Consejería y el Foro de jóvenes	191

13.2. Salvar el proceso de regionalización	194
13.3. La paz, la primera prioridad	197
13.4. Las mujeres y los jóvenes “se toman” el foro	200
13.5. La regionalización embolada	202
13.6. Retrocesos en las políticas para las mujeres	203
<b>CAPÍTULO 14</b>	
<b>PROCESOS, ORGANIZACIONES Y LIDERAZGOS DE LAS MUJERES CARIBES CONTEMPORÁNEAS</b>	<b>207</b>
14.1. Características de los grupos entrevistados	209
14.2. Procesos sociales que han generado	212
14.3. Capacidad de concertación y capacidad de liderazgo	218
14.4. Participación y valoración de la regionalización	223
14.5. Aportes al proceso de regionalización	227
<b>CAPÍTULO 15</b>	
<b>CARACTERIZACIONES Y VALORACIONES DEL REGIONALISMO CONTEMPORÁNEO</b>	<b>229</b>
15.1. Hablan los diversos sectores	231
15.2. Consideraciones sobre la regionalización	233
15.3. Propuestas sobre el proceso de regionalización	235
15.4. Opiniones sobre la participación de las mujeres	236
15.5. Valoraciones del regionalismo contemporáneo	238
15.6. Clasificaciones varias de las corrientes en la regionalización	239
<b>CAPÍTULO 16</b>	
<b>LA SIGNIFICATIVA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE REGIÓN</b>	<b>243</b>
16.1. La construcción de región desde las mujeres	245
16.2. La participación de las mujeres en la regionalización	247
16.3. La expansión del movimiento social de mujeres	252
<b>CAPITULO 17</b>	
<b>REFLEXIONES FINALES: REGIONALISMO DILETANTE Y REGIONALIZACIÓN ELITIZADA</b>	<b>255</b>
17.1. Ciclos de la regionalización	257
17.2. Una nueva propuesta de corrientes En la regionalización	260
17.3. Los intereses prevalecientes: El regionalismo diletante y la regionalización elitizada	267
17.4. Limitantes de la regionalización	270
17.5. Una mirada hacia adelante: Propuestas sobre el quehacer	272
17.6. Respecto al proceso de regionalización	275
17.7. Respecto al movimiento social de mujeres	277
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>281</b>

**CUADROS**

- CUADRO N° 1:** Tendencias Regionalistas. 5° Foro del Caribe, Realizado en Barranquilla del 11 al 13 de agosto de 1993. **156**
- CUADRO N° 2.** Matriz de Datos Generales de las Organizaciones de Mujeres. Departamento de Córdoba, Colombia. **161**
- CUADRO N° 3.** Matriz de Datos Generales de las Organizaciones de Mujeres. Departamento de Sucre, Colombia. **162**
- CUADRO N° 4.** Matriz de sectores y organizaciones de mujeres entrevistadas **210**
- CUADRO N° 5.** Matriz de sectores establecidos y protagonistas encuestados **232**
- CUADRO N° 6.** Clasificación de corrientes en la regionalización y su comparación con propuestas de otros autores. **266**
- CUADRO N° 7.** Comportamiento por tendencias y corrientes en el proceso regional del último ciclo (1981-1998). **269**

He leído con positivo entusiasmo su estudio, «Regionalización y Movimiento de Mujeres: Procesos en el Caribe colombiano», que tuvieron la gentileza de enviarme.

Han sido ustedes muy generosas en comunicarme cómo algunos de mis escritos sobre nuestra tierra les fueron de utilidad en la orientación de tan importante trabajo. Pero no me cabe duda de que ustedes los han desbordado con gran riqueza de detalle y agudeza de observación. Ustedes han escrito una monografía seria, memorable y útil que servirá por mucho tiempo como referencia obligada en su campo, dentro de la sociología colombiana. Ojalá hayan adelantado gestiones para su pronta publicación.

Como ustedes, considero que el aporte de la mujer costeña a la identidad propia y a la regionalización ha sido fundamental, como lo demuestran los trabajos y personajes citados y recordados por ustedes a lo largo del estudio, incluyendo las categorías de «mujeres de perrenque» y «bravas» que introduje en el tomo cuarto de la Historia Doble como sucesoras de la Conquistadora Baptista. Así seguirá siéndolo. Quizás de ellas depende, en el momento actual, que aquel movimiento regionalista Caribe vuelva a tener la fuerza que tuvo en los años pasados. Por supuesto, cabe volver a estudiar las bases locales de la Región Caribe que habíamos concebido, para reconocer diversidades culturales que no pueden ignorarse.

No obstante, como toda región alberga diversidades, ello no puede amilanarnos para persistir en la obtención de nuestras metas por un mejor gobierno en la Costa Caribe y en el país.

Quiero, pues, expresarles de nuevo mis congratulaciones, con el deseo de que persistan en la interesante labor que vienen ejecutando.

Espero que me mantengan al tanto de sus trabajos y que me sigan enviando sus publicaciones.

Con mis mejores deseos,

Cordialmente, ORLANDO FALS BORDA, Profesor Emérito,  
Universidad Nacional.

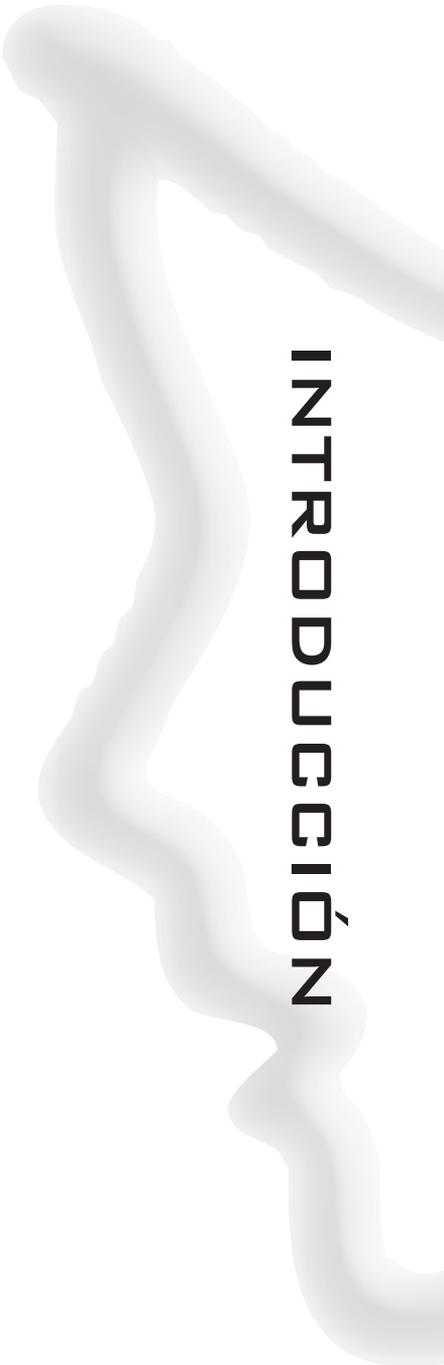


# PRESENTACIÓN

Este estudio se ha titulado “*Regionalización y Movimiento de Mujeres: Procesos en el Caribe Colombiano*” porque básicamente se trata de una compilación sobre estos dos procesos en los cuales, es necesario advertirlo desde el comienzo, no están recogidas todas las dimensiones que hacen parte de éstos, ni todos los protagonistas, mucho menos todas las protagonistas, que sin duda son más de las que aquí aparecen. La publicación recoge los resultados de la investigación del mismo nombre realizada entre 1998 y 2000 por Yusmidia Solano Suárez, como investigadora principal y directora, Mónica Durán Scott, como asistente de investigación, y Jaidy Madera Calderón como auxiliar de investigación, integrantes las tres, en ese entonces, del grupo de investigación “Mujer y Género” del Centro Regional de Estudios, Asesorías y Monitoreo –CREAM– que, junto con Colciencias, fueron las entidades que garantizaron su ejecución.

La presente versión ha sido revisada para publicación por Yusmidia Solano Suárez, actualmente profesora de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, institución que ha considerado útil para el trabajo académico que realiza, apoyar la edición de este trabajo, por la pertinencia de los temas que trata con el Plan de Estudios de la Maestría en Estudios del Caribe, y que permiten al mismo tiempo dar sustento a las temáticas de investigación *Procesos Sociales, Económicos y Políticos y Mujeres y Relaciones de Género en el Caribe*, que maneja la Sede.

El estudio de estas dos temáticas hasta ahora ha sido abordado aisladamente por las y los investigadores. Uno de los méritos del trabajo es, precisamente, haber iniciado el análisis simultáneo de los dos fenómenos sociales, identificando el entramado de relaciones en que los dos campos se contactan, con el fin de analizar si la dinámica del proceso de regionalización ha generado la participación y considerado los intereses de las mujeres que hacen parte de este territorio, propiciando el cambio de su situación. La hipótesis de trabajo partía de considerar que no se daban tales transformaciones porque el proceso de regionalización no había considerado estos intereses, aspecto que resultó verificado al comprobar finalmente que, si bien hubo participación de mujeres en calidad de técnicas en el proceso



# INTRODUCCIÓN

de regionalización y de grupos feministas en los últimos eventos del proceso, ello no garantizó su real reconocimiento, ni que se produjeran cambios en la posición social, económica y política de la mayoría de las mujeres de la Región.

Para llegar a tales conclusiones se parte de argumentaciones teóricas que, en primer lugar, determinan y profundizan la conceptualización misma de las categorías región, regionalización e identidad regional, para pasar luego a rememorar el inicio del proceso de regionalización del Caribe colombiano en la segunda mitad del siglo XIX, ya documentado por diversos autores, pero no sistematizado en la magnitud en que se alcanza a hacer aquí. Se ha buscado recuperar el significado de la Liga Costeña y el SIPUR, merced a la caracterización de su accionar en sus respectivos contextos y analizar la situación, las discusiones y definiciones en los siete foros del Caribe colombiano realizados entre 1981 y 1998, que fueron tomados como la unidad de análisis que permitió estudiar esta particular forma de manifestación de intereses sociales regionales.

Se incluye en la revisión de cada uno de estos escenarios, como procedimiento comparativo, la comprobación de la situación, participación y representación de las mujeres, sus posturas y propuestas. Así mismo, a partir del Cuarto Foro, se hizo seguimiento al tratamiento que se le daba al tema del conflicto armado interno en la Región y se relatan la preparación, los debates, las propuestas y los logros de la Región y las mujeres en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991.

Todo este recorrido, y la sistematización de las diversas caracterizaciones y clasificaciones de tendencias que se han hecho del proceso por parte de diversos autores, permitió avanzar en el análisis de las concepciones que se presentan detrás del discurso regional y las posturas que subyacen en la práctica de los actores y protagonistas involucrados, para terminar proponiendo una definición del tipo de regionalismo que se ha dado, una temporización en cuatro ciclos del proceso, así como una reclasificación de las corrientes que se han expresado en este caso. Las características que ha tenido la regionalización como el medio a través del cual se pretende construir Región, en este caso de manera elitizada, llevó a establecer que el regionalismo que ha predominado en el Caribe colombiano es un Regionalismo Dileante.

Se muestra que la participación de las mujeres en los procesos de construcción de la Región se dio desde siempre, porque ellas fueron protagonistas de los procesos adaptativos y de poblamiento de las primeras comunidades al igual que en todo el devenir histórico subsiguiente, en el cual las herencias que se



conjugaron de indígenas, europeos y africanos propiciaron una particular forma de expresión del patriarcado en la Región — “la matrona” y “el machista empollerao”— pero también el comportamiento decidido y valeroso de las mujeres en las luchas sociales que ha llevado a denominarlas “mujeres bravas”, o “mujeres de perrenque”. Después se expone la participación de mujeres en los primeros intentos autonomistas de la Costa en el siglo XIX, en la Liga costeña, el SIPUR y en todos los Foros, desde el Primero hasta el Quinto sin que se llegara a tratar el tema de sus intereses específicos, los cuales solo llegaron a exponerse en el Sexto y el Séptimo foros, por iniciativa de la Red de Mujeres de la Región Caribe.

La metodología utilizada en la investigación está determinada por la combinación del diseño teórico con el de campo, lo cual implicó la realización de labores en terreno para recolectar información primaria así como la utilización de fuentes secundarias para llegar a probar la hipótesis de trabajo y documentar los análisis y las discusiones teóricas sobre el objeto de estudio que cubre el área del Caribe colombiano con sus ocho departamentos.

En cuanto a las técnicas de recolección de información, también se combinaron las de tipo cualitativo —como las entrevistas a grupos focales para recoger la visión de las organizaciones de mujeres de la Costa con quienes se indagó su historia y se recogió lo relacionado con la participación, visión y propuestas que ellas manejan alrededor del proceso de regionalización y el de construcción de su propio movimiento hacia el empoderamiento— con las de tipo cuantitativo —como las encuestas aplicadas a veinte personajes que han participado y/o protagonizado los Foros del Caribe colombiano—. De estos dos universos se utilizaron dos tipos de muestreo: para las organizaciones de mujeres se llevó a cabo un muestreo intencional, y para los personajes un muestreo probabilístico del tipo estratificado proporcional, con el subsecuente procesamiento estadístico.

La importancia de la investigación que dio origen a este libro radica en los hallazgos que obtuvo y en su contribución a la producción de conocimiento sobre los procesos sociales y políticos involucrados en la regionalización para llegar a establecer el estado del arte del debate regional, a través de la documentación y el análisis de los intereses que se mueven en el trasfondo del proceso, pero además propició el autorreconocimiento e interlocución con las y los protagonistas de la lucha regional y del movimiento social de mujeres, aspecto que permitió establecer que la construcción de la Región se hace desde los procesos cotidianos de la vida, en los que los hombres y las mujeres construyen o reconstruyen el tejido social por medio de sus procesos organizativos.

De otra parte se logró identificar que la regionalización y el movimiento social de mujeres son dos procesos distintos, paralelos, que solamente

confluyeron en el Sexto y Séptimo foros del Caribe y esto fue posible gracias a la iniciativa de las mujeres; ellas han participado fundamentalmente en el proceso local de construir la Región y a partir de la conformación de la Red Regional de Mujeres se intenta regionalizar el movimiento social y es desde entonces cuando entran a participar representando sus propios intereses en el proceso de regionalización existente.

Las reflexiones finales del libro dan cuenta de una sistematización de todo el proceso y es la parte donde se proponen los ciclos y corrientes que se han presentado en el proceso regional, señalan las limitaciones e intereses que han prevalecido y muestran las perspectivas posibles en el futuro, a manera de sugerencias sobre el quehacer, respecto al proceso de regionalización y al movimiento social de mujeres, desde una postura comprometida con un mejor devenir para ambos.



# CAPITULO 1



*La Región Caribe Colombiana como parte del Gran Caribe. Mapa Col 1000 Fuente: Armada Colombiana*

**E**l Caribe colombiano está conformado por el espacio marítimo y el territorio continental e insular de Colombia en el área del Mar Caribe que, desde el punto de vista de la actual división político-administrativa del país, se representa por siete departamentos continentales y uno insular<sup>2</sup>. La parte de la Costa Norte que constituyen los departamentos de la Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba, mal llamada hasta hace poco Costa Atlántica, es una de las regiones naturales del territorio continental del país<sup>3</sup>, mientras que el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con características biogeográficas particulares, constituye el Caribe insular. La población de la Región, para 1997, era de 8.548.520 habitantes<sup>4</sup>, lo que representaba el 21.3% de la población colombiana, de los cuales el 50.12% (4.284.518), eran mujeres.

### 1.1. LA DIMENSIÓN REGIONAL

Para Orlando Fals Borda, "...una región es fundamentalmente un espacio sociogeográfico con elementos físicos y humanos que le dan unidad y lo distinguen de otros: más que la homogeneidad, es la integración de dichos elementos lo que determina la existencia de una región..."<sup>5</sup>.

Según Joseph Love<sup>6</sup>, una región es una unidad que posee las siguientes características: 1) está integralmente relacionada con una unidad mayor e interdependiente con otras regiones que, conjuntamente con la primera, constituyen la unidad mayor; 2) tiene un tamaño geográfico y una localización definidos; 3) cada región tiene un conjunto de subregiones que son contiguas; 4) la región genera una serie de lealtades de parte de sus habitantes; 5) la lealtad a la región, sin embargo, está subordinada a la lealtad a la unidad superior, en la mayoría de los casos al Estado nacional.

Ha existido, sin embargo, una cierta noción pragmática de lo que se concibe como región, asimilándola fundamentalmente a una parte del todo territorial que se esté considerando. Así, para las Naciones Unidas el mundo se divide en cinco grandes regiones, compuestas por países que a su vez están formados por regiones que son sus divisiones político-administrativas. El concepto región, entonces, es más apropiado a una escala geográfica subnacional si nos atenemos a su origen etimológico,

que denota "...propio de lo real...", en el sentido de "poder político"<sup>7</sup> representado en gobiernos, y éstos existen, hasta hoy, solamente a escala nacional, subnacional o local.

Las características de este tipo de región, que se ha dado en llamar histórica o pivotal, por definición de Boisier, son distancia, fricción del espacio y contigüidad. Recientemente han aparecido otras posibilidades de conformar regiones dados los cambios vertiginosos en las comunicaciones y el transporte que conlleva la globalización. Se trataría de las llamadas regiones virtuales, formuladas por el mismo autor, que no necesariamente tendrían que ser contiguas, porque son acuerdos contractuales entre dos o más regiones pivotales para alcanzar ciertos objetivos de corto y mediano plazo. Los requisitos para que funcionen son la flexibilidad, la elasticidad y la colapsabilidad<sup>8</sup>.

Como vemos, la definición de región puede obedecer a múltiples criterios, uno de los cuales es el geográfico, el cual hace referencia a la relativa homogeneidad de las características físicas y a la continuidad de un territorio. Sin embargo las regiones socialmente consideradas son:

"...realidades históricamente formadas, socialmente construidas, colectivamente vividas por sus pobladores y a veces también pensadas por sus dirigentes, por sus intelectuales, que le imprimen un sentido político, una dirección y un horizonte de posibilidad a esa existencia histórica compartida mediante la formulación y puesta en ejecución de proyectos políticos y ético-culturales que terminan definiendo los perfiles de un ethos perfectamente diferenciable..."<sup>9</sup>

## 1.2. EL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN

Además del concepto de región, para este estudio es básico establecer lo que se entiende por proceso de regionalización. Se trata del "...comportamiento político caracterizado por la aceptación de la existencia de una unidad política mayor, pero por otra parte, por la búsqueda de favoritismo y autonomía en las decisiones de la unidad mayor en las políticas económicas y sociales, aun corriendo el riesgo de poner en jaque la legitimidad del régimen político imperante..."<sup>10</sup>. Esta caracterización hace referencia a movimientos de índole subnacional, en los cuales las presiones van encaminadas a ganar mayores garantías a la región. En cuanto a los fines que persigue,

"...la regionalización tiene como base una reorganización territorial concebida en forma de Estados-regiones dentro de la unidad nacional respectiva, con suficientes poderes delegados



para ejercer la autonomía administrativa, la elección de funcionarios públicos e imposiciones fiscales. La meta principal sería el fomento y defensa de recursos y riquezas propios y el avance económico, social y cultural de los pueblos..."<sup>11</sup>.

Lo importante en el proceso de regionalización, entonces, es el conjunto de las acciones consecuentes que se ejecutan cuando se empieza a tener noción de que se es región, las cuales van adquiriendo una coherencia propia gracias a la dinámica de fuerzas que se convocan a partir de la conciencia asumida de serlo. El reconocimiento de la diferencia de la región con la unidad mayor, al mismo tiempo que la comprensión de que se es parte de ella, (porque de lo contrario estaríamos frente a un caso de secesión, de ruptura de la unidad nacional) es el primer paso. Pero la piedra de toque, el elemento que permite pasar de ser región geográfica a un proyecto de regionalización, es la coherencia de las propuestas de un desarrollo que se asume con características particulares como resultado de procesos históricos y culturales específicos.

En la regionalización podemos diferenciar tres dinámicas: una, la de conformación de la identidad, que se puede quedar en la constatación de lo que se es y de las diferencias con los demás; otra, la de lucha por la simple autonomía, que puede surgir y manifestarse con el único ánimo de alcanzar mayor libertad propia, como lo hacía Cartagena en la Colonia; y la tercera la de regionalización propiamente dicha, que incluye una creciente integración de las partes que conforman la región, un grado elevado de identidad regional y un claro compromiso con la aplicación de un proyecto de desarrollo para la región como tal.

En el caso de la regionalización en la Costa Caribe, éste ha sido un proceso de búsqueda y fortalecimiento de la identidad; de demandas por mayor integración entre los departamentos que la conforman, de éstos con el resto del país y de presión por mayor participación y autonomía en la toma de decisiones en el manejo de su desarrollo, sin contar siempre con la claridad suficiente acerca del rumbo a seguir por parte de sus protagonistas, como veremos en el desarrollo de este estudio.

### 1.3. LA FORMACIÓN DE IDENTIDAD REGIONAL

En cuanto a las particularidades que contribuyeron a definir una identidad regional en el Caribe continental, se puede decir que éstas empiezan a partir de la conformación del escenario biogeográfico en el que éste se asienta, tales como "...las características naturales del territorio, la proximidad, la relación y confluencia de caños y ciénagas con los ríos y con el mar (...que...) posibilitó la comunicación y el intercambio de productos, al tiempo que facilitó la noción de

interconexión e interdependencia de los territorios particulares, la aproximación al todo regional..."<sup>12</sup>.

Estas condiciones naturales indudablemente contribuyen a generar una visión regional en sus habitantes, pero no es suficiente. Debemos considerar el proceso de poblamiento y otras dinámicas económicas y culturales más amplias, ya que "...la identidad cultural implica elementos objetivos (lugar geográfico, lengua, religión, instituciones sociales y políticas, historia común, etc.); e incluye también elementos subjetivos, estos últimos definibles como la conciencia de que los elementos objetivos comunes representan lazos especiales que vinculan a los miembros de un grupo..."<sup>13</sup>.

Fals Borda en la pionera *Historia Doble de la Costa*<sup>14</sup> señala que para que la sociedad señorial de la depresión mompoxina, así como la de buena parte de toda la región costeña, no fuera tan despótica, ni tan formal, ni tan cerrada, se dieron ciertas circunstancias que pueden asumirse como elementos que dan cuenta de características de la *costeñidad*, y que son: la dinámica del mestizaje, la estructura de la participación social, el complejo del *dejao*, los mecanismos de movilidad social y el peso limitante de la nueva burguesía<sup>15</sup>.

El encuentro de las tres culturas, que fue forzado en un principio en nuestro suelo, dice Fals, tuvo la posibilidad de ser menos doloroso por la dinámica de mezclas que entre ellas se generó. Se creó aquí en la Costa una cultura propia con fuerte solidaridad social y racial por efecto de la poligamia, el concubinato abierto y el compadrazgo, solidaridad que sobrepasó las barreras de clase del régimen señorial. Así mismo, la cantidad e intensidad de las fiestas y celebraciones que se han realizado siempre, permitieron la expresión de una naturaleza alegre, franca, directa y ruidosa. Se fomentó en la cultura y en la sociedad señorial costeñas una extensa participación social en acontecimientos relacionados con la alegría, el dolor y la religión, participación social que tendía a desdibujar las diferencias de clase y a aliviar la inhumanidad creciente de las relaciones políticas y económicas<sup>16</sup>.

Otro elemento que, según Fals, no permitió ni el florecimiento pleno del señorío, ni el desarrollo rápido del capitalismo moderno, fue el desarrollo de un ritmo de trabajo y una concepción propia del tiempo y del espacio. Tal adaptación realista, aislante, autorresponsable, implica reconocer la incidencia, medio fatalista, de factores ambientales que van más allá de la fuerza y del control humano, a los cuales no se les hace resistencia, sino que se les adopta, aprendiendo de su funcionamiento, y adecuándose a vivir creativamente con ellos. En la Costa se establecieron ciertos mecanismos de ascenso de clase y de ayuda a los indigentes, que permitieron que los menos favorecidos, tuvieran sin embargo, por lo menos alimentación asegurada.



"Un plato de comida no se le niega a nadie", todavía se oye decir a las abuelas rurales. Las prácticas democráticas dieron a los costeños de todas las categorías 'cierta distinción reposada en el trato social'. El costeño aprendió a tolerar al superior; no a soportarlo<sup>17</sup>.

Por su parte Eduardo Posada Carbó, en su historia regional *El Caribe Colombiano*, presenta elementos o rasgos regionales que son relevantes para entender el devenir histórico de la Región.

Afirma que los orígenes del poblamiento estuvieron ligados a la valoración del mar, los ríos y las ciénagas como vías de salida para el comercio y fuentes de agua fresca y alimentos; que se daban circunstancias físicas que limitaron el desarrollo agrícola y el comercio, como las plagas, las inundaciones, el excesivo calor, las epidemias, la escasez y dispersión de la población; que el mestizaje empezó a ser el rasgo típico de la población de la Región: los nativos indígenas, los esclavos de origen africano y los conquistadores españoles se entrecruzaron para producir una mayoría que es una mezcla de razas, 'una amalgama de colores', aunque se conservaron algunas poblaciones indígenas, negras o españolas libres de mestizaje; se desarrolló la característica de una naturaleza laxa de las relaciones sociales, un patrón establecido ya durante el período colonial que se hizo más profundo durante la República<sup>18</sup>.

Estos dos esfuerzos por explicar el origen de nuestras características regionales son útiles ambos, a pesar de que toman sustentos diferentes. Fals Borda se basa en explicaciones de la evolución cultural de los pobladores de la Región que fueron conformando comportamientos típicos, acordes al medio en adaptación a las condiciones de la naturaleza sin esforzarse mucho por doblarla, ateniéndose a las circunstancias. Este rasgo es la mayor característica de la actitud frente a la vida: *Sentido de adaptación realista a los ritmos de los procesos normales de la vida del ambiente tropical*.

Posada Carbó muestra mayor interés precisamente en las condiciones que imponía la naturaleza, que pudieron dar origen a las características actuales del desarrollo de la Costa, mostrando las incidencias del medio geográfico. Explica el patrón de los asentamientos, las inclemencias del calor y los mosquitos, las inundaciones (el trópico impredecible) como los factores objetivos que impiden una dinámica de trabajo formal, como la quisieron imponer algunos europeos acostumbrados a la planificación que se puede dar siguiendo el curso de las cuatro estaciones.

Ambos coinciden en reconocer lo determinante que fue el proceso de mestizaje para ser como somos hoy —porque aun cuando existen en la actualidad importantes etnias en el Caribe colombiano, el sincretismo es una de las

características sobresalientes de sus pobladores—, así como en destacar la naturaleza laxa con que se han desarrollado las relaciones sociales, si bien Posada Carbó insiste en lo determinante que fue la escasez de la población (factores objetivos) y Fals Borda, por su parte, en la actitud de las gentes frente a la vida (factores subjetivos).

A partir de las consideraciones de estos aportes se puede establecer que las características que dan identidad a la gente del Caribe continental están expresadas en múltiples manifestaciones culturales que definen una determinada forma de ser y actuar en la que se destacan la importancia de la familia extensa, que, como se verá, es parte de nuestra herencia africana, el trato social abierto a las relaciones de solidaridad aportado por las culturas aborígenes, una cierta postura informal ante las instituciones traída por los españoles, el lugar primordial que ocupan las celebraciones de las fiestas populares y familiares en las cuales se pone de presente el status social que se ocupa, el poco interés en vivir sólo para el trabajo y la acumulación, la disposición a decir la verdad de frente (a esto se le llama ser frenteros) que puede ser interpretada a veces como grosería, sobre todo por el tono de voz recia y alta que suelen utilizar mujeres y hombres en sus conversaciones.

Cabe destacar la actitud abierta y de acogida que se asume frente a los extranjeros, cuya influencia cultural se ha integrado a la Costa, no sin antes haber pasado por el crisol de la recontextualización y adaptación a nuestro medio. Como se sabe, con posterioridad a la Colonia se dan migraciones importantes de libaneses, sirios, franceses, alemanes y otros con origen en la cuenca del Caribe, a quienes se les ha permitido, sin recelo alguno, integrarse a nuestras sociedades.

---

#### NOTAS

<sup>1</sup> En la parte del estudio referida a la conformación de identidad únicamente reseñaremos dinámicas sociales desarrolladas en el Caribe continental, las cuales difieren de las acontecidas en el Caribe insular colombiano, que solo se integró a la regionalización, aun cuando sea de manera formal, con su participación en el SIPUR en 1974 y posteriormente en todos los foros del Caribe colombiano realizados entre 1981 y 1998.

<sup>2</sup> Es pertinente mencionar que a partir de consideraciones geohistóricas se puede establecer que del Caribe colombiano hacen parte, además de los 536.574 Km<sup>2</sup> de zona exclusiva de Colombia en el Mar Caribe, los 70 Km<sup>2</sup> de área insular, y el área de los otros 7 departamentos señalados, los golfos de Urabá y del Darién que pertenecen, según la mencionada división política-administrativa, a los departamentos de Antioquia, y Chocó respectivamente y que no hacen parte de la Región Caribe, según la división regional utilizada actualmente por el DNP.

<sup>3</sup> "...La Costa Atlántica, (sic) constituye otra de las porciones que conforman el complejo cultural litoral - fluvio minero. Conformada además una de las cinco regiones naturales en que se divide el país, es una llanura ondulada, con vastas extensiones de tierra de pendientes casi nulas, enclavada entre las últimas digitaciones de las tres cordilleras y el mar Caribe, incluyendo en su extensión la gigantesca mole de la Sierra Nevada de Santa Marta. A excepción de ésta no se



destacan sistemas montañosos importantes, pues las alturas promedias no sobrepasan los 300 metros y las máximas no superan los 500, en las montañas de María y de Piojó, continuación de las digitaciones de la cordillera central correspondientes a las serranías de San Jerónimo de Abibe y Las Palomas. Alturas similares se hallan en La Guajira, cuya elevación cimera 860 metros, se halla en el cerro de Macuira...". GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. Familia y cultura en Colombia. Tipologías, funciones y dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales. Bogotá: Tercer Mundo y Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Sociología, 1968, Pág. 185.

<sup>4</sup> Población proyectada por el DANE a junio de 1997, a partir del Censo de 1993, ajustado por errores de cobertura censal. Las cifras para 1993 son de 7.965.695 habitantes y de 3.443.047 de mujeres, respectivamente.

<sup>5</sup> FALS BORDA, Orlando. Región e Historia. Elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo y Universidad Nacional de Colombia, Iepri, 1996. Pág. 28.

<sup>6</sup> LOVE, Joseph. Una aproximación al regionalismo. Serie Documentos. Barranquilla: Ceres. Universidad del Norte, 1993.

<sup>7</sup> BOSIER, Sergio. Postmodernismo territorial y globalización: Regiones pivotaes y regiones virtuales. Documento. 93/19. Santiago de Chile: ILPES, 4 de noviembre de 1993. Pág. 1.

<sup>8</sup> Ibid., Pág.11.

<sup>9</sup> URIBE, María Teresa. La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia. Medellín: Gobernación de Antioquia, 1990.

<sup>10</sup> LOVE, op. cit.

<sup>11</sup> FALS BORDA, Orlando. Notas sobre la reconstrucción de relaciones de Colombia en la cuenca Caribe. En: LÓPEZ MONTAÑO, Cecilia y ABELLO VIVES, Alberto (compiladores). La Costa que queremos. Cartagena: DNP, Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico y Observatorio del Caribe Colombiano, 1998. Pág.122.

<sup>12</sup> CORPES. C.A. El Caribe colombiano. Realidad ambiental y desarrollo. Bogotá: 1992.

<sup>13</sup> BENEDETTI JIMENO, Armando. La identidad: Un instrumento de autonomía. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Memorias del Quinto Foro del Caribe Colombiano. Tomo I. Barranquilla: CORPES C.A., 1993. Pág. 29.

<sup>14</sup> El significado de esta obra para la identidad regional caribe es visto así por Armando Benedetti Jimeno: "El perfil de los caribeños estaría virtualmente en blanco si no existieran dos obras capitales: La Historia Doble de la Costa de Orlando Fals Borda, y la obra literaria de Gabriel García Márquez. Aquélla como el primer esfuerzo interdisciplinario para recomponer un perfil de identidad siempre a riesgo de procesos desculturadores...". BENEDETTI JIMENO, op. cit., Pág. 30. De hecho gran parte de este trabajo está basado en los conocimientos y las pistas que sobre la historia de la Costa y la participación de las mujeres en ella nos ha dejado Fals.

<sup>15</sup> FALS BORDA, Orlando. Historia Doble de la Costa. Tomo I: Mompox y Loba. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1979. Pág. 150b.

<sup>16</sup> Ibid., Pág. 155b -160b.

<sup>17</sup> Ibid., Pág.160b-167b.

<sup>18</sup> POSADA CARBÓ, Eduardo, El Caribe Colombiano. Una historia regional. (1870-1950). Bogotá: Banco de la República. El Ancora Editores, 1998.

## CAPITULO 2



*Indígena Wayúu. Chicho Ruiz, Valledupar. Serie Indios de América. Galeria Chicho Ruiz.*

**G**erda Lerner, en su obra *La Creación del Patriarcado*, sustenta que las mujeres son y han sido agentes y actoras en la formación de la sociedad y la construcción de la civilización, pero que el pensamiento patriarcal les hizo creer que su exclusión de la creación de símbolos y de la elaboración de definiciones se debía a circunstancias ajenas a la historia<sup>19</sup>. Las mujeres del Caribe colombiano, como las del resto de Colombia y del mundo, han estado involucradas en todos los procesos de sus pueblos, porque además de su presencia comprobada en la economía, y en el ejercicio del poder político en las primeras civilizaciones y en muchas culturas no occidentales, ellas en todo el mundo han sido garantía del funcionamiento de las estructuras familiares, las relaciones personales y el cuidado de la vida.

A lo largo de nuestra historia las mujeres han sido protagonistas de múltiples procesos que han llevado a la conformación de lo que hoy reconocemos como Región Caribe colombiana: participaron en los procesos adaptativos de los primeros habitantes de estas tierras, contribuyeron a la creación de las culturas nativas que aquí surgieron<sup>20</sup>, la consolidación de las grandes civilizaciones aborígenes como la Tayrona y la Sinú, las acciones de resistencia indígena contra la invasión española que los obligaba al cambio de sus costumbres<sup>21</sup> y degradaba la condición de las mujeres<sup>22</sup>, a las gestas libertarias de african@s, indígenas, mestiz@s, mulat@s, zamb@s y criollos contra el colonialismo<sup>23</sup>, la conformación de la República pero también, y sobre todo, a la construcción de los entramados sociales que fueron el fundamento de la vida colectiva de pueblos y ciudades. Este último aporte les ha permitido desempeñarse como socializadoras de las nuevas generaciones, integradoras de la parentela y garantes del funcionamiento de la estructura familiar, con un extenso horario de trabajo, que si bien en algunos casos no produce valores de cambio, sí un intenso uso por parte de la familia extensa o extendida que, como veremos más adelante, es el mayor aporte de las tradiciones africanas a América.

La constatación de la participación de las mujeres a lo largo de las distintas etapas de nuestra historia nos permite afirmar que las mujeres han estado en el centro de la creación de cultura, a pesar de que la visión dominante las ha querido

## APORTES DISCURSIVOS E IDENTIDAD DE MUJERES Y HOMBRRES CARIBES

mantener al margen, sin reconocerlas, y aunque parte de esa cultura reprodujera su subordinación, que ellas han transgredido de múltiples maneras, a veces en forma de rebeldía, pero también en forma de resistencia a la violencia de la conquista que trastocó dramáticamente las relaciones entre mujeres y hombres que había prevalecido en las sociedades prehispánicas.

Al respecto Verona Stolcke afirma que "...la invasión española parece haber convertido lo que muchas veces había sido una relación complementaria entre hombres y mujeres en un vínculo de sometimiento que significó, para las indígenas atrapadas entre la espada y la cruz, opresión material, espiritual y sexual..."<sup>24</sup>. La resistencia a la pérdida de poder y reconocimiento que tenían en sus comunidades se expresó de alguna manera en la estrategia de mantener el control al interior de la familia, su último y casi único refugio, aunque en la estructura de ésta hubiesen incidido todos los procesos económicos, políticos y culturales y de mestizaje que trajo consigo el nuevo orden impuesto por los colonizadores.

La historia de los aportes de las mujeres costeñas al proceso de conformación de la identidad regional en los espacios familiares y sociales está aún pendiente de escribirse. Este es un primer intento por establecer los aportes discursivos a la formación de identidad de las mujeres caribes, por lo cual reconocemos que éstos todavía pueden aparecer muy referidos a los hitos históricos marcados por los procesos productivos y culturales, principalmente masculinos.

## 2.1. CULTURAS INDÍGENAS MATRIFOCALES Y MATRILINEALES EN EL CARIBE PREHISPÁNICO

Roberto Restrepo<sup>25</sup> asevera que:

"...tanto en América del Norte, como en Centro y Sur América, existen importantes culturas prehispánicas que se rigen por el derecho materno y la descendencia matrilineal, cuyos mitos cosmogónicos de la creación del mundo y del hombre descansan sobre el papel protagónico de la *Diosa Madre*, a semejanza del tercer ciclo étnico o *Tercera Edad* narrada en el Popol Vuh, el libro sagrado de los mayas-quichés en Guatemala..."

Esta visión, y sus consecuencias en comportamientos y costumbres de ella derivados, los tenía el grupo Arawak, quienes junto con los Caribes eran los pobladores de las islas caribeñas.

Restrepo describe a la sociedad Arawak como más avanzada culturalmente que la Caribe, y como básicamente femenina; se regía por un derecho materno sustentado en el plano religioso por el culto a la Diosa - Madre; en sus mitos, el primer ser humano en el mundo es una mujer sin marido que se constituye



en la Madre Universal. Dice que, como poseedora del secreto de la fertilidad y de la *fueraza mágica* que la acompaña, la mujer arawak es la encargada de las labores de cultivo, desde acomodar el terreno desbrozado por los hombres, hasta colocar la semilla en el útero de la tierra, realizando también labores de textilería con hilos de algodón, cerámica y objetos de madera. El ejemplo que trae de las mujeres que podían llegar a ejercer el cacicazgo entre los Arawak es el de Anacaona, la controvertida gobernante de un cacicazgo taíno en La Española, quien fue sometida a vejaciones, ahorcada y su gente aniquilada a partir de una traición de los españoles quienes le hicieron creer que participarían pacíficamente en un festival de reconciliación. "...Un contacto de rechazo. Anacaona, la reina cautiva, celebra el acontecimiento. Baila y canta con otras doncellas el Areíto para los españoles, pero es víctima de la crueldad de éstos y muere ahorcada..."<sup>26</sup>.

A partir del reconocimiento de la presencia e influencia de los Arawak<sup>27</sup> en las costas del Caribe colombiano, es de suponer que sus culturas matrilineales y matrifocales influyeron en las poblaciones que posteriormente habitaron dicho territorio. Así, encontramos que en las sabanas del Sinú se desarrollaron los cacicazgos zenúes, que, según Fals, es una cultura pacífica de cacicas y mojanas entre las que se destaca la cacica Tota de Chinú y que dejaron, como legado de una civilización bella y humana, conocidos símbolos unificadores como el sombrero *vuelitiao*, la gaita, el bollo, el puma de oro, la urna de las manos entrelazadas y ningún arma. Esta cultura defendió su amor por la tierra y el agua y la reverencia por el cosmos (el dios/diosa Ninha-Thi), como parte de nuestra cultura anfibia, que aún hoy se conserva en el resguardo mayor de San Andrés de Sotavento<sup>28</sup>.

Los aportes de las culturas indígenas se hibridan con los africanos y los hispanos, como veremos más adelante, pero es de resaltar que en la cultura indígena de la región sinuana, al decir de Fals, "...había una organización social precolombina en la cual no existía el machismo, donde regía un concepción particular de la sexualidad, el erotismo y las relaciones entre los individuos, muy distinta de la que aportaron los españoles. Nuestro machismo parece provenir más de éstos que de aquéllos..."<sup>29</sup>.

## 2.2. EL LEGADO AFRICANO DE LA FAMILIA EXTENDIDA

Nina S. de Friedemann y Mónica Espinosa<sup>30</sup> confirman, a partir de una cita de la antropóloga africanista Niara Sudarska, que el legado africano más importante a América es la familia extendida. En efecto, la familia extendida "...recreó principios éticos, modos de comportamiento, rasgos estructurales y orientaciones cognoscitivas en nuevos lenguajes de parentesco, que le permitieron al negro sobrevivir en el nuevo mundo...". En las sociedades



africanas la noción de individuo aislado ha sido extraña, y la familia extendida es una constelación de parientes que descienden de un ancestro fundador de referencia y trazan sus vínculos por lazos de consanguinidad complementados por los de conyugalidad y cuya descendencia puede darse por línea materna, en los matrilineajes, o paterna, en los patrilineajes.

El ascendiente de estas costumbres sobre las formas de organización social americana llegó a ser relevante en las regiones donde la presencia e importancia de los negros y negras africanas es mayor, en nuestro caso en la Costa Pacífica y en la Costa Caribe, en donde se ha dado, de acuerdo a la tipología hecha por Virginia Gutiérrez de Pineda<sup>31</sup>, el *complejo cultural negroide o litoral fluvio minero*, en donde "...la familia extensa, en unidad habitacional, constituye el prototipo cultural...", caracterizado por el "...sistema matrilineal de reconocimiento del parentesco en su amplio sentido, que no del apellido...". En los casos de la estructura familiar de unión libre, "...la madre y su parentela constituyen el único elemento permanente de referencia, de interrelación en estas familias de hecho...".

Pero, además, las mujeres negras han hecho sus aportes para forjar económicamente este país y esta Región, más allá incluso de lo que sus condiciones de esclavas se lo permitían, trabajando en las minas, plantaciones y haciendas; siendo ayas de los niños, amas de compañía, lavanderas e, incluso, desempeñándose como conocedoras de almas, oficiantes de ritos religiosos, parteras, curanderas e importantes herbolarias, como Juana de Estopiñán, negra liberta que se vería envuelta en un proceso inquisitorial en 1656<sup>32</sup>.

También estuvieron presentes en la lucha por su libertad:

"...En la lucha de los cimarrones, las mujeres habían combatido aguerridamente. Con dardos, macanas y lanzas, se enfrentaban a los españoles. El testimonio del capitán Ordóñez dice que en 1581 se vio obligado a pactar la entrega de tierras y la promesa de libertad con la palenquera Polonia, quien comandaba 250 negros en un contingente donde 150 eran mujeres..."<sup>33</sup>.

A pesar de que en principio los cimarrones y palenqueros raptaban mujeres indígenas y negras para resolver el desequilibrio entre hombres y mujeres en los palenques, la posterior reducción de hombres debida a una mayor tasa de mortalidad en la lucha contra la esclavitud, pudo haber propiciado la convivencia entre una mujer y varios hombres, lo cual se pudo reflejar en el fortalecimiento de normas de matrilinealidad, que le pudieran conferir estabilidad a una familia en la cual el oficio de los hombres era el guerro para la defensa y el ataque<sup>34</sup>.



En la época del dominio español hubo una primera versión de la *ley de vientres* que permitía declarar libres a los hijos e hijas de las mujeres indígenas con hombres negros porque la condición de esclavitud estaba determinada por el vientre, según la legislación española, que responsabilizaba a la mujer negra de su descendencia. Como el hijo o la hija de india y negro nacía libre, pues su madre lo era, se propició el zambaje de madre indígena y padre negro. Por eso, para las nuevas generaciones de zambos y zambas nacidos de estas uniones, la línea de consanguinidad que más interesaba destacar era con la madre y no con el padre. Es de suponer que los cimarrones y promotores de palenques impulsaran la estrategia de reconocer la descendencia por parte de las mujeres indígenas para garantizar la libertad de sus hijos e hijas, aunque esta situación desvalorizaba aún más a las mujeres negras frente a sus propios compañeros de etnia, pero, en contraste, sus amos las preferían por la posibilidad de engendrar nuevos esclavos, lo que incluso pudo propiciar el mulataje.

En la época de la Independencia, antes de la abolición de la esclavitud (declarada en 1851), el gobierno estableció una segunda *ley de libertad de vientres* la cual concedía la libertad a todo hijo o hija de esclava nacido a partir de 1821, con la condición de que sirviera al amo de su madre durante 18 años<sup>35</sup>. Como dicen Friedemann y Espinosa, esto reforzó la díada madre - hijo entre los esclavos, lo que reafirmó la matrifocalidad entre los descendientes de mujeres negras y de sus diversos procesos de mestizaje. En los dos casos, la ley de vientres propició una mayor pertenencia de los hijos con su madre, porque eran sus condiciones las que éstos heredaban y no las del padre. Esto repercutió para que en la Costa se preservara en gran medida la matrifocalidad original de los zenúes, reforzada por las dos versiones de ley de vientres impuestas a las y los africanos, y consolidada por la importancia de la familia extensa<sup>36</sup> que de ellos hemos heredado.

### 2.3. APORTACIONES DE LAS MUJERES CASTELLANAS EN AMÉRICA

Cristina Segura Graiño, escritora española, después de hacer una descripción de las condiciones económicas, políticas e ideológicas que se vivían en su país en el momento de la conquista, señala lo que éstas representaron para las mujeres que se decidieron a venir a participar de ella:

"...La tarea de conquista y colonización de América implicó una transgresión continua del modelo femenino. Las mujeres tuvieron que abandonar sus casas y sus familias para ir a América. En muchos casos, tuvieron que responsabilizarse ellas mismas de buscar medios económicos para sobrevivir e, incluso, en situaciones extremas, se vieron obligadas a tomar las armas para defender sus pertenencias. O bien forzadas por las circunstancias

o valiéndose de pretextos, obraron con total autonomía y libertad. Incumplieron su tarea de féminas en lo referente al espacio público -que llegaron a invadir- pero no por ello olvidaron sus obligaciones domésticas y reproductoras. Su labor fue doble, pues colaboraron en la colonización con tareas propias del género masculino, pero siguieron fieles a sus tareas femeninas..."<sup>37</sup>.

Esta descripción corresponde al caso de Francisca Baptista de Bohórquez, la única mujer a quien el monarca español nombró como conquistadora en los reinos americanos, a donde llegó a ocupar el Sinú. Ella fue, según Fals<sup>38</sup>, una maravilla de mujer en la primera época, cuando practicó la tolerancia entre los indígenas (desde Chuchurubí hasta San Sebastián), con los blancos, los negros y hasta con una colonia de judíos conversos, promoviendo una temprana herencia de paz y tolerancia entre disímiles. Demostró la capacidad de las mujeres de abrirse paso en circunstancias difíciles, desbrozando caminos, construyendo aldeas, estableciendo pueblos y tuvo la fuerza de competir con los conquistadores hombres, a los que dio el ejemplo del ejercicio del poder sin el tradicional autoritarismo, basándose más en la condescendencia y en la capacidad de practicar la convivencia entre etnias diferentes. Como dice Cristina Segura, esto no le impidió enamorarse, casarse, tener una hija y cuidar de un nieto.

Otro caso que podemos mencionar de mujeres españolas desafiantes de la actitud machista de la época es el de María Josefa Isabel de Hoyos, marquesa de Torre Hoyos, quien escogió como marido a Juan Hoyos Imbrecht y convivió con él sin casarse en Mompox en 1817<sup>39</sup>. Como Francisca, María Josefa y muchas otras, las mujeres castellanas que llegaron a América tuvieron que transgredir el modelo de mujer subyugada que imperaba en España, donde la principal responsabilidad para ellas era garantizar la reproducción familiar. En "el nuevo mundo" tuvieron que asumir otras funciones, a partir de otras necesidades y posibilidades que ellas supieron aprovechar para aflojar el yugo de la sujeción mostrando audacia y creatividad en la recreación de sus vidas y de las sociedades en las que les tocó vivir.

Todas estas experiencias se constituyen en discursos constitutivos de la identidad que nos sirven para entender las distintas formas de resistencia a la sumisión y a los papeles secundarios de las mujeres aborígenes, africanas y europeas, a los que quisieron someterlas, primero la estratificada sociedad colonial y luego la República. La combinación de todas ellas dará como resultado las expresiones de mujeres y hombres costeños que describiremos en el apartado *La Cultura Patriarcal en la Costa: la matrona y el machista empollero*.



## 2.4. ¿MATRIARCADO EN LA ETNIA WAYÚU?

A la llegada de los españoles los indios Guajiros o Wayúu eran cazadores, recolectores y pescadores, comerciaban con perlas, con sal de las salinas de Manaure y otros productos naturales. Tenían una organización sociopolítica de castas en las que utilizaban los animales como símbolos y poseían una gran elaboración de los ritos funerarios y en sus procesos de adaptación se registran posibles africanismos ideológicos y socioeconómicos<sup>40</sup>. La condición desértica de la mayoría de su territorio fue un factor que les ayudó a preservarlo, en razón de las dificultades de acceso y sobrevivencia para los conquistadores.

La preservación de una notable identidad a pesar de los intentos fallidos de los españoles por someterlos se debe principalmente, en opinión de Eduardo Barrera<sup>41</sup>, a algunos rasgos de su cultura tales como una organización de parentesco que determinaba la pertenencia a la familia de la madre (matrilinealidad) y basada en la poligamia, lo cual hizo que la conservación de la tradición y la cultura descansara en las mujeres; el establecimiento de fuertes lazos de solidaridad en razón del carácter grupal que ellos asignan a la ley a al delito y que refuerza la solidaridad cuando establece que lo que cause dolor (sobre todo la muerte, el derramamiento de sangre y la separación física) debe pagarse por el grupo causante y, además, la estructura social basada en los clanes o familias independientes sin un sistema centralizado. Estas condiciones, entre otras, hicieron que no fuera posible su sometimiento a través del doblegamiento de algún cacique principal, a pesar de lo cual conservan un vigoroso sentido de pertenencia.

A partir de un "...inmemorial trato y comercio que han tenido con todas las naciones..."<sup>42</sup> a los Wayúu les fue fácil entablar relaciones comerciales clandestinas con mercaderes ingleses, holandeses y franceses como estrategia de sobrevivencia económica y étnica frente a los españoles, siendo los únicos aborígenes del territorio colombiano que aprendieron de los europeos el uso de las armas de fuego y los caballos. Su participación en los procesos de mestizaje cultural es muy particular, porque han adoptado y adaptado los objetos y costumbres extranjeros, *guajirizándolos* como forma de protegerse. Su resistencia se mantiene a pesar de que han perdido sus mejores tierras, lo cual los dejó más vulnerables a las sequías que produjeron hambrunas y muertes en varias ocasiones<sup>43</sup>.

La inestabilidad de la presencia masculina en la familia, producto de las venganzas entre clanes en un medio caracterizado por el contrabando, ha profundizado la valoración y el protagonismo de las mujeres, quienes no pueden ser objeto de las mismas, y son eje fundamental del funcionamiento de la etnia Wayúu, sin que esto signifique que sea una sociedad matriarcal como corrientemente se asume.

No hay matriarcado, porque de haberlo las mujeres tendrían las siguientes prerrogativas:

- Dominio y sujeción de los hombres.
- El poder político sería ejercido sólo por ellas (ser jefes de clan).
- Sometimiento de los hombres a sus decisiones.
- El control sexual sobre ellos.
- Sólo las mujeres podrían presidir los rituales.
- Negación de la participación de los hombres en los asuntos de la comunidad.

Nada de esto se presenta entre los Wayúu, porque muchas de sus decisiones las toman los hombres; el tío materno ejerce control sobre las sobrinas, vendiéndolas cuando llegan a la pubertad y encargándose de corregir a los sobrinos. Además, los *palabrerros*, personajes que propician el entendimiento entre la comunidad, son hombres; son ellos los que tienen derecho a tener varias mujeres, incluso viviendo en la misma casa, mientras que a las mujeres no se les permite tener varios maridos

Al respecto queremos presentar la valoración que tiene Rosa Josefina Redondo Pana, mujer Wayúu,

"...Históricamente está demostrado que desde nuestros ancestros, a las mujeres de la etnia Wayúu nos han sometido constantemente a violencia moral desde que nuestros tíos de parte de madre, aprovechando el cierre de nuestra formación como mujer, tienen la facultad de recibir a todos los pretendientes con intención de comprarnos para hacernos mujeres de ellos y, sin consultar con nosotras, el tío materno procede a hacer la negociación de compromiso con el pretendiente que más le llame la atención o el que proponga mejor pago. Este procedimiento nos hace sentir moralmente inferiores a nuestros semejantes porque nuestro valor moral como ser humano se pierde ya que nos consideran como un objeto cualquiera que no tiene derecho a pensar o elegir..."<sup>44</sup>.

El principal argumento de Rosa es que se les vulneran sus derechos humanos al negárseles el derecho a elegir al hombre con quien compartirán la vida, negándoseles el derecho a recibir y prodigar amor; ancestralmente son víctimas de prohibiciones que las someten exclusivamente a los quehaceres domésticos y les niegan la posibilidad de "arreglarse" porque supuestamente cuando lo hacen están interesadas en otro hombre; físicamente se las maltrata a golpes, generalmente cuando el hombre que las compra se encuentra en parranda o cuando se encuentra borracho ya que transforma sus *pernicias* en agresión física, cosa que tienen que soportar porque, "...por el hecho de ser vendidas nos someten a la esclavitud doméstica y a la intransigencia de los hombres que en estos casos



se comportan como semisalvajes...". Las mujeres Wayúu, concluye Rosa, también son víctimas de agresiones sexuales porque si un pretendiente se les acerca y ellas lo rechazan aprovecha cualquier oportunidad en que están solas (en el molino de viento, en los pozos o en los jagüeyes), para violarlas. También se sienten violadas cuando a la edad de 12 o 14 años las venden a mayores de 40 o 50 años, cuando parecen nietas de esos hombres, que las hacen pasar noches de calvario, "...sintiendo el mayor dolor y la pena como mujer sin porvenir..."<sup>45</sup>. ¡Difícilmente se puede asimilar esta situación a la expresión de un matriarcado!

La creencia generalizada sobre la existencia de matriarcados la explica Riane Eisler<sup>46</sup> de esta manera:

"...Aplicando estos principios a la creciente evidencia de que por milenios de la historia humana la deidad suprema había sido femenina, un cierto número de eruditos del siglo XIX y comienzos del XX llegaron a una conclusión aparentemente estremecedora. Si la prehistoria no era patriarcal, tuvo que ser matriarcal. En otras palabras si los hombres no dominaban a las mujeres, tienen que haber sido ellas quienes dominaban a los hombres..."

Ella llega a la conclusión que no estamos preparados ni preparadas culturalmente para aceptar la posibilidad de sociedades donde se haya practicado o se practique la cooperación entre los sexos, la equidad de géneros. Desafortunadamente, tal equidad no se da en el caso de la etnia Wayúu.

Las evidencias que dan las funciones y el comportamiento social de mujeres y hombres wayúu parecen indicar un tipo de funcionamiento especial del patriarcado. Ante la ausencia de un Estado centralizado entre ellos, los hombres son los encargados de la defensa física externa de las familias, de ejercer el poder hegemónico de las armas y la justicia, de negociar y garantizar los ingresos económicos principales, con lo cual pasan a jugar el papel tradicional de proveedores y de ostentadores de la agresividad. El hecho de que todo hombre de un clan pueda ser víctima del cobro de venganza por algo que haya hecho alguien de su familia, a partir de la responsabilidad colectiva de las ofensas como forma de control, y los riesgos del tipo de negocios ilícitos que desarrollan, coloca a los hombres como altamente vulnerables a muertes violentas.

Ante la inestabilidad de la autoridad masculina por los riesgos señalados, en compensación, las mujeres se encargan de la defensa endógena de la familia, de criar y socializar en las costumbres ancestrales a las nuevas generaciones, de ejercer el control moral, hasta el nivel de favorecer y ejercer presión para que los hombres cobren las venganzas en los pleitos de clanes y de establecer las relaciones que dan origen al tejido social que permite el funcionamiento de la comunidad. Como la descendencia es matrilineal, ellas

mandan en la casa, y llegan a ser incluso autoritarias, encontrándose casos de hombres muy agresivos que le hacen caso a la mamá o a la abuela.

No se encuentra el poder público ejercido por las mujeres, ni tampoco la expresión de hombres oprimidos o subyugados. Se da la preeminencia de las mujeres, a partir de garantizar lo doméstico, la conservación del agua en jagüeyes, de demostrar su capacidad para bailar la chichamaya, de criar buenos chivos, de saber pescar, tejer chinchorros y de soportar el dolor de la muerte de su hombre y seguir adelante encargándose de todo. Encontramos a algunas mujeres con roles importantes y respetados, pero no es la posición de la mayoría, quienes viven la situación que describe Rosa Redondo. En los casos de mujeres con poder económico, cuando los maridos han muerto, hay que reconocer que se da una combinación explosiva: poder doméstico ligado con poder económico sin relaciones democráticas al interior de la familia o de la comunidad que las regulen, casi siempre dan como resultado un poder arbitrario. Se desarrolla entonces el comportamiento prototipo de *Mamá Grande*<sup>47</sup> Guajira, con mucho reconocimiento y autoridad, sobre cuya imagen idealizada se han construido, en las prácticas culturales de toda la región Caribe, las características de matrona que describiremos en el siguiente acápite.

## 2.5. LA CULTURA PATRIARCAL EN LA COSTA: LA MATRONA Y EL MACHISTA EMPOLLERAO

En la Costa se han generado comportamientos típicos de mujeres y hombres como resultado de una serie de condicionamientos que han surgido en su historia, entre las cuales cabe destacar, el proceso de adaptación y creación frente a los ritmos de la naturaleza; los cruces de africanos, indígenas y europeos que dieron lugar a zambos, mestizos y mulatos en una dinámica de sincretismo extendido; el proceso de poblamiento, que atendió a intereses económicos de la metrópoli en principio, pero que tuvo que contar con las garantías de los asentamientos indígenas después; las estrategias de supervivencia desplegadas con creatividad a lo largo y ancho de mares, ríos y ciénagas que generaron formas productivas por fuera de los modelos tradicionales, pero que estuvieron siempre influenciados por lo ciclos de la economía mundial; la incidencia de discursos, costumbres, expresiones, luchas y perfiles culturales que hemos señalado, que fueron consecuencia de todo ello, pero que a la vez moldeaban hacia adelante las formas de vida que se daba la gente.

Estos comportamientos típicos los podríamos llamar a la manera de Max Webber, los tipos ideales<sup>48</sup> que, sin ser definitivos, exactos ni únicos, permiten ubicar las características de las conductas sobresalientes de las mujeres y los hombres del Caribe continental colombiano, los cuales han contribuido, como hemos venido demostrando, a construir la historia y la identidad regional.



Los tipos ideales que representan la expresión particular asumida por el sistema patriarcal en la Costa, atenuado por los aportes discursivos de las culturas matrilocales y matrilineales de varios grupos indígenas, el legado africano de la familia extensa y la trasgresión a las normas de la familia patriarcal de las mujeres castellanas que vinieron a América, son la mujer *matrona*, con poder doméstico pero con poca participación 'reconocida oficialmente' en las decisiones de trascendencia, y el *machista empollero*, importante en el mundo público, pero con poco control familiar, altamente dependiente de las mujeres en lo afectivo y en lo doméstico.

La *matrona* es la expresión magnificada de la importancia que todavía tiene la estructura familiar extensa y matrilocal en la Costa. Es autoritaria en el espacio doméstico, donde no quiere que nadie le dispute su poder, aun a costa de tener que dedicarse con ahínco a garantizarles una vida fácil a los demás, olvidándose de sí misma; es la expresión casera de las jerarquías patriarcales, no una opción democrática de las mujeres. A pesar de manejar el control en la casa, se sienten frustradas porque no tienen autonomía y sus realizaciones dependen de los demás, no de sus propios logros. Deben esperar los bautizos, las primeras comuniones, los cumpleaños, los matrimonios y todas las celebraciones familiares para hacerse reconocer, así sea de manera indirecta, porque en todo caso ellas son protagonistas de segunda en un mundo que desvaloriza las actividades de la reproducción, los aspectos afectivos de la relación familiar y extrafamiliar y la recreación del afecto.

El hecho de no delegar responsabilidades en la casa es un mecanismo de defensa de estas mujeres para conservar el control. A pesar de que no sueltan sus prerrogativas en la casa y en la familia, utilizan la tradicional *cantaleta*<sup>49</sup> como forma de exorcizar sus angustias y el cansancio que causa dar siempre más de lo que se recibe. Por supuesto, prefieren a sus hijos varones a los que privilegian con sus cuidados. Es como si mediante la práctica de cierto realismo fatalista ubicaran que, al no tener ellas o sus hijas posibilidades de ganar espacios en el mundo público, deben esforzarse por preparar hombres que lo hagan bien, pero que dependan de ellas. Es la consecuencia de "tener que ser" a través de ellos y no por ellas mismas, con sus capacidades.

Hay otro espacio donde las mujeres *matronas* despliegan su capacidad de dar y compartir sus iniciativas creativas: el comunitario. Allí ellas cuidan de los hijos y de las hijas de sus vecinas<sup>50</sup>, regañan al que se comporta mal, organizan a las mujeres para el reclamo por los servicios públicos y para las fiestas tradicionales, intervienen en las peleas de las parejas, es decir, afortunadamente pueden hacer su vida social más amplia, metiéndose en lo ajeno, solidarizándose con el vecindario.

Su mérito está fundamentalmente en que ellas, con su tesón, demuestran que el ámbito de lo reproductivo es básico y luchan por abrirle espacio a la importancia del cuidado personal, así como del aseguramiento de la nutrición física y afectiva, todo esto acompañado de la recreación y la realización lúdicas. Todo lo cual es confrontado por el individualismo y el consumismo que promueve la familia nuclear, modelo funcional propio de sociedades altamente industrializadas y urbanizadas, con bajos niveles de desempleo.

Algunas mujeres con características de *matronas*, por su fortaleza de carácter, llegan a puestos de poder en el mundo público, en donde conservan su don de mando y tratan a los subalternos como si ellas fueran la *Mamá Grande* de todos, sin preocuparse por ser rigurosas en los asuntos que se les encarga manejar, porque su poder está centrado en el control de la vida de los demás. Como no es un liderazgo democrático, chocan con la gente que se asume más autónoma y no entra en el juego de ser dependiente de su "protección", que en estos casos resulta costosa.

Por su parte, la expresión masculina del machismo en la Costa Caribe, también como *tipo ideal*, es el *machista empollerao*, cuya definición tiene dos aspectos:

1) lo *Machista*: que obviamente viene de *macho*, pero en la Costa tiene la particular acepción de sexualmente potente, berraco en la cama, capaz de satisfacer a múltiples mujeres, las cuales él cree que deben estar dispuestas a servirlo y satisfacerlo.

"...La imagen tradicional del varón no evolucionó y sólo pudo expresarse en sexo, única y cabal traducción personal, su mejor identificación social (...) en la zona litoral fluvio-minera la estampa varonil se vertió en biología. El área y objeto de dominio de este hombre ideal, se forjó en el control femenino, en la conquista física de la mujer (...) el varón de este complejo es esencialmente genitor, sin que paralelamente se asocien con la misma intensidad los valores culturales conexos de la función sexual, representados en el estatus de esposo o de padre cultural..."<sup>51</sup>.

2) lo *Empollerao*: de *pollera*, falda ancha tradicional de las mujeres, cuya extensión de tela permite moverla provocando viento y frescura entre las piernas con la posibilidad de agarrársela, subirla y bailar cumbia con ella, haciendo movimientos y figuras propias de esta danza. Sirve también para que las niñas y los niños se metan en ella para agarrarse, esconderse, cobijarse y buscar protección. En este caso, la denominación de empollerao obedece a la idea que los hombres adultos, por ser demasiado dependientes de los servicios domésticos de las mujeres, viven entre sus polleras, igual que las niñas y los niños.



El *machista empollerao* es el heredero matizado de la "...prepotencia de los conquistadores y colonizadores que vieron en las mujeres indígenas y africanas presas fáciles para su gratificación sexual..."<sup>52</sup>. Es un hombre parrandero, buen amigo de sus amigos; con ellos hace vida social pública: se juntan en las esquinas, se sientan a tomar cerveza en las tiendas, juegan billar y bailan solos mientras están en grupos de hombres; se hacen aparte en las fiestas hasta salirse del espacio colectivo y armar tolda aparte en las calles para quedarse únicamente entre ellos, hablando de sus cosas. Es la verdadera expresión de la llamada 'fraternidad', la hermandad entre hombres.

Las mujeres, por supuesto, determinan el matiz hasta donde permiten el avance del machista empollerao. Su actuar como *matronas* es la respuesta de mujeres que se defienden de la falta de reconocimiento en el mundo público ejerciendo control sobre la sexualidad, la ropa y la comida de "sus" hombres. Ni qué decir tiene que por efectos del manejo —¿adecuado o inadecuado? según se le quiera ver— de este control, terminan influyendo indirectamente en la política y la economía, con posturas que sus maridos presentan como propias.

Otras características bien marcadas del *machista empollerao* son: no se compromete a fondo en sus relaciones afectivas; le teme a la intimididad; es irresponsable con los hijos y poco dado a atender asuntos domésticos. Por todo eso, al mismo tiempo es muy dependiente de las mujeres, sin la cuales no funciona en la vida cotidiana. La dependencia de la madre, por ejemplo, lo lleva a que, a la hora de elegir compañera, lo haga bajo la supervisión de ésta, quien acepta o no la unión. Lo peor es que no reconoce esa dependencia de su madre, esposa, 'querida' o 'quería' y hace alarde de su dominio sobre las mujeres, que sólo en algunos casos ciertamente ejerce en materia económica. Esta dependencia se presenta sobre todo cuando su(s) compañera(s) no trabaja(n) por fuera de su(s) casa(s) y depende(n) de él en esta materia, aunque pocas veces sea de una manera absoluta porque las mujeres de la Costa, aun desde el espacio doméstico, generan ingresos haciendo todo tipo de labores como lavar ropa ajena, preparar alimentos para la calle, o vender cualquier tipo de cosas, lo cual les permite aportar para la manutención de la familia.

Muchos de los *machistas empolleraos*, por presión de las mujeres y el alto desempleo que se vive en la Costa, van ganando autonomía y logran hacerse cargo de sí mismos y comparten las responsabilidades domésticas con sus compañeras, pero el ambiente social comunitario todavía es adverso a que los hombres se hagan cargo de labores familiares y de la reproducción social, sobre todo en las clases económicamente desposeídas.

NOTAS

<sup>19</sup> LERNER, Gerda. La creación del patriarcado. Barcelona: Editorial Crítica, 1990.

<sup>20</sup> "A la llegada de los conquistadores en el siglo XVI, los actuales departamentos de la Costa se encontraban habitados por diversos grupos indígenas, entre los cuales cabe destacar por su cohesión e interacción con los españoles, a los Tayronas, los Sinú, los Chimila, los Motilonos, los Guajiros y los Caribes". CORPES C.A. Mapa Cultural del Caribe Colombiano, citando a Rodríguez, 1982. Santa Marta: junio de 1993.

<sup>21</sup> Hubo levantamientos importantes por estas causas. En 1599, en Santa Marta, los Taironas, "Hacen la guerra para hacer el amor". "La rebelión estalla en las costas del Caribe y los truenos sacuden la sierra Nevada. Los indios se alzan por la libertad del amor... Desde lo más lejano de los tiempos, en estas tierras se divorciaba quien quería y hacían el amor los hermanos, si tenían ganas, y la mujer con el hombre o el hombre con el hombre o la mujer con la mujer. Así fue en estas tierras hasta que llegaron los hombres de negro y los hombres de hierro, que arrojan a los perros a quienes aman como los antepasados amaban". GALEANO, Eduardo. *Memoria del fuego*. Tomo I. Los nacimientos. La Habana: Casa de las Américas, 1988. Pág. 206-207.

<sup>22</sup> Tenía que ser así, puesto que: "La conquista no solo trajo consigo enfermedades devastadoras, la cristianización forzada, nuevos cultivos, la ganadería, la minería, un régimen laboral forzado y el aprendizaje del español, como lo han demostrado diversos autores. También estuvo acompañada por doquier de violencia y abusos sexuales contra las mujeres indígenas". STOLCKE, Verena. *Mujeres invadidas: La sangre de la Conquista de América*. En: STOLCKE, Verena. (compiladora) *Mujeres invadidas*. Barcelona: Editorial horas y horas, 1990. Pág. 30.

<sup>23</sup> La participación de negros e indígenas en las luchas de independencia está constatada en la historiografía, a pesar de que no es claro que para ellos los resultados fueran de inmediato favorables.

<sup>24</sup> STOLCKE, op. cit., Pág. 31.

<sup>25</sup> RESTREPO, Roberto. Las mujeres en las sociedades prehispánicas. La Diosa Madre y el secreto cósmico de la fertilidad terrestre. En: CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL. *Las mujeres en la historia de Colombia*. Tomo I. Bogotá: Norma, 1995. Pág. 16.

<sup>26</sup> ESPINOSA, Luis Manuel. De Nueva Andalucía a Región Costa Caribe. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5: Barranquilla : agosto 1993). op. cit., Pág. 39.

<sup>27</sup> "En el siglo XVI cuando llegaron los españoles la influencia Karib alcanzaba hasta los umbrales de la sabana de Bogotá, siguiendo principalmente el curso del río Magdalena. La participación de un estrato Arawak en el contexto cultural de los pueblos prehispánicos está atestiguada por la presencia de algunos núcleos pertenecientes a este grupo lingüístico en La Guajira". CORPES C.A. Mapa Cultural del Caribe Colombiano, op. cit.

<sup>28</sup> FALS BORDA, Orlando. Fuentes y encrucijadas de la identidad sinuana. Texto de la intervención del autor en el acto de celebración del 35º aniversario de la Universidad de Córdoba. En: Revista Aguaita N° 2. (noviembre 1999). Observatorio del Caribe Colombiano. Cartagena.

<sup>29</sup> FALS BORDA, Orlando. *Historia Doble de la Costa*. Tomo IV: Retorno a la Tierra. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1986 Pág. 37 b.

<sup>30</sup> FRIEDEMANN, Nina S. de y ESPINOSA ARANGO, Mónica. Las mujeres negras en la historia de Colombia. En: *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. Tomo II. Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social. Editorial Norma, agosto de 1995. Pág. 32-76.

<sup>31</sup> GUTIÉRREZ DE PINEDA, op. cit., Pág. 245-246.

<sup>32</sup> BORREGO PLA, María del Carmen. La Conformación de una sociedad mestiza en la época de los Asturias, 1540-1700. En: MEISEL ROCA, Adolfo (editor), *Historia Económica y Social del Caribe Colombiano*. Bogotá: Ediciones Uninorte - Ecoe Ediciones, agosto de 1994.

<sup>33</sup> HERNÁNDEZ DE ALBA, Gregorio. *Libertad de los esclavos en Colombia*. Citado por FRIEDEMANN y ESPINOSA, op. cit., Pág. 85.

<sup>34</sup> FRIEDEMANN y ESPINOSA, op. cit., Pág. 56-57.



<sup>35</sup> MINA, Mateo. Esclavitud y libertad en el Valle del Río Cauca. Citado por FRIEDEMANN y ESPINOSA, op. cit., Pág. 62.

<sup>36</sup> FALS BORDA, Orlando. Historia Doble de la Costa. Tomo IV: Retorno a la Tierra. Op. cit., Pág. 49 b.

<sup>37</sup> SEGURA GRAIÑO, Cristina. Las mujeres castellanas de los siglos XV y XVI y su presencia en América. En: CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL. Op. cit., Tomo I. Pág. 48.

<sup>38</sup> FALS BORDA, Orlando. Fuentes y encrucijadas de la identidad sinuana. Op. cit., Pág. 80.

<sup>39</sup> FALS BORDA, Orlando. Historia Doble de la Costa. Tomo IV: Retorno a la Tierra. Op. cit., Pág. 39 b.

<sup>40</sup> CORPES C.A. Mapa Cultural del Caribe Colombiano, op. cit.

<sup>41</sup> BARRERA, Eduardo. La Rebelión Guajira de 1769. Algunas constantes de la cultura Wayúu y razones de su supervivencia. En: Revista Credencial Historia. Edición 6. Bogotá, junio de 1990. Pág. 11.

<sup>42</sup> MESSÍA DE LA ZERDA, citado por BARRERA, op. cit., Pág. 9.

<sup>43</sup> BARRERA, op. cit., Pág. 11.

<sup>44</sup> REDONDO PANA, Rosa Josefina. Violencia de la mujer indígena de la etnia Wayúu en lo social, moral y sexual. Riohacha, mayo 31 de 1995. Mimeo. Ponencia presentada al Encuentro de Mujeres de la Región Caribe, realizado en Barranquilla, 1 y 2 de junio de 1995. Pág. 1. Rosa representaba en ese encuentro a las comunidades indígenas de Puerto Wasimo y la Boca de Camarones, corregimiento del municipio de Riohacha (La Guajira).

<sup>45</sup> Ibid., Pág. 2.

<sup>46</sup> EISLER, Riane. El cáliz y la espada. Segunda edición, Santiago de Chile: Cuatro Vientos, agosto de 1990. Pág. 27.

<sup>47</sup> Referencia a la obra de Gabriel García Márquez, de nombre "Los Funerales de la Mamá Grande" donde la protagonista tiene un inmenso poder doméstico y económico, del que deriva poder político.

<sup>48</sup> "Un tipo ideal está formado por la acentuación unidimensional de uno o más puntos de vista y por la síntesis de una gran cantidad de fenómenos concretos individuales, difusos, distintos, más o menos presentes, aunque a veces ausentes, los cuales se colocan según esos puntos de vista enfatizados de manera unilateral en una construcción analítica unificada...Dicha construcción mental, puramente conceptual, no puede ser encontrada en ningún lugar de la realidad". WEBBER, Max. Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires: Amorrortu, 1973.

<sup>49</sup> Con "cantaleta" nos referimos en este caso a una diatriba, a un sermón o conjunto de quejas, que se dice todo el día en un intento de mostrarse como la sacrificada, la abnegada, que es cansona pero que de tanto repetirse sin actuar para cambiar la situación, pierde sus efectos inmediatos de procurar reconocimiento y por el contrario produce los efectos contrarios: que los que la escuchan se hagan los sordos.

<sup>50</sup> Se debe recordar que fue esta costumbre de las mujeres de los barrios populares de la Costa, específicamente el caso de la señora Julia en Barranquilla, quien cuidaba de las niñas y los niños de sus vecinas, la que dio origen en Colombia a los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, a cargo de madres comunitarias.

<sup>51</sup> GUTIÉRREZ DE PINEDA, op. cit., Pág. 224-226.

<sup>52</sup> STOLCKE, op. cit., Pág. 37.

## CAPITULO 3



*Monumento a la Heroína María de la Concepción Loperena de Fernández de Castro en Valledupar, de quien dijera Simón Bolívar "Los triunfos alcanzados por las fuerzas libertadoras en Valledupar, Riohacha y Chiriguana pertenecen exclusivamente a Doña María Concepción Loperena quien fue el eje de diamante sobre el cual giraban los destinos de la Provincia de Santa Marta, en los momentos más difíciles de su historia" (Foto y Texto tomados del libro Episodios Históricos del César de Álvaro Castro Socarras. Plaza y James 1997. Bogotá)*

La conformación de la identidad costeña está ligada al proceso del poblamiento<sup>53</sup> y se puede apreciar desde el siglo XVI en el proceso de formación de pueblos y ciudades, pero el reconocimiento de la cultura como elemento integrador y la identificación de intereses comunes entre las ciudades es un proceso largo y lento, no exento de dificultades. Sin embargo, habría en este período una tradición de manejo autónomo de nuestras provincias como lo señala Alfonso Múnera<sup>54</sup>, que es el trasfondo histórico de la certeza que tienen muchos pobladores de estas tierra sobre un manejo diferente al centralista, al comprobarse que el interior andino no ha sido siempre el eje alrededor del cual se organizó la vida en la Región y el país.

### 3.1. LOS PRIMEROS INTENTOS EN EL SIGLO XIX

Por cierto, una hipótesis plausible es que la Costa y sus habitantes pagaron un costo muy alto por la Independencia sin que ello les hubiera garantizado el apoyo a sus necesidades en el conjunto de la Nación en formación: a los indígenas se les quitaron privilegios que les habían reconocido los españoles para compensar en parte el despojo de sus tierras y sus culturas<sup>55</sup>; a los afrodescendientes se les mantuvo con sujeción a sus amos durante por lo menos treinta años más después de consolidada la independencia, porque la abolición de la esclavitud apenas se promulgó en 1851; y Cartagena, la ciudad más importante de la Región en esos momentos, tuvo que resistir el sitio prolongado de Morillo, que la llevó a la ruina. Desde esta perspectiva, a la mayoría de la población costeña no le fue muy bien con los primeros efectos de la Independencia a pesar de su ardua lucha por la libertad, mientras que el manejo del poder se concentró en las élites criollas, especialmente en las del centro de la República.

La dinámica de rivalidades entre ciudades costeñas también es otro factor a considerar como parte de las dificultades en la formación de un movimiento autonomista. Según la hipótesis de Gustavo Bell, estas rivalidades fueron aprovechadas por el gobierno central para apaciguar la presión y los intentos separatistas con los que de cuando en cuando amenazaban los dirigentes costeños<sup>56</sup>. Para Zambrano<sup>57</sup>, durante La Colonia, en la costa, al igual que en el resto del país, la característica principal de las relaciones entre las provincias es de rivalidad

en razón de las aspiraciones particulares de cada ciudad de mantener privilegios frente a la metrópoli y la ausencia de unificación de intereses.

Sin embargo, como señala Posada Carbó: "...La 'Costa', fue una expresión presente en el discurso político regional por lo menos desde 1835, cuando Juan José Nieto le exponía al presidente Santander las ventajas que el federalismo 'reportaría a la Costa', contraponiendo los intereses de la Costa con los del 'centro'<sup>58</sup>. De ahí en adelante las reclamaciones sobre este tópico reaparecerían periódicamente.

Para Fals Borda<sup>59</sup> algunos intentos periódicos de autonomía en el siglo XIX los protagonizaron jefes rebeldes como Francisco Javier Carmona, quien a partir de la guerra civil de 1840-1842, llamada De los Supremos, logró proclamar al conjunto de las cinco (5) provincias costeñas (Manzanares, Cibeles, Riohacha, Cartagena y Mompo) como Estado Federal de la Costa en 1841<sup>60</sup>; o generales como Ramón Santodomingo Vila y Manuel *Balita* Martínez en San Antero durante la década de 1870; o con conspiraciones como las del general monteriano Francisco Burgos contra el presidente Rafael Reyes.

En el año 1861, la Costa comandó toda la Nación desde Barranquilla con el poder transitorio de Juan José Nieto<sup>61</sup>, quien se declaró presidente de la República de Nueva Granada con base en el pacto que había firmado con Mosquera el año anterior, hasta el 31 de marzo del mismo año, cuando Mosquera a su vez asumió como presidente de los Estados Unidos de Nueva Granada. De acuerdo a la descripción de Fals, Nieto representa una función integradora a nivel regional que en algunos momentos defendió los intereses de una nueva burguesía que se había formado en las provincias con el negocio de la producción y venta de tabaco<sup>62</sup>; en otros apoyó a los artesanos de la ciudad y al final de su vida quiso favorecer a los grupos de la tradicional burguesía cartagenera, pero en todas sus gestas se debe resaltar su talante democrático. "...Ocurrieron en su personalidad ciertas características como la civilidad, la tolerancia y el republicanismo, que lo separaron y distinguieron de otros jefes de la época hasta el punto de poder decirse de él que fue un caudillo-anticaudillo..."<sup>63</sup>.

A fines del siglo XIX los movimientos por la autonomía en la Costa tenían como objeto demandas regionales por una mayor participación en los recursos y en el poder nacional que llegaron a ser atendidas, al menos parcialmente, en los gobiernos de Rafael Núñez. En efecto, durante los dos períodos presidenciales de este cartagenero se lograron satisfacer las peticiones formuladas y se consideraron siempre los intereses de la Costa, hasta el punto en que Núñez tenía un apoyo en la Región más allá de las diferencias partidistas de ese entonces. Vale la pena resaltar "...la influencia incalculable de Soledad Román, esposa de



Rafael Núñez, en sus decisiones de gobierno..."<sup>64</sup>. Ella fue una mujer ilustrada, amiga de Juan José Nieto y partícipe de círculos políticos e intelectuales de su época en Cartagena, que logró trascender las funciones asignadas a las mujeres de clase alta como adornos y acompañantes y participó desde su posición privilegiada en los círculos de poder, desafiando incluso las tradiciones religiosas al contraer matrimonio por lo civil con Rafael Núñez, por estar éste previamente casado por la iglesia.

La satisfacción de las aspiraciones de la Costa por parte de los gobiernos de Rafael Núñez, entre otros factores, explicaría por qué los intentos de aunar intereses solo vuelve a expresarse organizadamente con el surgimiento de la Liga Costeña en 1919, aunque en 1910 los cartageneros protagonizaron disturbios contra el gobierno central y ya "...había en la Región un sentimiento creciente de que los intereses nacionales se estaban redefiniendo en detrimento de la costa..."<sup>65</sup>.

### 3.2. PERFIL DE LAS MUJERES COSTEÑAS EN LA COLONIA

La sumisión no ha sido el comportamiento tradicional de las mujeres costeñas. Gracias a la posición favorable en que se encontraban las indígenas antes de la venida de los españoles, a la estabilidad que se ganó con la constitución de familias extensas que se formaron según la tradición africana y a la creatividad y audacia de las mujeres castellanas, las mujeres de la costa Caribe han mantenido siempre cierto control social. Se han ingeniado múltiples maneras para contribuir con la economía familiar y manejar el poder doméstico, además de procurar siempre tener posibilidades de incidir en los asuntos de interés público más allá de la forzada jerarquía masculina que se les quería imponer en esta esfera. Ellas han traspasado el umbral doméstico con valentía, cuando las condiciones sociales lo han requerido.

La mujer colonial costeña era decidida, brava, experimentada y algo *rejugada*, capaz de gestar acciones heroicas. Características éstas que, según Fals, dan paso a otra expresión de la cultura costeña, la de la mujer brava, cuyo epígono pudo ser la momposina Juana Agustina de Ferreira, que sirvió de ejemplo a las mujeres de San Martín de Loba cuando detuvieron en La Piedra del Burro a las tropas imperialistas en 1821. Jacinta y Petrona Montero lucharon por la autonomía de Jégua en 1804; Estanislao Barón y Marcelina del Corral en las jornadas de independencia de Mompo, en 1810, donde estuvieron listas a asumir las responsabilidades familiares y otras correspondientes con la situación, y a tomar la iniciativa frente al hombre. Es la demostración de gallardía de Manuela Guerra en el bunde rebelde de Ayapel en 1785 y la de Sor María del Perpetuo Socorro con los negros de Uré<sup>66</sup>.

Cabe recordar también a la heroína banqueña Carolina Suárez, quien realizó una acción de espionaje sobre las fuerzas realistas acantonadas en El Banco en 1811 para avisarles a los soldados momposinos sobre el ataque, lo que determinó el triunfo de las fuerzas patrióticas; a la jefa guerrillera Matías Toro en *La Guerra de los Mil Días* y a las mujeres banqueñas que conformaron en 1910 la *Sociedad Patriótica de Señoras*, que tuvo como fundamento la acción cívica entre la población<sup>67</sup>.

### 3.3. MUJERES EN LAS PRIMERAS GESTAS REGIONALES

Durante las luchas por la Independencia, las mujeres que dejaban su casa para seguir a los soldados durante las campañas de guerra eran

"...las llamadas Juanas, cholas o seguidoras de campamento, que eran generalmente mujeres del pueblo, clase media y mestizas, quienes como esposas, amantes, amigas y compañeras de los soldados rasos, sufrían sus triunfos y sus amarguras. Como era difícil darle buen servicio al ejército en esas épocas, las tareas de las mujeres eran inestimables. Viajaron decenas de kilómetros a pie, prepararon comidas, sepultaron a los muertos, auxiliaron a los enfermos y hasta cargaron armas..."<sup>68</sup>.

Consecuentes con esta tradición, después de la Independencia varias de estas *Juanas* partieron con el supremo Carmona en 1840, en su lucha por los Estados Soberanos del Caribe. Provenían de Ciénaga, Santa Marta, Barranquilla, Tenerife y San Zenón y llegaron hasta Mompox "...atrás, en balsas, tanto ganado y caballos, con muchas *Juanas* y vivanderas..."<sup>69</sup>. Después, "...aunque no todas las *Juanas* de Mompox se añadieron a esta expedición, (desde Mompox hasta Cúcuta y Chinácota) por resultar muy larga y azarosa, siempre se fueron muchas por lealtad a sus maridos y amantes..."<sup>70</sup>, ayudando en los menesteres domésticos, especialmente garantizando el mejoramiento de la comida. Seguramente otras motivaciones adicionales, como la participación en hazañas heroicas y el afán de libertad indujeron a estas mujeres a movilizarse en trayectos tan grandes y con tanto esfuerzo.

Las vivanderas eran "...mujeres de los sectores populares, que hacían la venta de verduras, carnes, pescados y otros comestibles..."<sup>71</sup> y ellas, además de ser imprescindibles para la comercialización de los productos agrícolas, jugaban un papel importante en la recreación de la vida pueblerina al promover los comentarios sobre la situación de las gentes, que la mayoría de la veces generaba solidaridad, intervención de apoyo y manifestación de afecto con quien los necesitara, aunque también algunos malentendidos que llevaban a trifulcas. La llamada cultura oral de la Región tuvo en ellas a sus más grandes propagadoras.



NOTAS

<sup>53</sup> Otra síntesis del proceso de poblamiento en la Costa se puede ver en ZAMBRANO, Fabio. Algunos elementos para comprender la violencia en la Costa Caribe. En: Memorias del Seminario-Taller Región, Conflicto y Desarrollo. Santa Marta, 23 - 26 de septiembre de 1997. Policopiado.

<sup>54</sup> "Las dos grandes provincias de la Costa Caribe colombiana, Cartagena y Santa Marta, fueron de hecho autónomas durante gran parte de la colonia, por lo menos a todo lo largo de los siglos XVI, XVII y principios del XVIII". Según este autor "la destrucción del poder económico y militar de Cartagena y la derrota de su proyecto de autonomía fueron las consecuencias más importantes de la independencia para el mundo Caribe. El país se andinizó a partir del establecimiento de la República porque, por primera vez, el centro se erigió en único poder y la Costa perdió su capacidad de actuar como tal". Múnera C. Alfonso. Antecedentes históricos de la lucha por la autonomía e integración del Caribe. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993).op. cit., Tomo 2. Pág. 507.

<sup>55</sup> "En términos formales la población indígena aun gozaba así de privilegios. En muchos casos los perdería con la República. Pero en la práctica eran discriminados socialmente ya con anterioridad, como los demás grupos no blancos". STOLCKE, op. cit., Pág. 38.

<sup>56</sup> "No fue la rivalidad entre las provincias de la Costa la única causa de los reiterados fracasos de formar un movimiento separatista unificado; otros factores como la debilidad económica de la Región, la carencia de líderes políticos y la ausencia de un proyecto común que aglutinara a las distintas provincias, también jugaron contra ese propósito. Hemos querido señalar algunos hechos que pueden llevarnos a la hipótesis de que el gobierno central siempre fue consciente de las rivalidades en la Costa y que usó como táctica de dominio el estimularlas cada vez que se presentaban brotes separatistas." BELL, Gustavo. Conflictos regionales y centralismo. Una hipótesis sobre las relaciones políticas de la Costa Caribe con el gobierno central en los primeros años de la República 1821 - 1840. En: El Caribe Colombiano. Selección de Textos históricos. Ediciones Uninorte. Barranquilla, 1988.

<sup>57</sup> Un recuento del proceso histórico de identidad regional en Colombia se puede consultar en ZAMBRANO, Fabio. El contexto histórico de la descentralización territorial en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional. Departamento de Historia. Policopiado.

<sup>58</sup> POSADA CARBÓ, Eduardo. El regionalismo político en la Costa Caribe de Colombia. En: CALVO STEVENSON, Haroldo y MEISEL ROCA, Adolfo. (editores). El rezago de la Costa Caribe Colombiana. Cartagena: julio de 1999. Pág. 332.

<sup>59</sup> FALS BORDA, Orlando. Presente y futuro de la Región Caribe. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (7 : Barranquilla, julio 1998). Documentos del Séptimo Foro del Caribe Colombiano. Barranquilla: 1998. Pág. 1.

<sup>60</sup> Durante la Guerra de los Supremos en noviembre de 1840 la Costa, al igual que otras regiones del país, se separó de la Nueva Granada. La división y las rivalidades de por medio en las provincias, la tendencia antibélica, la débil capacidad de mando y la indisciplina de los costeños entre otras causas, llevaron al triunfo de los ejércitos del gobierno central, que recobró el control de la Región en 1842.

<sup>61</sup> FALS BORDA, Orlando. Presente y futuro de la Región Caribe. Op. cit., Pág. 1.

<sup>62</sup> FALS BORDA, Orlando. Historia Doble de la Costa. Tomo II. El Presidente Nieto. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1986. Pág. 148 b.

<sup>63</sup> Ibid., Pág. 150 b.

<sup>64</sup> MARTÍNEZ CARREÑO, Aída. Mujeres y familia en el siglo XIX (1819 - 1899). En: CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL. Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II. Mujeres y Sociedad. Bogotá: Norma, 1995.

<sup>65</sup> POSADA CARBÓ, Eduardo, El Caribe Colombiano. Una historia regional. (1870-1950). , Pág. 407.

<sup>66</sup> FALS BORDA, Ibid., Pág. 39 b.

<sup>67</sup> CHAJÍN, Miguel et al. Una ilustración regional: La Depresión Momposina. En: FALS BORDA, Orlando. La Insurgencia de las Provincias. Bogotá: IEPRI. Universidad Nacional. Siglo XXI, marzo de 1983. Pág. 133-134.

<sup>68</sup> CHERPAK, Evelyn. Las mujeres en la Independencia. Sus acciones y sus contribuciones. En: CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL. Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I. Bogotá: Norma, 1995. Pág. 98.

<sup>69</sup> FALS BORDA, Orlando. Historia Doble de la Costa. Tomo II. El Presidente Nieto. Op. cit., Pág. 66 a.

<sup>70</sup> Ibid., Pág. 68 a.

<sup>71</sup> VOS OBESO, Rafaela. Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla 1900 - 1930. Barranquilla: Fondo de Publicaciones Universidad del Atlántico, 1999. Pág. 32.



## CAPITULO 4



*"Pacha Ferias y Juana Julia Guzmán". Tomada de Historia Doble de la Costa. Tomo 4. Retorno a la Tierra de Orlando Fals Borda. Primera Edición: Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1986. Segunda Edición: Banco de la República, Áncora Editores, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002. Pág. 143b*



*"Bailadora de Porro: Maria Barilla en 1922". Tomada de Historia Doble de la Costa. Tomo 4. Retorno a la Tierra de Orlando Fals Borda. Primera Edición: Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1986. Segunda Edición: Banco de la República, Áncora Editores, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002. Pág. 132 b*

**E**n la historiografía sobre el proceso por la regionalización de la Costa se menciona siempre como un antecedente importante la conformación de la Liga Costeña en 1919. De acuerdo al estudio de Posada Carbó<sup>72</sup>, ésta fue una expresión organizada de reacción frente a la decisión de los poderes centrales de crecimiento hacia adentro, que hacía fortalecer el mercado nacional por la vía de la expansión de los mercados andinos dejando atrás el privilegio al río Magdalena como principal medio de transporte del país, y que permitía una integración entre el centro y la Costa. Fue la expresión de las primeras frustraciones en la dinámica de regiones ganadoras y perdedoras del modelo de desarrollo que se imponía.

#### **4.1. LA CONFORMACIÓN DE LA LIGA COSTEÑA EN 1919**

Para Posada Carbó, la chispa que encendió la mecha fue la decisión tomada mediante la Ley 27 de 1918, de ordenar un préstamo de los fondos que se recogían para la canalización del río Magdalena para aplicarlo a la continuación del ferrocarril del Tolima. Era evidente que se optaba por la alternativa de los ferrocarriles frente a la navegación fluvial y así era sentido por parte de los principales políticos, empresarios y diarios de la Región, quienes organizaron la Liga Costeña como respuesta a ésta y otras manifestaciones de un desarrollo en contra de sus intereses, como el desmonte de los privilegios proteccionistas de que gozaban las industrias de la Costa consistentes en rebajas de impuestos de importación de materias primas, como el trigo, al amparo de los cuales nació y se fortaleció la industria molinera de la Región.

El otro asunto de importancia que señala Posada Carbó era el manejo del comercio de la sal. Se trataba de un problema que venía desde 1885, cuando se decretó el monopolio estatal de la sal marina, que antes era de propiedad de los estados soberanos de la Costa. Con la expedición de la Constitución de 1886, Núñez hizo establecer una indemnización a los estados costeños por los perjuicios, pero ya en 1918 se veía esto como una subvención de la Nación y se quería suprimir, además de favorecer con impuestos más bajos a las sales de Zipaquirá.

Y como corolario estaba la representación en el Senado. La reforma constitucional de 1910 agrupó los departamentos costeños en una sola circunscripción para elegir cuatro senadores, contra lo que había establecido la Constitución de 1886 que dispuso que cada departamento tuviese su propia representación, por lo que la Costa tenía derecho a nueve senadores, los cuales se redujeron a seis con la separación de Panamá. Los cuatro cupos no recogían la representación del departamento del Atlántico (creado en 1905) y por eso se pedía aumentar el número de éstos. En resumen, las solicitudes de los costeños agrupados en la Liga, incluían:

- El establecimiento de un ente autónomo para administrar el río Magdalena.
- El mejoramiento de los puertos sobre el Caribe.
- La desnacionalización de las salinas marítimas.
- La construcción de ferrocarriles para promover el desarrollo de la industria ganadera.
- El fomento de la inmigración extranjera.
- La reducción de los aranceles aduaneros para las importaciones de harina y trigo.
- La aprobación de una reforma constitucional para aumentar el número de senadores costeños.

Por el contenido de la mayoría de estas demandas, Alfonso Múnera<sup>73</sup> señala como "...difícil pensar que la Liga tuviera siquiera proyectos autonómicos. La Alianza de 1919 persiguió sobre todo objetivos económicos muy concretos...". Efectivamente, en esa oportunidad los mayores reclamos de los costeños eran de carácter económico y eso representaba un avance si consideramos que en un proyecto regional éste es un elemento central de movilización de intereses. La Liga mostró las desventajas para la Costa del desarrollo económico que se proponía la Nación, y eso significaba trascender el regionalismo *emotivo y primario* del que habla Gustavo Bell, quien opina que "...a partir de la Liga Costeña, y a través de intereses económicos, la Costa empezó a introducir una nueva dimensión a su sentimiento regionalista, la dimensión económica. A través de este siglo encontramos en forma reiterativa aquellos puntos que planteaba la Liga costeña..."<sup>74</sup>.

Los intereses identificados y representados por la Liga no llegaron a cohesionar suficientemente a los protagonistas como para traducir sus resultados en un proyecto alternativo de desarrollo económico y social para los tres departamentos que en ese momento conformaban la Costa. Aunque la Liga tenía elementos de un proyecto regional económico y político, su corta existencia, sus posturas y sus peticiones demuestran que no tenía la solidez necesaria para consolidar de manera permanente una organización regional que mantuviera vigentes los intereses regionales. Su proyección no incluía movilizar a la población ni



presentarle alternativas de educación, empleo y afirmación de una identidad, elementos que hubieran constituido muestras de fortaleza frente al centro.

Se resalta como un hecho precursor de las manifestaciones regionalistas, en tanto demuestra que los dirigentes y empresarios reaccionaron contra la dinámica del desarrollo centralista andino que se imponía, aunque al final optaron por los intereses particulares, locales y partidistas y se integraron al tipo de desarrollo que se les ofreció. El desafío de buscar apoyo en la población regional para presionar por un cambio de rumbo, requería cuestionar las tradicionales formas de poder en la Región y esto implicaba más riesgos que dejar que el proyecto centralista se desarrollara como tal.

#### 4.2. JUANA JULIA GUZMÁN: RADICALIDAD POPULAR EMERGENTE

Fals Borda establece que en 1918, dada la necesidad de defender los intereses populares ante el Estado violento y militarista, representante de la represiva Constitución de 1886, Vicente Ádamo, socialista italiano, empezó a organizar a los artesanos de Montería. En este contexto, Juana Julia Guzmán hizo parte de "...las mujeres que fueron las que hicieron el mayor impacto al dar el gigantesco paso de la inactividad subordinada silenciosa bajo el machismo, a la organización comprometida en sólo dos años..."<sup>75</sup>.

Juana Julia Guzmán<sup>76</sup> nació en Corozal (Sucre) en 1892. Pobre y sin poder ir a la escuela, trabajó desde niña como clasificadora de hojas de tabaco. En 1916 se trasladó al Sinú donde conoció al socialista Vicente Ádamo, comprometiéndose con sus ideas y con su amor. En 1918 fue cofundadora de la *Sociedad de Obreros y Artesanos de Córdoba* y del *Baluarto Rojo de Lomagrande* en Montería. Este baluarte tuvo celebridad por las experiencias triunfantes de insurrección campesina con las que se consiguió el reparto de tierras, lo que llevó a que la apodaran *la robotierrra*. El éxito propició la imitación de procesos parecidos en diferentes sitios del país. En 1919 impulsó la creación de la *Sociedad de Obreras de Redención de la Mujer* y fue elegida como su primera presidenta.

Otras mujeres bailadoras de fandango, lavanderas, fritangueras, vendedoras o cocineras, como Pacha Ferias, Agustina Medrano, Antonia Espitia, Marcelina Agámez, Mercedes Vidal, María Barilla, Josefa González y la Mella Lorana, acogieron su convocatoria y participaron con entusiasmo en el proceso colectivo de establecer el Hospital Socialista, una Escuela Obrera y una Biblioteca Popular. Juana Julia fue garante de tres baluartes de Córdoba desde 1927, fecha en que Ádamo fue expulsado del país y ella asumió la dirección, hasta 1951, cuando la violenta persecución a que fue sometida la obligó a quedarse en Montería, sin poder regresar a Lomagrande.

Apoyó campañas feministas, antialcohólicas y de democratización del trato personal; luchas por los tres ochos (8 horas de educación, 8 horas de descanso y 8 horas de trabajo), abolición de la matrícula de propiedad y otros abusos de la tenencia de la tierra, y apuntaló siempre la organización de mujeres, campesinos y obreros, entre ellos a los comités de mujeres de la ANUC en los años 70. Murió a los 85 años, en 1975.

#### 4.3. MARÍA BARILLA: DIGNIDAD Y ALEGRÍA AL SON DEL PORRO

Quien mejor ha descrito la vida de María Barrilla es indudablemente Fals Borda, para quien

"...una personificación y símbolo importante de la diversión sinuana y de su gran fandango es la bailadora Maria Barilla (1887-1940), humilde lavandera y planchadora de Montería, de origen tri-racial, quien actuó en esa ciudad y pueblos cercanos con una nutrida corte de cantadoras y cantadores, copleros, decimeros y músicos campesinos de la raza cósmica que dieron forma y estilo a una bella, dinámica y productiva institución de música y danza: la del porro..."<sup>77</sup>.

A María Barilla se le respetaba y veía como una señora trabajadora. Para su tiempo era una mujer liberada, sin los prejuicios y mojigaterías de la sociedad. Tuvo actos de humanitarismo, comprensión social y espíritu público. Como lavandera profesional fue miembro de la sociedad de Obreras de la Redención de la Mujer que presidía Juana Julia Guzmán, a donde fue llevada por Agustina Medrano, secretaria, y por Ana Francisca Ferias, fiscal. Escuchó las prédicas del socialista italiano Vicente Ádamo, el encargado del aseo del mercado, y no faltaba a las concentraciones que éste hizo para organizar por primera vez a las clases trabajadoras de Montería.

La combinación de su compromiso social con su alegría y capacidad de goce, expresada en su exquisito, rítmico y majestuoso baile, hicieron de esta mujer un símbolo de la mujer sinuana y por extensión de la mujer popular costeña. Ella fue propagadora y partícipe de grandes gestas libertarias triunfantes de los oprimidos de las sabanas de Córdoba y protagonista principal de la creación y extensión del porro como música cadenciosa, vivencial y melodiosa, primero a lo que hoy son los departamentos de Sucre y Córdoba, y después a toda Colombia.

#### 4.4. LA LIGA COSTEÑA SIN PARTICIPACIÓN DE MUJERES

Al contrario de la experiencia de Juana Julia Guzmán y Maria Barilla, a principios del siglo XX las mujeres costeñas de clase alta y media se hallaban



confinadas a las labores domésticas; las costumbres puritanas, la moral cristiana y los estereotipos de género patriarcales habían avanzado en las conciencias y las condenaban a labores domésticas, lo que impedía de hecho y formalmente su participación en asuntos públicos como el promovido por la Liga Costeña, referido a la promoción de intereses regionales. La mujer de los sectores populares era ama de casa, modista, o trabajaba en pequeñas fábricas<sup>78</sup> o en labores artesanales y poco se organizaba. Al mismo tiempo, en las sabanas de Bolívar y Sucre, zona que se convirtió en un polo de desarrollo regional por la producción de tabaco, se estableció desde 1848 en El Carmen de Bolívar una factoría nacional con mujeres trabajadoras, preferidas frente a los hombres por ser más hábiles y cuidadosas.

Ellas participaron de los procesos organizativos de los gremios obreros amparados por usuarios campesinos que protagonizaron heroicas luchas de defensa de sus intereses por mejores condiciones de trabajo y precios. De esta tradición inicial procedía Juana Julia Guzmán, quien ya tenía la sensibilidad de estas luchas cuando conoció las prédicas de Ádamo, quien como ya vimos, personificó una corriente de organización independiente y lucha radical de los trabajadores y campesinos costeños en Córdoba y Sucre.

Para esta misma época se registra la participación sindical de las mujeres en las organizaciones de los trabajadores del tabaco y en las organizaciones de mujeres campesinas, lavanderas y pobladoras de barrios populares que generaron, nutrieron y consolidaron desde la Costa el fuerte movimiento popular nacional que llevó a María Cano a ser reconocida, primero, como flor del trabajo a partir de 1925 y, después, como dirigente política del Partido Socialista Revolucionario (PSR) fundado en 1926.

Las mujeres de la clase media, que trabajaban como secretarías, enfermeras o educadoras y empezaban a laborar en los bancos, eran las que más presionaban por tener acceso a la educación por cuanto su condición económica no les permitía ejercer la asistencia social como actividad para ganar un reconocimiento como lo podían hacer las mujeres de las clases altas. Éstas utilizaban el asistencialismo como forma de participación, de ganar influencia y de conseguir apoyo político para los maridos. No era aceptado en esa época que las mujeres ejercieran cargos públicos, pero empezaba a presentarse el debate al respecto.

Los documentos consultados indican que no hubo mujeres en la conformación de la Liga Costeña, pues ellas no tenían derechos políticos reconocidos y al no contar con una organización que las representara, su participación, incluso desde el punto de vista de su presencia física, resultaba escasa. Solamente se registra el apoyo de las mujeres en labores de secretaría y en la disposición

del funcionamiento de las reuniones, aspectos que de todas maneras son determinantes para el éxito de estas iniciativas, aunque no se reconozcan socialmente.

Mucho menos se encuentra una alusión o representación de las mujeres como sujetos, porque apenas comenzaban a ser consideradas de nuevo como seres con derechos, después de haberlos tenido y disfrutado en las sociedades prehispánicas y haberlos perdido en la Colonia y en la consolidación de la República. En cambio, en los períodos revolucionarios de la Independencia e inicios de la República las costumbres se volvieron más permisivas y a las mujeres se las trataba con mayor reconocimiento.

Es en los períodos de consolidación de cualquier *statu quo* cuando las costumbres respecto a las mujeres se endurecen, porque de ello depende la estabilidad familiar, y por lo tanto la permanencia del resto del engranaje social. Por ser éste precisamente uno de tales períodos, debieron transcurrir varias décadas antes de que los dos partidos tradicionales en Colombia, el liberal y el conservador, permitieran identificar y reconocer los derechos civiles y políticos de las mujeres, pero las luchas por conquistarlos ya se había iniciado por su propia cuenta. Los organizadores y participantes de la iniciativa de la Liga Costeña no pensaban siquiera que pudiese haber asuntos particulares o intereses de las mujeres que permitieran incorporarlas a sus demandas regionalistas. Se consideraba en esa época que las mujeres se debían exclusivamente a la defensa de los intereses de clase de los hombres de su familia y eso era suficiente para garantizar su apoyo incondicional a sus proyectos. Las mujeres que iniciaron la acometida por el derecho a la educación superior, a ejercer cargos públicos, a manejar sus propiedades y por la ciudadanía, pensaban otra cosa, como se verá en el capítulo 5.

---

#### NOTAS

<sup>72</sup> Fuente principal de este acápite es el ensayo especializado de POSADA CARBÓ, Eduardo. Estado, Región y Nación en la Historia de la Costa Atlántica Colombiana: Notas sobre la Alianza Regional de 1919. En: BELL, Gustavo. (compilador). El Caribe Colombiano. Barranquilla: Ediciones Uninorte, 1988. Pág. 49- 67.

<sup>73</sup> Múnica C., Alfonso. Antecedentes históricos de la lucha por la autonomía e integración del Caribe. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Memorias del Quinto Foro del Caribe Colombiano. Tomo II. Barranquilla: CORPES C.A., 1993. Pág. 510.

<sup>74</sup> BELL LEMUS, Gustavo. La evolución histórica del Caribe colombiano. Breves Reflexiones. En: La Región Caribe. Perspectivas y Posibilidades. Documentos N° 11. Centro de Estudios Regionales. Ceres. Universidad del Norte. Barranquilla, 1993. Pág. 2.

<sup>75</sup> FALS BORDA, Orlando. Historia Doble de la Costa. Tomo IV: Retorno a la Tierra. Op. cit., Pág. 143 a.

<sup>76</sup> Ibid., Pág. 143 a y siguientes.

<sup>77</sup> Ibid., Pág. 131 b y 132 b.



<sup>78</sup> Rafaela Vos Obeso cuenta que en Barranquilla "...despuntando el siglo, en 1912, se había fundado una fábrica empaedora de café, cuyo propietario era un antioqueño", en la cual trabajaban 25 señoritas, quienes se encargaban de hacer bolsas para el empaque de café, pisar, pesar y envolver. Así mismo menciona que los Talleres Obregón, una fábrica de tejidos, era una fuente de empleo de mujeres pobres quienes tenían que cumplir largas y extenuantes jornadas de trabajo y aceptar la "rigidez impuesta a las condiciones laborales, que se extendió hasta la vida privada, ya que las normas que regularon la convivencia en dicha fábrica iban más allá de las relaciones laborales". Op. Cit., Pág. 46-47.

## CAPITULO 5



*Angela Rodríguez interviene a nombre de "Combate Mujer" en la concentración en Ovejas, Sucre, de apoyo a Socorro Ramírez, quien aparece cruzada de brazos, candidata de "UNIOS" a la Presidencia de la República, en 1978. Archivo personal.*

Las mujeres que colectivamente<sup>79</sup> rompieron primero con las fuertes ataduras de su rol en la familia fueron aquellas que empezaron a desempeñar funciones y oficios por fuera del espacio doméstico, aun cuando sus actividades estuvieran referidas a éste. Tal es el caso de las lavanderas, fritangueras o planchadoras que, al realizar labores de reproducción social, lo hacían para obtener ingresos y no para satisfacer las demandas del espacio doméstico de sus propias familias. Encontramos entonces que estos trabajos que no tenían patrones particulares y que por lo tanto no permitían controles cercanos, garantizaban a las mujeres ligarse a las corrientes de pensamiento radicales y poseer la libertad suficiente para vincularse a actividades políticas y de organización que no eran aceptadas en las mujeres de la época. La extracción popular de estas mujeres garantizaba, además, que no fueran tan dependientes de los prejuicios sociales, como sí lo eran las mujeres de las clases media y alta de estos pueblos de provincia.

De aquí surgieron liderazgos de mujeres como Felicita Campos, de San Onofre, Petrona Barroso, de Lórica, Juana Julia Guzmán y María Barrilla que fueron ante todo reivindicadoras de los intereses de clase, como se evidencia en el caso de las dos últimas con la conformación de la *Sociedad de Obreros y Artesanos de Córdoba* y el *Baluarto Rojo de Lomagrande*. Además, al romper en la práctica con el destino que se les tenía definido por su condición femenina, rápidamente pasaron a representar la defensa de los intereses de las mujeres populares, hasta avanzar en la conformación de organizaciones que plantearon reivindicaciones de género. Así ocurrió con la *Sociedad de Obreras de Redención de la Mujer*, con lo que se confirma que ya había conciencia de la mayor opresión que sufrían las mujeres explotadas.

Estas mujeres se caracterizaron por tener mucha fuerza, capacidad de lucha, decisión y coraje, además de una capacidad de trabajo casi inagotable que les permitió afrontar los más variados trabajos y actividades, por lo que las podemos denominar *Mujeres de Perrenque*, herederas directas de las "mujeres bravas" de las que habla Fals. Su liderazgo fue democrático y producto de condiciones sociales que lo generaron, pero tuvo que ver también con

## LA CONQUISTA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y EL SIPUR DE 1974

condiciones especiales de personalidades excepcionales. Fueron mujeres que desplegaron su capacidad organizativa en todos los espacios, aun en aquellos destinados al goce, como las fiestas y demás actividades lúdicas: su compromiso militante en defensa de los intereses populares no les impidió ser alegres, fiesteras, extrovertidas, gozarse la vida y, a pesar de ejercer una vida pública, tener sus hijos y seguir manejando sus casas sin perder el control.

Con los procesos de urbanización de la Región, en donde ya también la mayoría de la población vive en las ciudades<sup>80</sup>, el tipo de protagonismo que tiende a expandirse es éste, en detrimento de las *matronas*, quienes responden más a sociedades rurales y de características provincianas.

### 5.1. LAS MUJERES Y LOS DERECHOS CIVILES

Hacia fines de los años 20 y principio de los 30, grupos de mujeres de varias ciudades del país iniciaron la lucha por sus derechos civiles y políticos.

"... En la década de los treinta se daban los primeros pasos para empezar a transformar el modo de vida del país: se transitaba desde una sociedad rural, patriarcal y decimonónica a una sociedad secularizada, que intentaba desarrollar sus fuerzas productivas, industrializarse y urbanizarse, acelerada y desordenadamente; el escenario público estaba convulsionado por los conflictos entre viejos y nuevos actores sociales<sup>81</sup>..."

En ese escenario participaban ya las mujeres y aunque no era nada fácil que tuvieran condiciones para emprender acciones por el reconocimiento de su autonomía, hubo algunas que, desafiando las tradiciones, se arriesgaron a hacerlo.

Así, encontramos mujeres formadas intelectualmente y con gran capacidad organizativa como Georgina Fletcher<sup>82</sup> y Ofelia Uribe de Acosta<sup>83</sup>, quienes lograron que se aceptara a Colombia como sede del *IV Congreso Internacional Femenino*, realizado en Bogotá, en diciembre de 1930. En este Congreso Ofelia Uribe sustentó el proyecto de Capitulaciones Matrimoniales, el cual recibió la aprobación del evento para que, con su apoyo y presión, fuera presentado al Parlamento colombiano para su aceptación. Sin embargo, el proyecto no pasó y sólo después de mucha insistencia y lo que hoy llamamos *cabildeo* por parte de las mujeres, se aprobó en 1932 la Ley 28 que otorgó a las mujeres el derecho a administrar sus propios bienes<sup>84</sup>.

El Sindicato de Obreras de Barranquilla dio apoyo al Congreso Femenino y expresó en un correo que envió a Bogotá, "su deseo de que el Congreso Femenino, al solicitar del Congreso Nacional las leyes de protección para



los empleados, incluyera también a las obreras, las que, por su inferior escala social y su falta de conocimientos, se hallan aún más incapacitadas para la lucha diaria, siendo, por tanto, víctimas más propicias para la explotación y la esclavitud"<sup>85</sup>. La misiva fue firmada por Petrona Orozco, presidenta; Carmen Villalba, vicepresidenta; María Murillo, fiscal; Brunilda Barraza, tesorera y Vinicia de De la Hoz, secretaria. Es de trascendencia este mensaje, por la claridad de propósitos de sus autoras al pedir la inclusión de sus reivindicaciones como obreras en las demandas que las sufragistas por los derechos civiles reclamaban en la época, principalmente con la vocería de mujeres de las clases media y alta.

El apoyo de estas obreras organizadas en sindicato a las luchas de las colombianas por sus derechos, tenía antecedentes en el respaldo que en 1928 recibió de *prestigiosas barranquilleras*, Isabel Pinzón Castilla a su Memorial a la Cámara de Representantes en el que se solicitaba la apertura de la universidad a las mujeres. Esta ilustre mujer bogotana veía la importancia del respaldo de las mujeres de la Región al expresar que "en estos momentos no puede faltar el apoyo imprescindible de la damas costeñas a dicho movimiento, que si triunfa en muchas partes, a ellas corresponderán los laureles", para terminar pidiendo a Ramón Urueta Méndez su intermediación para lograr ese apoyo: "ojalá resuene aquí el acento gracioso y decisivo de las mujeres de Barranquilla"<sup>86</sup>. Efectivamente, las mujeres barranquilleras se habían destacado por ser pioneras en abrirse paso en las comunicaciones, siendo la primera mujer locutora colombiana Emma Revollo Samper, en la *Voz de Barranquilla* en 1929. Carolina Viña de Vives y Amira de la Rosa fueron las primeras periodistas que, por los años veinte, enviaron sus escritos al *Diario del Comercio*, destacándose Amira también como insigne poetisa y como la primera mujer diplomática, al ejercer como consejera cultural de Colombia en España por cinco años<sup>87</sup>.

Las luchas de las mujeres colombianas por sus derechos siguieron su marcha ascendente. Estimuladas por la batalla ganada en torno al derecho a manejar sus bienes, retomaron el combate por el ingreso a la secundaria y a las universidades. Por fin, en 1933, se promulgó el decreto No. 1.972 que lo establecía y en 1936 ganaron el derecho a ejercer cargos públicos, mediante la reforma al artículo No. 8 del Acto Legislativo No.1 de ese año. No satisfechas del todo, pues faltaba el derecho esencial de la ciudadanía, mujeres como Ofelia Uribe e Inés Gómez de Rojas iniciaron en Tunja un movimiento amplio, contratando un programa de radio que se llamó *Hora Feminista*. En Bogotá se fundó, por iniciativa de Rosa María Moreno Aguilera e Ilda Carriazo, la *Unión Femenina*, organización que respalda en 1944 un memorial encabezado por Lucila Rubio de Laverde, en el que se le exigía al Gobierno el reconocimiento de la ciudadanía para las mujeres<sup>88</sup>.

Como órganos de expresión del movimiento de las mujeres por el derecho a elegir y ser elegidas, se fundó en Tunja la Revista *Agitación Femenina*, que se sostuvo dos años, así como en Bogotá la Revista *Míreya*, dirigida por Josefina Canal de Reyes. El 15 de octubre de 1944, *Agitación Femenina* publicó una carta firmada por ocho sindicatos del Atlántico dirigidos por mujeres, en apoyo al voto femenino. Las dilaciones y el rechazo a los proyectos de ley fueron muchos, de parte tanto de liberales como de conservadores, llegando incluso los opositores de las feministas a bloquearles el acceso a los medios de expresión y a destituir a las pocas que tenían cargos públicos. El día 25 de agosto de 1954 la Constituyente convocada por el dictador Rojas Pinilla aprobó el voto para la mujer mediante Acto Legislativo No.3 de ese año. En el plebiscito de 1957, que contó con la participación de las mujeres porque ya habían adquirido el derecho, se ratificó el otorgamiento de la ciudadanía a las mujeres<sup>89</sup>.

Después de obtener el derecho al voto, las mujeres colombianas expresaron su desilusión por la escasa representación de ellas en las listas, el endurecimiento del régimen y la falta de reformas sociales. Este descontento se expresó en altas cifras de abstención electoral femenina durante los 16 años del Frente Nacional, así como en las denuncias hechas por las veteranas luchadoras Ofelia Uribe, Lucila Rubio y Anita Karpf, que se quejaban de la falta de equidad en las listas de aspirantes de cada partido<sup>90</sup>.

## 5.2. LAS MUJERES DE PERRENQUE Y LA LUCHA POR LA TIERRA

Dadas las condiciones de ausencia de espacios democráticos y de fracaso de la reforma agraria, la radicalidad de las luchas campesinas volvió a aparecer en los comienzos de los años setenta y en ellas tomaron parte activa las mujeres, como se aprecia en el caso que se describe a continuación de El Retén, en ese entonces corregimiento de Aracataca y hoy municipio del Departamento del Magdalena. En 1969 se inició en el Magdalena la promoción de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos y se formó en 1971 el Comité Departamental. En 1972 se realizó el Segundo Congreso de la ANUC en Sincelejo en el que se aprobó impulsar la toma de tierras y al cual asistieron tres delegados de la vereda El Retén quienes, en cumplimiento de ese mandato iniciaron las invasiones de tierras lideradas por hombres, que terminaron con desalojos y represión<sup>91</sup>.

Al constatar este hecho, las mujeres empezaron a presionar por la tierra, y en 1973 se dieron tomas de terrenos a cargo de ellas en las fincas *La Caracas* y *El Arcoiris*, lo que desató las invasiones en el resto de las antiguas fincas bananeras en manos de antiguos arrendatarios de la Compañía Bananera (Frutera de Sevilla, antes United Fruit Company) que las había cedido al Incora para su redistribución antes de irse del país en 1968<sup>92</sup>. Después de una ardua lucha



de varios meses en la que las mujeres demostraron resistencia, valor, capacidad de liderazgo y creatividad en las formas de lucha (características que las llevaron a autodenominarse *mujeres de perrenque*) el Incora les entregó los primeros contratos de asignación a los representantes masculinos de las mujeres, ya que en ese momento a ellas no se les reconocía el derecho a ser beneficiarias de la titulación de tierras.

Fue esta una demostración del protagonismo de las mujeres en la lucha por la tierra, que logró obtener para las familias campesinas un total aproximado de 674 hectáreas que se distribuyeron entre 99 familias, correspondiéndole a cada una un promedio de 6,8 hectáreas, las cuales debían ser pagadas durante 15 años, con una tasa anual del 4%. Llama la atención cómo el Estado discriminó a las mujeres al no considerarlas sujetos de la Reforma Agraria y obligó a muchas que no tenían marido a *inventárselo* para no perder el derecho a la tierra por la que tan arduamente habían luchado. Es obvio que con el transcurrir de los años esto ocasionó problemas con las propiedades, pero afortunadamente las mujeres han hecho respetar sus tierras, porque por algo son las *mujeres de perrenque*, en cuyo honor hoy día se erige una estatua en la plaza del pueblo.

La vinculación de las mujeres campesinas a la lucha por la tierra también fue decisiva en departamentos como Bolívar, Córdoba y Sucre. En este último, a partir de ser el que concentró mayores recuperaciones de tierras y en donde se mantuvo la movilización permanente de los trabajadores de la tierra, las mujeres lograron realizar un *Encuentro Regional de Mujeres Campesinas* en Ovejas (Sucre) del 17 al 19 de marzo de 1974. En 1982 conformaron una organización, la *Asociación Femenina por la Emancipación*, que tuvo su sesión inaugural el 17 de julio de 1982 en Tolú (Sucre) a la que asistieron 80 mujeres. En ella manifestaron: "Aquí estamos, porque no queremos seguir siendo seres inferiores... porque no queremos permanecer subordinadas al machismo tradicional (...) porque nuestra presencia es definitiva para alcanzar la liberación de nuestro pueblo"<sup>93</sup>. De esta misma época procede la Asociación de Mujeres Rurales AMAR, de gran significación en la Región por la capacidad de movilizar y organizar a mujeres pobres del departamento de Sucre.

### 5.3. CONSTITUCIÓN DEL SIPUR EN 1974

La lucha regional de la Costa tuvo expresiones intermitentes: hubo una manifestación de los costeños el 6 de mayo de 1925 por demandas regionales, y un paro cívico en 1931, "...como expresión de la confluencia de todos los intereses de la Región..."<sup>94</sup>. En 1934, en Cartagena se trató de revivir la *Liga Costeña* de 1919 con la creación de la *Asamblea Interdepartamental de la Costa*, pero ésta tuvo corta vida y en 1957 un grupo de empresarios se agrupó para

diseñar el segundo plan decenal de la Costa "Atlántica" en el que se planteaba la realización de una serie de obras de infraestructura para integrar la Región, y se recomendaba la creación de una Corporación Autónoma del Litoral Atlántico, a partir de lo cual se creó la *Corporación Autónoma de los Valles del Magdalena y el Sinú*, en 1960.

Ese mismo año se impulsó el *Programa de Desarrollo Económico del Valle del Magdalena y Norte de Colombia*, que dirigió Lauchlin Currie. En agosto de 1963 se creó *Cofinorte*, entidad que estableció las bases para financiar el desarrollo industrial; y en 1967, mediante la Ley 59 de ese año, se constituyó la *Corporación Regional Eléctrica de la Costa, Corelca*<sup>95</sup>, primera instancia de carácter público regional, que jugaría un papel importante en el dinamismo de los primeros foros y los primeros planes regionales de desarrollo.

A pesar de todos esos esfuerzos se puede inferir que durante el período que va desde 1922, cuando se acaba la *Liga Costeña*, hasta 1974, cuando se creó el *SIPUR*, no hubo expresiones suficientemente fuertes y continuas que unificaran la respuesta conjunta de diversos sectores de la sociedad, situación que llevó a una cuasi parálisis de la lucha regional, explicada hasta cierto punto porque entre 1920 y 1949 la Costa mantuvo una estructura productiva que no difería mucho de la del resto de la Nación, que entonces comenzó a diferenciarse para rezagarse entre 1950 y 1985<sup>96</sup>.

En medio de ese rezago, en el mes de noviembre de 1974 se reunieron en Coveñas, departamento de Sucre, los entonces gobernadores de la Costa y la intendente de San Andrés y Providencia para crear la *Asociación de Departamentos de la Costa Atlántica* y su organismo técnico ejecutivo, el *Sistema de Planificación Urbano Regional para el desarrollo Integral de la Región de la Costa, SIPUR*, bajo las siguientes consideraciones, expresadas en una declaración de principios:

- ...Que son integralmente solidarios con la política económica, social y administrativa diseñada por el señor Presidente de la República y por el gobierno nacional.
- Que hemos constituido la Asociación de Departamentos de la Costa Atlántica con el objeto de promover e incrementar el desarrollo de la Región, y en particular de los departamentos y de la intendencia que la forman, mediante la integración y coordinación de sus esfuerzos y de sus recursos, para lograr un progreso racional, armónico, equilibrado de sus diferentes zonas y departamentos, a la cual prestaremos apoyo institucional y financiero que requiera para lograr sus fines.
- Que ratificamos la creación del Sistema de Planificación Urbano Regional para el Desarrollo Integral de la Región de la Costa



Atlántica (SIPUR) y su junta de planificación y coordinación, formada por los gobernadores, la intendente de San Andrés y Providencia y el jefe del Departamento Nacional de Planeación.

- Que solicitamos respetuosamente al gobierno nacional presentar al actual período de sesiones del Congreso, un proyecto de ley sobre la creación en Colombia de Sistemas Regionales de Planificación que sirvan de enlace institucional entre el organismo central y los organismos departamentales y locales de planificación, en desarrollo de la norma constitucional sobre el particular.
- Que se integren a nivel regional mediante la coordinación de SIPUR los servicios públicos de salud, educación, energía eléctrica y los otros que las secciones requieran a fin de racionalizar y optimizar las inversiones en estos sectores...<sup>197</sup>.

Estos criterios permiten ubicar el sentido que tenía en ese momento la lucha regional. En primer lugar, los gobernadores y la intendente se cuidaron de dejar claro que *no cuestionaban la política económica, social y administrativa del gobierno nacional*, por lo que las exigencias se plantearon respetando la territorialidad y la concepción del Estado - Nación y sin cuestionar siquiera el modelo de desarrollo que se imponía y las políticas que de él se desprendían. El objetivo central, entonces, parecía ser la integración y coordinación de los esfuerzos y recursos de los departamentos y la intendencia, garantizando un progreso racional, armónico, equilibrado de sus diferentes zonas. Como se verá más adelante, lo primero se logró, pero lo segundo no tanto, porque el funcionamiento y la actividad del *SIPUR*, que en sí mismos constituyeron un gran logro, contribuyeron principalmente al proceso de planeación urbana de Barranquilla.

El propósito de solicitar al gobierno la presentación de un proyecto de ley sobre la creación en Colombia de Sistemas Regionales de Planificación, se cumplió, pero solo obtuvo resultados en 1985, con la creación del *CORPES C.A.* La integración a nivel regional de los servicios públicos no avanzaba más allá de la existencia de *Corelca* desde 1967, manejando el servicio de electricidad en la Costa y que apenas pudo interconectar las tres principales ciudades de la Región en 1975 y atender las otras capitales en 1978, a pesar de lo cual la mayoría de la poblaciones rurales seguía sin el servicio y a nivel domiciliario éste se pagaba en la Región dos veces y media más caro que en Bogotá y a nivel industrial el 75% más que en Medellín. Se quejaban los directivos del *SIPUR* que la silla dejada para el jefe del *DNP* en su Consejo Directivo nunca fue ocupada, lo que reflejaba una comunicación no orgánica, no formal, apenas convenida y no institucionalizada y siempre bajo el criterio de un paternalismo —no siempre generoso o permisivo— del poder central.

El *SIPUR* fue un gran avance en el proceso de apropiación de la integración regional porque su existencia implicó, de acuerdo al documento citado:

- "...El reconocimiento institucional de la identidad regional de las unidades político administrativas que componen el litoral Caribe, que permitió vislumbrar el conjunto como unidad integradora de planificación.
- La necesidad inaplazable de confrontar un poder monolítico y de ejecución monopolística en el centro y por el centro, mediante la conformación de un bloque regional de negociación, dentro del concepto de reforzar el poder regional, maximizando la capacidad de negociación regional (según planteamientos tomados de Sergio Boisier, del ILPES-CEPAL).
- Percibir los requerimientos del desarrollo regional, en general y de la Costa "Atlántica" en particular, y las exigencias del ordenamiento territorial en cuanto enmarcados por los criterios de la planificación regional, más que dejarlos sometidos al juego supuestamente libre de los mecanismos del mercado, de por sí desequilibrados en el espacio e injustos en lo social...<sup>98</sup>."

El *SIPUR* se creó como organismo de presión frente al centro, pero también como mecanismo de sustentación y planificación de proyectos que dieran soluciones a justas aspiraciones regionales, para lo cual se firmó un acuerdo de cooperación técnica con la *OEA*. Su vida institucional (ocho años) se debatió entre el reconocimiento de su importancia para la Región por parte de los gobernadores seccionales y el paternalismo ya mencionado del gobierno central. Su principal problema para funcionar fue la inexistencia del reconocimiento del ámbito regional dentro de las instituciones de planificación del país, por lo que muchas veces se quedó en la formulación de proyectos específicos para cada ciudad y departamento, en una labor más de asesoría a la oficinas de planeación departamentales, que de planificación de la escala macro de la Región<sup>99</sup>.

La falta de reconocimiento político por parte del nivel central, ligada a problemas de financiación, puede explicar por qué el *SIPUR* sirvió fundamentalmente para formular los proyectos que permitieron más tarde a Barranquilla convertirse en la metrópoli de la Costa, contrariando el espíritu de equidad regional que se había propuesto en principio. Así encontramos que, de catorce (14) proyectos formulados por el *SIPUR* entre 1974 y 1982, ocho (8) corresponden a necesidades de esta ciudad y del departamento del Atlántico<sup>100</sup>, entre los cuales cabe mencionar el de la gran central de abastos, el del estadio metropolitano, el del parque industrial y el estudio para definir el área metropolitana de Barranquilla. Este intento, sin embargo, sentó las



bases para lograr la identificación de intereses que permitieron el relanzamiento de la regionalización a partir de los foros del Caribe, que se iniciaron en 1981, como se verá más adelante. Entretanto se presenta el aporte y la participación de las mujeres en los procesos regionales ya descritos.

#### 5.4. PRESENCIA DE LAS MUJERES EN EL SIPUR

Es de resaltar que la participación de las mujeres en el SIPUR, en 1974, estuvo circunscrita a la presencia de la Intendente de San Andrés y Providencia, y a la iniciativa de una gran convencida del proyecto, Carmen Arévalo, Directora Técnica del equipo, quien, a decir del Director Ejecutivo, Edgardo Santiago Molina, "con su dedicación personal y su idealismo regional hacen del SIPUR una institución que colabora en la orientación del desarrollo de la Costa Atlántica"<sup>101</sup>. Esta evidencia nos muestra el gran cambio en la situación de las mujeres en la Costa Caribe en los cincuenta y cinco años que pasaron de la *Liga Costeña* al SIPUR. De no tener derechos como ciudadanas, de no poder manejar sus propiedades y no tener acceso a las universidades, se pasó al ejercicio de cargos públicos y a desempeñarse en profesiones liberales y en actividades que antes estaban vedadas a las mujeres y para las cuales las mujeres de la Región, como las de toda Colombia, empezaron a mostrar gran talento.

#### NOTAS

<sup>79</sup> Decimos "colectivamente", porque se dio el caso de mujeres como Soledad Román, de la clase alta, que por su inteligencia y posición privilegiada pudo individualmente jugar un rol distinto al tradicional y participar en política, como se mencionó antes.

<sup>80</sup> En la Costa Caribe, según el Censo de 1993 del DANE, el 69.9 % de la población vive en las ciudades y el 30.1% en las zonas rurales.

<sup>81</sup> QUÍÑONEZ, Elizabeth. Corporación Ofelia Uribe. Insurgencia de la subjetividad y la ciudadanía de las mujeres. En: revista En Otras Palabras No.7. (Enero - Junio de 2000). Mujeres que escribieron el siglo XX. Bogotá: Grupo Mujer y sociedad, Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional, Corporación Casa de la Mujer. Pág. 26.

<sup>82</sup> Una breve descripción de los aportes de Georgina Fletcher en la defensa de los derechos de las mujeres se puede consultar en: Georgina Fletcher. Por el Derecho a la Educación y el Trabajo de Luz Gabriela Arango. En: revista En Otras Palabras No.7. (Enero - Junio de 2000). Op. cit., Pág. 22.

<sup>83</sup> La interpretación de los aportes del pensamiento de Ofelia Uribe a "la insurgencia de la subjetividad y la ciudadanía de las mujeres", lo hace Elizabeth Quiñónez en el artículo citado.

<sup>84</sup> JARAMILLO, Luz. Feminismo y luchas políticas: Anotaciones sobre la doble militancia. En: LEÓN, Magdalena. (editora). La realidad colombiana. Debate sobre la mujer en América Latina y El Caribe. Bogotá: ACEP, 1982. Pág. 177.

<sup>85</sup> La Prensa, No. 898. diciembre 29 de 1930. Barranquilla. Citado por VOS OBESO, Rafaela. Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla 1900 - 1930. Barranquilla: Fondo de Publicaciones Universidad del Atlántico, 1999. Pág. 288-289.

<sup>86</sup> Ibid., Pág. 279.

<sup>87</sup> El Heraldo, Barranquilla, 8 de marzo de 1993. Pág. 4 C.

<sup>88</sup> JARAMILLO, Luz. Op.cit., Pág. 179.

<sup>89</sup> Ibid., Pág. 181.

<sup>90</sup> VELÁSQUEZ TORO, Magdala. Derechos de las mujeres. Voto femenino y reivindicaciones políticas. En: Revista Credencial Historia Edición 119. octubre de 1999. Pág. 7.

<sup>91</sup> PORRAS ROSA, Lucy. La mujer y la lucha por la subsistencia en la Zona Bananera del Magdalena. (El Retén - Aracataca) 1947-1975. Tesis de Grado de Maestría. Citada por SOLANO SUÁREZ, Yusmidia. Dinámica del Sector Agropecuario en el Departamento del Magdalena 1960-1990. Facultad de Ciencias Económicas. Maestría en Economía Agraria. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1992. Tesis de Grado. Mención Meritoria.

<sup>92</sup> Ibid.

<sup>93</sup> FALS BORDA, Orlando. Historia Doble de la Costa. Tomo IV: Retorno a la Tierra. Op. cit., Pág. 52 b.

<sup>94</sup> CORPES C.A. Mapa Cultural del Caribe Colombiano, op. cit.

<sup>95</sup> BELL LEMUS, Gustavo. Por una autonomía con responsabilidad. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Op. cit., Tomo I. Pág. 13.

<sup>96</sup> Adolfo Meisel sustenta el rezago de la Costa entre 1950-1985, en: MEISEL ROCA, Adolfo. Rezago relativo y creciente integración 1950-1994. En: Historia Económica y Social del Caribe Colombiano. Bogotá: Ediciones Uninorte - Ecoe Ediciones. Bogotá, agosto de 1994. Pág. 287-327.

<sup>97</sup> SIPUR. El Sipur: Experiencia regional de planificación nacional y la descentralización administrativa en Colombia. VII Congreso de la Sociedad Colombiana de Planificación, Cúcuta, 1980.

<sup>98</sup> Ibid.

<sup>99</sup> Ibid.

<sup>100</sup> Los proyectos que aparecen elaborados por el SIPUR en los archivos de la Biblioteca Piloto de la Cámara de Comercio de Barranquilla son: 1) Directrices para la Aplicación del Plan de Desarrollo 'Para Cerrar la Brecha' en el Desarrollo Regional de la Costa. Barranquilla, 1976. 2) Estudios de Factibilidad Técnico-económica del Proyecto Parque Industrial de Barranquilla. Barranquilla, 1978. 3) Plan Integral de Desarrollo de Barranquilla y su Área Metropolitana. 4) Estudios de Prefactibilidad de un ingenio Panelero y Mielero en la zona de Pendales (Atlántico) 5) Estudio de Factibilidad Técnico- Económica de la Gran Central de Abastos de Barranquilla. 6) Definición del Área Metropolitana de Barranquilla. 7) Plan Vial Regional. 8) La Costa Atlántica: su Potencial Agroindustrial. 9) Estudio de Factibilidad económica del Estadio Metropolitano. 10) Estudio Perfil sobre el potencial de Desarrollo Turístico. 11) Reestructuración del Sector Central: Programa de Renovación Urbana. 12) Análisis del Desarrollo de la Costa Atlántica 1981 - 1982. 13) Diagnóstico y bases alternativas del Plan de Desarrollo. 14) Centro de Acopio del Sur del Atlántico.

<sup>101</sup> SIPUR. Op.cit.



## CAPITULO 6



*Yusmidia Solano interviene en la instalación del comité femenino de Ovejas de la Asociación "Combate Mujer". De izquierda a derecha aparecen además, Angela Rodríguez, Paulina Hoyos, Yuly Otero y Sara Beltrán. Detrás Julio Beltrán, promotor y apoyo fundamental de la organización. Ovejas, 24 de junio de 1979. Archivo personal.*

A partir de los años 60 la crisis estructural del campo en América Latina se profundizó y se dio un proceso desigual de industrialización que provocó una migración masiva a las ciudades, hecho que determinó que hacia 1980 la población fuera fundamentalmente urbana y no rural, si bien el campesinado siguió creciendo sin que hasta el presente se haya dado una solución democrática a los problemas del campo. En algunos países, como Colombia, la urbanización se dio sin industrialización en la mayoría de las ciudades<sup>102</sup>.

Los efectos del proceso de deterioro de las condiciones de vida de la población de la Costa se empezaron a sentir con mayor intensidad a comienzos de la década de los 70 y esto condujo, como se dijo antes, a la radicalización de las luchas de campesinas y campesinos por la tierra, de estudiantes, trabajadoras y trabajadores urbanos, mujeres y maestras y maestros por ampliación de la democracia y por reivindicaciones concretas de cada sector. En 1971 se produjo una protesta estudiantil y magisterial contra el llamado "estatuto docente" que conllevó a toda una generación a tomar posiciones anticapitalistas. En medio del fragor de estas luchas no se expresó un marcado sentimiento regionalista del componente costeño de cada uno de estos movimientos y, por el contrario, se dio apoyo a las jefaturas y direcciones nacionales, a su manera también centralistas.

La tendencia dominante en la época era emular las grandes corrientes libertarias del mundo, que se expresaron en América Latina y en Europa como nuevos movimientos sociales. Se imponía lo universal sobre lo particular, y los intereses y posturas regionales quedaban supeditados a los grandes ideales de la humanidad en abstracto, a los que hombres y mujeres se entregaban con apasionamiento.

### 6.1. SURGIMIENTO DE LOS GRUPOS FEMINISTAS

En Colombia, pero sobre todo en la Costa Caribe, el surgimiento de las primeras organizaciones feministas de los 70 estuvo ligado indisolublemente a la presencia de la denominada *Corriente Socialista*, que era la afluencia de pequeñas organizaciones de izquierda, identificadas a nivel internacional con el pensamiento de León Trotsky,

revolucionario ruso que hizo importantes aportes a la Revolución de Octubre y desarrolló rupturas políticas con el pensamiento oficial estalinista de la URSS. Los sectores que simpatizaban con el trotskismo se fueron acercando a la militancia dentro de la IV Internacional<sup>103</sup> con sus tendencias mayoritarias y minoritarias. En el intento de confluencia para formar una sola organización se presentaron acercamientos, rupturas y reagrupamientos de los grupos iniciales hasta conformarse fundamentalmente dos organizaciones: el *Partido Socialista Revolucionario (PSR)*, que fue producto de la fusión de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), la Tendencia Democracia Socialista (TDS) y Espartaco; y el *Partido Socialista de los Trabajadores (PST)* que se originó básicamente del Bloque Socialista, del cual se escindió la ya mencionada TDS que confluyó en el PSR.

Fue el PSR, afiliado oficialmente a la IV Internacional, alineado con la Tendencia Mayoritaria Internacional, el partido que mayor impulso y apoyo dio al debate y a la organización de mujeres con posturas feministas, sin que ello llegara a representar una total consecuencia con la autonomía que reclamaban los grupos de mujeres que se habían conformado a su sombra. El PSR generó a su interior un importante debate respecto a la Resolución de la IV Internacional *La Revolución Socialista y la Lucha por la Liberación de la Mujer*, que fue aprobada en el XI Congreso Mundial de esa organización, en 1979. Esta resolución indudablemente estaba influenciada por los procesos que las mujeres habían vivido y por los reconocimientos que habían conseguido con su participación en los movimientos estudiantiles por los derechos democráticos que, iniciados en el 68, se extendieron hasta fines de los 70, no solamente en Francia sino en toda Europa y América Latina, especialmente en México y Brasil en donde surgieron con dinámica propia. Los avances de las mujeres de alguna manera se reflejaban en la Declaración de la Década de la Mujer por parte de Naciones Unidas en la *Primera Conferencia Mundial de la Mujer*, realizada en México en 1975.

La resolución de la IV Internacional señala que la opresión de las mujeres es una característica fundamental de todas las sociedades de clases; el origen de esta opresión es histórico, y se basa en las condiciones sociales y económicas en las que se ha venido desarrollando la humanidad. En ella se muestra a la familia como la institución fundamental de la sociedad de clases que determina y mantiene el carácter específico de la opresión de las mujeres como sexo; propone la sustitución del sistema familiar patriarcal por otra forma superior de relaciones humanas como un objetivo fundamental de la revolución socialista; subraya que es necesario desarrollar un movimiento por la liberación de las mujeres, dentro del capitalismo. Para asegurar tal fin, reivindica la necesidad de formar grupos exclusivamente de mujeres para la construcción del movimiento por la liberación de las mismas y reconoce que las mujeres en las organizaciones de la IV Internacional



enfrentaban problemas por ser mujeres, por lo que era necesario tomar medidas prácticas para contrarrestar los efectos de la sociedad sexista<sup>104</sup>. Todos estos postulados responden claramente a la sustentación teórica que sobre la opresión de la mujer hace el llamado feminismo socialista.

En algunas ciudades de la Costa Caribe la presencia del PSR se dio por la vía de la LCR, organización que tenía incidencia en el movimiento estudiantil, en el magisterial, en algunos sindicatos obreros y en organizaciones campesinas. Los grupos de mujeres feministas que se organizaron en la Región lo hicieron en las ciudades donde la presencia del PSR era importante y donde las militantes, dotadas de las herramientas teóricas y reglamentarias de la resolución mencionada, hicieron suya la utopía feminista: en Barranquilla se formó el *Grupo Amplio de Mujeres (GAM)*; en Cartagena, la *Organización Feminista La Mujer*; en Sincelejo, Ovejas y Montería, el grupo *Combate Mujer*; en Santa Marta y Valledupar, a pesar de existir entre los militantes del PSR mujeres que se reclamaban feministas, éstas no llegaron a organizar grupos por fuera de las estructuras del partido, dado que su trabajo estaba bastante ligado a las organizaciones gremiales como tales y el esfuerzo hubiera representado una triple militancia (el partido, el sindicato y el grupo de mujeres).

En Barranquilla las mujeres que dieron a luz el feminismo a fines de los 70 fueron: Rafaela Vos Obeso, Eva Herrera, Lucy Álvarez Pretelt, Clareth Flores, Yomaira Sarmiento, Estella Pacheco, Elizabeth Castañeda Rodelo, Elena Morales, Adriana Niebles, Ketty Gordon y Adelaida Salcedo que conformaron el *Grupo Amplio de Mujeres (GAM)*. Mujeres de esta organización asistieron en diciembre de 1978 al Encuentro de Grupos Feministas que se hizo en Medellín y adelantaron campañas como *Mi Cuerpo es Mío*, que se desarrolló a nivel nacional promoviendo la autonomía de la mujer en el manejo de su cuerpo y a favor del aborto. Esta, como las demás campañas, se promovió a través de la edición de varios números de un periódico titulado *Las Mujeres Deciden*—cuyo antecedente inmediato había sido la revista *Emancipación*— editada por primera vez el 8 de marzo de 1978 por mujeres militantes de la Liga Comunista Revolucionaria, organización trotskista ya mencionada<sup>105</sup>. En el *Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe*, realizado en Bogotá en 1981, Estela Pacheco presentó el documento *Balance y Perspectivas del Movimiento Feminista*<sup>106</sup>.

Las divergencias entre las mujeres militantes, principalmente en cuanto a la autonomía de la organización respecto al partido, hicieron que la alianza que dio origen al Grupo Amplio se rompiera; así, las partidistas continuaron al frente de la organización, mientras que las autonomistas se retiraron. Posteriormente estas últimas conformaron el *Colectivo de Mujeres de Barranquilla*, con objetivos tales como "concientizar a las mujeres sobre su historia a través de la creación de grupos académicos y de discusión vinculando más mujeres

al movimiento feminista, promoviendo la formación académica y difundiendo derechos de la mujer"<sup>107</sup>.

De su parte, Ketty Gordon y Nasly Palomo formaron la *Organización La Mujer*, que logró incidir en la creación de comisiones femeninas en varios sindicatos, donde el ya existente PSR tenía presencia. La coordinación de este grupo con las actividades de las mujeres de organizaciones similares en Cartagena, Sincelejo, Montería y Ovejas, permitió el funcionamiento de una especie de eje de trabajo político entre mujeres en la Región.

En Cartagena, la *Organización Feminista La Mujer* fue constituida por Candelaria Petro, Acela Gutierrez, Nazly y Nelly Palomo, Silvia Jiménez, Nancy Gutiérrez, Berenice Jiménez, María Paulina Jaramillo, Xenia Rodelo, Denise Moreno, Zaida Salas y Rosario Vargas, entre otras. Esta organización impulsaba el trabajo de intervención en barrios populares, en donde, con gran éxito, se logró crear una organización de mujeres populares quienes estuvieron al frente de la creación de un barrio de invasión que fue baluarte de las luchas democráticas de la década de los 80 en Cartagena, lideradas por César Flores y la dirigente popular María Arango. La presencia y reconocimiento de la Organización La Mujer se mantuvo hasta comienzos de los años 90, siendo uno de los pocos grupos feministas de la Costa que participó en el primero y el segundo Encuentros Feministas de América Latina y el Caribe, realizados en Bogotá y Lima (Perú) en 1981 y 1983, respectivamente.

La organización *Combate Mujer* fue fundada en 1977 por Ángela Rodríguez López, Yusmidia Solano Suárez y Yuly Otero. Tenía su radio de acción, como ya se dijo, en Montería, Sincelejo y Ovejas. En Sincelejo tenía incidencia en SINDES —Sindicato de Empleados de la Salud—, en el cual Yusmidia era integrante de su junta directiva, por lo cual pertenecían al grupo algunas enfermeras como Mariana González, lo mismo que maestras y estudiantes, entre ellas Ruby Gómez, Luz Stella Rodríguez y Dacia Solano. En Ovejas, Cecilia (La Chachi) Beltrán, se encargaba de coordinar la intervención en los barrios populares y entre mujeres trabajadoras de las factorías de tabaco. En Montería la presencia se daba entre las maestras, estudiantes de bachillerato y trabajadoras de la Universidad de Córdoba encabezadas por Yuly Otero, Rosario Combat y Paulina Hoyos. Mujeres representantes de *Combate Mujer* participaron en el *I Encuentro Nacional de Grupos Feministas*, realizado en Sopó, Cundinamarca, en 1980. El grupo editó periódicamente un boletín con su mismo nombre y mantuvo una columna en los principales periódicos de Sincelejo y Montería.

Como resultado del intenso trabajo de concientización que se hizo con las mujeres de los barrios populares de Ovejas, entre 1977-1978, con quienes se hacían charlas



sobre autoestima, sexualidad, derechos de la mujer y cambios sociales, fue sobresaliente la presencia de las mujeres en la manifestación que en 1978 se le organizó en Ovejas a Socorro Ramírez, en gira nacional durante su campaña electoral a la presidencia de la República, promovida por la *Unidad Obrera y Socialista (UNIOS)*, siendo la primera mujer candidata con un programa feminista en Colombia. "...Aquello fue apoteósico, nunca antes un candidato a la presidencia de la república, hombre o mujer, había estado en Ovejas. Se movilizó la radio de Sincelejo, los fotógrafos, los periodistas, hasta los políticos de los partidos tradicionales se asomaron a ver..."<sup>108</sup>.

Por cierto, la magnitud de la movilización popular de apoyo a Socorro Ramírez no se reflejó posteriormente en la votación que ella obtuvo en Ovejas<sup>109</sup>. Este comportamiento confirmó la tendencia que se presentaba a nivel nacional, en donde los sindicatos agrupados en las cuatro centrales obreras fueron capaces de realizar un paro cívico nacional el 14 de septiembre de 1977, que desafió el poder tradicional a escala masiva, pero posteriormente esa demostración de fuerzas autónomas no se tradujo en la arena política en la elecciones de 1978, cuando candidaturas como la mencionada, independiente de los partidos tradicionales, no tuvieron el apoyo esperado.

La organización *Combate Mujer* desapareció en 1980, cuando sus principales impulsoras se trasladaron a la ciudad de Bogotá, donde hicieron parte durante una década de los principales acontecimientos del movimiento de mujeres de Colombia, pasando a conformar la *Asociación de Mujeres en Acción*, que funcionó de 1981 a 1990, lapso en el cual esta organización, de la cual también hicieron parte en sus inicios Socorro Ramírez y Luz Jaramillo, desarrolló múltiples acciones, campañas e iniciativas por los derechos de las mujeres y logró publicar seis números de la revista que se llamó *Y dicen que somos muñecas*.

## 6.2. EL CONTEXTO EN LA DÉCADA DE LOS 80

La creciente participación de las mujeres en la población económicamente activa, en las estructuras formales e informales, acompañada del avance y reconocimiento legal de derechos, les permitió entrar a la vida pública en muchos países y participar en movimientos sociales. Esta situación llevó a que muchos Estados intentaran también crear consenso entre ellas para legitimarse y conseguir su apoyo electoral promoviendo medidas a su favor, que les sirvieran al mismo tiempo para demostrar el cumplimiento ante los organismos internacionales que les exigían cuentas, como fue el caso de las conclusiones emanadas de la *III Conferencia Mundial de la Mujer*, realizada en Nairobi, Kenia (1985), en donde debía hacerse el balance del decenio de la mujer mediante la presentación de los avances que hubieran tenido los gobiernos en las políticas de promoción a las mujeres.



A partir de esto, el gobierno de Belisario Betancur en Colombia (1982- 1986) promovió la aplicación de ciertos programas expresamente dirigidos hacia las mujeres, relacionados con la generación de ingresos. Por iniciativa de Cecilia López, en ese entonces viceministra de Agricultura, se expidió en 1984 la primera política para las mujeres en Colombia, *La Política para la Mujer Rural*, que promovió la capacitación de las mujeres con el fin de instituir un programa de créditos para garantizar la apertura de microempresas, e instituyó la medida progresista que dio a la mujer campesina personalidad para recibir créditos para insumos agrícolas y para que pudieran ser sujetos de reforma agraria cuando el marido no estaba presente. La medida respondía al hecho de que un alto número de parcelas iban quedando a cargo de las mujeres por ausencia de los maridos debido a la migración en búsqueda de trabajo, por reclutamiento de la guerrilla o el ejército, o por ser víctimas de la violencia.

Con el fin de comprometer a las mujeres con esta política, se organizó de parte del Ministerio de Agricultura, en octubre de 1984, un encuentro de mujeres campesinas, en el cual las iniciativas gubernamentales fueron desbordadas, al exigírsele al gobierno una reforma agraria integral y democrática que entregara tierra a los campesinos y que no discriminara a la mujer. La movilización de las campesinas se siguió dando intensamente en todo el país en 1985 y 1986, cuando las mujeres de este sector jugaron un papel importante en la vocería y dirección de las marchas campesinas en varias regiones, entre ellas la Costa Caribe.

También en 1984, por iniciativa de la Asociación de Mujeres en Acción, que invitó a la celebración del 8 de marzo a organizaciones como la Casa de la Mujer, la Unión de Mujeres Demócratas, a mujeres del PSR y a otros grupos, se tomó la decisión de organizar un debate sobre el proyecto de ley de la viceministra del Trabajo Helena Páez de Tavera, sobre el aumento de la licencia de maternidad, que en ese momento era de ocho semanas, contraviniendo las disposiciones de la OIT, que establecía doce semanas. Socorro Ramírez propuso juntar esta discusión con la Creación del *Frente Continental de Mujeres Contra la Intervención*, a partir de lo cual se organizó el debate *La Mujer en Colombia y Centroamérica*, realizado del 13 al 18 de agosto de 1984 y que fue un encuentro en Bogotá de mujeres de Cuba, Nicaragua, El Salvador y Colombia (se hicieron presentes los grupos de mujeres de la Costa Caribe), donde se examinaron precisamente las políticas del gobierno de Betancur y se le dio respuesta de parte del movimiento de mujeres a las medidas reformistas, mediante la presentación de alternativas más acordes con las necesidades de la mitad femenina de la población.

Entre las ponencias que se confrontaban con las iniciativas de las viceministras, estuvieron la de Elizabeth Uribe (sobre la mujer campesina); la de Yusmidia Solano (la mujer en el mercado laboral); y la de Socorro



Ramírez (condiciones para crear el Frente Antimperialista de Mujeres). Después de las exposiciones de las centroamericanas sobre la situación de las mujeres en sus respectivos países, se aprobó la propuesta de Socorro de crear el *Frente Continental de Mujeres Contra la Interoención*. Esta actividad permitió fortalecer las relaciones entre los grupos de mujeres de Bogotá, que junto con las iniciativas unitarias en torno al derecho a la vida, llevaron a la conformación del *Colectivo de Mujeres de Bogotá*, como se explicará más adelante.

En situaciones como ésta, la continuidad de las organizaciones feministas debía sustentarse en la consideración de las condiciones de las mujeres que se organizaban por intereses diferentes a los propósitos que tenían las organizaciones de mujeres en los países industrializados, relacionados con la libertad individual (control del propio cuerpo, la igualdad en las relaciones sexuales, el aborto) y la igualdad real (igualdad en el trabajo, contrataciones, salarios, guarderías, igualdad de responsabilidades en el trabajo doméstico).

En Colombia no hubo un estallido masivo del movimiento feminista, como ocurrió en los países europeos y en los Estados Unidos. En este país la organización permanente de las mujeres se dio en torno a la sobrevivencia física de ellas y sus familias y en torno a la ampliación de la democracia, porque si bien se aumentó la participación de las mujeres en el mercado del trabajo, la ampliación no fue suficiente y miles de mujeres desempleadas se vieron forzadas a tratar de darle una solución colectiva al deterioro del nivel de vida y de los derechos democráticos.

De esta manera respondían a sus carencias participando crecientemente en los movimientos sociales y políticos de los trabajadores en general. La mayoría de las mujeres en América Latina y en Colombia se organizaban en esta época por sector social en torno a sus condiciones de vida y de trabajo (sobrevivencia familiar, condiciones del trabajo doméstico y trabajo asalariado) y en torno a problemas políticos característicos de los países de este continente: la lucha contra la represión, por el derecho a la vida, por los derechos humanos en general y, más ampliamente, por la democracia<sup>110</sup>.

El *Colectivo de Mujeres*, que funcionó de 1985 a 1990, era la expresión de la coordinación de actividades de parte de los distintos grupos del feminismo en Bogotá, aunque servía de emulación y orientación a los grupos del resto del país. A pesar de no existir estructuras formales a su interior, Elizabeth Quiñónez, feminista independiente; Olga Amparo Sánchez, de la Casa de la Mujer; Elizabeth Uribe, de la Unión de Mujeres Demócratas y Yusmidia Solano, representando a la Asociación de Mujeres en Acción, claramente ejercían un liderazgo que permitía la unidad en la acción, a pesar de las divergencias por las posiciones teóricas que cada una defendía. El colectivo

empezó a programar actividades conjuntas después del debate sobre Centroamérica, llevando a cabo marchas de antorchas frente al Planetario, movilizaciones desde el Parque Nacional hasta la Plaza de Bolívar, mítines de protesta en la Plaza de las Nieves, jornadas por la defensa de la vida y la democracia y, principalmente en conmemoración del día internacional de la mujer (8 de marzo) y el día de la no violencia contra la mujer (25 de noviembre).

Como resultado del itinerario de demostraciones públicas de los grupos feministas se constató la necesidad de incorporar las expresiones cada vez más crecientes del movimiento popular de mujeres, a lo que se dispuso el *Colectivo de Mujeres de Bogotá*, no sin antes pasar por innumerables debates, confrontaciones, disensos y consensos. La idea era vincular a las mujeres de los movimientos populares para lograr mayor eficacia política. Fue así como se participó en el *Segundo Encuentro Nacional de Organizaciones Cívicas* en julio de 1986 y en el *Primer Congreso de la Mujer Trabajadora* de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en 1987, eventos en los que las mujeres de la Costa tuvieron una activa participación y que reflejaban el cambio de énfasis en la intervención de los grupos feministas y también el acuerdo básico que existía entre las integrantes del Colectivo de lograr que las mujeres se plantearan el asunto del poder. Esta concepción motivó a los grupos a iniciar el proceso de elaboración de propuestas frente a la posibilidad de que en el país se convocara a una Asamblea Nacional Constituyente, como se describe más adelante.

En la Costa, principalmente en Barranquilla, Montería y Cartagena, se continuaron los procesos políticos y organizativos siguiendo la dinámica que se daba en Bogotá, hasta 1984, cuando además surgió la revista *Chichamaya* por iniciativa del *Colectivo de Mujeres de Barranquilla*, liderado por Rafaela Vos Obeso quien al respecto cuenta:

"...Acela, Elizabeth, Lucy, Clareth y Rafaela fundan la revista Chichamaya, expresión del pensar femenino a la que más tarde ingresó Amanda. Chichamaya inaugura entonces una nueva etapa en la lucha del feminismo barranquillero por los derechos de las mujeres. En sus trece números muchas de ellas están presentes y existen porque han podido crear, reflexionar e investigar a la vez que incursionar en temas que no habían sido analizados en nuestro contexto regional<sup>111</sup>..."

El primer número de la revista correspondió al trimestre de agosto a octubre de 1984 y contiene la explicación sobre el nombre, que es un homenaje a un baile ritual de los indígenas guajiros, que se celebra sobre todo cuando la mujer alcanza la pubertad y "...en el que se espera que sea la mujer quien logre el triunfo con su arte y destreza, simbolizando su papel destacado en la comunidad..."<sup>112</sup>.



En 1985 se conformó en la ciudad de Barranquilla el *Comité Día Internacional de la Mujer*, convocado por la mismas mujeres que en el pasado habían creado el GAM, quienes invitaron a la Unión de Ciudadanas de Colombia, a la Unión de Mujeres Demócratas, a mujeres cristianas y a diferentes comisiones de mujeres de los sindicatos para intercambiar ideas y propiciar el trabajo coordinado por reivindicaciones de las mujeres. El comité tuvo mucho éxito y en los primeros años de su creación promovió jornadas unitarias muy importantes. Este comité todavía existe aunque pocas mujeres de las iniciadoras permanecen en él, como Hilda Duzán de Salgado, Alicia de Chegwin y Lucy Van Houten que cada 8 de marzo promueve y difunde la condecoración a mujeres sobresalientes de Barranquilla<sup>113</sup>.

Así mismo, se creó la *Casa de Servicios Integrales de la Mujer*, dirigida por Clara Insignares, Nancy García, Bibiana Restrepo, Emma Doris Tilano y otras mujeres que desarrollaron su trabajo de intervención principalmente con mujeres en el suroccidente de la ciudad de Barranquilla. Por su parte *Foro por Colombia* apoyó la organización de las mujeres empleadas del servicio doméstico, con mujeres como Sonia Eljach, y Estella Pacheco al frente de esa actividad<sup>114</sup>. Más adelante se vinculó al Foro Lucy Roca, quien a través del proyecto *Mujer y Participación* dinamizó importantes procesos del movimiento social de mujeres.

Entre 1970 y 1980 en la ciudad de Santa Marta, al darse el fenómeno de las invasiones urbanas de tierra, fueron las mujeres quienes enfrentaron las presiones, las difíciles condiciones y lograron apropiarse del terreno que les solucionaría el problema de vivienda a sus familias. Frente a estas circunstancias, otras mujeres profesionales conocidas por liderar procesos sociales desde el trabajo comunitario, político, literario y de desarrollo personal, se preocuparon por la situación que estaban viviendo principalmente las mujeres y los niños y se dispusieron a apoyar a esas mujeres con ayuda material y educativa, destacándose en los barrios del sur de la ciudad Ángela Pérez, a quien le decían *La Negra Déivis*<sup>115</sup>, Malena Ortiz y Lourdes Manjarrez entre otras.

En los barrios del nororiente de Santa Marta se destacaron Zulma Chacín y Stella Guillot, quienes desde 1977 hasta 1980 lideraron procesos en torno al trabajo comunitario y político desde el *Frente Democrático*. Luego se dio un repliegue de cuatro años aproximadamente y en 1984 retomaron la actividad organizativa para conformar un comité de mujeres que lograra vincular a mujeres liberales y trabajadoras comunitarias, tomando fuerza al apoyar el trabajo artístico que en ese momento desarrollaban Patricia Moreno Linero y Zulma Chacín en la Academia de Arte y Folklore del Magdalena.

El desarrollo del trabajo durante dos años, pasando por el apoyo del periódico *Relevo*, quincenario de circulación departamental (tuvo tres ediciones), llevó a que se fortalecieran dos campos de trabajo claramente definidos en la academia y siguieran cada uno su propio camino: Patricia asumió lo artístico con la creación de la *Fundación de Arte Dramático del Magdalena* —FUNDAM— y Zulma el trabajo comunitario y político. Es así como en 1986 ella impulsa la creación de la *Asociación de Amigas por Santa Marta* —AMISA— que surgió ante la necesidad de formalizar el trabajo para el desarrollo comunitario, especialmente en el embellecimiento y ornamentación de parques recreativos de barrios populares, organizándose entonces comités barriales de *Amisa* (en Bastidas, Almendros, Pando y Pescaíto). Este trabajo durante más de una década impulsó a las coordinadoras barriales hacia la actividad política que hoy en día se muestra en su representación como ediles y/o líderes candidatas a las Juntas Administradoras Locales.

A finales de los 80 y principios de los 90 estas mujeres, inmersas en la actividad política que generó el Movimiento Alianza Democrática M19, decidieron reorganizar el grupo y surgió *Mujeres de Abril*, al que ingresaron Lucy Argüello (que llegó a ser registradora departamental), las hermanas González Rubio, Lourdes Díazgranados, Rosmery Jiménez entre otras. Aunque su labor fue fundamentalmente política con el apoyo a campañas al Concejo, Senado y a la Constituyente a nivel local, regional y nacional, se destacó aquí otra actividad: el impulso a la campaña del Ministerio de Comunicaciones y Presidencia de la República *Los Niños Defienden sus Derechos*, dinamizada por Zulma Chacín y Stella Guillot.

Por otra parte, hay que destacar también el trabajo que desde la Alta, Media y Baja Guajira ha impulsado una investigadora social Wayúu, Remedios Fajardo, perteneciente a la Casta Ipuana, quien desde 1975 impulsó y ha liderado una experiencia organizativa de participación colectiva, relaciones de reciprocidad, defensa de derechos fundamentales y unidad entre los miembros de una localidad denominada *Yanama*. Este esfuerzo organizativo y participativo conformado principalmente por mujeres de todo el departamento de La Guajira, a lo largo de sus más de veinte años de trabajo, pretende interpretar el sentido histórico del empeño natural de solidaridad y productividad más conocido y ejercido a través de los tiempos por el pueblo Wayúu, plasmado ello en unos objetivos que giran en torno a la sensibilización, promoción y preservación de su cultura: creación de un organismo indígena que se encargue de la defensa de los derechos fundamentales del pueblo en búsqueda de la defensa del territorio y los recursos naturales, así como el logro de un verdadero etnodesarrollo a través de la autogestión y participación de la comunidad en la planeación, ejecución, administración y evaluación de los programas y proyectos de beneficio social.



En Riohacha, la *Asociación de Mujeres de La Guajira* inició sus actividades el 15 de mayo de 1987, conformada por mujeres profesionales, técnicas, trabajadoras y amas de casa, y agrupó a mujeres del sector urbano y rural, llegando a trabajar hasta con 360 mujeres en 1991. Esta organización nació "por la búsqueda de la autonomía, la autoestima y la identidad de la mujer que lleve a construir y rescatar su historia, asumiendo el reto del protagonismo cada día más evidente y los aportes de las mujeres a los procesos de desarrollo de La Guajira"<sup>116</sup>.

La Asociación desarrolló a partir de 1989 el programa de grupos solidarios, en convenio con Fundicar y la Diócesis de Riohacha, en el cual adelantan la labor de apoyo microempresarial y conformó 120 grupos, con 680 usuarios, de los cuales 480 eran mujeres. Otros programas que adelantaron en esa época fueron: programa de educación, formación de líderes, programa de participación ciudadana y comunitaria, consultoría jurídica y derechos de la mujer, de publicación y difusión. Su dinámica fue de tal magnitud que hacia 1991 tenían 8 capítulos, tanto en barrios de Riohacha como en el resto del departamento de La Guajira.

La organización *María Cano*, de Montería, nació en 1988 como *Movimiento Cívico Femenino*, ya que sus principales impulsoras, Yuly Otero, Libia Luna y Lina Arrieta, lo concebían como la posibilidad de agrupar innumerables expresiones del movimiento de mujeres, aunque después delimitó su accionar básicamente a la intervención social con mujeres de sectores populares de Montería, por lo que pasó de movimiento amplio a Organización no Gubernamental.

Desde sus inicios el grupo ha realizado una intervención social encaminada a la capacitación de mujeres de sectores populares, campesinas e indígenas para que ganen autonomía y participen, desde actividades distintas a las domésticas, en el desarrollo de sus comunidades y en la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos que les generen ingresos y les posibilite elevar su calidad de vida. En el *Festival de Córdoba Cultura de Vida* realizado en Bogotá, del que más adelante se presenta una amplia reseña, el grupo María Cano tuvo una destacada participación y encontró espacios de apoyo para sus actividades y a su vez contribuyó a la ejecución de proyectos para las mujeres desplazadas en Montería. Años después, la *Corporación María Cano* acompaña a organizaciones de mujeres en las zonas urbana y rural de Montería y en la zona rural de los municipios de Chinú y Cereté.

### 6.3. LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES POPULARES

Hacia 1989 existían en Colombia más de mil seiscientas organizaciones de mujeres, en su mayoría dispersas. Éstas habían sido el resultado de una amplia movilización social en toda la década de los 80 que se concentró en

torno a demandas gremiales y en defensa de la vida y en contra de la represión. Al mismo tiempo hubo un proceso de aglutinación de mujeres por sectores a partir de encuentros en los que, por primera vez, las mujeres empezaron a plantear demandas de género como parte de su programa de lucha. Es el caso del *Segundo Encuentro Nacional de Organizaciones Cívicas* en 1986, en el que funcionó una Comisión de Mujeres compuesta por doscientas delegadas que discutieron su situación como mujeres al interior del movimiento urbano popular<sup>117</sup>, con la participación y el apoyo del *Colectivo de Mujeres de Bogotá*, como ya se dijo, y donde se votó el Primer Pliego Nacional de Mujeres del Sector Popular.

Posteriormente, en el Congreso Constitutivo de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), se logró que dos mujeres, Bertina Calderón y Ayda Abella, quedaran en el Comité Ejecutivo y que en su estructura organizativa quedara incorporada la secretaria de la mujer trabajadora, que organizó el *Primer Encuentro de la Mujer Trabajadora* para los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1987, en el cual se sacaron conclusiones avanzadas en torno al reconocimiento de las reivindicaciones específicas de las mujeres asalariadas. Así mismo se formó el *frente femenino de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC*, en 1987, en el que se discutió la realización de acciones en torno a la sobrevivencia familiar, la vinculación indiscriminada de las mujeres a las actividades agrícolas (con la inclusión de sus prestaciones laborales que les venían siendo negadas), el rechazo a descargar la responsabilidad del trabajo doméstico, posterior a las tareas agrícolas, exclusivamente sobre las mujeres. También se levantaron consignas por el fomento a la capacitación y por el rechazo a la política gubernamental de control masivo de la natalidad.

En todas estas iniciativas tuvieron presencia las mujeres costeñas, a partir de las organizaciones que seguían funcionando en la Costa, así como a través de las mujeres que se habían ido de Sincelejo, Montería y Cartagena a Bogotá y se habían integrado a la dinámica del movimiento de mujeres en la capital, a través de la *Asociación de Mujeres en Acción*, como ya mencionamos, que funcionó con orientaciones políticas del PSR, garantizadas a partir de las concepciones que las mujeres militantes desarrollaban a su interior, ya que la Asociación siempre mantuvo su autonomía organizativa.

Por la misma época, las mujeres indígenas del país realizaron un encuentro en la Costa Caribe con la participación de 22 comunidades, en el que plantearon la necesidad de organizarse para conseguir créditos y capacitación, para proteger su cultura y para mejorar sus condiciones de salud, todo ello con base en la observación de que las mujeres no hablaban ni participaban en las instancias de decisión de las comunidades<sup>118</sup>. También como resultado del proceso de fortalecimiento de las organizaciones de mujeres del campo en Colombia, se



realizó en Bogotá el *I Encuentro de Mujeres Campesinas e Indígenas de América Latina y el Caribe*, del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 1988, cuyo lema fue *Por la vida, con soles de ternura y unidad, abramos surcos de libertad*.

Como se reseñó antes, las mujeres campesinas de Sucre organizaron una *Asociación de Mujeres por la Emancipación* en 1982, y en 1986 las mujeres retomaron la iniciativa al vincularse a proyectos tecnológicos modernos, como ocurrió en El Piñal (Los Palmitos, Sucre)<sup>119</sup>. Esta tradición se continuó en medio de difíciles condiciones como las generadas cuando el gobierno de Virgilio Barco intensificó la lucha contra el narcotráfico, política cuya puesta en práctica sirvió de pretexto para profundizar la represión contra las organizaciones populares en 1989.

En este marco, 28 mujeres campesinas que realizaban un Taller Nacional de Mujeres Campesinas de la ANUC, en compañía de tres niños y dos directivos nacionales de esa organización, fueron detenidas y detenidos en Don Alonso (Sucre), el 24 de agosto de 1989. Según testimonio de las mujeres,

"...ese día, a las 11 a.m. irrumpieron en el pequeño pueblo unidades del Batallón No.5 de fusileros de Corozal, de la Policía Nacional e individuos de civil armados de metralas, quienes procedieron a allanar el sitio donde estábamos trabajando; después nos trasladaron al Batallón de Corozal, donde pasaron a desnudarnos para buscar supuestas huellas de morrales y botas como las que usan los guerrilleros y donde permanecimos incomunicadas en un galpón, sin alimentos hasta cuando la fuerza de la movilización campesina logró nuestro traslado a Sincelejo y luego nuestra liberación al no encontrar el juez méritos para la detención y comprobar la ilegalidad del procedimiento..."<sup>120</sup>.

A pesar de ello, en los años 90, como veremos en los próximos capítulos, se conformaron muchos grupos de mujeres que asimilaron la experiencia y los conocimientos de sus antecesoras, lo cual confirma que si la década de los 70 fue de radicalidad de los sectores populares y represión gubernamental, la de los 80 fue de organización de los mismos, a lo que el Estado respondió con reformas institucionales.

A fines de los años 80 y comienzo de los 90, la violencia política se intensificó en Córdoba, Sucre y el Meta y las masacres empezaron a aparecer como nueva modalidad de guerra. Frente a esta ola de muertes, se organizó, por parte de mujeres de varias organizaciones, la jornada *Exorcicemos la Muerte y Alumbremos la Vida*, llevada a cabo el 18 de mayo de 1990, a la cual acudieron miles de mujeres en la calles de Bogotá para rechazar la barbarie que atenazaba las conciencias. El llamado de *Mujeres por Colombia*, que era la

organización convocante, decía: "...Nosotras, mujeres colombianas... estamos decididas a construir un futuro donde la palabra vida recupere su propio sentido... reclamamos el derecho a que en Colombia las mujeres y los hombres puedan morir de viejos...".

A partir de esta hermosa demostración de solidaridad, "...el grupo de mujeres que convocaron decidieron conformar la *Red de Solidaridad: Mujeres por Colombia*, la cual se propuso brindar apoyo solidario a las mujeres víctimas de la violencia y generó la solidaridad de los grupos de mujeres, especialmente con las mujeres organizadas de Córdoba, Sucre y Villavicencio..."<sup>121</sup>. Esta Red de Solidaridad estaba conformada por los siguientes grupos: Servicio Colombiano de Comunicación Social, Taller Prodesal, Corporación Grupo de Apoyo Pedagógico, Proinfe y mujeres no vinculadas a organizaciones. Sus principales impulsoras eran Paulina González, Gloria Tobón, Marta Yaneth Godoy y Ángela Rodríguez.

El ingente esfuerzo que hizo la *Red de Solidaridad: Mujeres por Colombia* por brindar esperanzas a los afectados por la violencia en Córdoba llevó a la realización del festival *Córdoba, Cultura de Vida* en Bogotá, en el parque Santander, el 22 de septiembre de 1990. Allí se presentó lo mejor de la cultura sinuana, como se puede observar en el programa desarrollado: música tradicional; recital poético; tertulia *La cultura en una situación de violencia*, *El porro, cultura de vida*, por la Banda Pelayera; tertulia sobre medicina natural; tertulia sobre producción artesanal; intervención de mujeres damnificadas; muestra artística de *Totó la Momposina*; tradición oral: décimas y *cantos 'e monte*; muestra artística: Los gaiteros en la música popular; el fandango de la vida y grupo de danzas. El lema con que se invitaba era "Por la Vida, el Amor y la Democracia, Nosotras las Mujeres los Convocamos al Festival Córdoba Cultura de Vida".

El evento tuvo un éxito sin precedentes, fue una demostración vehemente de solidaridad de gente de la capital con el pueblo cordobés, y estuvo apoyado por las organizaciones de la *Red de Solidaridad* y otras más como Swissaid, Mencoldes, Palabra de Mujer, Tienda Ella Artesana, ENDA, Corporación para el desarrollo de Córdoba, Casa de la Cultura de Montería, el Movimiento María Cano, Revivir, la Casa de la Cultura de Sahagún, Planeta Rica, Comisión Ecueménica, Promujer, FECODE, CIPROC, ILSA, Justicia por la Paz, Casa de la Mujer, CUT, ADE, Sintrabanca, Mujeres por Colombia, Fundación Proyectos, Sintrava, Esacoop, ONIC, CUSO, Fensuagro y Programa por la Paz.

El balance que las organizadoras hicieron del acontecimiento no deja dudas respecto al logro completo de sus propósitos: "El festival estuvo concurrido y la



capital vibró con la cultura cordobesa haciendo su despliegue en toda su magnitud. Las gentes llegaron y participaron de un día de cultura de este pueblo que por encima de la muerte reivindicaba la cultura de la vida<sup>121</sup>. También señalaron el impacto que tuvo en los medios de comunicación: "El diario La Prensa, por ejemplo, logró hacer una reseña completa de la situación de violencia en Córdoba. El Universal de Cartagena en su página de Córdoba informó ampliamente sobre lo acontecido. La cadena radial Caracol, Radio Santafé y la Voz del Sinú (Córdoba) hicieron un despliegue efectivo del mismo"<sup>123</sup>.

Las protagonistas de la solidaridad terminaron haciendo un llamado que, hoy, sigue teniendo plena vigencia:

"...Convocamos a defender el derecho a la vida de un pueblo que entre mitos, porros, fandangos y embrujos protagonizó con importantes hechos sociales lo que se conoció como el retorno a la tierra, un pueblo de vocación agraria, de mestizajes, de indios, de curanderos, de cantos y poetas, de grandes y fértiles sueños que ahora le son masacrados por una violencia sin límites o reprimidos por el miedo a la muerte. Los llamamos a todos, a mujeres y hombres a reconocer la cultura de vida que nace y sobrevive en Córdoba, a encontrarnos con el sentimiento afectivo de las gentes de la tierra de María Barilla, de Pacha Ferias, de las Obreras de la Redención Femenina..."

Y para corroborarlo, retomaban el popular verso de Guillermo Valencia Salgado (Compae Goyo)...

*El Sinú, ¡oh mi Sinú!  
palabra misteriosa,  
eco de arcaica cultura,  
son de pito travesero,  
suspiro de gaita hembra<sup>124</sup>.*

Queda atrás, por ahora, el recuento de la historia del movimiento de mujeres, para volver sobre lo que había acontecido mientras tanto en el proceso de regionalización, que empezó en 1981, su más trascendental etapa, la de los Foros del Caribe.

---

#### NOTAS

<sup>102</sup> INPRECOR. El movimiento de las mujeres y el feminismo en América Latina. No. 7. Agosto de 1990. Pág. 29.

<sup>103</sup> La IV Internacional es una organización mundial que pretende agrupar a militantes revolucionarios de diversos países, emulando el pensamiento internacionalista de León Trotsky.

<sup>104</sup> DASHNER, Heather. Feminismo a Ritmo de Cumbia, Corrido, Tango, Cueca, Samba.... México, D.F., septiembre de 1987.

- <sup>105</sup> SOLANO SUÁREZ, Yusmidia y HERRERA SARMIENTO, Eva. El movimiento de mujeres en la Región Caribe. Barranquilla: mimeo, 1997. Pág. 3.
- <sup>106</sup> ISIS. Boletín Internacional de las Mujeres N° 9. 1er Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Roma, marzo de 1982. Pág. 41.
- <sup>107</sup> VOS OBESO, Rafaela. Colectivo de Mujeres de Barranquilla. En: Mujeres que escribieron el siglo XX. Revista en Otras Palabras. No.7. Bogotá, enero-junio de 2000. Pág. 158.
- <sup>108</sup> Poder Obrero. Periódico del Partido Socialista Revolucionario. Mayo de 1978. Pág. 4
- <sup>109</sup> Poder Obrero. Periódico del Partido Socialista Revolucionario. Octubre de 1978. Pág. 8.
- <sup>110</sup> INPRECOR. Op. cit., Pág. 37.
- <sup>111</sup> VOS OBESO, Rafaela, op. cit., Pág. 158.
- <sup>112</sup> GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Acela. La chichamaya. En: Revista Chichamaya No.1. (Agosto - Octubre 1984). Barranquilla. Pág. 4-5.
- <sup>113</sup> SOLANO SUÁREZ, Yusmidia y HERRERA SARMIENTO, Eva. Op. cit., Pág. 5.
- <sup>114</sup> Ibid.
- <sup>115</sup> Apodada así porque la relacionaban con la líder feminista norteamericana Ángela Davis.
- <sup>116</sup> PEÑALVER BRITO, Cilia. La mujer en el proceso de desarrollo de La Guajira. En: Revista de la Asociación de Mujeres de La Guajira. No. 4. Riohacha, 1991. Pág. 9.
- <sup>117</sup> INPRECOR. Op. cit., Pág. 39.
- <sup>118</sup> Ibid., Pág. 40.
- <sup>119</sup> FALS BORDA, Orlando. Historia Doble de la Costa. Tomo IV: Retorno a la Tierra. Op. cit., Pág. 52 b.
- <sup>120</sup> El Espectador, 25 de noviembre de 1989, Pág. 2 A
- <sup>121</sup> RED DE SOLIDARIDAD: Mujeres por Colombia. Revista Humanas Aidana. No. 1 Bogotá, Mayo de 1991. Pág. 5.
- <sup>122</sup> Ibid., Pág. 3.
- <sup>123</sup> Ibid.
- <sup>124</sup> Ibid., Pág. 9.



# CAPITULO 7



*Cecilia López Montaña, quien intervino desde el primer Foro reclamando atención al desarrollo social de la Región. Tomado de Memorias Quinto Foro del Caribe Colombiano. Tomo 1. Corpes C.A. Barranquilla, agosto de 1993. P. 176.*

**E**l *Primer Foro*<sup>125</sup> de la Costa "Atlántica"<sup>126</sup> se celebró en Santa Marta del 26 al 28 de marzo de 1981 y su lema fue *Autonomía y Desarrollo*. Este foro fue el inicio de una nueva etapa en el propósito de la regionalización del Caribe colombiano que hoy, más de dos décadas después, todavía perdura: lograr mayor autonomía del manejo del territorio y de los recursos que garanticen su desarrollo y un mejor posicionamiento en el contexto nacional.

Su realización reflejaba una cierta continuidad de lo hecho por el SIPUR (1974-1982), que fue analizado en el capítulo 5, y que en ese momento todavía existía; sin embargo, este foro representó la inauguración de una nueva etapa, sobre todo porque había una generación de relevo que estaba dispuesta a jugársela por el proyecto regional, encabezada por los organizadores del evento: Ricardo Plata Cepeda, Jorge Ricardo Bray, Eduardo Posada Carbó y Esperanza Millón y porque por primera vez se intentó convocar a amplios sectores a las discusiones, lo cual se vio reflejado en el alto número de asistentes, "algo más de 500 costeños"<sup>127</sup>.

### 7.1. CONTEXTO EN QUE SE DESARROLLÓ EL FORO

La Costa mantenía un rezago con respecto al resto de Colombia, que se produjo, según Meisel<sup>128</sup>, entre 1950 y 1985, y en el momento de realizarse el Primer Foro (1981) se debían sentir con intensidad los efectos de esa situación, pero a todas luces es evidente que los organizadores, ponentes y asistentes al foro tenían una particular visión optimista sobre el futuro. "...Nos aguardan tiempos prometedores...", manifestaba Haroldo Calvo Núñez<sup>129</sup> en su ponencia; "...nunca antes, naturaleza y tecnología, necesidad y posibilidad, aspiraciones y oportunidades, se habían cotejado con tan promisorias expectativas..."<sup>130</sup> señalaba Edgardo Santiago Molina, director del SIPUR; "...la Costa Atlántica está atravesando por el mejor momento de su historia..."<sup>131</sup> concluía Jorge Ricardo Bray.

Hasta una cierta postura mesiánica expresó Arturo Saravia Better, "...no en vano se dice que en la Costa está el futuro de Colombia..."<sup>132</sup>. Tal entusiasmo se generaba por las condiciones que ellos veían como muy favorables y que sintetizó en su ponencia el propio Saravia Better:

- La disponibilidad de importantes recursos mineros como el carbón y el níquel, próximos a explotarse.
- La existencia de recursos gasíferos, que podían dar origen a importantes proyectos industriales.
- La perspectiva de un desarrollo hidroeléctrico como el de Urrá o térmico como el del Cerrejón, que garantizarían a la Región una capacidad eléctrica muy importante.
- La abundancia de tierras para usos agropecuarios, tierras que el país tendría forzosamente que utilizar en los siguientes años.
- Los atractivos naturales existentes que, bien aprovechados, podían dar pie a la consolidación de una verdadera industria turística.
- Los cambios ocurridos en el mercado mundial, que hacían necesario un mayor y más eficiente esfuerzo exportador del país, siendo la Costa el sitio ideal para el asentamiento de la economía orientada a la exportación.
- La situación política en el Caribe, la cual, por lo inquietante, obligaba a quienes controlaban desde Bogotá las relaciones exteriores, a volver los ojos al mar<sup>133</sup>.

Señalaba, además, Saravia Better que estas condiciones no eran suficientes para garantizar el éxito de la Región: "...Para que estas potencialidades se traduzcan en beneficio para las grandes mayorías costeñas, la Región requiere de un liderazgo moderno, capaz de asimilar el reto que esta empresa transformadora supone..."<sup>134</sup>.

## 7.2. LOS SECTORES REPRESENTADOS Y SU PROTAGONISMO

La nueva generación de la élite política y académica se planteó justificadamente la necesidad de ponerse al frente del cambio de reglas de juego en las relaciones de la Costa con el centro, dejando claro que quería dirigir el desarrollo de esta parte de Colombia, pero al mismo tiempo, quería mayor integración con el resto del país. El principal protagonismo en este foro lo encarnaron los jóvenes intelectuales que cuestionaron el papel que se le dejaba a la Costa en el concierto nacional y que estaban en búsqueda de su propio lugar entre los gremios, los partidos y la comunidad académica nacional. Los sectores que se hicieron presentes en este foro fueron:

- Representantes de los gremios empresariales y de organismos de desarrollo: Ricardo Plata Cepeda (Director de la *ANDI* - Barranquilla); Esperanza Millón de Serrano (Directora de *Prodesarrollo*), Edgardo Santiago Molina (Director del *SIPUR*), Rodrigo Pimienta y Francisco Dávila (*Cámara de Comercio de Santa Marta*) y Guido Nule Amín, de *Corelca*.



- Representantes de la actividad política: Paulina de Castro Monsalvo, Arturo Saravia Better, Amílcar Acosta, Haroldo Calvo Núñez, Francisco Posada de la Peña.
- Representantes de gremios profesionales, centros académicos y medios e comunicación: Jorge Ricardo Bray (Director del *Centro de Investigaciones de la Universidad del Norte*), Nicolás del Castillo, Eduardo Posada Carbó (en ese momento Asistente de la Dirección del *Diario del Caribe*), Manuel Sierra Pimienta, Hermana Josefina Zúñiga, Limbano Díaz Pimienta, Freddy Santiago Molina, Antonio Hernández Gamarra, Jorge García García, Cecilia López de Rodríguez, Ramiro de la Espriella, Amílcar Gómez de Luque, Rafael Griego, y León Trujillo Vélez.

Como se nota, la mayor parte de los ponentes o comentaristas eran académicos, dotados de pensamiento crítico e interesados en las oportunidades que para la Región se podían presentar en un nuevo escenario nacional. En esta nueva etapa, a diferencia de lo que pasó con la *Liga Costeña*, empezaron a brillar por su ausencia los grandes empresarios y los políticos más fuertes (léase los de mayor clientela), lo que impidió discutir la viabilidad de un proyecto regional con quienes tenían el control de estos factores reales de poder. El aporte de las grandes empresas consistió en la financiación de la publicación de las memorias del evento, a la cual contribuyeron la Cámara de Comercio de Barranquilla, la Compañía Colombiana de Industrias e Inversiones S.A. Colinsa, la Cervecería Aguila S.A., la Corporación Financiera del Norte Cofinorte, y la Compañía Colombiana de Seguros Colseguros.

### 7.3. VISIÓN DEL PROBLEMA REGIONAL

Como lo caracterizaron sus organizadores, el evento fue "...el acontecimiento de mayor significado en la historia reciente de la Costa Atlántica..." y un canal para recoger el sentido de lo que constituían las preocupaciones regionales en ese momento, que se expresan en las ponencias presentadas. Los análisis de casi todos los disertantes partían de reconocer que "...el modelo de desarrollo aplicado en Colombia en los últimos 40 años había sido lesivo para nuestros intereses, porque se nos había dado un tratamiento de colonias...", como lo expresó Jorge García García, en su intervención. Al parecer estaban influenciados por el concepto de colonialismo interior, una de las teorías tradicionales de desarrollo regional que sustenta que los desiguales niveles y ritmos de desarrollo entre las diferentes regiones de un país se deben a la explotación de una región por otra, tal como lo hacen los países dominadores a los países dependientes<sup>135</sup>. A partir de este marco, se puntualizaba cómo en cada sector se manifestaba esa discriminación y se pedía mejor tratamiento de parte del Centro:

**7.3.1. Los Recursos Naturales no Renovables.** En el caso de El Cerrejón, la *Asociación de Profesionales de La Guajira*<sup>136</sup> pedía el aprovechamiento integral del carbón instalando una siderúrgica en la Costa, cuya viabilidad técnica demostraban a partir de las recomendaciones de una comisión alemana. Era la posibilidad real de desarrollar la carboquímica en el país y de evitar que se diera solamente la exportación del carbón en bruto. Pedían, además, participación en la toma de decisiones sobre el proyecto Cerrejón, pues estaban cansados "...de la práctica de los hechos cumplidos y ser los últimos en ser enterados...".

Por su parte Guido Nule Amín<sup>137</sup>, frente al manejo de estos recursos, concluía que era de vital importancia diseñar políticas sobre extracción de los recursos naturales no renovables, que condujeran hacia la racionalización de su uso, especialmente en los casos del gas natural y el carbón, los cuales debían conducir a su industrialización en la Costa, para que el desarrollo económico y social de ésta se financiara con los recursos producidos por su explotación, beneficiando no solamente a los departamentos donde estaban ubicados sino a toda la Región. Nule estaba convencido que los excedentes de la explotación de los yacimientos de carbón, gas y níquel serían tan grandes que alcanzarían a financiar la importación de equipos y demás bienes y servicios que demandarían los diferentes sectores de la economía nacional, pero que si estos sectores no se ubicaban en la costa, ésta quedaría, al agotarse o desaparecer la importancia económica de tales minerales, sin fuerza motriz y a la saga del resto del país.

Se solicitaba el manejo del *Fondo Nacional del Carbón* por parte de los costeños, y el manejo de las empresas dedicadas a su explotación y que las sedes principales de tales empresas quedasen localizadas en las zonas donde estuvieran los recursos naturales y sus instalaciones productivas. Frente al impulso de otros proyectos económicos no se presentaron propuestas específicas, porque de alguna manera ellas eran canalizadas a través del SIPUR y de Prodesarrollo.

**7.3.2. La Infraestructura.** El tema de la infraestructura se trataba como algo vital para el desarrollo económico, a partir de un diagnóstico que mostraba la situación deficitaria de infraestructura en todos los terrenos y que se expresaba, entre otros indicadores, en que los siete departamentos, y la intendencia de San Andrés y Providencia, se encontraban por debajo del promedio nacional en cuanto a cobertura de acueducto (67%) y de alcantarillado (46%). Los puertos de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta presentaban problemas de eficiencia y eran manejados centralmente por Colpuertos; en cuanto a comunicaciones, se constataba la inexistencia de vías en sentido transversal, con excepción de la troncal del Caribe y la carencia de centrales de transporte en las ciudades. A



partir de esto se proponían alternativas, como la de buscar la declaración de emergencia sanitaria y de transporte.

**7.3.3. El Sector Agropecuario.** Al presentar la visión que tenía de la situación del sector agropecuario, Francisco Dávila<sup>138</sup> insistía en una creencia muy arraigada en ese entonces, respecto a que el futuro de Colombia, y muy especialmente el de la Costa Atlántica, dependía primordialmente del impulso y desarrollo que se lograra dar al sector agropecuario, que, sin embargo, había perdido la capacidad de autoabastecimiento y había declinado la participación en las exportaciones menores no tradicionales, todo lo cual llevaba a su retroceso.

El dirigente gremial señalaba al modelo económico aplicado en Colombia desde los años 30 como el responsable del deterioro del sector. Según las conclusiones del Foro "...la política arancelaria para proteger la industria, al igual que los mecanismos de control de cambios, resultaron ser particularmente adversas para las regiones agropecuarias, por cuanto les dificultaba al máximo la obtención de mercados externos y los conminó a operar solamente para los estrechos mercados del país..."<sup>139</sup>.

Sin embargo, se tenía mucha confianza en los resultados positivos que arrojaría un cambio de rumbo, a partir de considerar a la Costa como una zona con un gran potencial exportador de productos agrícolas tropicales, tanto por cuestiones de dotación de recursos como por razones de localización. Según Hernández Gamarra, para que la Costa tuviera un gran potencial de crecimiento en el sector agropecuario se necesitaba convertir la demanda potencial en demanda efectiva, creando empleos adicionales en los sectores no agrícolas y orientando adecuadamente las políticas económicas<sup>140</sup>.

**7.3.4. El Sector Turístico.** Las dos ponencias sobre el sector turístico señalaban las grandes potencialidades de desarrollo turístico que tenía la Región, a partir fundamentalmente de la belleza natural de sus amplias costas sobre el diáfano Mar Caribe; pero el principal debate que se presentó fue el relacionado con el *Plan de Desarrollo Turístico de la Costa Atlántica*, que al parecer había sido impuesto por la Corporación Nacional de Turismo en contravía de las opiniones de los costeños en varios puntos, como el manejo del *Parque Tayrona* y *Ciudad Perdida*. En ambos casos los dirigentes costeños del sector turístico pugnaban por una apertura al público de los dos sitios, mientras que los funcionarios de Bogotá mantenían una postura de conservación y de acceso restringido.

**7.3.5. Desarrollo Social.** Es preciso resaltar dentro de este tema el reconocimiento que hiciera su principal exponente, Cecilia López<sup>141</sup>, sobre la ausencia de la problemática social en la agenda regionalista. Ciertamente, ni en la *Liga Costeña* de 1919, ni en los trabajos del *SIPUR* de 1974 a esa fecha

(1981), hubo preocupación o se consideró prioritario el estudio de la situación de la población de la Costa. Cecilia López tenía conocimiento de causa para decirlo, pues había hecho una investigación sobre la Región, llamada *La Costa Atlántica. Algunos Aspectos Socio-Económicos de su Desarrollo*, en 1973<sup>142</sup>, para el período comprendido entre 1950 y 1972, en el cual se incluyen datos sobre educación, salud y en general sobre el comportamiento social y el grado de bienestar de la población de los siete departamentos que en ese momento conformaban la Región.

La comparación que hacía, nueve años después, le permitía establecer que en educación se habían hecho esfuerzos importantes en los niveles de primaria y educación superior, no así en secundaria. La ponente demostraba así mismo que la Costa Atlántica tenía el más alto índice de analfabetismo del país, la más baja tasa de participación en el mercado de trabajo, uno de los índices más altos de mortalidad infantil y la mano de obra menos educada, lo que la llevaba a insistir en la necesidad de un crecimiento mucho más equilibrado y más equitativo que aliviara la pobreza. Desde este punto de vista, Cecilia López se ubicaba en una posición de planificación regional de tipo social, que se basa en la distribución de oportunidades, a diferencia de la mayoría de los asistentes al Primer Foro, que estaban por una planificación técnica, cuyo objetivo era la búsqueda de la eficiencia de los recursos.

Además de Cecilia López, fueron pocos los deliberantes que se preocuparon por lo que pasaba con la gente del pueblo Caribe. Entre ellos podemos mencionar a Haroldo Calvo Núñez, quien propuso la creación de una federación de universidades costeñas como mecanismo para el impulso mancomunado del saber, y a Edgardo Santiago Molina, quien habló de la importancia de "la comunidad regional Caribe".

**7.3.6. Desarrollo Institucional y Político.** Si en los demás temas hicieron gala de oratoria los jóvenes, en éste les tocó el turno a los dirigentes "veteranos". Francisco Posada de la Peña y Ramiro de la Espriella sustentaron extensamente los problemas del centralismo y presentaron propuestas que consideraban factibles en materia de reformas político-administrativas. Posada de la Peña<sup>143</sup> citó en su argumentación a Juan Beneyto, quien en su obra *El Poder Regional en España* distinguía dos tipos de regionalismo, siendo el autonómico el que debía inspirar la acción de la costa para propiciar la entrega a cada población de las herramientas que permitieran su desarrollo. Se hacía necesario, por tanto, modificar el régimen departamental y municipal y cambiar las normas que rigen las relaciones entre estos entes y la nación. Proponía una amplia participación en la elaboración y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, impulsar la planeación regional y crear canales regionales de televisión como auténtica aspiración de la provincia colombiana.

Por su parte, Ramiro de la Espriella planteó reformas político administrativas que garantizaran la descentralización financiera y la descentralización del crédito público, es decir, la descentralización presupuestal de los recursos económicos del Estado. Propuso además "...un régimen especial que le encuentre cauce legal al llamado capital subterráneo..."<sup>144</sup>.

**7.3.7. Integración para un Desarrollo Autónomo.** Algunos participantes en el Foro reconocían la diversidad territorial y la riqueza que constituía para el país la variedad regional, al tiempo que se criticaba el desarrollo basado en territorios *centrales*, que en nuestro caso estaban representados por Bogotá, Cali y Medellín (el llamado triángulo de oro), a costa de las regiones periféricas, como la Costa, que se encontraban en desventaja y con un atraso relativo. Esta parece ser la expresión en el foro de la teoría de los *Polos de Desarrollo*, otra de las posturas en las teorías de desarrollo regional, que se le atribuye a la escuela francesa de economía espacial y en particular a François Perroux, formulada durante los años 50. Esta teoría parte del reconocimiento de las disparidades interregionales, y considera el desarrollo como esencialmente polarizado, ya que fuerzas inherentes lo impulsan hacia la aglomeración de las actividades productivas y hacia la concentración del crecimiento económico, así como al desequilibrio entre los distintos sectores industriales y entre las áreas geográficas<sup>144</sup>. Al constatar los efectos negativos del modelo, se pedía entonces un cambio de rumbo, que debía plasmarse en una *auténtica política económica regional*.

Todos los que tomaron la palabra en el foro estaban por una mayor autonomía para la Costa, pero no había una fórmula concreta para garantizarla: Algunos hablaban de una Corporación que abarcara toda la Costa Atlántica (Guido Nule Amín); otros, de un modelo de desarrollo regional (Edgardo Santiago Molina)<sup>146</sup>; otras, de la necesidad de la integración costeña y de lograr más posiciones en el gobierno, (Paulina de Castro Monsalvo); los de más allá de un "...verdadero organismo de planeación y ejecución, cuyo radio de acción se extienda a todos nuestros departamentos..." (Saravia Better).

En general se planteaban fórmulas vagas, como "...adoptar una política en bloque y tener un propósito regional..." (Haroldo Calvo Núñez); "...tomar la bandera de la autonomía, de la descentralización, en la búsqueda de afianzar el poder regional..." (Francisco Posada de la Peña); "...un frente unido y vigoroso para reclamar una mayor participación de los costeños en los centros de decisión nacional..." (Francisco Dávila).

Intentando ilustrar la situación, Saravia trajo a colación los cuatro instrumentos básicos que el profesor Jaime Vidal Perdomo distinguía para fortalecer las regiones: la descentralización propiamente dicha, la desconcentración, la

regionalización y el federalismo, pero en realidad no había consenso acerca de cuál de ellos era el que más le convenía a la Región. En medio de la confusión se dejaban entrever ya dos tendencias: quienes preferían una mayor integración con el centro, para los que era imprescindible la búsqueda de más puestos y garantizar una superior representación burocrática (a los que Saravia calificaba de *descentralistas de fin de semana*) y quienes pugnaban por una mayor autonomía.

A decir verdad, todos estaban por mayor integración, pero mientras que para unos era mayor integración que afianzara la unidad entre los departamentos de la costa, de manera que se lograra mayor sentido de pertenencia regional, en búsqueda de mayor autonomía, para otros era una integración frente al centro, buscando mayor participación de la Costa en el ámbito nacional.

#### 7.4. CONCLUSIONES Y LOGROS DEL FORO

La primera y más obvia conclusión del Foro reconocía que las posibilidades de la Región, en el modelo anterior, estaban completamente agotadas; pero según las opiniones reinantes la oferta de recursos naturales que la Costa mostraba en esos momentos ofrecía nuevas posibilidades de renegociación con el Centro. El Foro insistió en que el manejo de estos recursos no podía hacerse sin la inclusión de la dirigencia costeña. Frente a las prevenciones que a nivel nacional existían sobre el manejo clientelista que en la Región se les daba a los recursos públicos, se hizo esta demostración de las capacidades y preparación de la nueva generación, que bien podía asumir el *liderazgo moderno* del que hablaba Saravia Better, quien afirmaba "...estamos sobrados de recursos humanos capaces para enfrentar el reto de la autonomía regional...".

Surgieron fórmulas descentralistas y propuestas de reformas al régimen departamental y municipal tendientes a vigorizar las instituciones locales para que se les permitiera gerenciar su propio desarrollo, requerimiento que años más tarde fue atendido por el proceso de descentralización que emprendió Belisario Bentacur con la expedición de varias leyes y decretos<sup>147</sup>. Se insistía además en descentralizar la planificación y la adopción de políticas económicas y sociales a favor de la Costa, por lo que podemos afirmar que en general esa nueva generación de la élite tenía la visión que señala Darío Restrepo como fetichista institucional frente al tema de la descentralización. Esta visión parte de

"...la creencia según la cual los problemas de la marginalidad, la pobreza y la antidemocracia son el resultado de una mala organización estatal y de erróneas orientaciones económicas. La salida a la crisis consistiría en encontrar la buena forma de organización pública y la buena política económica. Se presume que este cambio normativo e institucional puede tener incidencias

contundentes sobre el desarrollo, sin necesidad de modificar las relaciones productivas y de poder en la sociedad y el Estado..."<sup>148</sup>.

Consideraban entonces, que la descentralización sería la panacea que resolvería todos esos problemas, porque

"...según esta visión, la democracia es inherente al proceso de descentralización ya que supone definir la democracia excluyendo de ella el contenido social del poder sobre el cual se ejerce. Se trata precisamente de reducir la democracia a una cuestión de forma, obviando el análisis sobre la orientación social de la administración, de las políticas públicas y de los recursos. Se descarta el poder real en la sociedad y en lo local a través de las diferentes formas estatales..."<sup>149</sup>.

Los resultados del Primer Foro permitieron fundamentalmente avanzar en el proceso de ganar identidad de parte de la élite regional, vista como búsqueda de unidad, apoyo mutuo y lograr sentido de pertenencia, para luchar contra el "siniestro centralismo". Se permitió reconocer la nueva generación que de ahí en adelante emprendería batallas para lograr mayor participación en el poder central, mediante el proyecto regional y registrar los temas que deberían ser estudiados más a fondo para precisar propuestas concretas. Se ganó conciencia de la necesidad del trabajo en equipo y de establecer las necesidades prioritarias de cada una de las ciudades, de los departamentos y de la intendencia que conformaban la Región. Se quería alcanzar la autonomía, pero se tenían ideas confusas de lo que ella representaba y no existían suficientes elementos para fundamentarla dada la escasez de los estudios teóricos que profundizaran sobre el tema, pero en su nombre la nueva etapa del proceso de regionalización había despegado con buenos augurios.

## 7.5. LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y SUS INTERESES

Es evidente que a los organizadores del Primer Foro no les pasaba por la mente considerar espacios para la intervención especial de las mujeres y todavía se hacían discursos con frases como "...hay que confiar en el hombre costeño como artífice y creador del acontecer regional...", en el que las mujeres quedaban excluidas, aunque el quehacer de éstas en los diferentes espacios desmintiera tal apreciación.

Muestra de ello es que hubo importantes mujeres protagonistas en el Foro: entre los organizadores estaba Esperanza Millón, en representación de los intereses del gremio industrial, quien se manifestó consecuente con la necesidad que tenían las mujeres de la élite de revelar que eran capaces de ser buenas administradoras de los privilegios. Hubo también una excelente

representación de la tradicional matrona costeña: el discurso de instalación lo hizo doña Paulina de Castro Monsalvo, política de amplia y reconocida actuación en el Cesar, que era calificada por uno de los ponentes como "...aguerrida dirigente de nuestra Región...", y que expresó la satisfacción que le producía su papel de venerable benefactora: "...Consciente la Costa de mi decidido afán por servirla, de mi lucha porque se tenga en cuenta el valor de este conglomerado humano, subestimado, incomprendido y casi que ignorado, me hicieron el honor de que fuera presidenta honoraria del importante foro ganadero realizado en Barranquilla, y hoy instalar también éste, de una trascendencia incalculable para la Costa Atlántica..."<sup>150</sup>.

Representando al nuevo liderazgo de las mujeres, Cecilia López de Rodríguez, académica en ese momento, fue la única mujer que presentó una ponencia y fue al mismo tiempo quien mostró la mayor sensibilidad social, al expresar que "...jamás se ha tomado como bandera regional ninguno de los problemas que afectan directamente la calidad de vida de grupos importantes de la población costeña...", postura que no fue recogida en las conclusiones. En su disertación menciona el hecho de que la vinculación visible de la mujer costeña a los procesos productivos era menor a la que se observaba en el resto del país, ya que la fuerza de trabajo femenina representaba en la Región el 32%, mientras que para el total nacional la cifra era del 35%. Por lo que se constata en las memorias, sólo ella estaba interesada en estas cifras desglosadas por sexo y sólo ella se preocupaba porque las mujeres profesionales en la Costa participaban en forma muy reducida en los mercados de trabajo. Sin embargo, ni en ese momento, ni después, hubo un compromiso más concreto de sus preocupaciones como feminista liberal por la suerte de los procesos de las mujeres en el escenario regional.

Aunque para nada se consideró la irrupción de las mujeres en el ámbito público y la importancia y la necesidad de involucrarlas como protagonistas específicas del proyecto regional, la contundencia de sus protagonismos impuso al Primer Foro de la Costa el reconocimiento a la fuerte y tradicional *matrona*, el agradecimiento a la capacidad de gestión de la eficiente organizadora y el registro de la brillante inteligencia y formación de la feminista liberal.

---

#### NOTAS

<sup>125</sup> Nota de las autoras: Nos decidimos a utilizar letras y no números en los títulos de identificación de los siete Foros del Caribe Colombiano, porque no hay unificación respecto a usar números arábigos o romanos. Así, el I y VI fueron identificados originalmente en romanos, mientras que el 4º, 5º y 7º lo fueron en arábigos. Dentro del texto, los nombramos como fueron llamados comúnmente.

<sup>126</sup> Todavía se utilizaba por parte de los propios costeños la denominación de "Costa Atlántica",



lo que denota que no se había desarrollado el sentido de pertenencia a lo Caribe, cosa que apenas aparece en el Cuarto Foro, ese sí, "del Caribe Colombiano", en 1990.

<sup>127</sup> FORO DE LA COSTA ATLÁNTICA. (1 : Santa Marta : marzo 1981). Autonomía y desarrollo. Documento Final. Santa Marta, 26 al 28 de marzo de 1981 Pág. 143.

<sup>128</sup> MEISEL ROCA, Adolfo. Rezago relativo y creciente integración 1950-1994. op. cit., Pág. 287-327.

<sup>129</sup> FORO DE LA COSTA ATLÁNTICA. (1 : Santa Marta : marzo 1981). Op. cit., Pág. 102.

<sup>130</sup> Ibid., Pág. 44.

<sup>131</sup> Ibid., Pág. 143.

<sup>132</sup> Ibid., Pág. 137.

<sup>133</sup> Ibid., Pág. 137.

<sup>134</sup> Ibid., Pág. 137.

<sup>135</sup> RANGEL SUÁREZ, Alfredo. El desarrollo regional. Capítulo sobre Teorías del Desarrollo Regional. Bogotá: ESAP, diciembre de 1993. Pág. 100 a 103.

<sup>136</sup> FORO DE LA COSTA ATLÁNTICA. (1 : Santa Marta : marzo 1981). Op. cit., Pág. 28

<sup>137</sup> Ibid., Pág. 29.

<sup>138</sup> Ibid., Pág. 71.

<sup>139</sup> Ibid., Pág. 90.

<sup>140</sup> Ibid., Pág. 80.

<sup>141</sup> Ibid., Pág. 109

<sup>142</sup> LÓPEZ, Cecilia. La Costa Atlántica, algunos aspectos socio-económicos de su desarrollo. Bogotá: Fedesarrollo, 1973.

<sup>143</sup> Ibid., Pág. 123.

<sup>144</sup> Ibid., Pág. 134.

<sup>145</sup> RANGEL SUÁREZ, Alfredo. Op. cit., Pág. 109 a 119.

<sup>146</sup> Esta postura parece estar inspirada en las de Sergio Boisier, que es a quien el autor menciona en su bibliografía sobre el SIPUR, citando su artículo "Qué hacer con la Planificación Regional antes de la medianoche" artículo de la Revista de la CEPAL, abril de 1979.

<sup>147</sup> La descentralización tuvo su punto de arranque así: en lo fiscal se expidió la Ley 14 de 1983 y la ley 12 de 1986 con sus Decretos Reglamentarios. En lo administrativo: La Ley 11 de 1986 y el decreto 77 de 1988. En lo político: El acto legislativo número uno (1) de 1986 y la Ley 78 del mismo año sobre la elección popular de Alcaldes.

<sup>148</sup> RESTREPO BOTERO, Darío Indalecio. Descentralización y neoliberalismo. Balance de un proceso. Bogotá: Fondo Editorial CEIR- Realidad Municipal, Agosto de 1992. Pág. 208.

<sup>149</sup> Ibid.

<sup>150</sup> FORO DE LA COSTA ATLÁNTICA. (1 : Santa Marta : marzo 1981). Op. cit., Pág. 9.

# CAPITULO 8



Carátula Libro Plan de Desarrollo Regional Costa Atlántica.  
Corpes, C.A., Santa Marta, marzo de 1991.

El Segundo Foro se efectuó en Cartagena, en septiembre de 1982, con la participación de los estamentos de la Región. El presidente Belisario Betancur (1982-1986) en su discurso de instalación señaló la necesidad de formular un Plan de Desarrollo para la Costa<sup>151</sup> y marcó el derrotero de lo que se esperaba como resultado: formulación de políticas concretas de neto sentido integracionista. A partir de este compromiso, el Ministerio de Minas y Energías conformó en CORELCA un equipo técnico que, con apoyo del Departamento de Planeación Nacional, DNP, coordinó la preparación de un Plan participativo que se elaboró por niveles e invitaba al sector privado para que organizara un consejo de Administración de dicho Plan.

### 8.1. EL PLAN: "UN VIAJE HACIA EL FUTURO"

CORELCA cumplió la tarea y, bajo la dirección de Jorge Ricardo Bray, se entregó el Plan un año después. Era, según su principal impulsor, el resultado de una permanente concertación "en la cual se pulsó directamente el sentir regional"<sup>152</sup>, aunque esto sólo fue cierto en relación al sector privado porque no se consultó a los sectores sociales. En cada departamento, las Cámaras de Comercio coordinaron con las secretarías de planeación y las universidades locales la formulación del plan.

Para discutir la versión preliminar del Plan de Desarrollo de la Costa Atlántica 1983-1986, denominado *Un Viaje hacia el Futuro*, se realizó el Tercer Foro en San Andrés Isla, en 1983. El Plan —en alto grado de concordancia con los propósitos de ordenamiento del cambio social, reactivación y estabilización de la economía, y la consolidación del desarrollo económico, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo para el mismo período, *Cambio con Equidad*— planteaba unos objetivos regionales de desarrollo "más propicios para responder en adecuada forma a los potencialidades de la costa"<sup>152</sup>, así:

- La reactivación de la economía regional.
- La ampliación de la frontera agrícola.
- Reactivación, diversificación y consolidación de la industria regional.
- La integración de la explotación minero-energética a la economía regional.

- Afirmación y rescate de la vocación marina de la Costa.
- Formación de recursos humanos para el desarrollo.
- Satisfacción de las necesidades básicas.

A partir de estos objetivos regionales, se planteaban los objetivos sectoriales, enumerándose las prioridades para los sectores primario, secundario y terciario. Se establecían después las políticas de desarrollo regional para pasar a señalar las políticas para cada uno de los sectores y subsectores. Vale la pena destacar que se alcanzaban a presentar programas y proyectos de inversión y preinversión en los que se establecía el nombre del proyecto, la descripción del mismo, su localización, la entidad que debía ejecutarlo, el costo estimado y la manera como debía financiarse. Para la escogencia de estos proyectos se tuvieron como criterios de selección los objetivos y las políticas del Plan Nacional, los objetivos y las políticas del Plan Regional, la existencia de estudios de factibilidad, la contribución al PIB regional, la generación de empleo y el impacto regional de los proyectos.

Este plan fue acogido por los asistentes al Tercer Foro y, como también se insistía en la necesidad de un *ente* que permitiera continuar con el proceso de planificación iniciado, se aceptó la figura del *Consejo Regional de Planificación* como alternativa institucional para garantizar la planeación regional. Las autoridades del Centro del país pusieron obstáculos al Plan Regional, el cual nunca fue aprobado por el CONPES. Como era necesario dar un margen de operación al nuevo instrumento, se pospuso la realización del Cuarto Foro hasta 1990<sup>154</sup>, siete años después del Tercero.

## 8.2. SE PROFUNDIZA EL DETERIORO DE LA REGIÓN

El deterioro que vivía la Región en ese momento se resume en los siguientes indicadores: El Caribe participaba en el producto interno bruto del país, con un 17.1% en 1968 y pasó a 15.8% en 1985, mientras que la población saltó del 19% al 20.5% del total nacional en el mismo período<sup>155</sup>. En cuanto al sector agropecuario, en 1985 generaba cerca del 22% del PIB regional, con amplia disparidad entre departamentos, desde un 6% en el Atlántico hasta un 50% en Cesar y Córdoba. La población rural era el 40% de la población total, mientras que en el resto del país era de un 32%, al tiempo que el sector rural de la Costa era el más pobre del país<sup>156</sup>. Se explicaba esta situación, retomando el diagnóstico del Primer Foro, "a partir de que la política macroeconómica era discriminatoria a la Costa, porque se estaba generando una escandalosa transferencia de recursos del sector agrícola al sector industrial"<sup>157</sup>.

La cobertura de los servicios tampoco había mejorado con relación a 1981, y las condiciones de transporte internacional y el manejo de los puertos no

correspondían a las necesidades del comercio exterior. La infraestructura portuaria era obsoleta, las regulaciones tarifarias y aduaneras eran inadecuadas y los sistemas viales presentaban múltiples inconvenientes para el propósito exportador que se tenía como prioritario.

Ya no se mencionaba reiterativamente la bonanza de lo producido por El Cerrejón como la base del financiamiento del desarrollo regional y, por el contrario, hubo que constatar la crisis que ya en ese momento vivía Carbocol y su gravísima influencia sobre el futuro del desarrollo de la Costa, porque, según Antonio Hernández Gamarra, la explotación carbonífera le había dado a la Región y a la Nación menos beneficios de los esperados por la evolución desfavorable de los precios, por la alta intensidad del capital del proyecto, por la baja generación relativa de empleo y por el elevado coeficiente de importaciones que llevaron al endeudamiento de esa empresa<sup>158</sup>.

Para otros analistas lo que en realidad había pasado era bien diferente:

"... El Cerrejón respondió exclusivamente a las prioridades macroeconómicas nacionales, y se ubica solamente en la perspectiva de su carácter generador de divisas en el largo plazo... La decisión y el manejo fueron asumidos exclusivamente por el poder central, sin ningún tipo de injerencia o participación de las instancias y actores regionales... *Enclave* es la síntesis de la relación de Cerrejón con la economía regional..."<sup>159</sup>.

Sin embargo, pasó a ser la hidroeléctrica de Urrá el proyecto sobre el cual "todos somos optimistas"<sup>160</sup> a pesar de los múltiples desengaños por los que había trasegado la Región. Para Carlos Espinosa Facio-Lince, senador por el departamento de Bolívar, por ejemplo, la realización de Urrá como proyecto multipropósito del suministro eléctrico, adecuación de tierras y control de inundaciones era garantía para lograr condiciones de confiabilidad y de estabilidad energética adecuada, impulsar el desarrollo regional y la dotación adecuada de infraestructura física de comunicaciones relacionadas con la red vial terrestre<sup>161</sup>.

### 8.3. LA CREACIÓN DEL CORPES C.A.

Como resultado del impacto y de la negociación con el centro que se dieron alrededor de los tres foros, se creó el *CORPES Costa Atlántica*. Sin embargo, a la propuesta inicial se le introdujeron importantes modificaciones —léase limitaciones— en la negociación con el Departamento Nacional de Planeación, las cuales quedaron plasmadas en el diseño del organismo que se creó mediante Ley 76 de 1985.

El *CORPES C.A.*, en dos años de existencia real<sup>162</sup>, según balance presentado por su coordinadora, Elvia Mejía Fernández, había logrado establecer las bases para darles soporte técnico a los propósitos regionales y para mejorar su capacidad negociadora. Se construyeron las bases de datos requeridas para el proceso planificador, como el Sistema de Información Geográfica (SIG), lo que facilitó la elaboración del Perfil Ambiental del Caribe Colombiano; se lideró un programa de ajuste al sector de agua potable y saneamiento básico, se organizó un Banco de Proyectos gubernamentales, lo que permitió aumentar la participación en el presupuesto nacional; se participó activamente en la Comisión Nacional de Planeación y en todos los comités funcionales organizados por el Departamento Nacional de Planeación<sup>163</sup>.

La gestión del *CORPES C.A.* también garantizó la participación en la junta directiva de la nueva *Financiera de Desarrollo Territorial*, el fortalecimiento de los municipios, la Intendencia de San Andrés y los departamentos, a través de la capacitación, la difusión, la asistencia técnica y la transferencia en la formulación de los planes municipales simplificados, lo mismo que el apoyo a los planes departamentales, en procura de la consolidación del Sistema Regional de Planificación. Pero el esfuerzo de los últimos ocho meses previos al Foro se había concentrado en la elaboración del *Plan de Desarrollo Regional*, a través de la coordinación de veinticinco grupos de trabajo constituidos por expertos en las diferentes áreas de desarrollo y de la consulta a los agentes regionales involucrados<sup>164</sup>.

---

#### NOTAS

<sup>151</sup> En su discurso de instalación Belisario Betancur, presidente de la República, manifestó: "Por eso espero un Plan al cual converjan las expectativas de la Costa, transformadas en compromisos serios, producto de una elaboración participante que desde la base comunitaria, puntualice los grandes acuerdos que surjan de este Foro y que a través de la contratación del desarrollo, hagan realidad la recuperación y mejor uso de los inmensos recursos de la Costa". Discurso de instalación del 2º Foro de la Costa: Viaje hacia el futuro de la Costa. En: CORELCA, Ministerio de Minas y Energía. Plan de Desarrollo de la Costa Atlántica. 1983-1986. Un Viaje Hacia el Futuro.

<sup>152</sup> CORELCA, Ministerio de Minas y Energía. Plan de Desarrollo de la Costa Atlántica. 1983-1986. Un Viaje Hacia el Futuro. Presentación. Jorge Ricardo Bray. Director General. Pág. 3.

<sup>153</sup> *Ibid.*, Pág. 67-71.

<sup>154</sup> NULE AMÍN, Guido. De Puerto Galeón a Barranquilla: 12 Años Luchando por la Autonomía y el Desarrollo de la Región Caribe. CORPES Caribe. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Memorias del Quinto Foro del Caribe Colombiano. 2 tomos. Barranquilla: CORPES C.A., 1993. Tomo 1. Pág. 18.

<sup>155</sup> GARCÍA, Augusto. El Desarrollo Económico y la Inversión Privada. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4: Santa Marta : julio 1990). Memorias del Cuarto Foro del Caribe Colombiano. Santa Marta: CORPES C.A., 1990. Pág. 42.

<sup>156</sup> GARCÍA GARCÍA, Jorge. El régimen de comercio y las políticas macroeconómicas. En:



FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). Memorias del Cuarto Foro del Caribe Colombiano. Santa Marta: CORPES C.A., 1990. Pág. 52.

<sup>157</sup> CASTROGUERRERO, Gustavo. Producción vs. Política de Precios. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). Op. cit., Pág. 74-c.

<sup>158</sup> HERNÁNDEZ GAMARRA, Antonio. La Financiación del Desarrollo. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). Op. cit., Pág. 207.

<sup>159</sup> ROCA SARMIENTO, Wilson. Autonomía y desarrollo regional. En: La Región Caribe. Perspectivas y posibilidades. Documentos N° 11. Barranquilla: Ceres. Universidad del Norte, 1993. Pág. 15 y 16.

<sup>160</sup> DELGADO RIVEIRA, Jaime. La Costa y su futuro energético. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). Op. cit., Pág. 149.

<sup>161</sup> ESPINOSA FACIO-LINCE, Carlos. La reforma del Estado y el desarrollo político. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). Op. cit., Pág. 176.

<sup>162</sup> La Unidad Técnica empezó a funcionar en febrero de 1988.

<sup>163</sup> MEJÍA FERNÁNDEZ, Elvia. Por el bien de la Costa, para el bien del país. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). Op. cit., Pág. 252.

<sup>164</sup> Ibid., Pág. 253.

# CAPITULO 9



*Carátula libro Memorias 4 Foro del Caribe Colombiano. Corpes C.A. Cartagena, Julio de 1990.*

**E**n el contexto anteriormente descrito, se llevó a cabo el *Cuarto Foro del Caribe Colombiano* que tenía como objetivo definido:

...representar y analizar el Plan de Desarrollo de la Costa Atlántica y conseguir que el nuevo gobierno, a través del Dr. César Gaviria Trujillo, inicie la cristalización de las acciones propuestas que consoliden el desarrollo del Caribe Colombiano, aprovechando el potencial otorgado por sus recursos naturales, sus ventajas de localización, la experiencia comercial y productiva de sus habitantes; y otorgando prioridad al desarrollo de la industria y de la agricultura para asegurar un alto crecimiento y oportunidades de empleos<sup>165</sup>.

Según los asistentes, la oportunidad era excelente. Se estaba a pocos días de la posesión de César Gaviria, quien abanderaba la continuidad y profundización del proceso de apertura iniciado por el presidente saliente Virgilio Barco Vargas, que para la mayoría de dirigentes de la Región era el modelo de desarrollo anhelado durante diez años. Para adecuarse a las necesidades de la internacionalización de la economía se hizo un repaso de las condiciones de todos los sectores de la Región, lo que se refleja en los temas discutidos, que se reseñan más adelante.

### **9.1. LA INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL CARIBE**

Un aspecto a resaltar es que este Foro fue producto del esfuerzo mancomunado del *CORPES C.A.* y de las nuevas instancias de coordinación interinstitucional por sectores: el *Comité Intergremial Costeño*, formado en 1989, cuyo presidente era José Víctor Carvajales; el *Consejo Regional de Cámaras de Comercio*, constituido en 1982, con la dirección de Felipe Tovar de Andreis; la *Asociación de Instituciones de Educación Superior, Asiesca*, organizada en 1988, que presidía en ese momento Carlos Villalba Bustillo, rector de la Universidad de Cartagena; *Telecaribe*, que funcionaba como canal regional, desde 1988, sin recursos del Estado, y la *Asociación de Municipios de la Costa*.

Estas instancias reflejaban el avance de la integración de las instituciones que se reclamaba desde el primer foro, y servía para actuar como bloque en las negociaciones con el

Centro. El experimento estaba dando resultado. Como nunca, la identidad Caribe se proclamaba extrovertidamente, con toda la espontaneidad y la alegría propia de la Costa. Pero además de la proclamación del derecho de ser como Región, se lograba un efecto multiplicador de la fuerza en las negociaciones con cada una de las entidades del Estado Central.

En todas las instancias estatales y no estatales se sentía que se estaba frente a la posibilidad de incidir en los cambios que se avecinaban, en una coyuntura caracterizada por una de las organizadoras del Foro, Zully David Hoyos, como de desarrollo institucional, expresada en:

- El proceso de descentralización en vía de su consolidación.
- La activa participación del sector público y privado en la búsqueda del desarrollo regional.
- Un conocimiento e interés creciente por la búsqueda de formas de garantizar la renovabilidad de la base productiva del país, los ecosistemas y los recursos naturales.
- Un proceso en marcha para la reorganización administrativa del manejo de los recursos naturales y del ambiente.
- Las expectativas generadas ante el proceso de internacionalización de la economía que exige incremento en rendimiento y en productividad<sup>166</sup>.

Las propuestas en cuanto a desarrollo político e institucional partían de la consideración de que tanto el modelo de desarrollo como el modelo centralista del país eran los responsables de nuestra crisis, y en consecuencia proponían

"...la autonomía para asumir la dirección de nuestro desarrollo, un cambio radical en la organización territorial y en el funcionamiento del Estado, de manera que el centro de gravedad de la administración pública se traslade hacia las regiones como expresión directa de los intereses y necesidades de las fuerzas económicas y los grupos socioculturales que integran el país<sup>167</sup>..."

En este sentido era claro que si bien se reconocía la labor del *CORPES C.A.* como organismo de enlace entre el nivel central y el seccional y como instrumento para el fortalecimiento de los departamentos, esta instancia no satisfacía suficientemente las demandas regionales.

De allí que el foro estableciera que "el proceso de regionalización en Colombia no puede quedarse en una mera instancia de coordinación, debe servir para dotar a las regiones de instrumentos eficaces que les permita lograr la planificación de su desarrollo sin interferencia de otros niveles como acontece en la actualidad". Y a renglón seguido se pasaba a enumerar las limitaciones de la Ley 76 de 1985 entre las que se mencionan que esta Ley no define el concepto de región y los elementos que la integran, deja a los



CORPES sin autonomía para obtener y manejar recursos con qué mejorar la infraestructura productiva y social de la Región y adelantar proyectos de inversión que fomenten la producción regional, no cuentan estos organismos con personería jurídica y por lo tanto con capacidad de representación legal.

Como alternativa se proponía que se dotara a los CORPES de capacidad legal para establecer y recaudar tasas o contribuciones como las de valorización por obras ejecutadas en la Región con recursos propios y que se pudieran elevar los porcentajes de las transferencias que la Nación hace de sus rentas asignando tal incremento a las regiones a través de los Fondos de Inversiones Regionales<sup>168</sup>, pero no se proponía ninguna otra fórmula institucional como opción.

## 9.2. EL DESAFÍO DE LA APERTURA SE HACE REALIDAD

El sueño por fin se cumplía: se había llegado al modelo que desde 1981 en el Primer Foro se pedía: "Se concibe para estos próximos años, un Caribe líder en el proceso del nuevo orden económico internacional: la apertura económica que se inicia. Este liderazgo que asume la Región es el resultado de congregarse en ella factores geoeconómicos, geopolíticos, facilitadores y dinamizadores para permitir al país adentrarse significativamente en los mercados externos"<sup>169</sup>. Así, para cada uno de los sectores de la economía regional se hacían presupuestos optimistas.

En el caso del turismo,

"... la apertura económica puesta en marcha por este gobierno y que se consolidará en el del doctor César Gaviria, por fin permitirá que un planificado e integral desarrollo del sector turístico sirva de impulsor del crecimiento económico generador de bienestar social al menos en los polos tradicionalmente señalado como prioritarios; Cartagena, Santa Marta y San Andrés y otras áreas de gran potencial como el golfo de Morrosquillo y la Península de La Guajira...".

Terminaba Francisco Dávila, expositor del tema, con una afirmación bien intencionada: "contamos para ello con el factor más valioso e importante de todos: el hombre y la mujer costeña"<sup>170</sup>.

Para el sector agropecuario, Jorge García García insistía en que las condiciones serían insuperables, porque una verdadera libertad económica en Colombia implicaría para el sector agropecuario de la Costa, entre otras cosas, que el área cultivada aumentaría en relación con el área dedicada a la ganadería; que la productividad se elevaría al concentrarse la producción en cultivos en los que la Región podría competir eficazmente; las inversiones y desarrollos tecnológicos que tendrían un mayor impacto se identificarían

más fácilmente; la rentabilidad de la agricultura se elevaría estimulando la acumulación de capital y el aumento de la productividad; el precio de la tierra aumentaría en relación a otros insumos ganaderos y la expansión del área cultivada aumentaría la demanda por trabajo y los salarios rurales, mejorando así el nivel de vida de los grupos más pobres de la población<sup>171</sup>. Convencidos de un panorama de tanta bienaventuranza, era obvio que se propusiera correr los riesgos que fuera necesario.

Otro de los mitos que en el Cuarto Foro empezó a hacer carrera era el de la relocalización<sup>172</sup> industrial, "una de las médulas del progreso exportador"<sup>173</sup> que se daría porque el modelo exportador propiciaría la ubicación de las fábricas cerca de los puertos y esto sería irremediablemente en nuestras ciudades. Saravia Better se ufanaba de las predicciones hechas en el Primer Foro respecto a lo nefasto que resultaba para la Costa el modelo económico vigente, lo que hacía urgente realizar ajustes ineludibles. Pedía que la gran conclusión del Cuarto Foro "debe ser el compromiso de la dirigencia costeña en la defensa de la internacionalización de la economía" (sic)<sup>173</sup>.

A partir del consenso casi generalizado alrededor de estas ideas, se elaboró el Plan de Desarrollo Regional, *Exportar: Estrategia Para el Desarrollo*, cuyo examen se estaba haciendo en el Foro. Su contenido bastante coherente y técnicamente bien hecho, tiene los siguientes componentes:

- I. Un nuevo modelo de desarrollo: según la versión resumida del Plan<sup>175</sup>, "el PDR es un proceso conducente a definir, gestionar, promover e impulsar un Modelo de Desarrollo para la Costa Atlántica", que se define a partir de 3 elementos fundamentales:
  - a) Un objetivo central: crecimiento económico sostenido y bienestar social.
  - b) Una estrategia central, convertir a la Costa Atlántica en una Región exportadora.
  - c) Un conjunto de lineamientos básicos:
    - La integración física regional y la ampliación de los servicios públicos.
    - La distribución social de la riqueza.
    - La modernización agropecuaria, pesquera y minero-energética.
    - El desarrollo tecnológico industrial y de servicios.
    - La modernización descentralista del Estado y el fortalecimiento de la administración pública.
- II. La Gestión del Plan:
  - a) Naturaleza y alcance de la gestión.
  - b) Organización de la gestión.



## c) Tareas específicas de la Gestión:

- Política macroeconómica y políticas nacionales.
- Planeación regional, seccional y presupuestal.
- Misiones sectoriales, entre las que se mencionan conformación de la misión de desarrollo social, la misión del sector agropecuario y la misión del sector industrial y de servicios, paralelamente a lo cual se planteaba como meta la elaboración del Plan de exportaciones de la Costa Atlántica<sup>176</sup>.

Para cada uno de los lineamientos se definían los sectores de intervención correspondientes y se hacía la presentación de un diagnóstico, de unos objetivos y de unas estrategias, demostrándose que el Plan era técnicamente bien elaborado, a lo que habría que agregar que se hacía desde la Región como propuesta para ser incluida en el Plan Nacional de Desarrollo, que aún no existía, lo que significaba dar un paso adelante respecto a lo que se hizo con el Plan *Un viaje hacia el futuro*, que tuvo que sujetarse a los lineamientos del Plan Nacional *Cambio con Equidad*. Pero ya entonces se reconocía por algunos sectores que la efectividad de los planes de desarrollo regional sería marginal y precaria al no tener las regiones el poder suficiente de concertación con las distintas fuerzas sociales y al no contar con capacidad de contratación, de negociación ni fuentes de ingreso propias.

### 9.3. CORRIENTES SOBRE LA REGIONALIZACIÓN

A nivel político, sin embargo, existían escollos con los propósitos de la apertura económica: en las elecciones del 27 de mayo de 1990 había ganado Navarro Wolf como candidato a la Presidencia en tres ciudades capitales de la Costa, y la convocatoria a la *Asamblea Nacional Constituyente* había sido votada favorablemente por la mayoría de los hombres y mujeres costeños que concurrieron a la urnas, lo que ponía en cuestión la prevalencia de los sectores tradicionales en la opinión de las y los ciudadanos de la Región Caribe. Según Navarro, la Alianza Democrática M-19 había llegado para quedarse, porque la gente le había pasado tarjeta amarilla a la clase dirigente de la Costa en las elecciones<sup>177</sup>.

Lo cierto era que durante las deliberaciones del Cuarto Foro se mostraron cuatro corrientes: la de los Políticos Tradicionales, que se habían integrado al proceso promovido por la nueva generación; la de la Tecnocracia Regional, que se empezaba a consolidar con el funcionamiento del CORPES; la representada por la mayoría de la dirigencia moderna, que veía la regionalización funcional a los nuevos procesos de la internacionalización de la economía; y la que se expresaba como lucha por la democracia, con participación popular.

De estas cuatro corrientes, sólo dos parecían estar en juego: por un lado, la de la dirigencia moderna, que se puede asimilar al enfoque neoclásico de crecimiento o neoliberal,

"...que sostiene que es posible marchar hacia una mayor convergencia entre regiones, en la medida en que haya una mayor voluntad política y capacidad para ceñirse a unas recetas simples: liberalización económica para restituir el libre juego de las fuerzas del mercado; reforma del Estado orientada por principios de subsidiaridad y neutralidad y una amplia apertura externa que permita integrar mercados a escala mundial<sup>178</sup>..."

El mensaje del presidente electo César Gaviria es contundente en ese sentido: "Concentraremos nuestros esfuerzos en el proceso de internacionalización y apertura de nuestra economía del cual la Costa será el primer beneficiario, como frente por excelencia de Colombia hacia el Caribe y hacia el mundo."<sup>179</sup>.

Pero esta tendencia en la Costa no valoraba suficientemente el hecho de que este modelo no tomaba en cuenta la necesidad de impulsar políticas regionales particulares porque, según el mismo, las políticas redistributivas a nivel territorial no hacen sino frenar, en tanto asignación ineficiente de recursos públicos progresivamente escasos, el crecimiento del conjunto de Estado, del que, hipotéticamente, también se derivarían beneficios para las áreas más atrasadas y por lo tanto se niega cualquier posibilidad de formular una política regional destinada a favorecer los territorios deprimidos<sup>180</sup>.

La otra postura en juego proponía reformas democráticas por el reconocimiento de más derechos para la gente, en una concepción que se podría asimilar a la de Desarrollo Regional Endógeno, que "analiza las posibilidades de impulsar un efectivo crecimiento de los territorios menos desarrollados para atenuar las brechas de las desigualdades interregionales y avanzar hacia la convergencia"<sup>181</sup>. Según esta concepción, las regiones deben hoy,

"...más que pasar por una exclusiva movilización de recursos económicos, procurar una creciente dinamización de los recursos socio-culturales presentes en la Región para canalizarlos hacia la generación de un contexto social favorable a los objetivos estratégicos de desarrollo regional. Dicho contexto dependerá en gran medida de la identidad cultural que impregne las relaciones sociales en el territorio, y del predominio que puedan alcanzar valores como la cooperación, el acuerdo como fórmula de resolución de conflictos sociales, el sentimiento de pertenencia colectiva a una comunidad, la cultura empresarial regional, la apreciación de la calidad ambiental o el reconocimiento de la legitimidad alcanzada por los gobernantes<sup>182</sup>..."

Entre la amplia gama de autores latinoamericanos agrupados con esta posición, hay matices bastante importantes dentro de los cuales se destacan los liderados por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES, con Sergio Boisier como principal exponente, que propone la construcción social de la región al tiempo que se procure hacerla competitiva, en una especie de *competitividad concertada* y "el conjunto de proposiciones que de Mattos ha llamado *la corriente regional-participativa*"<sup>183</sup>.

Estas tendencias en el Foro parecían irreconciliables: Por un lado la postura neoliberal desde la dirigencia moderna y, por otro, la de reformas democráticas y mayor participación de la gente, desde los reinsertados del M-19. Pero los resultados de la Asamblea Constituyente del 91, plasmados en la Constitución de 1991, estaban allí para desmentir esta premisa, pues ya se había demostrado que eran capaces de llegar a transacciones, aunque en materia regional ellas no fueran aplicables, como se vería varios años después. Como se recordará, esos resultados fueron producto de las negociaciones entre el liberalismo que comandaba César Gaviria (representado por Horacio Serpa en la presidencia de la Asamblea); la Alianza Democrática M-19 (Antonio Navarro) y el Movimiento de Salvación Nacional (Álvaro Gómez).

Otro aspecto a considerar es que el Cuarto Foro se daba en un contexto de intensificación de la violencia en la Región. La situación fue presentada al Foro por Reynaldo Gary, Asesor del *Plan Nacional de Rehabilitación (PNR)*:

"...La actividad de los grupos paramilitares se ha consolidado en Córdoba; se desarrolla en la Sierra Nevada y en el Sur del Cesar y amenaza con aparecer en La Mojana y en la depresión Momposina. Los genocidios de Mejor Esquina, El Tomate, La Negra, Honduras y el reciente descubrimiento de los cadáveres de los campesinos de Pueblo Bello, sin contar con los asesinatos sistemáticos en el Guachaca y Ciénaga, dan cuenta de la intensidad y magnitud del problema guerrilla - paramilitarismo. Y últimamente habría que agregar hasta las bombas de esas bestias del narcoterrorismo asaltando, también asesinando en las ciudades de la Costa. Pareciera que en esta situación de violencia hiciéramos un esfuerzo colectivo por ignorar el fenómeno y eso de pronto explica los pocos estudios que sobre la interpretación del mismo hay en la Región<sup>184</sup> y el tipo de tratamiento superficial que los medios dan al proceso de paz que se adelanta con el EPL y el PRT<sup>185</sup>..."

Ricardo Plata, en ese momento representante a la Cámara, lo veía así:

"...En la pasada década la Costa enseñó finalmente a bailar salsa y vallenato al interior del país; de allá nos llegó la danza macabra de las metrallas. Tenemos sin embargo motivos de esperanza,

en el reciente resultado electoral: los núcleos urbanos costeños marginados desde siempre de la forma armada de lucha política que ha padecido el país durante décadas, fueron precisamente los que mayor respaldo dieron a los grupos que se acogieron a los acuerdos de paz<sup>186</sup>..."

Frente a la situación, Gary exhortaba:

"...por último sólo quiero advertir que la paz en la Región no se alcanzará sólo en virtud de un proceso de negociación exitoso entre el gobierno y los alzados en armas; la clase dirigente costeña, los dirigentes económicos, políticos, los grandes propietarios deben mirarse al espejo, mirarnos todos nuestras conciencias y ver qué es lo que hay que corregir a tiempo. No sea que como dice García Márquez, ese gran conocedor del alma costeña: 'nuestra alegría, nuestra proverbial alegría, es sólo una estrategia para *mamarle gallo* a la tristeza, a la miseria'. A la tristeza del desempleo, a la tristeza de la violencia no podemos seguirles mamando gallo<sup>187</sup>..."

#### 9.4. LA TEMÁTICA SOCIAL SIGUE SIN PRIORIDAD

Justamente, los problemas sociales seguían sin ser prioridad. Sobre éstos se hacía retórica a montón por parte de los protagonistas, autodenominados "la clase dirigente", "la dirigencia de la Costa" y la "dirigencia empresarial", quienes escucharon atentamente los diagnósticos y las propuestas sobre la temática social presentados por Cecilia López, María Teresa Uribe de Bent, Zully David y Jesús Ferro Bayona, entre otros, y leyeron las estrategias contenidas en las propuestas del CORPES, pero no hubo compromisos explícitos al respecto.

Cecilia López presentó una ponencia con el sugestivo título *La Deuda Social de Colombia en la Costa Atlántica*, mostrando la evolución de la situación, desde su intervención en el Primer Foro hasta ese momento. Respecto a la reiterada mención del modelo de desarrollo en contra de la Región, anotó que "Un modelo nacional más adecuado no es condición suficiente para el despegue de la Región<sup>188</sup>", porque puede haber factores endógenos que afectan el desarrollo agrícola: la economía ganadera seguía pesando mucho en su definición<sup>189</sup>.

En cuanto a la deuda social de la Región, a la que definió como "el costo que ha vivido la sociedad latinoamericana por estos procesos de decrecimiento que han afectado a la Región", señaló que en la Costa sobresalían dos elementos:

- Permanecen o aumentan desigualdades al interior de la Región, siendo Sucre y Córdoba los departamentos que se descuelgan.
- El problema de la pobreza es un problema que cada vez más está concentrado en las zonas rurales de la Costa<sup>190</sup>.



Pero, además, mostró que la pobreza rural en la Región era más alta que en el resto del país, con cuatro características que recoge de Ulpiano Ayala: un menor acceso a la tierra por parte de los campesinos de la Región, un mayor latifundio, peores condiciones de trabajo asalariado y mayor profundización de ciertas desigualdades. Concluye, entonces, que mientras en Colombia en la década de los 80 hubo crecimiento con visos de equidad, ese esquema no se dio en la Costa, porque aquí no disminuyó la pobreza dada la existencia de un mal esquema de negociación entre la Costa y el poder central, inexistencia de mecanismos institucionales de presión sólidos y con contenido; falta de compromiso de la Costa con la equidad y existencia de algunos sectores funcionando con un modelo de desarrollo precapitalista, todo lo cual tiene que ver con la forma como se había organizado la producción, especialmente en el sector rural y probablemente en la ganadería<sup>191</sup>.

López proponía que así como se tenía una estrategia exportadora en lo económico, se tuviera una estrategia **social** exportadora: No bastaba con una política social remedial, sino que era necesario insertar la equidad en el esquema de crecimiento, que no se lograba con la Apertura, porque la fase inicial de ésta era inequitativa al requerirse flexibilizar el mercado de trabajo. Esto podía ser muy serio para una región ya de por sí tan inequitativa como la Costa, donde se debían aplicar medidas compensatorias como insertar un nivel estructural de lo social en el modelo, con voluntad política, definir sectores y subregiones prioritarias<sup>192</sup>.

Para lograrlo, "la tecnocracia costeña debe comprometerse políticamente de una manera explícita y decidida para apoyar la clase política tradicional con tres objetivos: a) Mejorar la capacidad de presión, b) coordinar esfuerzos y c) montarse en las estrategias nacionales para combatir la pobreza"<sup>193</sup>.

En cuanto al tema de la mujer, de nuevo hace referencias tangenciales, sin que aborde la situación específica de las mujeres de la Región. Mencionó que uno de los problemas que se visualizaban en ese momento en Colombia era el de la subutilización de la mano de obra femenina, porque a pesar de que era el país con el nivel de participación de la mujer más alto en la región latinoamericana, también tenía la mayor representación de la mujer entre los desempleados, los sectores por debajo del salario mínimo y los sectores en el subempleo. Vuelve a mencionar a las mujeres al compararlas con la Costa: entraban con una información dura, o el diálogo se volvía romántico<sup>194</sup>.

Terminaba Cecilia López haciendo otra exhortación: "Quiero invitar como costeña, primero a los organizadores del Foro que creo representan una élite, segundo a los asistentes al mismo, que también son una élite y por último a

toda la tecnocracia costeña a que pase del diagnóstico a la acción para que mejore la posición de la Región en las discusiones a nivel nacional".

Por su parte, María Teresa Uribe de Bent, la Intendente de San Andrés y Providencia, empezó su ponencia sobre *Salud y Seguridad Social* afirmando que "una población sana puede gozar de condiciones de salud que le permitan ejercer a plenitud su papel de protagonista principal en un proceso productivo en la generación del desarrollo". Proseguía su intervención mostrando que la situación de salud en general en la Costa corresponde a un panorama de deterioro, el cual era necesario detener, a partir del objetivo general de ampliar progresivamente la cobertura hasta la universalización y de replantear el funcionamiento de los servicios de protección en salud, para fortalecer las unidades locales al tiempo que se debía asegurar que el dinero del Situado Fiscal no se utilizara fundamentalmente en funcionamiento<sup>195</sup>.

A Zuluy David Hoyos, Jefe de la División de Desarrollo Sectorial del CORPES C.A., le correspondió exponer el tema *El Sistema Ambiental del Caribe Colombiano*. Mostró que la Región Costa Atlántica constituye una unidad natural claramente diferenciada dentro del conjunto nacional con una importante diversidad ecológica a su interior que le permitía disponer de una importante oferta ambiental. Sin embargo advertía el avance de un proceso de degradación, evidencia del fracaso de la conservación, lo cual obligaba a replantearse todos los esquemas de manejo de las áreas protegidas.

Como alternativas planteaba, entre otras,

"...una democratización de la estructura socio-económica regional acompañada del fortalecimiento a nivel subregional de los productos y actividades que presentan ventajas comparativas económicas y ecológicas; el fortalecimiento de la descentralización política y administrativa, con una descentralización productiva que garantice la autosuficiencia regional y que permita los desarrollos industriales, extractivos y productivos de importancia que reviertan en un mayor beneficio para la Región. Como sectores prioritarios se definen la agricultura, tanto empresarial como campesina, la agroindustria y la pesca artesanal; la racionalización y dinamización del sistema agroalimentario subregional, tendiente a lograr una distribución y consumo interno más equitativos y eficientes. Se dará relevancia al recurso pesquero y los productos agrícolas perecederos<sup>196</sup>..."

## 9.5. MUJERES AL FRENTE DE LA REGIONALIZACIÓN

Como se ha visto, en el Cuarto Foro hubo la intervención de cinco (5) mujeres, cuatro de las cuales fueron ponentes y protagonistas de primer orden: Cecilia

López, quien volvió a ser la defensora del tema social; María Teresa Uribe de Bent, la Intendente de San Andrés y Providencia, quien presentó la situación de la salud; Elvia Mejía, quien hizo la clausura del Foro, haciendo un balance de las realizaciones del CORPES C.A., y Zully David Hoyos, expositora del tema ambiental. Estuvo presente también la gobernadora del Magdalena Myriam Jassir de Tribín, quien no presentó ponencia.

Las propuestas de estas mujeres fueron referidas de nuevo al tema social prioritariamente. Zully David, por su parte, supo ligar el tema ambiental al manejo sostenible de los recursos naturales a través de propuestas para la apropiación de los bienes autóctonos, con prioridad en el desarrollo de la agricultura y sobre la base de establecer un sistema agroalimentario regional. Esta visión y este tratamiento del tema, por supuesto, constituyeron una nota discordante en medio de los cantos de sirenas a la exportación *per se*.

Se dio un avance en cuanto a la presencia y el protagonismo de las mujeres en el Cuarto Foro, porque la llegada de Elvia Mejía y Zully David en representación del CORPES C.A., donde coordinaron durante un lustro las actividades del proceso regional, fue un espacio ganado a la escasa representación de las mujeres en cargos públicos de la Región, con lo cual se logró que, entre la tecnocracia, aun como élite, también aparecieran mujeres con méritos.

---

#### NOTAS

<sup>165</sup> Ibid.

<sup>166</sup> David Hoyos, Zully. El Sistema Ambiental del Caribe Colombiano. CORPES. 4º Foro del Caribe Colombiano. Santa Marta, 1990. Pág. 184.

<sup>167</sup> ESPINOSA FACIO-LINCE, Carlos. La reforma del Estado y el desarrollo político. Op. cit., Pág. 171.

<sup>168</sup> Ibid., pág 171-173.

<sup>169</sup> CORPES. Conclusiones. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). Op. cit., Pág. 19.

<sup>170</sup> DÁVILA, Francisco. El turismo y la apertura económica. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). Op. cit., Pág. 75-82.

<sup>171</sup> GARCÍA GARCÍA, Jorge. op. cit., Pág. 45-59.

<sup>172</sup> Esta posición parece acogerse a la Teoría de la Localización, una tercera postura entre las Teorías de Desarrollo Regional, que se inspira en el libre juego de las fuerzas del mercado. Según sus postulados, los factores productivos se mueven libremente en el espacio geográfico, buscando el lugar donde la tasa de rendimiento es más elevada. Se establece un sistema jerárquico de centros de producción, con funciones específicas para cada centro. Se tienen en cuenta variables (ventajas de realizar una actividad en un sitio y no en otro), como la dotación de insumos, transporte, recursos de capital, etc. RANGEL SUÁREZ, Alfredo. op. cit., Pág. 104 a 109.

<sup>173</sup> CORPES. Conclusiones. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). Op. cit., Pág. 20.

<sup>174</sup> SARAVIA BETTER, Arturo. Contexto internacional y comercio exterior. En: FORO DEL

CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). op. cit., Pág. 92 -100.

<sup>175</sup> Nota de las autoras: Vale la pena aclarar que hemos revisado tres versiones del Plan de Desarrollo publicadas por el CORPES, como "Difusión SRP", las que se distinguen por las siglas PDR y una numeración. Las versiones son la 00, con fecha julio de 1990, Documento Central; la 01, también de julio de 1990, versión resumida y la 03, de marzo de 1991, documento central.

<sup>176</sup> CORPES C.A. Plan de Desarrollo Regional. Documento Central. Santa Marta, mayo de 1991.

<sup>177</sup> NAVARRO WOLF, Antonio. Intervención en el Panel. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). Op. cit., Pág. 232.

<sup>178</sup> GUARDIOLA IBARRA, Aroldo. Región y regionalismo en el Caribe colombiano. Balance y perspectivas. Proyecto de investigación. Universidad del Norte. Barranquilla, noviembre de 1998.

<sup>179</sup> GAVIRIA TRUJILLO, César. Carta del Presidente electo. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). Op. cit., Pág. 16.

<sup>180</sup> FERNÁNDEZ TABALES, Alfonso. La Región Latinoamericana en la globalización. Crisis del Estado y surgimiento de un nuevo escenario para los territorios concretos. Universidad de Sevilla. (Andalucía, España). Ponencia en el Cuarto Foro de la Red Iberoamericana sobre Globalización y Territorio.

<sup>181</sup> GUARDIOLA IBARRA, Aroldo. Op. cit.

<sup>182</sup> FERNÁNDEZ TABALES, Alfonso. Op. cit., Pág. 19.

<sup>183</sup> BOISIER, Sergio. Las transformaciones en el pensamiento regionalista latinoamericano. Documento. 93/07. ILPES. Santiago de Chile, 16 de febrero de 1993. Pág. 46.

<sup>184</sup> Entre esos pocos estudios, al iniciar su intervención Reynaldo Gary reconocía y citaba el contratado por el CORPES, llamado "Diagnóstico del Orden Social en la Región del Caribe".

<sup>185</sup> GARY, Reynaldo. Orden social en la Región Caribe y el proceso de paz. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). Op. cit., Pág. 192.

<sup>186</sup> PLATA, Ricardo. Intervención en el Panel. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). Op. cit., Pág. 236.

<sup>187</sup> GARY, Reynaldo. Op. cit., Pág 193-194.

<sup>188</sup> LÓPEZ, Cecilia. La deuda social de Colombia en la Costa Atlántica. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). Op. cit., Pág. 107.

<sup>189</sup> Desde este enfoque podríamos decir que Cecilia López se aproxima a la postura del Estructuralismo Económico, que según Celso Furtado es la "escuela de pensamiento que surge en la primera mitad de la sexta década entre economistas latinoamericanos, que tiene como objetivo principal tomar en cuenta la importancia de los parámetros 'no-económicos' de los modelos macroeconómicos. En efecto, sin un conocimiento adecuado de la estructura agraria no sería posible entender la rigidez de la oferta de alimentos en ciertas economías". FURTADO, Celso. Teoría y política del desarrollo económico. 13ª edición en español. México: Siglo XXI, 1987. Pág. 81.

<sup>190</sup> LÓPEZ, Cecilia. La deuda social de Colombia en la Costa Atlántica. Op. cit., Pág. 107 - 108.

<sup>191</sup> Ibid., Pág. 108-109.

<sup>192</sup> Ibid., Pág. 112.

<sup>193</sup> Ibid., Pág. 112-113.

<sup>194</sup> Ibid., Pág. 105-109.

<sup>195</sup> URIBE BENT, María Teresa. Salud y Seguridad Social. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). Op. cit., Pág. 131- 134.

<sup>196</sup> DAVID HOYOS, Zully. El sistema ambiental del Caribe Colombiano. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (4 : Santa Marta : julio 1990). Op. cit., Pág. 187.



# CAPITULO 10



*Orlando Fals Borda, Inspirador Intelectual y Político del Proceso de Regionalización del Caribe Colombiano, Ponente en varios de los Foros del Caribe. Foto Guillermo Flórez P, publicada en UN Periódico No. 80, Septiembre 4 de 2005.*



*Plegable promocional de la candidatura de Yusmidia Solano en la "Lista por la Vida" a la Asamblea Nacional Constituyente. 1990*

Los antecedentes que llevaron a convocar una Asamblea Nacional Constituyente están referidos a la crisis de legitimidad del régimen, la descomposición social producida por la intromisión del narcotráfico en todas las esferas de la vida colombiana, y la creciente presencia guerrillera, fenómenos que en su conjunto propiciaron la generalización de la violencia. Esa situación, aunada a la presión y movilización de amplios sectores sociales por la ampliación de la democracia, por el derecho a la vida y por la paz, hizo necesario, después de intentos fallidos de hacerlo por vía legislativa, establecer un nuevo pacto social, que se plasmó en la convocatoria popular de 1990 que dio origen a la Constitución de 1991, vigente hoy en el país.

### 10.1. LAS PROPUESTAS REGIONALES EN LA CONSTITUYENTE

En la Costa, la convocatoria a una Constituyente se veía como una gran ocasión para lograr los cambios institucionales pretendidos. En palabras de Carlos Espinosa Facio-Lince:

"... Aprobada la convocatoria de la Asamblea Constituyente, tenemos ante nosotros la oportunidad histórica, única e irremplazable para el país, para reconstruir la legitimidad perdida, estableciendo un punto de encuentro entre la sociedad colombiana y el Estado Nacional, propiciando el tránsito de un estado nacional centralista hacia un estado descentralizado... ¿Por qué entonces, no articular la causa de la integración costeña al proceso constituyente, impulsando propuestas concretas de reformas políticas que respondan a nuestras necesidades y aspiraciones de autonomía regional?<sup>197</sup>..."

A pesar de las buenas intenciones iniciales de Espinosa Facio-Lince respecto a lanzar candidatos de la Región y proponerle a Gaviria la integración de la Constituyente sobre la base de delegados regionales, ello no fue posible y la representación en la Constituyente de la Región Caribe se dio a partir de la inclusión de costeños en listas de los partidos tradicionales y de la Alianza Democrática M-19.

Sin embargo, los constituyentes costeños, Juan B. Fernández Renowitzky, Eduardo Verano de la Rosa, Héctor Pineda Salazar, Orlando Fals Borda, Eduardo Espinosa Facio-Lince, Jose Matías Ortiz Sarmiento, Carlos Rodado Noriega, Carlos Abello Roca, Raimundo Emiliani Román, Jesús Pérez González-Rubio se unieron independientemente de cualquier concepción ideológica o pertenencia a partido, movimiento u organización política para librar la contienda por la legalidad de la Región.

Vale la pena destacar el papel precursor jugado en este proceso por Orlando Fals Borda, constituyente elegido en la lista de la Alianza Democrática M-19, quien había propuesto en su *Historia Doble de la Costa* (1979-1986), "una teoría de la regionalidad sostenida con investigación de campo y traducida a una propuesta de reorganización territorial con provincias de naturaleza socioeconómica<sup>198</sup>". Fals Borda y Ernesto Guhl, al publicar *Insurgencia de las Provincias*, dieron inicio a la preocupación nacional sobre el ordenamiento del territorio de Colombia.

La concepción de región que Fals proponía estaba sustentada en la necesidad de la

"...articulación entre lo local y lo global, indispensable para entender las nuevas realidades y proceder a transformarlas con eficacia y justicia<sup>199</sup>. (...) La concepción ecológica y sociocultural de Región, como la que hemos concebido para la depresión Momposina y sus entornos (...) plantea así, en el fondo, el problema práctico de la autonomía local, no sólo el de la autarquía...<sup>200</sup>. ... [las regiones podrían] ...organizarse como un Estado, es decir, como un Estado-Nación regional o, si se quiere apocopar, como Estado - Región. Sin embargo, no sería un ente político estricto, sino más que todo una unidad de manejo técnico administrativo. Diferente de las provincias políticas que lo constituirían, el Estado - Región se dedicaría al manejo coordinado y global de los recursos naturales y a la actividad y defensa ecológica y cultural de los habitantes: en tierras, aguas, bosques, minas, pesca, agricultura, ganadería, educación superior y tecnológica y otros aspectos generales<sup>201</sup>..."

Con esta elaboración teórica de fondo, aunque no compartida en sus consecuencias sociales por todos, se realizaron varias reuniones en Cartagena con los constituyentes oriundos de la Región, promovidas por el CORPES C.A., cuyo objeto era garantizar las propuestas de la Costa. Finalmente se realizó el I Encuentro de Constituyentes de la Costa Atlántica a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), en enero 11 de 1991, en donde se presentó el documento *Por qué Legitimar las Regiones: la Modernidad del Estado*, el que, con el llamado *Consenso de Cartagena*, los delegados a la ANC se comprometieron

a defender en la Asamblea. A fines de enero se llevó a cabo el encuentro de regiones y provincias organizado por el CORPES C.A., la Universidad de Cartagena y la Cámara de Comercio de Cartagena y en febrero de ese mismo año el CORPES C.A. puso a circular el documento *Propuesta de un Articulado para un Estado Regional*.

El documento *Por qué Legitimar las Regiones: la Modernidad del Estado* fue elaborado por cinco mujeres, Patricia Van Strahlen, Zully David Hoyos, Priscila Celedón, Margarita Abello y Marta Luz M. de Gómez y está dividido en tres partes: la primera contextualiza la situación nacional e internacional en la que se convocó la ANC, la segunda hace un análisis de todas las propuestas de la Costa "Atlántica" a la ANC, y la tercera plantea la regionalización como propuesta de autonomía y eficacia de la descentralización. En la segunda parte se muestra cómo se le hizo seguimiento de parte del CORPES C.A. a todas las propuestas que fueron presentadas en las mesas de trabajo que el gobierno nacional estableció para ello. La Costa respondió conformando 123 mesas, aproximadamente el 10% de las que funcionaron en todo el país. Las tendencias en las propuestas de la gente de la Región<sup>202</sup>, se pueden resumir así:

El Estado será unitario; el territorio estará estructurado en unidades autónomas que incluyan la región; el Estado deberá proteger los recursos naturales y la región tendrá competencias para garantizarlo; los partidos tendrán estructuras democráticas modernas dentro de un sistema pluralista; las listas en elecciones serán uninominales simples sin suplencias, con compromiso programático y revocatoria del mandato para todos los funcionarios electos de las entidades territoriales; el presidente deberá ser reelegible sólo una vez, los contralores por el contrario no podrían serlo; habrá moción de censura a todos los ministros y demás funcionarios; habrá referéndum por iniciativa del presidente.

Los cambios constitucionales se harán por medio de Asambleas Constituyentes; el congreso reducirá el número de sus integrantes y la cámara servirá para representar a las regiones; la iniciativa legislativa deberá corresponder al gobierno, al congreso y al pueblo y la planeación deberá hacerse regionalizada, con participación de las regiones en los órganos técnicos y en las instancias decisivas. Los indígenas de la Sierra Nevada proponían, por su parte, darle carácter pluricultural y multiétnico a la Nación colombiana, respeto a los territorios, religión, lengua, educación y forma de gobierno de las comunidades indígenas.

En resumen, las iniciativas de las mesas, luego de recoger los resultados de los foros de la Costa, en cuanto a la temática de Región, proponían:

- Reconocer jurídicamente a las regiones y entregarles órganos de poder.
- Involucrar a la Región como instancia activa y decisoria de las políticas nacionales.
- Dotarla de autonomía para definir su estilo de desarrollo y mecanismo que permitieran su desarrollo.
- Reconocer su papel decisivo y permitir su estructuración política, institucional, administrativa, económica, fiscal, etc. como una forma de renovar relaciones Estado - sociedad civil - economías<sup>203</sup>.

A partir de estos propósitos - demandas, las autoras del documento sustentaron la viabilidad de la Región, señalaron los criterios a considerar para definir las regiones, plantearon las formas de financiamiento, propusieron un articulado muy completo de 12 puntos sobre su reglamentación y finalmente formularon los ámbitos de competencia, que sumaban alrededor de treinta.

Las propuestas de los constituyentes costeños, incluidas esa elaboración y las iniciativas populares, buscaban garantizar los derechos de representación de los intereses regionales en el ámbito nacional mediante la presencia y participación durante los procesos de preparación y formulación del Plan Nacional de Desarrollo y de la formación del Presupuesto, es decir en el proceso de asignación de recursos, así como en el seguimiento y fiscalización de la ejecución de éstos y en el funcionamiento regionalizado del país, lo que para Juan B. Fernández implicaba la aprobación en la Constituyente de la estructuración de la Costa en Región como Entidad Territorial (RET)<sup>204</sup>. Se proponía así mismo que el Fondo Nacional de Regalías se convirtiera en Fondo de Compensación Regional que sirviese de retribución a las regiones por la extracción y explotación de sus recursos naturales no renovables<sup>205</sup>.

## 10.2. RECONOCIMIENTO DE LA REGIÓN EN LA CONSTITUCIÓN DE 1991

Con la contribución de muchas tendencias democráticas al interior de la Constituyente, se logró ganar la Planeación Participativa (capítulo 2 de la Constitución Nacional, De los Planes de Desarrollo, artículos del 339 al 344), aunque hasta ahora ésta no se realice en forma ascendente o de arriba hacia abajo como se pretendía; la mayor participación en la elaboración y aprobación del presupuesto (artículo 346); la distribución de recursos y competencias a partir de las transferencias de la Nación (artículos 356 y 357) y la conformación de la Corporación Autónoma del río grande de la Magdalena (artículo 331) que, sin ser propuesta por los constituyentes costeños, se consideró un triunfo para la Región.



Pero el máximo logro fue, por supuesto, la posibilidad de que dos o más departamentos se constituyeran en Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) (artículo 306), y el reconocimiento de la posibilidad de constituir RET (artículo 307), lo que consiste en realidad en trasladar a la ley la potestad de darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias (artículo 286).

En efecto, llegar a ser Entidad Territorial está supeditado a que la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), que en todos estos años no se ha expedido, establezca las condiciones para solicitar la conversión, las atribuciones, los órganos de administración, los recursos y la participación en el Fondo Nacional de Regalías de las Regiones. Además, para convertirse en RET debía tenerse el concepto previo de la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT), que sólo tuvo vida por 3 años. Después de todo esto, la decisión tomada en el Congreso se debe someter a un referéndum de los ciudadanos de los departamentos interesados<sup>206</sup>.

Para los partidarios de la regionalización y para los constituyentes era un triunfo a pesar de todos los vericuetos por los que debía pasar el proceso, pero se reconocía que se hicieron concesiones a una visión del proceso gradual para lograr los votos necesarios que permitieron sacar adelante la idea. Cuenta Verano de la Rosa que los constituyentes costeños se aliaron a los del Valle y a los indígenas que tenían esta concepción, para poder obtener los 37 votos que escasamente hacían el quórum reglamentario en la Asamblea para aprobar este articulado<sup>207</sup>.

La gradualidad estaba concebida en términos de que la primera etapa de la regionalización eran los CORPES, re-legitimados en el artículo 285 de la Constitución, pero que seguían siendo instituciones para la coordinación, dependientes del DNP, cuyo jefe definía quién debía dirigirlos; la segunda era la de RAP (artículo 306), con personería jurídica, que puede planificar, administrar actividades, y tener autonomía, autoridades y patrimonio propios y, la tercera etapa, la de RET que debe garantizar todos los derechos establecidos en el artículo 287: Gobernarse por autoridades propias, ejercer las competencias que les correspondan, administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y participar en las rentas nacionales. Además se tendrá un gobernador regional y una Asamblea Legislativa Regional. Con estas definiciones, "seremos un Estado regional" proclamaba Verano de la Rosa.

### 10.3. LOS DEBATES DESPUÉS DE LA CONSTITUCIÓN

Las tendencias reseñadas en el capítulo 7 seguían vigentes pero no se volvieron a presentar con tanta claridad después de la Constituyente porque,

al triunfar la Corriente de Desarrollo Regional Endógeno con sus dos vertientes, la de Competitividad Concertada y la Regional Participativa, los Políticos Tradicionales se amalgamaron con la Corriente Neoliberal en la postura disyuntiva que denominaron de Mayor Integración. Entre los integracionistas estaban los escépticos como Bell, quien opinaba que lograr que el artículo contemplado en la Constitución sobre región se hiciera realidad se tomaría más de una generación porque, a pesar de que existían suficientes elementos que aglutinaban como Región, hacía falta recorrer un gran trayecto. "No veo a la vuelta de la esquina la conformación de la Costa como Región<sup>208</sup>", manifestaba.

Con esa misma postura coincidía Adolfo Meisel, quien decía que "...para el futuro económico de la Costa Caribe, la estrategia de la autonomía regional y la descentralización, tal como quedó planteada en la Constitución de 1991 y tal como la adelanta el gobierno central, es un espejismo. Por ello, considero que para resolver el problema del estancamiento relativo regional en las actuales circunstancias, la estrategia más adecuada no es la de una mayor autonomía, sino la de una mayor integración a la economía nacional<sup>209</sup>..."

Algunos representantes de la tendencia de Mayor Integración tenían una postura gradualista, que consistía en acogerse a desarrollar el proceso tal y como quedó concebido en la Constitución. Planteaban pasar del CORPES a RAP como condición previa a la entidad territorial, porque de esa manera se garantizaba que las otras regiones de Colombia se pusieran al día con el proceso regional y entendieran la importancia de avanzar hacia un mayor grado de autonomía.

Entre los representantes de la tendencia por Mayor Autonomía, estaban los llamados "inmediatistas", mejor caracterizados como Corriente Regional Participativa, quienes planteaban obviar el paso por la RAP. Consideraban que la Constitución del 91 reconocía las regiones como realidades existentes y las autorizaba a organizarse según su grado de madurez, en uno de dos niveles posibles: el intermedio, que es el de las regiones administrativas y de planificación del artículo 306, que ya la Costa había superado al poner en práctica la Asociación de departamentos y el esquema CORPES; y el otro, el de las regiones autónomas, que contaba con todas las garantías de las entidades territoriales, contempladas en el artículo 287<sup>210</sup>. La Región Caribe estaba preparada para este último nivel y no era necesario hacer el tránsito por la RAP, como quizá sí debían hacerlo otras regiones.

Para autores como Wilson Roca, la región autónoma "lleva implícita la redistribución territorial del poder político sin romper la unidad nacional",

porque la autonomía consiste en la capacidad para gobernarse por las propias decisiones políticas y configurar los órganos respectivos, como una Cámara Regional, que pudiera legislar sobre casos específicos y concretos en relación con la Región y significa también la posibilidad de administrar los recursos naturales renovables y no renovables, especialmente los baldíos, minas y salinas, al igual que el subsuelo, las minas de oro, plata, platino y piedras preciosas y la plataforma continental, zona económica exclusiva y mar territorial. Para lograr todo esto, se proponía desarrollar una campaña política por la Región autónoma, porque "sin movilización activa de la opinión pública, la autonomía no existe". La reglamentación legal de la Región Autónoma sería resultado de un esfuerzo político-técnico generado desde la Costa<sup>211</sup>.

Por su parte Héctor Pineda coincidía con las propuestas de Roca en cuanto al manejo por parte de las regiones de sus recursos naturales, argumentando que la región debía ser el instrumento para reparar los bienes que la Constitución de 1886 confiscó a los Estados Soberanos. Además, la región debe asumir "la decisión sobre la política económica y social, al igual que los instrumentos para ejecutarla —como son la administración y regulación de cuencas hidrográficas, adecuación de tierras, reforma agraria, vías de comunicación— bajo los aspectos de políticas industrial y comercial y concurrir en el fomento del ahorro regional y la política financiera y bursátil"<sup>211</sup>.

La concepción de Fals Borda es, indudablemente, por mayor autonomía, también dentro de la Corriente Regional Participativa.

"...Esta propuesta [la de Estados - Regiones] exige otras concepciones de soberanía, poder político y derecho internacional visto como derecho de los pueblos; lleva a posibilidades derivadas de modos de producción no explotadores del hombre, y a formas democráticas participativas de organización expresadas como libre voluntad de las naciones regionales de base y del poder popular constituyente de cada una de ellas<sup>213</sup>..."

Pero se daba cuenta, como se verá en el Quinto Foro, de las dificultades para lograr la entidad territorial de inmediato y por eso proponía el paso por la RAP como insoslayable, haciendo causa común con los gradualistas como Anuar Yaver Cortés, director del CORPES C.A. en esos momentos.

Con esa divergencia coyuntural entre gradualistas e inmediatistas respecto a cómo proseguir para hacer avanzar el proceso después de lo logrado en la Constitución del 91, las corrientes triunfantes en la Constituyente participaron en el llamado *Congresito*, con la representación de Verano de la Rosa e intervinieron en la Comisión de Ordenamiento Territorial, con Fals Borda como secretario y Eduardo Espinosa como integrante, en representación de la Región Caribe.

#### 10.4. LAS MUJERES POR UNA NUEVA CONSTITUCIONALIDAD

Las iniciativas que desplegaron las mujeres en todo el país en campaña por una nueva constitucionalidad permitieron su reconocimiento público como protagonistas de los cambios que estaban por venir. La participación del Colectivo de Mujeres de Bogotá en el proceso por una Asamblea Constituyente se manifestó desde el principio con la recolección de firmas en forma masiva para lograr su convocatoria en una primera fase. Cuando finalmente la Constituyente fue votada afirmativamente por la mayoría de la ciudadanía, se presionó para influir en su contenido a partir de las propuestas que, en marzo de 1988, organizaciones de mujeres habían elaborado en las sesiones de la colectividad denominada "Mujeres por la Reforma Constitucional", en la cual se destacaron mujeres feministas y de sectores populares.

Posteriormente se conformó la instancia "Mujeres por la Constituyente", que contó con una amplia participación de casi todos los grupos existentes en Bogotá<sup>214</sup> y preparó la intervención de las mujeres en el I Congreso Pre-Constituyente, en julio de 1990, que fortaleció al Movimiento Nacional por una Constitución Política democrática. A continuación se organizó el funcionamiento de la mesa de trabajo "Mujeres por una Nueva Constitucionalidad", instalada el 19 de octubre de 1990<sup>215</sup>.

En una apretada síntesis del contenido de las propuestas de las mujeres se puede establecer que se formulaban alternativas no sólo para las mujeres, sino para la sociedad en general. Se presentan a continuación algunos apartes del resumen que hizo Marta Tamayo al respecto: Se concebía una nueva concepción de democracia, más allá de una forma de gobierno, que proponía nuevos estilos de relaciones interpersonales, basadas en el respeto por el otro - otra, en el diálogo, en la posibilidad de disentir y de ser diferente. Por ello se levantó la consigna "Democracia en el País y en la Casa" y la participación equitativa de la mujer en las instancias de decisión política, económica, social y cultural de la Nación, con el fin de asegurar el ejercicio pleno de la ciudadanía, para lo cual el Estado debía garantizar la libre asociación y la participación ciudadana.

Se exigió también la obligación del Estado de garantizar la integridad física y psíquica de todas las personas y la prohibición de los tratos degradantes que lesionen la dignidad humana, el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia y la separación de la Iglesia y el Estado<sup>216</sup>.

Se demandó incluir el derecho de toda persona a la libre autodeterminación; reconocer la función social que cumple la maternidad, la prohibición de la discriminación por tal causa y por lo tanto la prohibición de despido laboral



por preñez, la libre opción a la maternidad, y que ningún proceso de fertilidad humana originado por los avances científicos podría vulnerar los principios universales de igualdad, respeto y libre determinación de las personas y el derecho de toda persona a la protección de la salud y de sus derechos reproductivos. Se pidió el reconocimiento de la función social del trabajo doméstico en la producción y reproducción de la fuerza de trabajo y la garantía de seguridad social por parte del Estado a quien lo realice.

Igualmente se proponía que la realización del trabajo doméstico debía ser asumida equitativamente entre quienes conformen la estructura familiar y el establecimiento de condiciones por el Estado para lograr la socialización de dicho trabajo. Además se requirió la prohibición a los medios de comunicación de la difusión de propagandas o mensajes que vulneren la imagen o la integridad de mujeres y hombres<sup>217</sup>. Una de las medidas transitorias que se presentan en la ponencia de "Mujeres por la Constituyente" ante el Congreso Nacional Preconstituyente es la creación del Ministerio de la Mujer y las comisarías especializadas en la protección de los derechos de la mujer<sup>218</sup>.

La creatividad de las mujeres a nivel nacional para promover estas ideas se puso de nuevo en movimiento y fueron múltiples las manifestaciones que se dieron en torno a este proceso. En Medellín se realizó, el 16 y 17 de diciembre de 1989, el taller de capacitación *La Reforma constitucional y la Ley 51 de 1981*, con presencia de feministas de esa ciudad, de Cali y de Bogotá; el Comité de Mujeres por la Asamblea Nacional Constituyente de Pereira organizó el foro *Las Mujeres y la Asamblea Nacional Constituyente*, el 6 de octubre de 1990; el Centro de Estudios y Formación para la Mujer Ofelia Uribe, coordinado por Elizabeth Quiñónez y Yusmidia Solano, realizó el Seminario "Movimiento de Mujeres y Nueva Constitucionalidad", del 3 al 5 de octubre de 1990.

En Popayán, varios grupos de mujeres organizaron, el 6 y 7 de octubre de 1990, el V Encuentro Caucaño y el Primer Foro de Mujeres del Suroccidente cuyo tema principal fue "Derechos Humanos y Asamblea Nacional Constituyente"; en Manizales se conformó la mesa de trabajo por la reforma constitucional sobre mujer y familia, instalada por la Red de Mujeres de esa ciudad<sup>219</sup>. Así mismo, diferentes grupos de mujeres organizaron en Montería el Primer Encuentro Regional de Mujeres impulsado por el Comité de Mujeres de Córdoba, el 5 de octubre de 1990, donde presentaron una ponencia llamada *La Evolución Constitucional del País Vista por las Mujeres*, en la que manifiestan su decisión de apoyar a la ANC una lista única de mujeres.

Desafortunadamente esto no fue posible, porque se presentaron contradicciones entre las feministas agrupadas en el colectivo de mujeres de Bogotá al realizarse el encuentro *Abrazo amoroso por la vida*, que se llevó a

cabo en Bogotá, en octubre de 1990. Las diferencias se dieron en torno a las candidaturas de mujeres a la Constituyente, manifestándose en Bogotá dos posturas: Las mujeres que estaban por una lista independiente de las feministas, y las que proponían una alianza con movimientos sociales y organizaciones de izquierda. Al no llegarse a un acuerdo, las primeras adhirieron a la candidatura de Rosita Turizo, feminista de Medellín, con Norma Villarreal de Ecomujer en el segundo renglón y las segundas adhirieron a la *Lista por la Vida*, en la que se consiguió la figuración de las mujeres, con el nombre de Yusmidia Solano, a quien respaldaban grupos de mujeres de la Costa, mujeres sindicalistas, indígenas y de barrios populares.

De esta lista salieron elegidos como constituyentes Alfredo Vásquez Carrizosa y Ayda Avella Esquivel, una de las cuatro mujeres que hicieron parte de la Constituyente, y que fue sensible a las iniciativas que las mujeres reiterativamente presentaron a la Asamblea y que incluyó reivindicaciones de éstas en sus propuestas. Las otras tres mujeres Constituyentes fueron María Mercedes Carranza Coronado, María Teresa Garcés Lloreda y Helena Herrán de Montoya.

Durante el funcionamiento de la Constituyente se publicaron avisos con las propuestas de las mujeres como el aparecido en *El Tiempo*, *Sin los Derechos de la Mujer la Democracia no va*<sup>220</sup> y se promovió un intenso cabildeo con los constituyentes. Los resultados de toda la experiencia de trabajo previa permitieron que existiera un clima propicio para que, por iniciativa de grupos de mujeres de Cali en mayo de 1991, se conformara la red nacional *Mujer y Constituyente*<sup>221</sup> integrada por setenta grupos de mujeres de todo el país, entre los que interesa destacar, para efectos de este estudio, la presencia de *Proyecto Mujer y Participación*, *Fundación Foro Costa Atlántica*, *Casa de Servicios Integrales para la Mujer*, todos grupos de Barranquilla, y la *Asociación de Mujeres de La Guajira*, de Riohacha.

Esta red promocionó las propuestas que habían sido ganadas en las fases anteriores durante los cinco meses de funcionamiento de la Constituyente, lo que, junto con las presiones que ejerció el *Cabildo Nacional de Mujeres*, organizado por el *Movimiento Popular de Mujeres* (26 de mayo de 1991 en Bogotá), las movilizaciones de mujeres campesinas promovidas por *Anmucic* y el apoyo y las negociaciones que mujeres de varios sectores hicieron con los constituyentes<sup>222</sup>, llevaron a la inclusión de varios artículos a favor de las mujeres en la nueva Constitución.

Los artículos de reconocimiento de derechos a las mujeres están referidos al principio de la igualdad, (artículo 13); el reconocimiento expreso de que la mujer no puede ser víctima de discriminación, y la protección a la mujer

cabeza de familia (artículo 43); el derecho político a tener acceso a una adecuada y efectiva participación en las instancias de decisión del Estado (artículo 40); el reconocimiento a la igualdad de derechos y deberes de la pareja en la relaciones familiares, la condena a cualquier forma de violencia intrafamiliar y el derecho de la pareja a decidir sobre el número de hijos a tener (artículo 42), y la protección especial a la maternidad (artículo 43 y artículo 53). Como puede notarse, no se logró que la Constitución contemplara la mayoría de las propuestas de las mujeres, entre ellas, que tuviera un lenguaje incluyente, usando el femenino y masculino en su redacción, ni que el orden de los apellidos de los hijos en el registro civil se hiciera con la plena igualdad de madres y padres para decidirlo, como se pedía, pero los avances son innegables.

El *Colectivo de Mujeres de Bogotá* dejó de existir cuando empezó a fortalecerse la unidad de las organizaciones, que se inició con la coordinación lograda en torno a "Mujer y Constituyente", y se creó la *Red Nacional de Mujeres* como mecanismo viable y funcional de trabajo conjunto entre los grupos, que aún hoy existe, con la participación de organizaciones de mujeres de la Región Caribe.

---

#### NOTAS

<sup>197</sup> ESPINOSA FACIO-LINCE, Carlos. La reforma del Estado y el desarrollo político. Op. cit., Pág. 175.

<sup>198</sup> FALS BORDA, Orlando. La insurgencia de las provincias. Op. cit., Pág. 15.

<sup>199</sup> Ibid., Pág. 32.

<sup>200</sup> Ibid., Pág. 39.

<sup>201</sup> Ibid., Pág. 48.

<sup>202</sup> El documento explica que en las 123 mesas se presentaron 4.311 propuestas. De este universo se tomó una muestra probabilística, en la que cada departamento se consideró un estrato, escogiendo posteriormente al azar el 14% de las propuestas en cada uno, por lo cual se analizaron 602 propuestas de las presentadas.

<sup>203</sup> CORPES C.A. Por qué legitimar las regiones: la modernidad del Estado. Equipo de Trabajo: Patricia Van Strahlen, Zully David Hoyos, Priscila Celedón, Margarita Abello y Marta Luz M. de Gómez. Cartagena, enero 11 de 1991.

<sup>204</sup> VERANO DE LA ROSA, Eduardo. El Estado Regional. Un proceso colectivo en la nueva Constitución. En: Centro de Estudios Regionales. CERES. La Región Caribe. Perspectivas y posibilidades. Documentos N° 11. Barranquilla: Universidad del Norte, 1993. Pág. 10.

<sup>205</sup> ESPINOSA FACIO-LINCE, Eduardo. La Región como entidad territorial. En: La Región Caribe. Perspectivas y posibilidades. Documentos N° 11. Barranquilla: Centro de Estudios Regionales. Ceres. Universidad del Norte, 1993. Pág. 57.

<sup>206</sup> COLOMBIA. Constitución Política. 1991. Artículo 307.

<sup>207</sup> VERANO DE LA ROSA, Eduardo. El Estado Regional. Op. cit., Pág. 10.

<sup>208</sup> BELL LEMUS, Gustavo. La evolución histórica del Caribe colombiano. op. cit., Pág. 1-4.

<sup>209</sup> MEISEL ROCA, Adolfo. ¿Autonomía o Integración? Reflexiones en torno al problema de la Costa Caribe. En: CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CERES. La Región Caribe. Perspectivas y Posibilidades. Documentos N° 11. Barranquilla: Universidad del Norte, 1993. Pág. 34.

<sup>210</sup> ROCA SARMIENTO, Wilson. Autonomía y desarrollo regional. Op. cit., Pág. 19 y 20.

<sup>211</sup> Ibid., Pág. 21 - 23.

<sup>212</sup> PINEDA SALAZAR, Héctor. La región, una célula viva. En: CERES. La Región Caribe. Perspectivas y posibilidades. Documentos N° 11. Barranquilla: Universidad del Norte, 1993. Pág. 64.

<sup>213</sup> FALS BORDA, Orlando. La insurgencia de las provincias. Op. cit., Pág. 49-50.

<sup>214</sup> En la lista de asistencia a la reunión del día 18 de julio de 1990 de Mujeres por la Constituyente aparecen firmando, Sonia Mahecha, de CIPROC; Elizabeth Pino, de PROMUJER; Marta Lucrecia Corrales y Mónica Consuelo González de Palabra de Mujer; Beatriz Quiroga, de la Unión de Mujeres Demócratas; Denise Ramírez, de la Casa de la Mujer; Elizabeth Uribe, de la Unión de Mujeres; Sonia Camacho, de Palabra de Mujer; Olga Amparo Sánchez y María Eugenia Sánchez de La Casa de la Mujer; María Clara Plata de la ADE; Gladys M. Cifuentes, independiente, Nohema Hernández y Doris Ramírez, de la Casa de la Mujer; Marta Tamayo, de Palabra de Mujer; Elizabeth Quiñónez, sin pertenencia organizativa; Yusmidia Solano de Ser Mujer; Marisol Isaza, de "Manuela Sáenz"; Denise Moreno, sin pertenencia y Rocío Rodríguez de Tienda Ella Artesana.

<sup>215</sup> En esta mesa, inscrita formalmente para presentar propuestas a la Asamblea, fueron nombradas Yusmidia Solano Suárez, como presidenta, Marta Leonor Rivera y Marta Lucía Tamayo como parte de su junta directiva. Se hicieron presentes el 19 de octubre de 1990, día de la instalación de la mesa de trabajo, Clara Eugenia Vega Rincón, Yolanda Cardona, Gloria Gallego, Rocío Rodríguez, Paulina González, Marie Dominique Desuremain, Elizabeth Quiñónez Toro, Juanita Barreto, Marta Ronderos, Beatriz Quiroga, Olga Díaz, Zaida Salas, Marta Tamayo, Nancy Castro Leal, Rosa Emilia Salamanca y Fabiola Cardona. A la segunda reunión se hacen presentes: Francisca Arévalo, Janeth Mayorga, Luz Stella Mayorga, Rocío Rodríguez, Gloria Gallego, Nancy Diva Colorado Rojas, Eucaris Olaya, Lina Teresa Bernal, Julia Páez, Aura Santacruz, Denise Ramírez, Teodomira Hoyos, María Forero, Celmira A. de Alonso, Nadine Carmona, Ofelia Gómez, Marta Leonor Rivera, Gloria de los Ríos, Carmen Celina Moncayo, Norma Enríquez Riascos, Imelda Arana Sáenz, María Clara Plata Adarme, Marta Lucía Tamayo, Yusmidia Solano, Elizabeth Quiñónez, Clara Eugenia Vega Rincón, Norma Villarreal, Diana Cecilia Gómez Cely, Nivia Salamanca, Leticia Navia y Adela Gamboa. (Tomada de las listas originales, firmadas por las participantes).

<sup>216</sup> TAMAYO, Marta Lucía. La Nueva Constitución y los derechos de las mujeres. Bogotá: DINEM. Convenio Proequidad - GTZ., 1996. Pág. 49

<sup>217</sup> Ibid., Pág. 50.

<sup>218</sup> Folleto de propaganda de la Lista por la Vida, 048: Mujer, lista por la vida, hacia una nueva constitucionalidad, cuyo eslogan era: "Porque vivir con amor e igualdad sea la razón del Estado". En este folleto se publica íntegramente la propuesta de "Mujeres por la Constituyente" y se invita a una mesa de trabajo de las mujeres con todas las candidatas de todas las listas, el 5 de diciembre, a votar por la lista de la vida el 9 de diciembre y a una movilización nacional de las mujeres por sus propuestas en la Constituyente, el 8 de marzo de 1991.

<sup>219</sup> Tamayo, Marta Lucía. Op. cit.

<sup>220</sup> El Tiempo. 28 de abril de 1991, Bogotá. Pág. 13.

<sup>221</sup> Los grupos que conformaron la Red Nacional Mujer y Constituyente fueron: Colectivo De Mujeres De Bogotá, Casa De La Mujer, Taller de Recursos para la Mujer, Área Mujer Servicio Universitario Mundial (SUM), Promujer, Fedevivienda, Asociación de Afiliadas a la Federación Internacional de Abogadas, ATI, Palabra De Mujer, Proyecto Mujer Foro Por Colombia, Servicio Colombiano De Comunicación, Benposta, Ecomujer, Proyecto Mujer Colpaz, Asociación Para la Atención del Adolescente y la Madre Joven, Unión de Ciudadanas de Colombia, Cine Mujer, Cipro, Mujer y Sociedad, Viva la Ciudadanía, Enda América Latina, Yo También Soy Mujer, Mujeres Siglo XXI, Amcolombia, Mujeres de Abril, Madres Comunitarias, Fundación Social, Annucio, Unión de Mujeres Demócratas, Programa Integración Femenina, ILSA-Derechos de la Mujer, Comisión de Asuntos de la Mujer de la ADE, Coordinación de Trabajo Voluntario, Colectivo Suroriente, de Mujer a Mujeres, Movimiento de Mujeres de Manizales, Mujer y Desarrollo, Cidesco, Organización Femenina Popular, Sí Mujer, Mujer Arte y Vida, CAMI,

Grupo Amplio de Mujeres de Cali, CER Mujer, Grupo Mujeres, Colectivo de Mujeres de los Lunes, Corporación Vamos Mujer, Casa de la Mujer de Pereira, Contigo Mujer, Mujer y Futuro, Oye Mujer de Ibagué, Grupo 8 de Marzo de Pasto, Funcop, ANUC-Cauca, FANAL, Asfaddes, Mujeres Sindicalistas de Popayán, Profesoras Universidad del Cauca, Asociación las Gaviotas, Casa de Servicios Integrales Para la Mujer de Barranquilla, Foro Costa Atlántica, Asociación de Mujeres de La Guajira, Proyecto Mujer y Participación, entre otras. Tomado de "Mujer y Constituyente Red Nacional". Asociación de Mujeres de La Guajira. Revista de la Asociación, No. 4. Riohacha, Año 1991, Pág. 14 y 15.

<sup>222</sup> Marta Tamayo recoge el apoyo del Colectivo de Mujeres de Bogotá al Constituyente indígena Francisco Rojas Birry, de otros grupos de mujeres a Ayda Abella, y de Ángela Cuevas, presidenta Mundial de la Federación de Abogadas FIDA y de la organización Mujeres por la Democracia de Cali, a los constituyentes de las comisiones primera y quinta. Iván Marulanda presentó a la plenaria la propuesta sobre el derecho a la libre maternidad solicitando que la votación fuera secreta y tuvo 25 votos a favor, 40 en contra y 3 abstenciones. Sin embargo se logró que fuera aprobada sin ningún voto en contra la adecuada y efectiva participación de las mujeres en los niveles decisorios de la administración pública. Tamayo, Marta Lucía. La Nueva Constitución y los Derechos de las Mujeres. DINEM. Convenio Proequidad - GTZ. Bogotá, 1996.

# CAPITULO 11



*Instalación 5<sup>o</sup> foro.*

*Tomado de Memorias Quinto Foro del Caribe Colombiano. Tomo 1. Corpes C.A. Barranquilla, agosto de 1993. P. 1.*

**E**l *Quinto Foro del Caribe Colombiano*, realizado en Barranquilla del 11 al 13 de agosto de 1993, se dio en la coyuntura post-constituyente, en la cual todavía había mucha euforia y confianza en los avances logrados en la Constitución, pero donde al mismo tiempo se empezaban a constatar problemas en la reglamentación de la misma<sup>223</sup>.

### 11.1. RETROCESO EN LA REGLAMENTACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

En 1992, el *Centro de Estudios Económicos del Caribe, Ceecaribe*, entidad que agrupa a los periodistas del sector económico de la Costa, al observar "las maniobras políticas del centralismo", inició la preparación del Quinto Foro, y a partir de su iniciativa se conformó el comité de entidades convocantes con la participación del *CORPES C.A.*, *Telecaribe*, *Corelca*, *Asiesca*, *Fenalco-Magdalena*, el propio *Ceecaribe*, Edgardo Sales Sales y Elvia Mejía Fernández, quienes decidieron que la *Corporación Cidec* fuera la operadora del evento, con Sandra Devia Camacho como directora ejecutiva. El 5 de marzo de 1993, durante el lanzamiento oficial del Foro, la conducción les fue entregada a los ocho gobernadores de la Costa, y el *CORPES C.A.* asumió el liderazgo que le correspondía hasta la realización del Foro, en la fecha señalada<sup>224</sup>.

En el amplio temario desarrollado se reflejaban las inquietudes y propuestas de hombres y mujeres de la Costa sobre el pasado, el presente y el futuro de la Región: Desde el debate sobre la identidad Caribe, hasta el de los recursos y competencias para hacer viable la Región. Metodológicamente se establecieron cuatro grandes módulos que a su vez se dividían en subtemas, así:

El primer módulo "El Futuro de la Región, su Desarrollo y el Problema Ambiental":

- Desarrollo sostenible.
- Biodiversidad y la identidad regional.

El segundo, "La Región Caribe: Balance y Proyección de su Desarrollo Social y Económico"

- Comparaba el desarrollo social y económico del Caribe colombiano con el resto de Colombia.

QUINTO FORO: REGIÓN, ¡SIEMPRE!  
REGIÓN LEGAL, ¡AHORA!

El tercero, "Región: Recursos, Competencias y Planeación" analizaba el impacto de las leyes recién promulgadas sobre el proyecto regional:

- Ley de competencias y recursos.
- Ley de regalías.
- Ley del plan nacional de desarrollo.
- Ley de presupuesto.

El cuarto, "Región y Poder Político"

- Contenidos de un proyecto político regional.
- Contraste de la autonomía regional del pasado y del presente.
- Diseño institucional de la Región<sup>225</sup>.

La gran cantidad de ponencias e intervenciones (96 en total) constituía una manifestación de la utilización de los foros como plataforma de lanzamiento de figuraciones políticas para posibles nombramientos en la burocracia nacional, pero reflejaba también la falta de unidad de criterios acerca de cómo proceder hacia la constitución de la Región, a pesar de que todas las intervenciones y propuestas sobre el futuro se consideraban realizables dentro de las modificaciones institucionales introducidas por la nueva Constitución. En este ambiente fragmentado se manifestaban las cuatro corrientes que aparecieron en el Cuarto Foro, y que se habían expresado como tendencias por mayor integración o mayor autonomía, ya descritas en capítulos anteriores, pero que aquí aparecieron con nuevos argumentos y entrecruzadas por las posiciones frente a la coyuntura de reglamentación de la Constitución.

En cuanto al primer módulo, vale la pena resaltar la discusión sobre identidad planteada por Armando Benedetti Jimeno en la que recoge las características del ser Caribe en la costa norte colombiana, a partir de un estudio hecho por Azucena de Benedetti titulado *Taganga, según Taganga*, en el cual se establece el perfil de los tagangueros, que se puede hacer extensivo a todos los costeños: una filosofía de vida solidaria, una singular percepción del tiempo, la inevitabilidad de lo lúdico y la religión confianzuda, que llevan a una

"...sociedad que conoce la vida comunitaria, la solidaridad y la concordia; que es tolerante y hospitalaria; que jamás abandona a sus niños; que es inteligente y creativa; que prueba como en el retrato de Taganga, que es capaz de producir una organización social solidaria y estable y capaz de persistir disciplinadamente en ella; una comunidad en fin, a la que le gusta la vida, que la ama y que la organiza de una manera que valga la pena vivirla, no es una sociedad que merezca ser cambiada<sup>226</sup>..."



## 11.2. LA FINANCIACIÓN DE LA REGIÓN

Pero la mayor preocupación de los deliberantes era la de los contenidos de las leyes que se expedían para reglamentar la Constitución en materia de finanzas, inversión pública, manejo de recursos y competencias y el énfasis que se debía hacer para lograr la concreción de la legalidad de la Región<sup>227</sup>. Así, las intervenciones de los senadores, representantes a la cámara, funcionarios, técnicos y empresarios, mostraban que en los proyectos de las leyes orgánicas de planeación, de presupuesto, de recursos y competencias, ley de regalías, transferencias de la Nación, ley de ordenamiento territorial y ley de regiones, resultaban evidentes sus desviaciones con relación al espíritu de la Constitución.

El principal problema que se debatía en materia económica era cómo financiar la Región, por lo cual Amílcar Acosta propuso siete fuentes posibles:

- El sector privado nacional y extranjero.
- Ingresos fiscales de la Región, departamentos, distritos y municipios.
- Recursos de capital que lograran conseguir las entidades públicas.
- Regalías y compensaciones que definiera la ley.
- Transferencias de la Nación, como el situado fiscal y la participación de los municipios en los ingresos corrientes de aquélla.
- Aportes del presupuesto general de la Nación.
- Recursos de cofinanciación provenientes de los fondos creados.

El inconveniente aparecía en las distorsiones que se presentaban en la reglamentación de varias de estas fuentes al momento de discutirse y aprobarse las leyes orgánicas respectivas.

**El Fondo Nacional de Regalías.** En la Región se afirmaba el criterio de que las regalías les pertenecen a las regiones y no a la Nación, sobre la base del pronunciamiento de la Corte Constitucional que estableció que "El subsuelo es del Estado, que no de la Nación, como en tiempos de la Carta de 1886 (artículo 332)"<sup>228</sup> y por eso su distribución no podía seguir el mismo método de la del resto de transferencias de la Nación. La preocupación existía porque el ministro de Hacienda en ese momento, Rudolf Hommes, había manifestado que "si la bonanza es mayor que la esperada, habrá que modificar la Constitución y la leyes para limitar las transferencias a las regiones". El asunto en debate era si se le daba o se le negaba la autonomía al Fondo Nacional de Regalías así como la composición que se le asignaría al mismo, frente a lo cual el centro quería limitar las posibilidades de las regiones a través de la creación de la Comisión Nacional de Regalías, ente adscrito al Ministerio de Minas y Energía. Finalmente, el Fondo se constituyó de manera diferente a

como estaba establecido constitucionalmente, con la anuencia de los costeños para evitar que pasara a manos del CONPES, considerado como el organismo por excelencia del centralismo<sup>229</sup>.

**La Ley de Competencias y Recursos.** Las diversas intervenciones respecto al proyecto de ley sobre competencias y recursos mostraban cómo la distribución de los recursos del Estado no cumplía con el mandato constitucional en materia del situado fiscal. En efecto, la Carta establecía que la distribución del situado fiscal debía reflejar la dinámica en las coberturas de los servicios prestados, pero agregaba que dados los bajos niveles de población atendida en la mayoría de los departamentos, se daría mayor importancia en los primeros años a la población potencial. Al proyecto de ley, presentado por el gobierno, se le introdujeron sustanciales modificaciones por parte de los siete ponentes, todos oriundos del interior del país, que desvirtuaban el texto constitucional porque desplazaba habilidosamente el énfasis de las personas con necesidades básicas insatisfechas hacia aquellas que ya estaban siendo atendidas en sus necesidades fundamentales, con lo cual se transferían más recursos a los departamentos más ricos, porque las mayores coberturas en servicios de salud y educación las tenían las regiones más prósperas del país, y así se reducía sustancialmente la capacidad redistributiva implícita en el artículo 357 de la Constitución Nacional<sup>230</sup>.

A pesar de todas las reservas que inicialmente presentaron los congresistas costeños a este proyecto, finalmente terminaron haciendo una transacción a partir del establecimiento de un Fondo de Equidad, que funcionaría para las vigencias fiscales de 1994 y 1995, durante las cuales este fondo distribuiría una parte del situado fiscal conforme a la población potencial y la eficiencia fiscal ponderada<sup>231</sup>. En todo caso en las conclusiones del Foro se enfatiza que la redistribución de los recursos en desarrollo de la descentralización seguía manteniendo un sesgo anticosteño.

**La Ley de Planeación.** Respecto a esta ley, se decía que lo novedoso en la concepción de la planeación en la Constitución era la apertura hacia una planeación concertada, descentralizada y participativa, pero que en el proyecto de ley se sentía, por el contrario, un sabor centralista por la preeminencia que seguía teniendo el Departamento Nacional de Planeación en la coordinación de la elaboración del plan nacional, y por la no inclusión de las regiones entre los entes territoriales destinados a convertirse en instancias de planeación, por lo que se preveía la necesidad de proponer la inclusión de mecanismos de representación de aquéllas (por ejemplo en el Consejo Nacional de Planeación) cuando surgieran a la vida institucional y jurídica. El proyecto respondía a un sistema centralista y autocrático de la

planificación que, más que regionalizar al país territorialmente, buscaba regionalizar al DNP y al Ministerio de Hacienda, en razón de lo cual el CONPES mantenía su importancia, mientras que se disminuía la democracia participativa que la Constitución Nacional le asignó al Consejo Nacional de Planeación, con lo cual éste quedó reducido a ser un ente que servía de consolación a quienes estaban por la planeación participativa, pero que no llegaría a ser un organismo decisivo en el proceso de planeación.

### 11.3. APLICAR LA LEGALIDAD DE LA REGIÓN

Como viene dicho, otro punto central en el Quinto Foro era el proceso de conformación legal de la Región, respecto a lo cual se discutía alrededor de lograr la expedición de una ley de regiones que instituyera a la Región Administrativa y de Planeación (RAP), o pasar de inmediato a la Región como Entidad Territorial (RET).

Para Jacobo Pérez, pasar a la RET implicaba alcanzar un verdadero status de autonomía, entendida ésta como el "estado y condiciones del pueblo que goza de entera independencia política", por lo cual si no se hacía una reforma constitucional que permitiera a las regiones asumirse como entidades territoriales de competencia legislativa, para muchos asuntos inherentes a sus comunidades no serían más que departamentos territorialmente grandes sin mayor significación en el campo del ejercicio del poder político<sup>232</sup>. En el mismo sentido se expresaba Carlos Espinosa Facio-Lince, quien sustentaba que la autonomía real empezaba por la política, por lo cual, la creación del parlamento regional era decisiva para que lo regional se convirtiera en alternativa de relegitimación del Estado y se definiera la gobernabilidad del sistema político. Para lograrlo, llamaba a los costeños a construir vocación de poder para cristalizar así la voluntad política de autonomía<sup>233</sup>.

Pero el sentimiento mayoritario de los presentes en el Quinto Foro fue expresado en la ponencia presentada por Anuar Yaver Cortés, director del CORPES C.A., en la que se sustentaba que el ordenamiento territorial del país no era una simple distribución del territorio, sino un proceso profundamente político, relacionado con la distribución y el ejercicio del poder. La regionalización debía asumirse como un proceso gradual y ascendente, para lo cual era imperioso el trámite oportuno y la entrada en vigencia de la *Ley Orgánica de Ordenamiento*, que debía desarrollar los derechos derivados del artículo 287 de la Carta. A pesar de que se concebía que para constituir la RAP bastaba con la declaración formal y solemne de la voluntad de las administraciones departamentales de asociarse, para darle mayor solidez institucional se promovería una ley que les otorgara funciones y recursos suficientes y que las fusionara con los CORPES, para evitar conflictos potenciales.

A renglón seguido se proponían los componentes mínimos del perfil institucional de la RAP, en los que se mencionaba un componente jurídico y jurisdiccional, uno administrativo y laboral, uno patrimonial y otro funcional - jerárquico, después de lo cual se manifestaba que este paso no dejaba satisfechos a los costeños y que la meta era la RET. A esta posición se sumó Fals Borda, porque "para llegar a la meta regional tenemos que proceder con decisión y energía, comprometiendo nuestro liderazgo, pero también tendremos que actuar con prudencia, con realismo y con el conocimiento de nuestras realidades", en las cuales tendríamos que "demostrarle al país que sí se puede regionalizar sin destruir a la Nación" y que esta regionalización "es un proceso complejo y arduo en el que todos estamos implicados; no sólo los dirigentes, también las comunidades de base"<sup>234</sup>.

Igual apoyo al proceso gradual daba Eduardo Verano de la Rosa, a nombre de la necesidad de la solidez del mismo, si bien sostenía que para su éxito era indispensable crear un movimiento político regional simétrico y equilibrado en lo referente a la cesión de competencias. En concreto se debía avanzar en definir los principios estatutarios de la RET<sup>235</sup>, para lo cual hacía una propuesta.

En síntesis, los proyectos de ley tenían los siguientes problemas según lo veía Elvia Mejía Fernández:

- Desarticulación institucional en la presentación de proyectos, en donde cada entidad actuaba de acuerdo con sus propios criterios, pautas y prioridades.
- Manejo de criterios homogeneizadores, sin contemplar la diversidad del país.
- Falta de determinación previa de los costos financieros, sociales y económicos de cada región referente al plan de acción que se les ordenaba emprender a las regiones en torno a los proyectos de ley<sup>236</sup>.

Los proyectos de reglamentación de la Constitución, en general, reflejaban las maniobras centralistas que desvanecían las posibilidades de concreción de la Región y, además, ponían en evidencia que el hecho de que las presidencias de la Cámara de Representantes y del Senado fueran ejercidas por parlamentarios costeños (Francisco José Jattin y José Ramón Elías Náder) no garantizaba una reglamentación de la Constitución acorde con lo esperado por los políticos costeños. En general, con mayor burocracia no se logra el propósito regional, como lo reconoce Saravia Better: "...el simple paso por las entidades nacionales de funcionarios oriundos de nuestra Región no fue un factor que potenciara el desarrollo en sí mismo"<sup>237</sup>.

El asunto que quedó sin discutir, a pesar de que se presentaron dos ponencias al respecto, fue el del conflicto social y la seguridad, lo cual indicaba el

descuido con que se asumía el avance de los factores de violencia en la Región. Eduardo Díaz Uribe mostraba el impacto negativo que ejerció sobre la Región la bonanza de la marihuana y de la coca con sus corrientes de colonización sobre la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá, el Alto Sinú y el San Jorge. La ilegalidad asociada a estos negocios introdujo el poder de las armas ante la precaria presencia del Estado; la indiferencia o la complicidad de algunos sectores dirigentes facilitaron el desarrollo de la mafia y de todo tipo de grupos armados. Mientras la economía campesina entró en una bancarrota estructural, la ganadería, la agricultura comercial y la hacienda latifundista se expandieron, esta última a partir de los capitales habidos del narcotráfico, que tuvieron la capacidad de monopolizar en seis o siete años entre el 20 y 25% de la tierra integrada a la producción en la Región Caribe Colombiana, que no les interesaba como medio de producción sino como alcancía para el capital mal habido<sup>238</sup>.

Por su parte, Héctor Pineda Salazar mostraba que en esos momentos en la Costa Caribe se vivía una violencia de retaguardia, de pequeños grupos que cumplían funciones específicas de apertrechamiento logístico y que, paradójicamente, era la que más golpeaba a la sociedad civil. La estrategia del gobierno Gaviria basada en la guerra integral, resultaba ineficaz y no apuntaba a resolver la realidad del conflicto, de modo que se hacía necesario buscar otras salidas como la conformación de un Consejo Regional de Emergencia para la Paz, compuesto por los ocho gobernadores, encargado de diseñar una estrategia integral para la solución del conflicto armado en el marco de un Estado - Región. Esta propuesta debería ser sometida a consulta popular y posteriormente presentada al siguiente Presidente de la República para otorgarle un claro mandato en torno a la paz de la Región Caribe<sup>239</sup>. Esta idea no fue recogida en las conclusiones del Foro, en las cuales sólo se menciona que el Caribe reclamaba un tratamiento particularizado a sus diversos factores de violencia en atención a que muchos de ellos tenían un origen y unas consecuencias peculiares frente al resto del país.

#### 11.4. LA EVOLUCIÓN DE LAS CORRIENTES

Como queda dicho, frente al quehacer en la coyuntura las posiciones iban desde el aplazamiento de la Región para un futuro en el cual se pudiera garantizar la eficiencia en el manejo de los recursos<sup>240</sup>, hasta la posibilidad de concretar la Región territorial inmediatamente, pasando por la que aspiraba a lograr la RAP en esa legislatura, que era la mayoritaria, aunque en el fondo seguían expresándose las cuatro corrientes señaladas en el capítulo 9 a manera de tendencias por mayor integración o mayor autonomía para la Región Caribe, representadas en el Quinto Foro según se aprecia en el Cuadro N° 1.

**CUADRO N° 1: Tendencias Regionalistas. 5° Foro del Caribe, Realizado en Barranquilla del 11 al 13 de agosto de 1993.**

Sector	Número de ponentes de la región*	Tendencias proceso regional**			
		mayor integración		mayor autonomía	
		número	porcentaje	número	porcentaje
Político	37	26	70%	11	30%
Académico	15	7	47%	8	53%
Funcionarios y técnicos	27	24	89%	3	11%
Agropecuario	3	3	100%	0	0%
Indígenas - indigenistas	2	0	0%	2	100%
Financiero	1	1	100%	0	0%
Gremios empresariales	5	4	80%	1	20%
<b>TOTALES</b>	<b>90</b>	<b>66</b>	<b>73%</b>	<b>24</b>	<b>27%</b>

\* Sin considerar a los funcionarios nacionales no oriundos de la Región, que fueron 6, para un gran total de 96 intervenciones.

\*\* Las clasificaciones se hicieron a partir del contenido de las ponencias escritas que aparecen publicadas en las memorias del 5° foro.

Fuente: 5° FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla: agosto 1993) 2 tomos.

Como se puede observar, dentro de la tendencia por mayor integración están mayoritariamente el sector agropecuario (100%), el sector financiero (100%), los funcionarios y técnicos (89%), los gremios empresariales (80%) y los políticos (70%), lo que indica que las fuerzas de las estructuras tradicionales de poder no estaban por la autonomía. También están encarnadas en esta tendencia la corriente neoliberal y la de los políticos tradicionales que hacían parte del proceso pero que en el fondo buscaban mayor integración con el centro del país.

Dentro de la otra tendencia, la de mayor autonomía, encontramos al 100% de los indígenas, al 53% de los académicos, y algunos políticos (el 30%), que serían de la corriente de desarrollo regional endógeno, que como se recuerda, se manifestaba en dos vertientes. Eran de la vertiente regional participativa los indígenas y académicos y de la vertiente de competitividad concertada los políticos.

A pesar de las diferentes concepciones sobre Región, al final se termina concluyendo que "...el proyecto de autonomía y unidad Caribe se fundamenta en claros antecedentes comunes históricos, geográficos, antropológicos, al igual que de identidad étnica y cultural dentro de la diversidad regional... por lo que dentro del proceso integrador no hay cabida para reproducir

nuevos centralismos ni desequilibrios interregionales", con el corolario de que "...en la Costa Caribe hay consenso alrededor del proyecto político de convertirnos en Región Autónoma", aunque no se mostraban los componentes de tal proyecto y una estructura organizativa que lo impulsara por fuera de las entidades gubernamentales. Y a pesar de que se llamaba a no sentir nostalgia por el pasado proteccionista, se pedía especial protección y apoyo para el sector agropecuario regional<sup>241</sup>.

### 11.5. LAS MUJERES AMPLÍAN SUS TEMÁTICAS

Las mujeres que intervinieron en el Quinto Foro fueron seis entre 90 ponentes costeños (7% aproximadamente), aunque en el comité académico fueron dos entre diez, (20%); en el comité organizador fue una entre ocho, (12%); en el comité financiero, tres de siete (42%); y en el comité de promoción, conformado por periodistas, cuatro entre doce (33%). Se volvía más o menos a la representatividad del Primer Foro, donde hubo una ponente entre 17 costeños (6% aproximadamente); y se retrocedía frente al Cuarto Foro, en el que hubo cuatro mujeres ponentes (12%) entre 35 ponencias de costeños.

En los anteriores foros las mujeres intervenían en el tema social. En éste se amplió el espectro y elaboraron ponencias con variados contenidos como la identidad, por parte de Dilia Robinson de Saavedra; la ecología y la economía, presentado por Sara Newball; el desarrollo con equidad, de nuevo trabajado por Cecilia López; la ley de competencias y recursos, por parte de Zully David Hoyos; el funcionamiento de las regiones en otros países, a cargo de María Patricia Van Strahlen y la regiones en Colombia, expuesto por Elvia Mejía Fernández.

La ponencia de Dilia Robinson mostró la existencia en la Región Caribe de manifestaciones y acciones que tipifican los grupos y los diferencian de los demás, como las costumbres traídas, las desarrolladas y la influencia de los fenómenos naturales, cultura - geografía que generó subregiones bien marcadas y definidas por las mismas comunidades como se comprobó con el mapa cultural trabajado por el CORPES C.A., donde se identificaron 31 subregiones y 6 territorios indígenas en el área continental Caribe y varios sectores en el Caribe insular. Pero esas características que delimitan cultural y geográficamente cada subregión no son en manera alguna elementos de distanciamiento. La razón de identificar y conocer las características que distinguen a cada grupo es promover la integración, haciendo de cada variedad un componente enriquecedor de la Región Caribe Colombiana<sup>242</sup>. Hay que resaltar, a propósito de la intervención de esta sanandresana, que por primera vez en un foro se le dio importancia a las Islas en las conclusiones, al destacar que "...es fundamental profundizar la integración y proyección

hacia el área del Caribe aprovechando las ventajas comparativas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como punto de encuentro y de negocios con Centro América y el Caribe insular<sup>243</sup>.

Sara Newball, por su parte, presentó la tesis de que para permitir que todos los habitantes de la tierra tuviéramos los mismos modelos de consumo y estilo de vida de los países desarrollados necesitaríamos dos tierras, por lo que se está haciendo evidente que el desarrollo al estilo occidental no es la mejor opción, ya sea para la parte rica o la pobre de la tierra. Como se hacía indispensable la búsqueda de alternativas, proponía la creación del Ministerio del Medio Ambiente, para lo cual sería un ensayo interesante que la Región Caribe señalara el camino, a través de la creación de una secretaría del ambiente, en donde se hablara el idioma de la ecología económica<sup>244</sup>.

Por tercera vez Cecilia López trató el tema social en un foro, poniendo el énfasis esta vez en que el modelo de apertura no era el conveniente para la Costa ni en lo económico ni en lo social. Se estaba dando un deterioro en la situación y la política social aplicada era de carácter asistencial, con pocos recursos, sin gerencia y donde predominaban criterios financieros sobre criterios de equidad. Sustentaba que las condiciones de pobreza y rezago social habían adquirido carácter de problema estructural luego de generar diferencias injustificables entre los departamentos y las zonas urbanas y rurales, y que el rezago social en la Costa no podría explicarse plenamente por el volumen de recursos disponibles ni por las dinámicas económicas y, en cambio, se debería a que tenía mal recurso humano por falta de capacitación y al hecho de que persistían relaciones feudales de producción.

Señalaba que el problema era el atraso de las formas de producción. No se encontraba capital humano preparado debido a que no había incentivo para hacerlo y se daba poco compromiso de la sociedad costeña frente al desarrollo humano. No se había comprendido la relación entre el crecimiento económico y el desarrollo de las personas y tampoco la incidencia de la violencia y la delincuencia en el escaso desarrollo humano. Proponía, en consecuencia, que en cuatro años los indicadores básicos de la Costa, que estaban rezagados en treinta años, tenían que adecuarse al nivel nacional, a través de la desclientelización de la administración de entidades públicas, mediante veedurías de la administración, y con la aplicación de criterios de equidad en el manejo de lo social<sup>245</sup>.

En su intervención Zully David señaló los inconvenientes que la ley de competencias y recursos tenía para la Región, porque al aplicarse se estaría produciendo lo que se conoce como el *efecto mateo*, "al que tiene más se le da más y al que tiene menos se le quitará", que parte de una fórmula que hace pensar

más en los costos actuales de las coberturas por departamentos y municipios y no en la valoración de los costos futuros en que se incurriría si se satisficieran las necesidades de ampliación de la cobertura. Criticaba además que se les ataran las manos a los municipios en cuanto a cubrir sus necesidades diferenciales existentes<sup>246</sup>.

El tema que desarrolló ampliamente Maria Patricia Van Strahlen fue el de las regiones en España y Francia. Concluyó que la Costa Caribe funcionaba dentro del esquema francés, quizá por el arraigo de nuestro esquema constitucional con el de ese país. Tal esquema se quedaba corto en las pretensiones de mayor autonomía para la Región. En cambio la autonomía de las comunidades autónomas españolas se caracterizaba por su flexibilidad y por el rechazo al uniformismo, y comprobaba que la unidad del Estado se ve mejor organizada en aquellos en los que se procede a conceder el principio de autogobierno, que se justifica cada vez que dentro de las fronteras de un país existen comunidades con características geográficas, económicas y sociales heterogéneas<sup>243</sup>.

La ponencia de Elvia Mejía versó sobre las regiones y sustentó que la descentralización y la autonomía son las grandes variables del desarrollo, por lo que se requería la institucionalización de mecanismos que permitieran conciliar intereses y armonizar políticas, para lo cual la región constituía el ámbito idóneo de organización y afianzamiento de la autonomía de departamentos y municipios, pero sobre todo era la instancia que se debía incorporar de manera permanente en los organismos que en el nivel central definen las grandes orientaciones de las políticas. La presencia del nivel regional en el CONPES, en el CONFIS y en la proyectada Comisión Nacional de Regalías, era en ese momento una necesidad del país para garantizar la estabilidad del desenvolvimiento social, económico y político de la Nación<sup>248</sup>.

A pesar de la ampliación de los temas, ninguna de las mujeres protagonistas en el Quinto Foro abordó la problemática específica de las mujeres, lo concerniente a su situación o a sus intereses o aspectos desde el enfoque de género de los asuntos regionales.

## 11.6. AVANCES ORGANIZATIVOS DE LAS MUJERES

Según Ángela Rodríguez y Jaidy Madera, en los años 90 "la tendencia de formación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que se había dado en el campo en los 80, apareció en las ciudades, relacionada con la oferta de agentes externos y bastante ligada a dos tipos de proyectos: desarrollo comunitario en las localidades barriales y las microempresas"<sup>249</sup>. Así, en las ciudades se incrementó el número de organizaciones de mujeres de sectores populares.

De acuerdo a diversos estudios de estas autoras, a pesar del contexto de pobreza y de violencia que afectó al Caribe colombiano en la década de los noventa, se dio una creciente tendencia a la organización de las mujeres costeñas de sectores populares, principalmente de las rurales y de las desplazadas en el ámbito urbano. A pesar de que muchas de las organizaciones existentes funcionaban como sociedades de hecho y no hacían el proceso de legalizarse ante las Cámaras de Comercio, se constató, incluso en los registros de estas entidades, un aumento de nuevas organizaciones, sobre todo en los departamentos de Cesar, Córdoba y Sucre.

El departamento de Sucre es reconocido en Colombia, como viene dicho en capítulos anteriores, por el importante número de organizaciones de mujeres rurales que presenta. Una tendencia similar se registra en las zonas rurales de los otros departamentos del Caribe, particularmente en los territorios con mayor peso de la economía agropecuaria, lo que sería consecuencia de la creciente feminización de la economía campesina<sup>250</sup>. Como muestra de esta tendencia en los cuadros N° 2 y N° 3 se presenta la matriz elaborada por Eduar Vargas con datos generales de algunas organizaciones de Córdoba y Sucre, donde el *Taller Prodesal* ha intervenido para propiciar procesos de fortalecimiento institucional.



**CUADRO N° 2. Matriz de Datos Generales de las Organizaciones de Mujeres. Departamento de Córdoba, Colombia.**

organización	Datos Generales									
	localización	fecha de constitución	fecha de legalización	tipo de organización	cobertura	No.de asociadas	radio de acción	cobertura		
AMUZSANAS	Zona de sabanas del Resguardo indígena del municipio de San Andrés de Sotavento	primer trimestre de 1995		Asociación de primer grado	mujeres indígenas	10	Resguardo indígena de San Andrés de Sotavento	Veredas Molian, Sabana Nueva, Nueva Colombia		
ORFIMUSA	Zona costera del municipio de San Bernardo del Viento	Segundo trimestre de 1994	Diciembre /98	Organización municipal financiera de primer grado	mujeres	20	Municipio de San Bernardo del Viento	Veredas Marín, Isla del queso, Caño grande, La Playita, Isla Grande, Camino Real		
VALLE ENCANTADO	Zona del Sinú medio, en el municipio de Montería		Diciembre /98	Cooperativa agropecuaria, de primer grado	pequeñas productoras	15	Corregimiento de las Palomas	Finca La Duda El Tomate		
ORMUPLAN	Zona costera del municipio de Puerto Escondido	Agosto /98	Sin tramitar	Asociación de primer grado	mujeres	15	Corregimiento del Planchón	El Planchón		

Fuente: VARGAS, Eduar. Abriendo caminos al Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de Mujeres Rurales. Montería: Corporación Taller Prodesal, enero de 1999, en donde se puede seguir en detalle los procesos de las organizaciones mencionadas.

CUADRO N° 3. Matriz de Datos Generales de las Organizaciones de Mujeres. Departamento de Sucre, Colombia.

organización	Datos Generales							
	localización	fecha de constitución	fecha de legalización	tipo de organización	cobertura	No.de asociadas	radio de acción	cobertura
MUPADES	Zona de sabanas del municipio de Los Palmitos	Segundo trimestre de 1993		Asociación municipal de segundo grado		68	Municipio de Los Palmitos	Veredas Puerto Asís, Caimito, Palmito, Charcón, Morality, El Delirio, San Jaime
ASOMODES	Zona de los Montes de María en el municipio de Ovejas	Segundo trimestre de 1993		Asociación municipal de segundo grado		42	Municipio de Ovejas	Veredas Medellín, San Rafael, San Francisco, La

Fuente: VARGAS, Eduar. Abriendo caminos al Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de Mujeres Rurales. Montería: Corporación Taller Prodesal, enero de 1999, en donde se puede seguir en detalle los procesos de las organizaciones mencionadas.

Para el caso de Tamalameque, departamento del Cesar, las autoras citadas mencionan que se encontró, en una muestra de 16 organizaciones, que el 68.75% son organizaciones mixtas de mayor composición y liderazgo femenino, el 25% son organizaciones de mujeres y sólo el 6.25% son organizaciones de composición exclusivamente masculina. De estas organizaciones sólo una es urbana.

En cuanto al proceso vivido por organizaciones feministas en la Región, en Santa Marta se creó, el 8 de marzo de 1991, la *Corporación de Mujeres Orocomay*, legalizada mediante Personería Jurídica No. 508 del 23 de junio de 1992 de la gobernación del Magdalena. Surgió ante la necesidad de promover la defensa de los derechos de las mujeres, transformar la situación de desigualdad en que éstas viven, para apoyar con servicios de asesoría psicológica, jurídica y de formulación de proyectos a mujeres urbanas y rurales y para ofrecer servicios cualificados de capacitación e investigación a la comunidad local, regional y nacional.

Sus socias fundadoras fueron Myriam Rincón Reina, María Andrea Hernández, Gloria Carmona, Angélica Fahremberger, Adriana Santos Martínez, Gloria Mejía Duque, Leda Mendoza Sotomayor, Yusmidia Solano Suárez, Monique Facuseh, Gloria Barrera Arias y Diana Patricia Salazar. Después de varios procesos de reestructuración en que gran parte de las socias iniciales se han retirado, se vincularon a la organización Mónica Durán Scott, Jaidy Madera Calderón, Nidia Romero Cabas, Lilia Fernández Aguas, Elvira Camacho Piña, Yajaira Rivera Lara, Irma Cantillo Bolaño, Zulma Chacín De Luque, María Ester Correa y María Cristina Rodríguez.

La capacitación, la intervención y el acompañamiento; la investigación, la divulgación, la organización de eventos y la conmemoración de fechas especiales, como el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el 25 de noviembre, Día de la No Violencia contra las mujeres, y 28 de mayo, Día de la salud de la mujer, han constituido las principales actividades de la organización. Se destaca en esta dinámica la organización en las universidades de seminarios sobre mujeres y equidad de género y talleres sobre el mismo tema con grupos de base, campesinas, indígenas y mujeres urbanas.

En 1995, Yusmidia Solano Suárez, como representante de la *Corporación de Mujeres Orocomay* y de la *Red de Mujeres de la Costa Caribe*, asistió a la *IV Conferencia Mundial de la Mujer* en Beijing. Los resultados de esta Conferencia, el aprendizaje obtenido, y los compromisos de Colombia, hicieron permeables las condiciones para plantear el tema de las mujeres en el Sexto Foro.

La iniciativa de construir la *Red Regional de Mujeres del Caribe Colombiano* es una de las acciones más importantes de *Orocomay*, lo mismo que la búsqueda

permanente de ligar las acciones de las mujeres de la Costa con las prácticas políticas del movimiento social de mujeres a nivel nacional, especialmente las de la *Red Nacional de Mujeres*.

En Barranquilla, después de la movilización ciudadana en torno a la Asamblea Constituyente del 91, al impulsarse la candidatura de Bernardo Hoyos Montoya varios grupos de mujeres, entre ellos la Revista Chichamaya y Funvech, dirigida por Bibiana Restrepo, acudieron a la convocatoria hecha por Corpadec, organizaron un comité que formuló y presentó el proyecto de creación de la *Oficina de la Mujer*. Este proyecto fue aprobado por el Concejo Distrital durante la primera administración de Hoyos, mediante Acuerdo N° 046 del 17 de diciembre de 1993. A partir de este triunfo se convocó a otros grupos de mujeres para conformar el *Consejo Local de Mujeres*, legalizado mediante Decreto 1066 del 25 de noviembre de 1994. Este Consejo, que durante un tiempo sirvió de dinamizador de las actividades del movimiento social de mujeres en la ciudad, perdió respaldo debido a que la *Oficina de la Mujer* lo trataba como un apéndice de esa entidad y no como un espacio autónomo de las mujeres<sup>251</sup>.

En el año 1995, por iniciativa de Rafaela Vos Obeso y las demás mujeres agrupadas alrededor de la Revista Chichamaya, se creó en la Universidad del Atlántico el *Centro de Documentación para la Mujer "Meira del Mar"*, único en su género existente en la Costa. Los procesos impulsados por las mujeres que conforman este Centro han propiciado condiciones para la conformación del grupo de docentes e investigadoras *Mujer, Género y Cultura*, que "...tiene la misión de consolidar, a través de sus publicaciones, viejas utopías, sensibilizando a la comunidad universitaria barranquillera. El producto histórico lo constituye el libro *Mujer, cultura y sociedad (1900 - 1930)* de Rafaela Vos Obeso, primero sobre la historia de las mujeres que se edita en la Costa Atlántica<sup>252</sup>". Hacen parte actualmente de este grupo, además de Rafaela, Luz Marina Torres, Bibiana Restrepo, Julia Páez y Acela Gutiérrez.

Por esa misma época se logró consolidar al interior de la Asociación de Educadores del Atlántico, ADEA, la *Comisión de Asuntos de la Mujer*, la cual ha mantenido una actividad alrededor de los intereses de las mujeres maestras, mediante la realización de eventos y la organización de debates y foros en las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer y logró sacar una revista el 8 de marzo de 1996. Varias de las mujeres que hacen parte de la Comisión, entre ellas Eva Herrera, conformaron el grupo *Caribe Mujer*, que estuvo presente en el proceso de preparación de la intervención de las mujeres en el Sexto Foro, como se verá en el próximo capítulo<sup>253</sup>.

## NOTAS

<sup>223</sup> "Es indudable que fueron antecedentes del 5° Foro la asimetría de los desarrollos legales alrededor de los temas de autonomía y proceso de regionalización. Proyectos de ley como los de ordenamiento territorial, competencias y recursos, regalías, planeación, educación, ambiente, eléctrica, servicios públicos, entre otros, limitaban las posibilidades de la regionalización. En particular, aplazaban la creación de la Región Administrativa y de Planeación en los términos definidos en el plan de acción del CORPES Costa Atlántica para 1993 y del artículo 306 de la Constitución Nacional." YAYER CORTÉS, Anuar. Introducción. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Memorias del Quinto Foro del Caribe Colombiano. Tomo I. Barranquilla: CORPES C.A., 1993.

<sup>224</sup> MEDINA RENDÓN, Jorge. El Itinerario para la construcción de una nueva esperanza caribe. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Op. cit., Tomo II. Pág. 5-7.

<sup>225</sup> YAYER CORTÉS, Anuar. Op. cit.

<sup>226</sup> BENEDETTI JIMENO, Armando. La identidad: Un instrumento de autonomía. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Op. cit., Tomo I. Pág. 34.

<sup>227</sup> Nota de las autoras: Que los temas de finanzas, inversión pública, competencias y recursos por un lado, y el de la Región y su concreción legal por el otro, eran los más discutidos se puede apreciar en el número de ponencias que tuvo cada uno: 17 en el primero y 22 el segundo. El número de ponencias por el resto de temas estuvo así: sobre identidad, 5 ponencias, sobre el Río Grande de la Magdalena, 5; ponencias sobre medio ambiente, 5; sobre educación, 3; sobre salud, 3; vivienda y servicios públicos, 4; infraestructura productiva, 3; sobre fronteras, 3; sobre agricultura y ganadería, 5; sobre minería, 3; sobre planeación, 8; sobre conflicto social y seguridad, 2 y otros, 8.

<sup>228</sup> Sentencia C-075/93 del 25 de febrero de 1993. Corte Constitucional.

<sup>229</sup> ACOSTA MEDINA, Amílcar. De la enfermedad holandesa a la patología de la pobreza. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Op. cit., Tomo II. Pág. 333 - 348.

<sup>230</sup> RODADO NORIEGA, Carlos. Recursos, competencias y desarrollo social. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Op. cit., Tomo II. Pág. 365 - 378.

<sup>231</sup> CHAR ABDALA, Fuad. Recursos, competencias y desarrollo de la inversión social. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla, agosto 1993). Op. cit., Tomo II. Pág. 385 - 394.

<sup>232</sup> PÉREZ ESCOBAR, Jacobo. Autonomía de las entidades territoriales. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Op. cit. Tomo II. Pág. 539- 544.

<sup>233</sup> ESPINOSA FACIO-LINCE, Carlos. La Región, factor del orden social. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla, agosto 1993). Op. cit., Tomo II. Pág. 545-549.

<sup>234</sup> FALS BORDA, Orlando. Tenemos que regionalizar sin destruir la Nación. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla, agosto 1993). Op. cit., Tomo II. Pág. 571- 574.

<sup>235</sup> VERANO DE LA ROSA, Eduardo. Camino al triunfo: Reflexiones sobre la Región como entidad territorial. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Op. cit., Tomo II. Pág. 591-601.

<sup>236</sup> MEJÍA FERNÁNDEZ, Elvia. El Caribe colombiano hacia el siglo XXI. En: CERES. Documentos N° 11. Barranquilla, Universidad del Norte, 1993. Pág. 45.

<sup>237</sup> SARAVIA BETTER, Arturo. No caer en la trampa de la nostalgia proteccionista. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Op. cit., Tomo II. Pág. 421.

<sup>238</sup> DÍAZ URIBE, Eduardo. Por qué llegó la violencia a la Costa Atlántica. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla, agosto 1993). Op. cit., Tomo II. Pág. 321.

<sup>239</sup> PINEDA SALAZAR, Héctor. El Caribe: de la Retaguardia de la Guerra a la Vanguardia de la Paz. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Op. cit., Tomo II. Pág. 325- 327.

<sup>240</sup> Al respecto Bell decía: "antes de pensar que la creación de la Región nos habrá de sacar del atraso, tenemos suficientes retos que la ley de competencias y recursos nos ha impuesto". BELL

- LEMUS, Gustavo. Por una autonomía con responsabilidad. Op. cit., Tomo II. Pág. 15.
- <sup>241</sup> CORPES C.A. Conclusiones Generales. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla, agosto 1993). Op. cit., Tomo II. Pág. 665-669.
- <sup>242</sup> ROBINSON DE SAAVEDRA, Dilia. En el Caribe las diferencias no son elementos de distanciamiento. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Op. cit., Tomo I. Pág. 43 - 46.
- <sup>243</sup> CORPES C.A. Conclusiones Generales. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla, agosto 1993). Op. cit., Tomo II. Pág. 668.
- <sup>244</sup> NEWBALL, Sara. Ecologícemos la economía. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Op. cit., Tomo I. Pág. 69 - 76.
- <sup>245</sup> LÓPEZ MONTAÑO, Cecilia. El Caribe requiere un desarrollo con equidad. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla, agosto 1993). Op. cit., Tomo II. Pág. 177-183.
- <sup>246</sup> DAVID HOYOS, Zully. La ley de competencias y recursos, su impacto y aplicación en las entidades del Caribe Colombiano. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla, agosto 1993). Op. cit., Tomo II. Pág. 379-384.
- <sup>247</sup> VAN STRAHLEN, María Patricia. Las Regiones en el ordenamiento constitucional de Francia y España. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Op. cit., Tomo II. Pág. 471- 487.
- <sup>248</sup> MEJÍA FERNÁNDEZ, Elvia. Regiones y Territorios Frente al Plan de la Nación. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Op. cit., Tomo II. Pág. 427 - 432.
- <sup>249</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ángela y MADERA CALDERÓN, Jaidy. Fortalecimiento organizacional de la Red de Mujeres del Caribe Colombiano. Santa Marta: Corporación de Mujeres Orocomay, Mayo de 1998. Pág. 4.
- <sup>250</sup> Ibid., Pág. 5.
- <sup>251</sup> SOLANO SUÁREZ, Yusmidia y HERRERA SARMIENTO, Eva. Op. cit., Pág. 6.
- <sup>252</sup> VOS OBESO, Rafaela. Colectivo de Mujeres de Barranquilla. Op. cit., Pág. 159.
- <sup>253</sup> SOLANO SUÁREZ, Yusmidia y HERRERA SARMIENTO, Eva. Op. cit., Pág. 7.



# CAPITULO 12



*Yusmidia Solano presenta la ponencia sobre "Mujeres y Región" en el VI Foro del Caribe Colombiano. Montería, 9, 10 y 11 de octubre de 1996.*



*Afiche Promocional del Sexto Foro del Caribe Colombiano*

**E**l Sexto Foro del Caribe Colombiano se celebró en Montería los días 8, 9 y 10 de octubre de 1996, después de intensas jornadas preparatorias realizadas en varias capitales de los departamentos de la Costa.

### **12.1. PROCESOS PRECEDENTES AL SEXTO FORO: SURGE LA RED DE MUJERES DE LA REGIÓN CARIBE**

Entre 1993 y 1996, lapso transcurrido del Quinto al Sexto Foro, el deterioro de las condiciones económicas, políticas y sociales de la región Caribe era evidente: incremento de la violencia y la exclusión de la población pobre; incidencia negativa de la llamada "apertura económica" sobre sectores como el agropecuario, el turístico, y el industrial ante lo cual el presidente Ernesto Samper (1994 - 1998) se había comprometido a redimir a la Costa con su Plan de Desarrollo *El Salto Social*, que proponía cierto énfasis a la política social, pero que no ejecutó por la permanente crisis de gobernabilidad en la que se mantuvo su gobierno hasta el final de su período. La polarización del país entre los partidarios y opositores del gobierno no dio margen para el desarrollo de procesos democráticos más allá de la pugna por la legitimidad del mandato presidencial.

Desde el punto de vista del proceso regional, se constaba que el proceso de legalización de la Región se había embolado y la reglamentación de la Constitución se daba mediante leyes que hacían retroceder algunos avances democráticos conseguidos en el texto aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente. Sin embargo, se había conformado en noviembre de 1994 la *Consejería Presidencial para la Costa Atlántica*, bajo la dirección de Eduardo Verano de la Rosa, como una especie de compensación para la Región, ya que ni la RAP, mucho menos la RET, habían prosperado en las legislaturas correspondientes a tres años consecutivos. Pero a diferencia de otras consejerías territoriales, como la que había funcionado para Medellín, la de la Costa no tenía recursos asignados, por lo cual su misión era "articular el esfuerzo de todo el Estado y de los particulares para la ejecución de todos los programas y proyectos en todos los sectores", es decir, con amplias funciones pero sin recursos.

El fenómeno del desplazamiento forzado se intensificaba, a la vez que aumentaba la ayuda internacional correlativa para atender a las víctimas. Al mismo tiempo continuaba la tendencia de las mujeres a la organización por la supervivencia, registrada en el capítulo 11. La conjunción de estas condiciones propició procesos organizativos protagonizados por mujeres de asentamientos urbanos marginales. En el caso de las y los desplazados de Montería, se registró un significativo liderazgo y organización de las mujeres en torno a iniciativas como las ollas comunitarias y los programas de salud y generación de ingresos, al punto de conocerse la existencia de hasta ocho asociaciones de ollas comunitarias, entre las cuales se destaca la conformada en el barrio La Candelaria y sus sectores aledaños, denominada *Asociación Olla Comunitaria*, iniciada en marzo de 1994 y que contó hasta con 250 mujeres asociadas y una cobertura de 1.050 personas usuarias de los servicios que ellas ofrecían<sup>254</sup>.

En documentos de la Corporación de Mujeres Orocomay se ha explicado esta tendencia a la participación y organización de las mujeres, en razón de que son ellas quienes en condiciones de extrema pobreza y de guerra asumen con gran protagonismo la lucha por la supervivencia. Por su rol tradicional de cuidadoras, encargadas de garantizar y organizar la fuerza de trabajo familiar, cuentan con mayores fortalezas emocionales para actuar en condiciones difíciles y responder a los cambios culturales determinados por situaciones forzadas<sup>254</sup>.

Informes suministrados por las organizaciones e instancias de mujeres de los departamentos, dan cuenta de la continuidad de la tendencia a la organización de las mujeres en la Región. En Barranquilla se habían formado alrededor de 84 organizaciones de mujeres populares en el área urbana entre asociaciones, grupos comunitarios y grupos organizados por las mujeres ediles, según datos de la *Oficina de la Mujer* de esa ciudad. En el Atlántico existían 25 organizaciones de mujeres rurales que hacían parte de la red de mujeres comunales. En Sucre los grupos de campesinas alcanzaban a ser 83 y había 166 organizaciones de mujeres en total, entre urbanas y rurales, lo que permitió realizar, a principios de 1994, un evento con 100 mujeres líderes. En las elecciones a corporaciones públicas de 1995 habían apoyado a una candidata a la Asamblea y obtuvo 5.366 votos, pero le faltaron 206 para ser diputada. En Córdoba se había organizado un comité interinstitucional, que agrupaba 20 entidades y que había visitado 10 de los 26 municipios del departamento, con el fin de apoyar el trabajo grupal de las mujeres.

Estos procesos organizativos se expresaban con acciones y eventos de todo tipo, como el *Encuentro de Mujeres de Barranquilla* y la marcha de antorchas de las mujeres cartageneras, ambos el 25 de noviembre de 1994, y el encuentro

de mujeres desmovilizadas, realizado el 1 y 2 de septiembre en Riohacha. Para recoger y aprovechar esta dinámica se conformó la *Red de Mujeres de la Región Caribe*, con el carácter de red de acción, el 26 de noviembre de 1994, la cual se propuso los siguientes objetivos:

"...Re-crear la identidad de las mujeres de la Región Caribe, mejorando su autoimagen; hacer válidos y reconocidos nuestros protagonismos en los diversos escenarios; masificar la conciencia sobre la problemática de la mujer en la Región; propiciar reflexiones que permitan orientar y coordinar las acciones del Movimiento Social de Mujeres del Caribe; ganar un espacio para las mujeres en el proceso de conformación de la RET; impulsar la participación de las mujeres en los Consejos Territoriales de Planeación y ser representantes de las mujeres en procesos de participación y negociación en la Región<sup>256</sup> ..."

Con estas definiciones como fundamentos, las organizaciones de la Red asistieron, el 1 y 2 de junio de 1995, al encuentro de grupos consultivos de la Región denominado *Beijing de Cara al Caribe*, organizado por la Secretaría de la Mujer de la Consejería de Política Social de la Presidencia de la República, al que asistieron 70 mujeres de los ocho departamentos de la Región, donde se eligió una representante por cada uno de éstos para hacer parte de las coordinadoras departamentales de la Red Regional<sup>257</sup>.

Se acordó además solicitar al CORPES C.A. y a la Consejería para la Costa, participación de las mujeres en la instancias de planeación regionales que impulsaban estas entidades, apoyo para impulsar una campaña de difusión de la *IV Conferencia Mundial de la Mujer* en Telecaribe, soporte económico para los gastos de viaje de Yusmidia Solano Suárez a ese evento, apoyo al nombre de Rafaela Vos Obeso para su inclusión en la terna del movimiento social de mujeres de donde se escogería a una mujer para hacer parte de la Comisión Asesora de la EPAM (Política de Equidad y Participación de la Mujer) y la contratación de un estudio sobre las condiciones de las mujeres en la Costa que permitiera la inclusión de una evaluación de su situación en todos los documentos y propuestas que promoviera el CORPES C.A..

A pesar de que se le envió una solicitud sobre estos y otros temas a Eduardo Espinosa Facio-Lince, director del CORPES C.A., y a Eduardo Verano de la Rosa, Consejero para la Costa, nada se hizo efectivo y hubo que mantener la presión y la presencia constante en todos los eventos regionales para conseguir el reconocimiento de las mujeres en el Sexto Foro. La única solicitud que acogieron de inmediato, aunque distorsionada, fue la de crear un cargo al interior del CORPES C.A. para coordinar acciones con las primeras damas

y las oficinas de los departamentos encargadas de desarrollar la EPAM. La interlocución con el movimiento de mujeres se produjo a partir de la iniciativa e insistencia de la *Red Regional de Mujeres*.

Esta red se fortalecía al cumplir el mandato, acordado en su fundación, de "realizar una campaña por la vinculación de otros grupos y otras ciudades" y así, a mediados de 1996, sus integrantes llegaban a ser 30 organizaciones de la Región: Centro de Estudios Nueva Guajira; Unión de Mujeres de Bolívar; Corporación María Cano de Montería; Comité Coordinador de organizaciones de Mujeres de Sucre; Corporación de Mujeres Orocomay; Red Local de Mujeres del Cesar; Consejo Local de Mujeres de Barranquilla; Asociación de Mujeres de Sincerín, (Arjona, Bolívar); Fundimur de Sincelejo; Anmucic - Baranoa; Corporación Volver a la Gente; Coreducir - Centro Cultural Afrocaribe; Mujeres de la Federación Comunal del Atlántico; Corpadec -Área Mujer de Sincelejo; Unión de Ciudadanas de Colombia de Ciénaga; Fundación Nuevo Horizonte; Revista Chichamaya; Asociación de Mujeres de La Guajira; Asociación Femenina de San Pedro de la Sierra, Asofesán; Fundación Familiar Cartagena; Mujeres Movimiento Madera; Mujeres de Fe y Alegría; Mujeres de Santa Rita; Mujeres de Anthoc; Casa de la Mujer de Riohacha; Asociación de Mujeres en Acción de Valledupar; Organización Femenina de Córdoba, Orfedec; Fundación Foro-proyecto Mujer y Participación; la Asociación departamental de Mujeres del Atlántico y Corpadec, Área Mujer de Barranquilla.

El trabajo de la Red consistía en suministrar información a las organizaciones locales, preparar seminarios y talleres de capacitación, promover la participación de las mujeres en los consejos territoriales de planeación; promover y coordinar la participación de las mujeres en eventos regionales y actuar como interlocutora de las mujeres de la Región ante la Red Nacional de Mujeres. La *Red Regional de Mujeres* fue la única iniciativa del Caribe colombiano que se planteó articular las organizaciones de mujeres existentes y orientar su empoderamiento tanto a nivel regional como nacional. Se actuaba con la idea de promocionar un movimiento regional de mujeres con identidad propia que, a partir de la dinámica de organización y trabajo por las necesidades prácticas, proyectara la movilización por sus necesidades estratégicas.

De otra parte, respecto a políticas públicas dirigidas a las mujeres en Colombia, a partir de 1984, se habían aprobado cinco de ellas, la primera de las cuales llamada *Política para la Mujer Rural* fue aprobada ese mismo año, durante el gobierno de Belisario Betancur, como viene dicho en el acápite 6.2. Después se ejecutaron *Política Integral para las Mujeres Colombianas* en 1992; *Salud para las Mujeres, Mujeres para la Salud* en 1992; *Política para el Desarrollo de la Mujer Rural* en 1993, las tres durante el gobierno de César Gaviria, y *Política para*

la *Participación y Equidad de la Mujer, EPAM*, en 1994 en el gobierno de Ernesto Samper. Durante la aplicación de la Política Integral, la institucionalidad adoptada a nivel nacional para su aplicación fue la de la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, creada mediante Decreto 1878 de 1990, la cual estuvo a cargo de una costeña, Ginger Marino de Nule, durante varios meses.

Si bien es cierto que las cuatro primeras políticas propiciaron avances significativos en el cuestionamiento de la situación de inequidad de las mujeres colombianas, en el desarrollo conceptual de los temas de equidad, mujer y género, también es cierto que sus logros fueron limitados y "no se han permeado la estructura institucional estatal, ni las políticas macroeconómicas y sociales en su conjunto"<sup>258</sup>. La Política Integral, por ejemplo, aunque creó oficinas regionales para la mujer en gobernaciones o alcaldías, con la función de incorporar la perspectiva de género en las políticas y planes de desarrollo local y regional, así como la interlocución con los ministerios, no cuestionó a fondo el problema de la discriminación de la mujer y desconoció el aporte de las luchas de las mujeres para mejorar su condición y posición.

No obstante, la *EPAM*<sup>259</sup> del gobierno de Ernesto Samper era la más avanzada de cuantas políticas para la mujer habían existido en Colombia, al establecer parámetros que favorecían la comprensión más estructural, coherente e integral del tema de mujer, género y equidad, así como el reconocimiento de que "sólo es posible un desarrollo equitativo y sostenible si existe una política económica con perspectiva social y una política social con perspectiva de género"<sup>260</sup>. Para la implantación de la *EPAM* se definieron como instancias responsables la Comisión Asesora para la Equidad y Participación de la Mujer, la Ministra del Medio Ambiente como Ministra Responsable de la *EPAM* y la Secretaría de Mujer y Género, adscrita a la Consejería Presidencial para la Política Social. Después se creó, el 2 de junio de 1995, como parte de la Ley 188 del Plan de Desarrollo 1995-1998, la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, reglamentada a través del Decreto 1440 de 25 de agosto de 1995, como instancia encargada de la planificación, seguimiento y coordinación permanente de las acciones en beneficio de la equidad y participación de las mujeres.

A partir de las dos últimas políticas surgen las oficinas de la mujer en los departamentos y municipios de la Región. Este cambio en la institucionalidad gubernamental obligó a los entes territoriales a incluir, por lo menos de manera formal, la dimensión de género en los diagnósticos y planes de desarrollo y a crear espacios, con un cierto nivel de promoción y concertación, de coordinación con las organizaciones de la Sociedad Civil: las mujeres tenían delegadas en los consejos territoriales de planeación y las

organizaciones de mujeres tenían la posibilidad de ser interlocutoras y concertar con las oficinas de la mujer<sup>261</sup>.

En Córdoba, a partir de la movilización de las mujeres y del interés de la primera dama, Maria Cristina de Buelvas, se conformó la *Secretaría de la Mujer*, única en la Región a nivel departamental con esa categoría, que junto con la oficina de la mujer en Barranquilla, que ya existía, como reseñamos en el capítulo anterior, eran la institucionalidad más avanzada para ejecutar política para las mujeres en la Costa Caribe. En Sucre también se desarrollaba un proceso de concertación entre el movimiento social de mujeres y la gobernación, en virtud de la tradición de organización de las mujeres de ese departamento y del interés de la primera dama y del equipo de Asuntos Sociales, que coordinaba Saray Pastor por impulsar proyectos para las mujeres.

La actuación de las oficinas o consejerías de la mujer había abierto una posibilidad de trabajo regional sobre la EPAM que contribuyó a permear las condiciones para la atención de la temática en el CORPES C.A.. Sin embargo, llama la atención que los procesos de creación, desarrollo y fortalecimiento de las oficinas de la mujer en los departamentos del Caribe, estuvieran tan ligados a la iniciativa, interés y apoyo de las primeras damas, lo que resultó en la coyuntura una posibilidad de abrir espacios por el interés de las esposas de los gobernadores, pero que a la postre, con los cambios de gobierno, hizo que el proceso fuera muy frágil y estos organismos terminaran siendo desmantelados con facilidad, como ocurrió en todos los casos, excepto en Barranquilla, donde la oficina de la mujer aún existe.

Fue la combinación de cuatro procesos lo que posibilitó la introducción de la temática de la mujer en el Sexto Foro: La existencia de la *Red de Mujeres de la Región Caribe*, que se apropió de la temática regional y se dispuso a presentar, en los escenarios donde se discutía, la visión, la situación y las propuestas de las mujeres; la expedición de la *Política para la Participación y Equidad de la Mujer, EPAM*, como política de gobierno para las mujeres; la existencia de instancias promotoras del trabajo con mujeres y responsables de impulsar la EPAM en los departamentos; y finalmente, la coordinación y el trabajo de las primeras damas, que incluso se reunieron como tales paralelamente a la reunión de gobernadores en el Consejo de Dirección del CORPES C.A., el 14 de agosto de 1995 en Cartagena.

## 12.2. LA ORGANIZACIÓN MÁS DEMOCRÁTICA DE LOS FOROS

A comienzos de 1996 se inició el proceso de preparación del Sexto Foro, con una dinámica diferente a los anteriores, que tenía que ver con una visión de

construcción social de la Región expresada en los siguientes términos: "Esta nueva ruta para el desarrollo regional del Caribe supone el surgimiento y la organización de una fuerza territorial emprendedora que, expresada en sus diversos actores sociales, esté en condición de liderar la construcción del proyecto político"<sup>262</sup>. La labor de preparación se le encargó a Alfonso Doria y Alfonso Molina, contratados por el CORPES C.A. para tal efecto. En ese momento ejercía como director de este organismo Eduardo Espinosa Facio-Lince, quien se comprometió a fondo con la nueva ruta y la visión diferente del proceso, junto con Cecilia López Montaña, que ejercía en ese entonces como Presidenta del Consejo Regional en su calidad de ministra costeña.

Como interesaba recoger la visión de los sectores sociales de la Costa para garantizar la concertación frente al proceso regional, se organizó una estructura de comisiones por sectores desde la Primera Jornada Preparatoria, que se llevó a cabo el 22 y 23 de marzo de 1996 en Santa Marta. En esta primera reunión se debía dar lectura y discusión a los documentos elaborados por el CORPES C.A. y realizar una lluvia de ideas para llegar a acuerdos y conclusiones del accionar en el corto, mediano y largo plazo en relación al Foro y a la problemática del sector o subsector. En la Segunda Jornada de trabajo del Sexto Foro, realizada en Valledupar, el 24 y 25 de abril, se debían presentar los documentos de la primera jornada mejorados y la definición de las prioridades por cada una de las mesas.

Para la tercera Jornada, desarrollada el 10 y 11 de mayo en Barranquilla, ya debían estar listos los contenidos de una matriz que contemplara objetivos, estrategias y acciones por componentes y ejes temáticos de cada sector. La última Jornada Preparatoria volvió a ser en Santa Marta, el 21 de junio, donde se presentaron las prioridades específicas de cada una de las subcomisiones para realizar un proceso de concertación con agentes del gobierno central y preparar el resumen ejecutivo a presentar en el Foro, con los proyectos y la valoración de los recursos para su implementación.

Contrasta esta metodología con la presentación de ponencias individuales de los anteriores foros, en los que importaba mostrar los protagonismos particulares, sin debates previos de contenidos y propuestas. Resultó ser esta la organización más democrática de todos los foros, ya que no hubo, como en el Quinto, una maratón de 96 ponencias. Los resultados eran producto de debates en los diversos escenarios que se propiciaron para las interesadas y los interesados en presentar sus puntos de vista sobre los diversos temas, aun cuando a las mujeres, como siempre ocurre, les tocó trabajar el doble y presionar constantemente para lograr mantener el tema de la equidad de géneros en la *Agenda de Montería*, como se verá más adelante.

### 12.3. UN NUEVO PROYECTO COMO PROPÓSITO

Era evidente que la amplitud de la convocatoria y la metodología de preparación colectiva del Foro obedecían a una concepción diferente de cómo hacer Región. Hasta el Quinto Foro, la visión dominante en estos eventos era lograr la Apertura Económica como modelo económico adecuado para la Región, con criterios claramente identificados con la corriente neoliberal, aunque siempre hubo voces discordantes como se ha visto hasta ahora. Pues bien, en el Sexto Foro se expresó mayoritariamente una postura diferente, que se puede asimilar con la concepción de Desarrollo Regional Endógeno, que se describió en el capítulo 8. Frente a la construcción de la Región proponía

"...se debe introducir una perspectiva que organice el esfuerzo regional emprendedor a través de una actuación bifronte: la Región como cuasi-estado y la Región como cuasi-empresa... Esto plantea a las regiones un quehacer concertado a partir de la discusión y reconocimiento de las formas de vincularse al proceso y de las responsabilidades que a cada agente del desarrollo corresponde (...) se trata de propiciar ahora un ordenamiento institucional orientado a la competitividad y al desarrollo sostenible de las actividades de la Región, como grandes ejes estratégicos de largo aliento<sup>263</sup>..."

Estos términos son de uso corriente en los planteamientos del ILPES, y más concretamente de su expositor más reconocido, Sergio Boisier.

Consecuentemente, se definieron como fundamentos conceptuales del Foro, "la autonomía, la competitividad y la sostenibilidad", que expresaban tres grandes propósitos a garantizar porque "...la Región Caribe requiere impulsar un proceso social de construcción que le permita en el largo plazo movilizar su potencial económico, insertarse en el mercado mundial y aumentar los niveles de bienestar de la población de manera permanente o sostenible"<sup>264</sup>.

La autonomía regional se entendía como

"...la capacidad social, cultural y legal de la Región Caribe para planificar, administrar y tomar decisiones sobre su desarrollo integral. Este enfoque de la autonomía comporta la identificación de los actores regionales que en su interrelación establezcan una serie de acuerdos mínimos sobre el contenido, alcance y ruta que deba seguir la transformación institucional y socioeconómica del Caribe<sup>264</sup>..."

La competitividad era vista como

"...la disposición de la sociedad regional para incorporar progreso técnico a las actividades productivas y sociales, generando un tipo de desarrollo que garantice el adecuado sinergismo entre la

transformación eficiente de los sistemas económicos con la equidad social y la preservación y renovación del medio ambiente. Para lograr este modelo de desarrollo, en la Región urge aglutinar una masa crítica de factores avanzados de competitividad<sup>266</sup>..."

La sostenibilidad, a su vez, se ubicaba como "La capacidad de generar riqueza sin destruir la oferta natural y sin excluir a la población de los beneficios del crecimiento. Se pretende de esta manera que el desarrollo esté centrado en el hombre, la cultura y el respeto del patrimonio natural"<sup>267</sup>. Por ello se planteó promover la identidad cultural como factor de desarrollo.

Pero lograr una Región con esas características, no era posible sin "...un nuevo tipo de ética y cultura empresarial; una sociedad civil comprometida con un proyecto político democrático, participativo y autonómico; y un Estado que actúe y minimice los costos de transacción y garantice los derechos de propiedad"<sup>268</sup>, todos elementos señalados en la concepción de desarrollo regional endógeno para construir Región, dentro de la variante que le da mayor importancia a la competitividad concertada.

#### 12.4. LA AGENDA CONCERTADA

Otra de las características que le daban un perfil diferente al Foro fue que la agenda que finalmente se realizó había sido producto de la concertación de los diversos sectores con los organizadores. Hubo sensibilidad y capacidad para atender las solicitudes de las y los participantes en un proceso de construcción colectiva de la agenda, que quedó definida de la siguiente forma:

##### 1. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

- Educación
- Cultura
- Mujer
- Salud
- Desarrollo Económico y Conflicto Armado

##### 2. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

- Agua Potable y Saneamiento Ambiental
- Transporte (vías y puertos)
- Urbanismo y Vivienda
- Telecomunicaciones

##### 3. COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO

- Agropecuario y Pesquero
- Turismo

- Minero - Energético
- Ciencia y Tecnología
- Empleo y Microempresas

#### 4. COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA REGIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Régimen Departamental
- Finanzas Territoriales
- Desarrollo Institucional - Asociación de Municipios
- Manejo Ambiental
- Sistema de Información Regional

De todos estos temas hubo un documento publicado previamente por el CORPES, lo que permitió una amplia discusión, pero sólo dos pasaron a la Plenaria de Clausura el último día, para ser tratados por los expertos: el de Desarrollo Económico y Conflicto Armado y el de la RAP. Sobre competitividad, se organizó un panel en plenaria el día de la instalación, porque era la estrategia sobre la cual se concebía la construcción de la Región. Este tratamiento reflejaba la importancia que se le daba a cada cuestión y mostraba que por fin el tema de la paz era asumido como una prioridad. Se decía que "el marco propuesto exige un análisis a fondo del tema de la paz regional que atienda sus características socio-territoriales, especialmente, en zonas de conflicto como Sucre, Córdoba, Cesar, Magdalena y Sur de Bolívar y sus expresiones en otras áreas"<sup>269</sup>. El tema fue ampliamente debatido en todos los encuentros preparatorios, y afloraron fuertes divergencias en la explicación sobre los orígenes de la violencia en la Costa, lo que quizá llevó a que las conclusiones en Montería mostraran pírricos resultados, con una declaración general de buenas intenciones que no comprometían en esencia a nada ni a nadie.

Se establecieron como estrategias "...plantear procesos de negociación entre las instituciones del Estado y los actores sociales en conflicto, incluyendo a la sociedad civil organizada; y realizar una sensibilización inicial y amplia en las autoridades administrativas de los municipios y departamentos sobre el tema", para lo cual se debía

"...posibilitar mecanismos o medios para buscar la paz, rescatando el principio de autoridad; proyectar más y mejor la inversión social hacia los sures y zonas de mayor marginalidad urbana de la Región Caribe; exigir a la guerrilla una definición o redefinición de su proyecto y condición de diálogo; frenar los grupos de justicia privada, promoviendo el uso exclusivo de las armas en manos del Estado; estudiar la viabilidad de una ley o acto legislativo que reglamente la guerra interna buscando la aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el derecho de gentes<sup>270</sup>..."



También se proponían acciones para involucrar a la población en la respuesta al problema:

"...Impulsar una consulta regional sobre la paz, como deber y derecho ciudadano ligado a los problemas de recursos naturales, inversión, territorialidad, autoridad y justicia; fortalecer los procesos de paz y reinserción vigentes, iniciando la acción con un foro a realizarse en noviembre de 1996; iniciar un censo de los desplazados por la violencia en cada uno de los municipios con la coordinación de las oficinas de Planeación y Gobierno; constituir una comisión de conciliación regional y promover un observatorio de paz que coordine, dirija, centralice, etc. todas las iniciativas regionales de paz<sup>271</sup>..."

Estas conclusiones fueron acogidas por todos los integrantes de la subcomisión, pero la situación real era que existían profundas divergencias en torno al manejo de la situación de violencia en la Región, asunto que se reflejó en las ponencias hechas durante el panel en plenaria, en donde algunas de éstas dejaban entrever que el modelo que se proponía para toda la Costa era el que se había aplicado en Córdoba.

Frente a la construcción de Región, ya había pasado la euforia y la urgencia, y no se expresaban las tendencias de inmediatistas y gradualistas, pues todos estaban por un proceso escalonado ante las dificultades reales encontradas para concretar la Región. Los asuntos en discusión fueron la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), el desarrollo legal del artículo 306 de la Constitución Política (RAP), la modificación de la Ley 60 de 1993, las modificaciones a introducir al régimen departamental, la implementación y puesta en marcha del sistema de información regional, el funcionamiento de Cormagdalena y el tratamiento a la Sierra Nevada, zonas costeras y humedales.

En las conclusiones se estableció "Promover un proceso permanente de concertación social que permita al Caribe hacer progresivamente el tránsito hacia RAP y hacia la RET". Para lograrlo, se decía:

"...Es preciso centrarse en el proyecto de Ley 084/96, por el cual se dictan normas orgánicas sobre la creación y funcionamiento de regiones administrativas y de planificación de conformidad con el artículo 306 de la Constitución Política; con el propósito de buscar en el presente año la aprobación en comisiones conjuntas, para que se le dé debate en plenaria en la próxima legislatura<sup>272</sup>..."

Este proyecto de ley recogía el trabajo realizado por el CORPES C.A. y el Intercorpes y en la exposición de motivos se distinguían dos (2) contextos:

El jurídico: que hacía referencia a las relaciones existentes entre la LOOT y RAP, y llamaba la atención respecto a que, desde la promulgación de la Constitución Política de 1991, se habían expedido alrededor de 56 leyes de diversos temas y aún no existía la LOOT, por lo que de igual forma podía aprobarse la ley sobre RAP, que sería la No. 57.

El político: que sustentaba que se debía fomentar la subregionalización de los departamentos y la creación de las asociaciones de municipios, instrumentos estos que servirían de apoyo para la futura conformación de las provincias. Estos entes administrativos fortalecerían la creación de las regiones.

Se proponía, así mismo, que en la reforma constitucional, que se tramitaba en ese momento, se vislumbrara la posibilidad de corregir la normatividad sobre las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), ya que eran de carácter departamental y se requería que su cobertura fuera regional, con el propósito de reducir los desequilibrios regionales. Se solicitaba al Presidente de la República la expedición de un documento donde pidiera al Congreso concepto favorable para efectuar en los departamentos de la Región Caribe Colombiana una consulta ciudadana en la que se le preguntaría a la población lo siguiente: "¿Ordena usted al Congreso de la República que garantice a los ciudadanos residentes en el Caribe Colombiano el derecho a que sus departamentos sean RAP con autonomía para la gestión de sus intereses? SÍ o NO"<sup>273</sup>.

La conclusión sobre el proceso de regionalización fue que éste debía ser gradual para asegurar el fortalecimiento de la autonomía regional. Para constituir una RAP no era relevante que la combinación territorial se diera entre departamentos fuertes o débiles; lo importante era que existiera la voluntad de los actores regionales. Se clamaba y se veía posible la aprobación de la ley sobre creación de RAP en el corto plazo, para lo cual era necesario empezar a implementar su estructura institucional, apoyar la modernización de los entes territoriales de la Costa, y solicitar que los distritos fueran incluidos para formar parte de las mismas. Otros aspectos acordados tenían que ver con promover la continuación del proceso de discusión sobre LOOT y resaltar la importancia de la conformación del movimiento político de la Región Caribe Colombiana, impulsado por Verano de la Rosa, el cual sería una instancia de apoyo para la construcción del proyecto político regional.

En vista de la ausencia del nivel regional en las 56 leyes expedidas desde la promulgación de la Carta Magna, se declaraba la necesidad de revisar estas normas como anticonstitucionales, principalmente aquellas que hacían referencia al tema del ordenamiento territorial para revisar y mirar una posible modificación de algunos artículos que fueran de competencia regional. En la plenaria realizada con la presencia del presidente Ernesto Samper hubo el



compromiso de los parlamentarios de la Costa de hacer aprobar en esa legislatura por lo menos la Región Administrativa y de Planificación.

## 12.5. PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIALES

Como se ha dicho, la convocatoria al Sexto Foro fue amplia y tuvo en consecuencia una acogida considerable de los sectores sociales. A las sesiones realizadas en Montería asistieron cerca de 1.500 personas, que se distribuyeron en las 20 subcomisiones que funcionaron.

Entre los sectores sociales de mayor participación estaban las maestras y los maestros, los trabajadores de la cultura, concejales, trabajadores de la salud, los jóvenes y las mujeres. La alta concentración del sector educativo en el Foro se debía a que en la plenaria de instalación se hizo lanzamiento del *Plan Decenal de Desarrollo Educativo de la Costa Caribe Colombiana 1996 - 2005*, que había sido producto del trabajo perseverante de los trabajadores de ese sector allí presentes. Ya en el Quinto Foro la presencia de los jóvenes se había hecho sentir a través de la presentación que hicieron de las conclusiones del Primer Foro Universitario realizado el 6 de agosto de 1993, en Barranquilla, que fue organizado por estudiantes de varias universidades de la Región, entre ellas la del Atlántico, la Autónoma del Caribe, la Libre, la del Norte, la Simón Bolívar y la Corporación Universitaria de la Costa, apoyadas por la Fundación Foro por Colombia, capítulo C.A. y el CORPES C.A..

En ese Foro los estudiantes fueron muy autocríticos frente a la falta de iniciativas en el proceso de regionalización en el Caribe, y se propusieron de ahí en adelante ser protagonistas a través de grupos que se proyectaran a las comunidades con el discurso de la autonomía regional, y se convirtieran en vigías del proceso. Se conformó para el efecto la Asociación Interuniversitaria del Caribe, que además debía garantizar el funcionamiento de una Universidad Regional de cara al Caribe y la autodeterminación estudiantil<sup>274</sup>.

Los jóvenes cumplieron con su responsabilidad, y su participación en el Sexto Foro mostró gran iniciativa y dinamismo, lo que permitió que en las conclusiones del evento se aprobaran los siguientes compromisos: Impulsar un Sistema Regional de Planeación y Gestión en Juventud; formular un plan regional de juventud; fortalecer procesos de formación humana, integral y sostenible; crear un sistema de capacitación en gestión de juventud; especializar y fortalecer el área de juventud en el CORPES C.A.; formular un proyecto de investigación de la juventud del Caribe, con énfasis en el diagnóstico para identificar los perfiles de los jóvenes costeños; fortalecer las organizaciones y la participación juvenil; solicitar un programa de

especialización en gestión en juventud a nivel universitario; fortalecer el convenio de cooperación CORPES C.A. - Viceministerio de la Juventud y apoyar la implementación de la ley de juventud.

## 12.6. ASCENSO DE LA COMISIÓN DE MUJERES

La participación de representantes de la *Red de Mujeres de la Costa Caribe* se dio desde la Primera Jornada Preparatoria que reseñamos en el acápite 12.2., en la que se presentó, de parte de Yusmidia Solano Suárez y Mónica Durán Scott, el documento *Las Mujeres y El Sexto Foro*, en el cual se expuso la necesidad de abrirle espacio al tema de las mujeres bajo la consideración fundamental de que no se podía seguir aceptando la situación de los cinco foros anteriores en los que la condición y posición de las mujeres de la Región habían sido completamente desconocidas, a pesar de que las mujeres aportaban a la construcción de la Región en todos los ámbitos. La subcomisión *Participación Ciudadana y Conflicto Social* acogió la solicitud y en atención a que la participación ciudadana no debía reducirse a la resolución de conflictos, se presentó en la plenaria la petición al CORPES C.A. de crear una quinta comisión de desarrollo político que estuviera formada por tres subcomisiones, a saber: Participación Ciudadana; Mujer, Equidad y Género; y Resolución de Conflictos sociales y armados en la Costa Caribe.

Esta propuesta no fue acogida por el CORPES C.A.. Sin embargo, se acordó la apertura de la subcomisión sobre mujer y género dentro de la Comisión de Desarrollo Social, en la Segunda Jornada en Valledupar donde las asistentes a la reunión protestaron por el documento sobre mujer presentado por el CORPES C.A., pues no contenía ningún dato ni información sobre la realidad de las mujeres en la Región, desconocía por completo la historia de sus organizaciones y se apropiaba de partes textuales del documento presentado por Colombia a la *IV Conferencia Mundial de la Mujer*, sin los respectivos créditos. Las propuestas que exponía eran lesivas a los intereses de las mujeres y no habían sido consultadas con los grupos existentes. Por todo esto, se pedía al CORPES C.A. el retiro del documento y la contratación de una consultoría que hiciera un estudio sobre las condiciones de las mujeres de la Costa.

Con estas solicitudes contenidas en el documento *Mujeres y Región: Primera Parte de una Historia en Construcción*<sup>275</sup>, presentado en Valledupar, la *Red de Mujeres* pudo hacer las alianzas necesarias con otras organizaciones de mujeres, con las oficinas de la mujer y con las primeras damas presentes<sup>276</sup>, para elaborar otro documento por parte de una comisión que se formó allí y que debía presentar resultados en Barranquilla en la Tercera Jornada Preparatoria<sup>277</sup>. Así se hizo y la presencia decidida de mujeres de toda la Costa en esa oportunidad permitió recoger la información necesaria sobre el estado del

movimiento social de mujeres y de la aplicación de la EPAM en cada departamento, como insumos claves en la elaboración del nuevo documento.

La construcción colectiva del documento fue entonces una de las ganancias más importantes del proceso de preparación del Foro, pues permitió resumir las elaboraciones de las mujeres de la Costa sobre el Desarrollo Humano Sostenible, manejar los indicadores de Naciones Unidas como el Índice de Desarrollo Humano, IDH, el Índice de Potenciación de la Mujer, IPM y el Índice de Desarrollo de la Mujer, IDM. El documento, que el CORPES publicó como *Matriz para el Programa Mujer* (Documento CDS - 04) y que las autoras prefirieron llamar *La Región Desde las Mujeres*, requirió varias jornadas de trabajo adicionales a las programadas por el CORPES C.A. y tuvo finalmente la siguiente estructura:

1. Introducción.
2. Enfoque Conceptual.
  2. 1. El Desarrollo Humano Sostenible con Perspectiva de Género.
  2. 2. Enfoque de Género en el Desarrollo.
- 2.3. Mujeres y Procesos regionales.
3. Realización de las Instancias Responsables de la EPAM a Nivel Departamental, Distrital y Municipal.
  - 3.1. Movimiento de Mujeres en la Costa Caribe.
  - 3.2. Programas Adelantados en la Costa Caribe.
  - 3.3. Debilidades en la Costa Caribe.
4. Elementos del Contexto Social y Político de la Situación de las Mujeres en la Región.
5. Resumen de la EPAM.
  - 5.1. Objetivos Estratégicos.
  - 5.2. Acciones Estratégicas.
6. Matriz para el Programa de la Mujer en la Costa Caribe<sup>278</sup>.

Ese intenso y comprometido trabajo y su resultado visible, sin embargo, no fueron suficientes para garantizar la presentación de la ponencia en el Foro, porque los organizadores del mismo decidieron que no habría presentación sobre mujeres de manera específica sino que tendríamos que ir a ganarnos el espacio en las otras subcomisiones. Ante la emergencia, se hizo una reunión de carácter extraordinario en Barranquilla el 23 de septiembre, que acordó elevar al director del CORPES C.A. la solicitud formal de mantener la *Subcomisión de Mujer y Género* y el espacio de 10 minutos para la presentación de la ponencia basada en el documento elaborado. La *Red de Mujeres* en efecto se pronunció, con un mensaje a Eduardo Espinosa Facio-Lince, fechado el 25 de septiembre, desde Santa Marta, lo mismo que las 290 mujeres asistentes al *Primer Foro Organización y Participación de la Mujer Atlánticense*, realizado en

Barranquilla, el 25 y 26 de septiembre, quienes escribieron al director del CORPES C.A.:

"...Le solicitamos como ciudadanas constructoras de procesos organizativos y participativos, la inclusión de nuestra ponencia en presencia de todos los asistentes, ya que uno de los objetivos del Plan "El Salto Social", es pagarle la deuda social a las mujeres, lo cual usted contribuiría a lograr al garantizarnos nuestra solicitud<sup>278</sup>..."

La presión de las mujeres dio resultados y finalmente, el 10 de octubre en la segunda sesión del Foro, Yusmidia Solano Suárez, a nombre del equipo de trabajo de mujer y género presentó en Montería a una subcomisión sobre el tema la ponencia denominada *La Región desde las Mujeres*, en donde se llama la atención sobre la tesis de Agnes Heller respecto a que los cambios propuestos y generados por el movimiento de mujeres constituyen la tendencia fundamental en los movimientos sociales y culturales del siglo XX, para pasar enseguida a presentar datos sobre la situación de las mujeres en la Región, señalando, entre otras cosas, que el nivel de desempleo de las mujeres era de 19.04%, frente a 9.54% de los hombres.

También se mostró que el porcentaje de mujeres desplazadas en la Región alcanzaba el 54% del total de éstos en departamentos como Córdoba. Se sustentaron los antecedentes que dieron lugar a la presentación de esa ponencia en el Sexto Foro, y se hizo la explicación de los contenidos del modelo de desarrollo humano sostenible que se proponía para la Región, considerando no sólo los recursos naturales sino también la paz, un ambiente social democrático, autonomía y derechos humanos, distribución equitativa del ingreso, inversión social del Estado y la participación, la equidad y el empoderamiento para las mujeres. Finalmente se hicieron las propuestas que se detallan a continuación y que fueron acogidas como conclusiones:

#### Conclusiones de la Comisión de Mujeres.

- Necesidad de concertación de las organizaciones de mujeres, sociedad civil y Estado para canalizar esfuerzos, talento humano y económico para avanzar en la consolidación de las políticas que benefician el cambio en la posición y condición de las mismas.
- Institucionalizar programas de atención para las mujeres desplazadas para su reubicación, vivienda, generación de ingresos, salud y educación.
- Fortalecer las instancias de aplicación de la EPAM en los departamentos, elevándolas a la categoría de secretarías de despachos en los casos en que sean oficinas.
- Creación de una escuela regional de capacitación y liderazgo para mujeres.



- Creación y fortalecimiento de centros de información y documentación para la mujer en las universidades públicas.

#### Acciones inmediatas de compromiso del nivel nacional

- Dar asesoría y asistencia técnica para la aplicación de la EPAM a nivel territorial por parte de la DINEM.
- Facilitar la sensibilización y capacitación a funcionarias y funcionarios y a grupos de mujeres por parte de la DINEM.
- Ofrecer asistencia técnica en procesos de planeación en perspectivas de género aplicado a nivel sectorial.
- Dar apoyo a diagnósticos sobre la situación y problemática de las mujeres en las entidades territoriales.
- Propiciar los compromisos de la empresa privada en la construcción de la equidad con programas de formación para hombres y mujeres en el proceso de preparación para la competitividad.
- Crear comisiones evaluadoras sobre la calidad de la educación en la Región para propiciar discusiones en relación a la permanencia de los estereotipos sexistas.
- Necesidad de sensibilizar a las personas encargadas del área de la salud: médicas y médicos, enfermeras, administradoras y administradores de salud frente al tema mujer y género, específicamente en lo referente a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- Necesidad de una asignación presupuestal para la capacitación de maestras y maestros, madres y padres de familia en perspectivas de género, con el objetivo de reformar los currículos y los contenidos de los PEI.

#### Comisiones propuestas

- Creación del consejo consultivo para la aplicación de la EPAM en la Región.
- Creación del comité regional de planificación con perspectivas de género por parte del CORPES C.A..
- Creación de la unidad técnica de planeación con perspectivas de género en el CORPES C.A.
- Conformación de un comité permanente contra la violencia a la mujer en cada departamento.
- Presencia de las organizaciones de mujeres en una comisión de seguimiento de los compromisos adquiridos por el CORPES C.A. en el Sexto Foro del Caribe Colombiano<sup>280</sup>.

Con estas definiciones como ganancias en su primera incursión pública en los Foros, la *Red de Mujeres de la Región Caribe* y sus aliadas habían ganado

una batalla importante en el reconocimiento de las mujeres y el feminismo en la Región. Se demostró que se tenía formación teórica y política, tradición de organización, conocimiento de los procesos del movimiento de mujeres, capacidad propositiva y de negociación y que, de ahí en adelante, siempre se tendrían que contar y considerar los intereses de las mujeres en el proceso regional.

En la sesión de clausura, en el panel sobre Desarrollo Económico y Conflicto Armado, intervinieron Monseñor Nel Beltrán, obispo de Sincelejo, Rafael Kerkelen, reinsertado del EPL, Víctor Negrete, de la Universidad del Sinú, Rodolfo Espinosa Meola, gobernador del Atlántico; Héctor Pineda, constituyente del 91 y varios representantes de Planeación Nacional, quienes expusieron los cálculos que había hecho esa entidad sobre los costos de la guerra para el país. En el panel sobre RAP participaron Elvia Mejía Fernández, Carlos Espinosa Facio-Lince y Eduardo Verano de la Rosa.

Terminó el Sexto Foro con un reconocimiento emocionante de todas y todos los presentes a la vida y obra de Orlando Fals Borda, a quien se le hizo la imposición de la *Orden del Sol Caribe*. Nada más justo y merecido para el gran precursor del rescate de nuestra identidad y luchador tesonero por la autonomía regional.

---

#### NOTAS

<sup>254</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ángela y MADERA CALDERÓN, Jaidy. Fortalecimiento organizacional... op. cit., Pág. 9.

<sup>255</sup> Ibid., Pág. 10.

<sup>256</sup> RED REGIONAL DE MUJERES COSTA CARIBE. Acta de Constitución, Santa Marta, 26 de noviembre de 1994.

<sup>257</sup> Las mujeres escogidas fueron: Sonia Moscote Aroca, por el Cesar; Mónica Durán Scott, por el Magdalena; Eva Herrera Sarmiento, por los grupos del Área urbana del Atlántico; Yomaira Gaviria Morales, por el área rural del Atlántico; Emilse Álvarez de Hoyos, por Sucre; Elfia Mitchel Wrigth, por San Andrés, Lina Arrieta, por Córdoba; Elena González Pérez, por Bolívar; Patricia Murillo, por La Guajira.

<sup>258</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Unidad de Género C.A. Apoyo institucional a la Política de Equidad y Participación de la Mujer (EPAM). Bogotá: El Ministerio, diciembre de 1995. Pág. 14.

<sup>259</sup> COLOMBIA. CONPES. Política de Participación y Equidad para la Mujer. Documento 2726 del 30 de Agosto de 1994.

<sup>260</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Unidad de Género C.A. Apoyo institucional... Op. cit., Pág. 15.

<sup>261</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ángela y MADERA CALDERÓN, Jaidy. Fortalecimiento organizacional... op. cit., Op. cit., Pág. 8.

<sup>262</sup> CORPES C.A. Conclusiones. En: 6° FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Santa Marta, 25 de octubre de 1996.)

<sup>263</sup> Ibid.

<sup>264</sup> Ibid.

<sup>265</sup> Ibid.

<sup>266</sup> Ibid.

<sup>267</sup> Ibid.

<sup>268</sup> Ibid.

<sup>269</sup> Ibid.

<sup>270</sup> Ibid.

<sup>271</sup> Ibid.

<sup>272</sup> Ibid.

<sup>273</sup> Ibid.

<sup>274</sup> PRIMER FORO UNIVERSITARIO. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla, agosto 1993). Op. cit Tomo II. Pág. 625-629.

<sup>275</sup> SOLANO SUÁREZ, Yusmidia. Mujeres y Región: Primera Parte de una Historia en Construcción. Santa Marta: Red de Mujeres Región Caribe, 24 de abril de 1996.

<sup>276</sup> Las participantes de la subcomisión Mujer y Género en la segunda jornada preparatoria al VI Foro, llevada a cabo en Valledupar el 24 y 25 de abril de 1996, fueron: Ángela María Rodríguez, del Taller Prodesal; Isabel Tavera, de Orfedec; Zulma Zequeira, de la Red de Mujeres del Cesar; Blanca Moreno, de la Red de Mujeres Rurales; Luz María Tobio, del Comité Coordinador de Mujeres de Sucre; Saray Pastor, de la Gobernación de Sucre; Alexis Zapata, de la Gobernación de Córdoba; Mabel Granados, del Programa Mujer Rural de Aracataca; Alba de Pérez, primera dama del departamento de Sucre; Sonia Moscote, de la oficina de la Mujer de Valledupar; Minerva Bonfante, de la Secretaría de la Mujer de Córdoba; Jaidy Madera, de la Corporación María Cano; Lucila Barrera de Pimiento, primera dama del Cesar; Melba Benavides, de la Alcaldía de Barranquilla; Idalith Monroy, de la Oficina de la Mujer Rural del Ministerio de Agricultura; María del Rosario Eljaik, del CORPES; Divina Polo de la Rosa, de la Alcaldía de Suán, Atlántico; Remedio Díaz Martínez, de Asomuva; Jorge Iván Marín, de la DINEM; Milene Gutiérrez, de la Casa de Gobierno de Riohacha; Elizabeth Peinado, de la Gobernación de La Guajira y Yusmidia Solano Suárez, de la Red de Mujeres de la Región Caribe.

<sup>277</sup> En Barranquilla, el 9 y 10 de mayo, se hicieron presentes, además de la gran mayoría de las asistentes a Valledupar, Acela Gutiérrez, por la Revista Chichamaya; Eva Herrera, de Caribe Mujer; Yomaira Gaviria Morales, de la Red de Mujeres Comunes; Ana Silvia María, de la Red de Mujeres de Sucre; Cecilia Galeano, del Área Mujer de la Gobernación del Atlántico; Raquel Martínez, de la Oficina de la Mujer de Barranquilla y Mónica Durán de la Corporación de Mujeres Orocomay y de la Red de Mujeres de la Región Caribe.

<sup>278</sup> CORPES C.A. Sexto Foro del Caribe Colombiano. Comisión de Desarrollo Social. Documento CDS - 04 Matriz para el Programa de la Mujer. Montería, 9, 10 y 11 de octubre de 1996. El documento fue elaborado con la participación de Acela Gutiérrez, Rafaela Vos Obeso, Yusmidia Solano Suárez, Mónica Durán Scott, Jaidy Madera, Lina Arrieta, Emilse de Hoyos Álvarez, Luz María Tobío, Elena González, Zaida Salas, Bibiana Restrepo, Eva Herrera, todas mujeres pertenecientes a la Red de Mujeres de la Región Caribe, con la contribución de Liliana Torres, Minera Bonfante, Sonia Moscote, Saray Pastor, Cecilia Galeano, responsables de las instancias de mujer de los departamentos y María del Rosario Eljaik, asesora para el área Mujer y Juventud del CORPES.

<sup>279</sup> Carta al Director del CORPES, Eduardo Espinosa Facio-Lince, fechada en Barranquilla, el 26 de septiembre de 1996, que fue remitida con 290 firmas anexas. Tomado de la copia que reposa en los archivos de la Red de Mujeres de la Región Caribe.

<sup>280</sup> CORPES, C.A. Conclusiones del VI Foro del Caribe Colombiano. Santa Marta, 25 de octubre de 1996.

# CAPITULO 13



*Afiche Promocional del Séptimo Foro del Caribe Colombiano.*

Convocado por los gobernadores de la Región, pero especialmente por la gobernación del Atlántico, el CORPES C.A., la Consejería Presidencial para la Costa y gremios económicos, se realizó el Séptimo Foro, en Barranquilla, los días 23 y 24 de julio de 1998, esta vez sin preparación previa en los departamentos y sin la coordinación del CORPES C.A.

Los objetivos del Foro eran, según Elvia Mejía, coordinadora del evento

"...lograr el consenso regional y formular unas políticas y estrategias que hagan posible la paz y el desarrollo con justicia social en el Caribe colombiano y obtener el compromiso del nuevo gobierno nacional [el de Andrés Pastrana, que generaba muchas expectativas por la presencia de Gustavo Bell como vicepresidente electo para la ejecución plena de los programas y proyectos de las estrategias definidas, y del correspondiente acompañamiento con recursos y políticas nacionales<sup>281</sup>..."

### 13.1. *ESCARIBE*, LA CONSEJERÍA Y EL FORO DE JÓVENES

A pesar de que el lema planteaba una visión optimista, lo real era que las masacres diarias no dejaban ninguna duda respecto al modelo de tratamiento al conflicto armado regional que se imponía a sangre y fuego. El slogan decía "Séptimo Foro del Caribe Colombiano. La integración Total de la Región Caribe Colombiana Proyectada hacia el Nuevo Siglo. Paz, Región y Desarrollo", pero, en la práctica, la atomización de los procesos sociales y políticos hacía languidecer el proceso de regionalización por la intensificación de la guerra en todo el país, como viene dicho, pero cuyo escenario predilecto era ahora la Región, donde crecían y se fortalecían las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá.

El 5 de septiembre de 1997, casi un año después de realizado el Sexto Foro, con cuyas conclusiones se comprometió, el presidente Ernesto Samper inauguró en Barranquilla la Estrategia para la Gente Caribe, *EsCaribe*, a la cual calificó como "una oferta de paz para la Costa". *EsCaribe* era un programa

SÉPTIMO FORO:  
PAZ, REGIÓN Y DESARROLLO

para la Costa aprobado por el CONPES, cuando Cecilia López Montaña estaba como directora del Departamento Nacional de Planeación, después de ser Ministra del Medio Ambiente y Ministra de Agricultura. Ella hizo la presentación del Plan durante la inauguración, destacando sus tres grandes propósitos: Disminuir la brecha que separa la Costa del resto del país en materia de pobreza; aumentar la cobertura en agua y alcantarillado, y concluir la red vial que enlazaría a la llamada costa mediterránea<sup>282</sup>.

EsCaribe se concibió como la conjunción de varias estrategias de largo plazo, que sin ser un nuevo Plan de Desarrollo para la Costa, se proponía un conjunto de acciones que atendieran las prioridades identificadas. Las estrategias que se formularon fueron:

- "Desarrollo Humano y Convivencia" para reducir a menos del 10% la pobreza extrema de 50 municipios de la Costa en un período de 10 años.
- "Agua para el Bienestar" que elevaría las condiciones de vida de la población mediante la mejora de la calidad de los servicios y el incremento de las coberturas de acueducto hasta 87% y alcantarillado a 67% en las zonas urbanas y rurales.
- "Una Ruta para la Integración" para contribuir a dinamizar la economía y la integración regional gracias al aseguramiento de los recursos para la culminación en cinco años de los proyectos de la red troncal y transversal de carreteras.
- Apoyar la constitución y operación de un centro de pensamiento sobre la realidad y sobre el desarrollo social y económico de la Región, el *Observatorio del Caribe Colombiano*.

El Observatorio se creó el 15 de diciembre de 1997 por parte del DNP, Colciencias, Fonade, Universidad del Atlántico, Universidad de Cartagena y gremios de la Región, con un capital semilla de \$1.500 millones provenientes del presupuesto general de la Nación, vigencia 1998<sup>283</sup>.

En cuanto a la *Consejería Presidencial para la Costa*, Eduardo Verano de la Rosa había dejado su conducción para pasar a Ministro de Medio Ambiente y lo reemplazó Juan Carlos Quintero, a partir de abril de 1997. Desde esta instancia, se procuraba buscar mecanismos para construir una estrategia regional de paz, impulsando varios encuentros denominados *Por una Región Caribe de Paz*, el segundo de los cuales se realizó en Santa Marta, el 5 de septiembre de 1997. A partir de estos eventos se instalaron comisiones facilitadoras de paz, con la participación de los gobernadores de la Región, que trabajaron en el proceso de discusión y acercamiento con los grupos por fuera de la ley.

Así mismo, la Consejería formuló, en alianza con el CORPES C.A., el *Plan Caribe Siglo XXI*, como plan estratégico regional que incluyó la elaboración del plan estratégico de cada departamento; se impulsó también el Programa Transparencia, que tuvo a su cargo veedurías que vigilaban la actuación de los gobernadores y se firmó un convenio con una misión francesa, del Centro Internacional de Cultivos, CIRAD, que trabajaba en la modernización del sector agropecuario y ganadero de la Costa, con énfasis especial en los cultivadores. Además se dio apoyo al sector industrial, con la promoción de inversiones mediante un convenio con las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Onudi. El CORPES C.A., cuyo perfil decaía notablemente, se plegaba a estas iniciativas. Al decir de Fals, "hasta nuestro propio invento, el CORPES, ha venido a menos y ahora éste no es sino un aparato híbrido e ineficaz sujeto a lejanas y desinteresadas autoridades"<sup>284</sup>. Se debe aclarar que su Director seguía siendo costeño (José Antonio Manjarrés, de La Guajira), pero ya estaba desfinanciado y había perdido capacidad de ejecución y convocatoria.

Por su parte sectores de la juventud habían celebrado el *Primer Foro de Jóvenes del Caribe* el 17 de abril de 1997, en Barranquilla, en donde propusieron la desaparición de los departamentos y la constitución de una gran Región, "que mantenga su diversidad cultural, pero que luche por objetivos comunes para elevar el nivel de vida de las gentes del litoral Caribe". Para lograr ese propósito Moisés Hernández planteó cuatro pasos:

- Una convocatoria masiva a todos los actores que conforman la comunidad costeña, para "meterle pueblo" al proyecto, sacar el proceso del ámbito universitario y político.
- Una campaña pedagógica de apoyo para enseñarle a toda la gente de la Región la importancia de convertirnos en una Región autónoma, competitiva y sostenible.
- Presentar en las elecciones a Congreso una papeleta por la Región Caribe, generando así un hecho político sin precedentes en la Región.
- Impulsar una iniciativa popular legislativa, basados en el artículo 155 de la Constitución Nacional, recogiendo el 5% de firmas del Censo electoral para la legislación de la RET.

El equipo de organización estuvo encabezado por Ricardo Montenegro, Moisés Hernández, Juliana Delgado (Asesora Consejería Presidencial para la Costa) y Claudia Vargas, (Comité Regional del Foro Joven). Los ponentes por los 8 departamentos fueron, Álvaro Delgado (Magdalena), Carlos Morales (Cesar), José Arregocés y Boris Zapata (Córdoba), Joaquín Bryan (San Andrés), Faver Estrada (Sucre), Federico Valero y Robinson Kuasth (La Guajira) y Elkin Flórez (Atlántico)<sup>285</sup>.

### 13.2. SALVAR EL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN

Pero todos estos esfuerzos se daban en medio de la creciente ola de violencia que se ha venido resaltando, la cual creaba un deterioro del proceso de regionalización, pues éste requería, como lo señalaban los jóvenes, participación de la gente y esto se obstaculizaba por el cierre paulatino de los espacios democráticos por causa de la guerra. Con estos antecedentes, y para intentar salvar lo que quedaba del proceso de construir Región, se organizó el Séptimo Foro, que por otra parte era atacado permanente y sistemáticamente por funcionarios del centralismo, quienes aducían que la figura de la Región acarrearía aumento en los costos de transacción en los territorios, podría generar una eventual burocratización, no tenía responsabilidades claramente definidas, implicaba costos adicionales elevados a la Nación y que lo que se requería era fortalecer los departamentos y los municipios<sup>286</sup>.

La metodología en esta oportunidad consistió en asignarles a tres ponentes la preparación de investigaciones que llevaran a un consenso acerca de las políticas y estrategias hacia una *Región Caribe de Paz y Desarrollo con Justicia Social*. Los términos de referencia se concertaron con ellos y fueron la base para las ponencias que se presentaron como ejes de discusión en las sesiones del Foro<sup>287</sup>.

Los tres responsables de los estudios fueron: Guido Nule Amín, a cargo de *La economía y financiación de la Región*; Orlando Fals Borda, con *La Región desde el punto de vista administrativo y político*; y Monseñor Nel Beltrán Santamaría, obispo de Sincelejo, encargado del tema *Región Caribe de Paz*. A partir de sus ponencias, se encomendaron comentarios a especialistas en cada uno de los temas: Augusto Martínez, Jairo Parada Corrales y Carmen Arévalo, para el primero, Eduardo Verano de la Rosa, Ricardo Barrios Zuluaga y Elvia Mejía, para el segundo; y Jorge Visbal, Luis Fernando Rincón y el general Manuel José Bonett en el tercero. La expresión de las cuatro corrientes que se habían expresado en los foros anteriores entre estos protagonistas era bastante equilibrada, excepto la de los políticos tradicionales que estaba bastante disminuida, porque al parecer habían optado por otros escenarios para dirimir los problemas de la Región. Así mismo, se propició la manifestación de los actores armados de la guerra, con la presencia del general Bonett, Comandante de la Fuerzas Armadas y los mensajes del ELN y las AUC, que se hicieron llegar en el transcurso de la deliberaciones del Foro.

**De nuevo, la financiación de la Región.** En cuanto a la financiación de la Región, Guido Nule Amín sustentó en su intervención, como tesis central, que "en términos generales, el proceso de descentralización había sido positivo para la Región, aunque no del todo satisfactorio". Los reparos que hacía eran referidos a que, si bien la cobertura de todos los servicios públicos se había ampliado significativamente, se presentaban serias dudas en cuanto

a su calidad y sostenibilidad y, por otro lado, que el flujo de recursos de la Nación a la Región había sido igualmente significativo, pero no era suficiente para cerrar la brecha existente entre la Región Caribe y otras regiones del país y había producido efectos perversos en el comportamiento fiscal de todos los departamentos de la Región, es decir mayor "pereza fiscal".

Por su parte, Jairo Parada se refirió a lo irónico que era para la Región Caribe que, después de haberse pasado la década de los 80, en los tres primeros foros, clamando por la necesidad de cambiar el modelo económico, los resultados no hubiesen sido alentadores cuando esto, finalmente, se hizo. El desempeño económico seguía siendo inercial, avanzando muy débilmente en su inserción competitiva en la economía global, por lo que concluía que la Región todavía no lograba identificar una estrategia de desarrollo productivo exitosa que la sacara del estancamiento económico relativo en que se encontraba. Para hacerlo se requerían ingentes recursos económicos pero también modificar las instituciones predominantes en el Caribe en lo referido a la gestión y a la forma de ejercitar la política.

En sus comentarios a la ponencia de Nule, señalaba que la referencia a que las transferencias de la Nación desestimulaban el esfuerzo local para recaudar ingresos internos podría estar sesgada, pero era interesante analizar las causas básicas de la debilidad de los recaudos de los municipios, entre las que podrían estar la señalada inercia del desarrollo regional, la pobreza rampante de muchos de ellos, pero también la estructura de poder en los mismos, la cual manipulaba las elecciones y los funcionarios que se elegían establecían tributaciones prediales ridículas a la propiedad territorial que predominaba en muchos de ellos.

Terminó aseverando que, precisamente por su retraso relativo en materia de desarrollo económico y social, la Región Caribe no podía apuntarse a una bandera de federalismo fiscal absoluto en materia de descentralización y que la mejor estrategia para resolver las variables del frente productivo era la disminución de los costos de transacción en la sociedad Caribe, de forma que se facilitara la actividad económica. Esto exigía abandonar definitivamente el capitalismo rentista, en el sector privado y liquidar el patrimonialismo y el clientelismo en el sector público.

**Justificación de la Región Caribe.** Orlando Fals Borda, en la presentación de su documento *Presente y Futuro de la Región Caribe*, además de mostrar las razones históricas y culturales que le daban validez a la Región Caribe, presentó otras por las cuales en esa coyuntura se justificaba la aspiración regional: Porque la gobernabilidad en los departamentos costeños se había deteriorado; las finanzas y los servicios públicos iban de capa caída; la guerra civil se había

venido encima desde el interior con toda su violencia generalizada, creando espacios irregulares de acción bélica que habían destruido las unidades formales de gobierno. Todo eso había dificultado el respeto a normas y decretos, y había afectado la producción agropecuaria, imponiendo el cruel desplazamiento campesino y aumentando la población tugarial<sup>288</sup>. El surgimiento de amenazas de separatismo regional en Antioquia, Valle, Arauca, Chocó y Nariño, también debía ayudar a llevar a una eficiente descentralización, a través de la promoción de una especie de neofederalismo moderno, a partir del reconocimiento de que el nivel regional ya existía en Colombia, gracias a esfuerzos estatales anteriores que databan de por lo menos 1968<sup>289</sup>.

En consecuencia, hacía propuestas acerca del contenido del nuevo proyecto de ley sobre RAP; pedía el compromiso de los gobernadores para conseguir en el Congreso la aprobación de un proyecto de ley sobre RAP que refrendara el protocolo de intención firmado en 1993 durante el Quinto Foro con el presidente Gaviria como testigo, junto con la Declaración de Voluntad expedida en otra reunión en Cartagena. También proponía la aplicación de las siguientes acciones específicas para el desarrollo del proceso de regionalización que demandaba la Costa:

- Apoyar las 18 asociaciones de municipios existentes en la Región y las cinco que estaban en proyecto, buscando conformar provincias con los municipios asociados.
- Crear las Entidades Territoriales Indígenas (ETIS), que se habían proyectado en La Guajira, Perijá y Motilones, en la Sierra Nevada de Santa Marta, en San Andrés de Sotavento, las del Alto Sinú y San Jorge (Paramillo) y las de los Cunas del Darién.
- Estudiar, con las comunidades del Chocó, las posibilidades de establecer entidades afrocolombianas en ciertas secciones ribereñas y comunales, con base en la Ley 70 de 1995.
- Revivir con el Consejo Nacional Electoral la creación de Círculos Electorales para diputados departamentales con base en circunscripciones de provincias o asociaciones de municipios.
- Trabajar hacia el reconocimiento legal de la autonomía administrativa, política y fiscal de los distritos de Cartagena y Santa Marta y proceder a separarlos de los departamentos de los que son capitales.
- Resolver los problemas de gobernabilidad de los sures de Córdoba, Bolívar y Cesar<sup>290</sup>.

La cuestión a resolver era quién se comprometía al desarrollo de todas estas acciones, por lo que Fals terminaba diciendo: "Si se cumpliera aunque fuera una parte de este plan neofederal de ajuste y acción territorial para la Región

Caribe, dentro del marco de las RAPs y marchando hacia las RETs, estaríamos sentando las bases para una revolución regional y nacional con dignidad, equidad y justicia. De la acción decidida y ampliada de los gobernadores dependemos ahora; de los congresistas, después"<sup>291</sup>.

Verano de la Rosa coincidía con Fals en que la Región Caribe ya existía y que lo que se buscaba era formalizar y reconocer el proceso social. Señalaba, además, que la autonomía regional no era contradictoria con la integración nacional, como parecía ser la dicotomía que planteaba Adolfo Meisel. Sustentaba que "la razón de ser de la Región era justamente la globalización de la economía, pues la Región era, en ese momento, la unidad de referencia para la competitividad internacional". Por esto las regiones debían planificarse de acuerdo al principio central del diseño del Estado Región, esto es, que las decisiones deben ser tomadas por el nivel más bajo de autoridad que sea capaz de actuar con eficacia"<sup>292</sup>.

Frente a las objeciones a la Región hechas por el centralismo, respondía que la Región no debilitaría los departamentos, porque su misión era justamente su fortalecimiento, lo que se podía comprobar en la Costa con el funcionamiento del SIPUR y del CORPES C.A. Respecto a que el déficit fiscal de la Nación se profundizaría por la introducción de la Entidad Territorial Regional en las finanzas públicas, manifestó que en el libro *Estado y Región* que se publicó desde la Consejería para la Costa, había suficientes evidencias para demostrar que el costo de los CORPES era absolutamente irrelevante para los problemas macroeconómicos del país y que el efecto fiscal de la Región tendía a ser neutro"<sup>293</sup>. El problema por el que no se había podido avanzar en la creación de regiones en Colombia era la organización misma del Estado en tanto forma de distribución del poder social y político y, por ello, a lo que se asistía era "a un problema de poder, que no quiere ceder el nivel nacional, a pesar de los dictados constitucionales"<sup>294</sup>.

Terminaba proponiendo que la Región fuera tema del proceso de negociación con los grupos en armas, para lo cual el recién creado Movimiento Caribe se ofrecía como espacio para deliberar sobre la paz, haciendo como primera propuesta que la Región Caribe se convirtiera en Entidad Territorial, sin el arduo proceso al que la Costa había sido sometida por parte de los defensores del centralismo"<sup>295</sup>.

### 13.3. LA PAZ, LA PRIORIDAD

Ya en esos momentos se era plenamente consciente de que "la guerra se ha ensañado con la Costa y le ha traído más atraso, más violencia, más calamidades"<sup>296</sup>, por lo que se trató el tema de la paz como prioritario.

Monseñor Nel Beltrán se había mostrado como gran abanderado de la paz en la Región ya desde el Sexto Foro. En esta ocasión su intervención sustentó que la situación de violencia que se vivía tenía muchas causas: históricas, políticas, económicas, sociales y culturales, y también muchas manifestaciones. Por lo tanto, para superarla era necesario superar antes todas sus causas. "Pero si bien es cierto que los agudos desequilibrios que vive el país son violencia en sí mismos y niegan la paz, no por eso son, por sí mismos, justificadores de la violencia social o de la violencia armada. Por el contrario, la violencia como método de resolver los conflictos es, ante todo, una opción ideológica y política y no una fatalidad"<sup>297</sup>.

El perfil de la paz que proponía para la Región Caribe estaba orientado a garantizar una política regional de paz integral, concertada entre el Estado, en todas sus estructuras y niveles, y la sociedad civil, con vigencia plena de los derechos humanos y sus correspondientes deberes, lo que requería de una pedagogía de la paz que deslegitimara la violencia en todas sus formas e internalizara en el pueblo Caribe los valores esenciales para la convivencia y la paz. Esta alternativa estaba centrada en las siguientes condiciones por sectores:

- En la economía, planteaba la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo a escala humana que tuviera en cuenta las posibilidades de la Región para los diversos sectores, mayor y mejor inversión social, el estímulo decidido a la generación de empleo, nueva política agraria y el impulso a las variadas formas de economía solidaria.
- En lo político era prioritario realizar una profunda renovación política, promover la apertura de espacios y ofrecer garantías a los partidos y movimientos políticos, estimular la cultura de la democracia participativa e impulsar la organización funcional y operativa de comisiones de paz en los departamentos y municipios. También se reclamaba la efectiva presencia del Estado y su compromiso de eliminar la impunidad y de administrar pronta y cumplida justicia.
- Control del Estado: Funcionamiento efectivo de los organismos de control del Estado.
- Educación: promover la conciencia social para la paz, mediante el desarrollo de programas específicos sobre el tema y la reorientación de la educación formal por medio de la cátedra de la paz como currículo académico de las universidades del país. Impulso por parte de los medios masivos de comunicación social de los valores de la cultura de la paz.
- Buscar ayuda internacional para la solución negociada del conflicto armado, en particular para nuestra Región.

Con estas orientaciones se tomó la iniciativa de buscar acercamientos con los grupos alzados en armas, y fue así como durante las deliberaciones del Foro se hicieron llegar los mensajes del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y de las Autodefensas de Córdoba y Urabá (AUC). En el del ELN se exaltó la decisión de los gobernadores y de la dirigencia costeña de abordar el tema de la paz en el Foro y pidieron que se estudiara la propuesta de que el departamento del Atlántico pudiera servir de escenario para negociaciones que condujeran a la solución del conflicto armado en la Costa Caribe; se comprometieron a estudiar las conclusiones del Séptimo Foro con la comisión encargada de evaluar los acuerdos alcanzados por la sociedad civil en Maguncia (Alemania) y solicitaron al Foro la conformación de un comité encabezado por Monseñor Nel Beltrán y el gobernador del Atlántico para que concurriera a un encuentro con Francisco Galán en la cárcel de Itagüí.

Las AUC, en conversación con Monseñor Nel Beltrán, hicieron llegar al Foro el mensaje de su voluntad decidida de dialogar con la sociedad civil y con el gobierno, de no estar dispuestas, en ese momento, a comunicarse con las guerrillas, pero más tarde si la paz lo exigiera, se prepararían para hacerlo, y dejaban abierta la posibilidad de una comunicación con el gobernador del Atlántico y con Monseñor Nel Beltrán.

El gobernador del Atlántico, Rodolfo Espinosa Meola, respondió a la propuesta de ELN, diciendo que le parecía interesante que el departamento pudiera ser una zona de distensión, que recibía la iniciativa con mucho agrado, pero al mismo tiempo con cautela y racionalidad, no obstante lo cual estaba esperanzado en que el proceso pudiera tener visos muy positivos en los siguientes meses. El Comandante de la Fuerzas Armadas, general Manuel José Bonett, se manifestó en contra de la posibilidad de que el Atlántico fuera escogido como zona de negociaciones porque ésta debía estar distante de los centros urbanos o centros de poder. En el mismo sentido se pronunció Jorge Visbal Martelo, presidente de Fedegan, quien expresó que si las negociaciones no se podían hacer en el exterior, se debían hacer en San Andrés.

El Foro finalmente aprobó autorizar a monseñor Beltrán y al gobernador Espinosa para que hicieran los contactos necesarios para avanzar en gestiones de paz, conversar con el dirigente del ELN en la cárcel y propuso al Atlántico como sede para la Convención Nacional de Paz acordada a mediados de julio de 1998 entre el ELN y la Sociedad Civil, en Mainz (Alemania). Esto no prosperó, pero meses más tarde el gobernador Espinosa era nombrado en la comisión negociadora del gobierno con las FARC, en la que permaneció pocos meses sin que se hubiese tratado algo sobre la situación de la Región y sin que la posibilidad de diálogos regionales hubiese avanzado, lo que significaba una derrota de la postura civilista de la élite costeña frente a la

opción guerrerista de tierra arrasada y un saldo negativo para los propósitos reales del Séptimo Foro, que precisamente buscaban una salida negociada al conflicto armado.

#### 13.4. LAS MUJERES Y LOS JÓVENES "SE TOMAN" EL FORO

Al momento de instalarse el Séptimo Foro, los jóvenes se ubicaron en un nutrido y compacto bloque en el ala derecha del salón Jumbo del Country Club, desde donde pedían intervención de sus representantes en plenaria. Lo propio hicieron las mujeres que, en número superior a las doscientas (200), se tomaron el ala izquierda y pidieron ser escuchadas con sus demandas. La presión de ambos sectores y su significativa presencia llevó a que los titulares de prensa señalaran como hecho novedoso su protagonismo. "Las mujeres y los jóvenes se tomaron el Foro", comentó un noticiero, mientras que El Heraldo tituló *Juventud y Mujer Hablaron Duro*<sup>297</sup>. No era para menos; las mujeres y los jóvenes expresaban su molestia ante la evidencia de que, al contrario de lo que pasó en el anterior foro, en éste los sectores sociales habían sido convidados de última hora, por lo que decidieron manifestarse para presentar sus propuestas, aun cuando previamente no estuvieran incluidas en el programa. La presión de consignas y estribillos permanentes de uno y otro lado produjo sus efectos positivos y se dio la oportunidad de una intervención para cada sector.

Los jóvenes presentaron las iniciativas que habían acordado en el *Foro de Jóvenes Caribes*, consistentes básicamente en desarrollar una verdadera pedagogía regional para que todos los sectores de la comunidad entendieran para qué sirve y qué se pretende con la construcción de Región. Plantearon la importancia de hacer pedagogía del poder, para que ese poder cambiara de manos. Señalaron a la clase dirigente política tradicional de ser incapaz de sacar adelante el proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, por lo que ellos creían que se requerían nuevos protagonismos: "Nosotros pensamos que una fuerza joven colectiva es lo que puede salvar no sólo el proceso de regionalización, sino el de desarrollo social, económico y político de la Región". Carmen Julia Salinas, Ángela Farah, Alvaro Mercado y Juan David Lacouture comandaban a decenas de jóvenes de diversos municipios del Caribe colombiano.

Por su parte, las mujeres se hicieron presentes desde todos los departamentos de la Costa, pero especialmente se habían preparado para participar con una ponencia las mujeres de Barranquilla, quienes habían conformado el Comité Pro - Participación al Séptimo Foro, encabezado por Cecilia Galeano de la gobernación del Atlántico, Dorita Bolívar de Llinás, directora de la Oficina para la Participación de la Mujer y Acela Gutiérrez González,



profesora de la facultad de Ciencias Económicas e integrante del Centro de Documentación sobre la Mujer "Meira del Mar", de la Universidad del Atlántico. También hacían parte del Comité líderes comunitarias, amas de casa, ediles, maestras de escuelas y profesionales de diversas disciplinas.

Acela Gutiérrez presentó un documento, en el que se sustentaba que la Región que las mujeres visionaban era aquella en la cual su trabajo reproductivo y comunitario fuese visibilizado a través de las cuentas nacionales y regionales; en donde las distintas expresiones de violencia fueran erradicadas para propiciar a mujeres y a hombres la oportunidad de desarrollar plenamente su potencialidad, creatividad, autonomía y autoestima; en donde el trabajo productivo de las mujeres fuera remunerado y valorado igual que el de los hombres y su rol fuera redefinido para asegurar el reconocimiento de su condición de sujeta política con derecho al libre ejercicio de su ciudadanía<sup>299</sup>.

Para garantizar la construcción de la Región con esta visión, en términos de las acciones en la coyuntura se proponía:

- Elaborar un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en toda la Región Caribe.
- Adecuar, mejorar y reorientar los sistemas informativos que sirven para la recolección de datos estadísticos, de manera que se permita visibilizar la participación de las mujeres y su movilidad social.
- Capacitar en la perspectiva de género a los funcionarios (as) del Estado encargados (as) de la política social y demás personas encargadas de atención pública a las mujeres, incluyendo a las encargadas de la recolección y organización de registros y datos estadísticos.
- Establecer escuelas de líderes femeninas con el fin de potenciar a las mujeres.
- Asignar presupuestos adecuados a las oficinas y secretarías de Asuntos de la Mujer.
- Fortalecer la Comisión Asesora de Equidad para la Mujer.
- Establecer políticas públicas que obliguen a las bolsas de empleo y similares a romper con la discriminación hacia las mujeres, brindándoles oportunidades en áreas de trabajo distintas a las tradicionales, que se orienten hacia la equidad para la mujer.
- Propiciar espacios de participación de las mujeres en los diálogos de paz<sup>300</sup>.

Las propuestas en torno al fortalecimiento de las oficinas, y su respectiva financiación, se debían a que en la Región desaparecieron paulatinamente las instancias encargadas de aplicar la política para la mujer y los proyectos dirigidos

a ellas eran sistemáticamente desfinanciados por atender "otras prioridades". El CORPES C.A. había eliminado el cargo de asesoría a programas de mujeres y juventud y, por supuesto, ninguna de las conclusiones del Sexto Foro en esta materia se había aplicado. Pero el ímpetu, la fuerza y el entusiasmo de las mujeres presentes en el Séptimo Foro eran indicativos de su decisión de no permitir dar marcha atrás al proceso iniciado en el Sexto Foro, respecto al reconocimiento de las mujeres en el espacio regional.

Es necesario resaltar la participación con ponencias en el Séptimo Foro de Carmen Arévalo y Elvia Mejía, las dos mujeres con mayor tradición en el proceso regional. Carmen Arévalo había sido Directora Técnica en el SIPUR, como viene dicho en el apartado 5.4., en donde se puso de manifiesto su dedicación, capacidad y pasión por el tema regional, que seguía manteniendo 24 años después. Por su parte, Elvia Mejía, participante en el proceso desde los primeros foros, ha sido la mujer con mayor dedicación, tenacidad y permanencia en el tema en todo su historial. Debe destacarse su gran capacidad de gestión mientras fue directora del CORPES, y después desde distintas instituciones, intentando siempre sacar adelante el proyecto regional.

### 13.5. LA REGIONALIZACIÓN ENBOLATADA

Después de realizado el Séptimo Foro surgió un proceso de crisis del proyecto de regionalización que se expresaba en las siguientes condiciones:

- Nunca se aprobó el proyecto de ley sobre la RAP en el legislativo, a pesar de que nuevamente la Costa tuvo la presidencia del Congreso con el Senador guajiro, Amílcar Acosta Medina.
- El CORPES era cada vez más un muerto insepulto, sobre el que la Región ya no tenía control y sobre el cual los gobernadores, políticos y demás funcionarios echaron mano, con un manejo clientelista de los pocos recursos que le quedaban.
- La consejería para la Costa Atlántica desapareció con el cambio de gobierno del presidente Samper al presidente Pastrana.
- La estrategia *EsCaribe* dejó de ser una prioridad para el nuevo jefe de Planeación Nacional, una vez salió Cecilia López, con el cambio de gobierno.
- Las condiciones de intensificación de la guerra imposibilitaban la capacidad de participación y movilización de los distintos sectores sociales en sus iniciativas frente al proceso regional. Los únicos que siguieron pronunciándose fueron los jóvenes que, organizados en la Corporación Caribe Joven, adelantaron, desde mayo de 1998 hasta mayo de 1999, un programa piloto sobre la conciencia de Región en las comunidades del Atlántico<sup>301</sup>.



- Las prioridades políticas se desplazaron al tema de la paz, sobre el que girarían de ahí en adelante todos los demás asuntos.
- La polarización de todos los estamentos de la sociedad, que no permitía proyectos unificados por regiones sino de definiciones individuales frente a los actores armados.
- Las Organizaciones Sociales no Gubernamentales, entre ellas las de las mujeres y sus redes, empezaron a decaer en su dinámica como producto de la falta de incentivos de la política social y de los efectos sobre sus integrantes de la recesión económica con su secuela de desempleo y la desfinanciación de las agencias internacionales que pasaron a tener como prioridad proyectos sobre la paz.

Después vino la aprobación en el Congreso de la extinción de los CORPES, a partir del 31 de diciembre de 1999, lo cual ocurrió sin que se propusiera una entidad que los reemplazara en materia de organización regional. Había acabado así una etapa de 25 años continuos del proceso de regionalización de la Costa Caribe, contados a partir del SIPUR en 1974, sin lograr los objetivos que se propusieron sus protagonistas: el funcionamiento de la Región como entidad en el Ordenamiento Territorial Colombiano. Como testimonio de tal lucha quedaban dos artículos en la Constitución, que nunca pudieron ser puestos en práctica.

### 13.6. RETROCESOS EN LAS POLÍTICAS PARA LAS MUJERES

Con el cambio de gobierno también se presentó un retroceso en las políticas públicas para las mujeres. La primera evidencia fue el desmejoramiento de la institucionalidad para la aplicación de esas políticas, al bajársele el perfil a la *Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, Dinem*, mediante el Decreto 1182 del 29 de junio de 1999, que la convertía en *Consejería para la Mujer*, por lo cual perdió toda autonomía administrativa y financiera, el patrimonio y el régimen presupuestal propios, su capacidad de contratación y dejó de ser ordenadora del gasto. Era lógico que sucediera. Si el gobierno de Pastrana no tenía política en esta materia, ¿para qué una instancia que la coordinara? El *Plan de Igualdad de Oportunidades* que quedó aprobado dentro del Plan de Desarrollo no era una política, y a pesar de que fue formulado, nunca hubo plata ni voluntad para ejecutarlo.

Así mismo fue eliminada la *Oficina de Mujer Rural* del Ministerio de Agricultura, que coordinaba a las entidades sectoriales en la aplicación de políticas con equidad de género en el desarrollo rural. Se debilitó el mecanismo del Departamento Nacional de Planeación creado bajo la dirección de Cecilia López, para atravesar de manera transversal la incorporación de

la equidad de género a la corriente central de la planeación del país mediante trabajos con las principales unidades de dicho departamento, con lo cual se relegaba el tema a una oficina de bajo perfil al frente de la cual se encontraba una sola persona. Lo mismo ocurrió en las entidades territoriales, en las cuales, casi todas las Oficinas de la Mujer fueron cerradas, a partir de la Reestructuración del Estado que se impulsó en 1999<sup>302</sup>.

La *Ley de Cuotas*, que se aprobó en junio de 1999, empezó su trámite antes del gobierno de Pastrana y se debe saber que después de aprobada el presidente esperó hasta último momento para sancionarla, y cuando finalmente lo hizo, el gobierno nacional no cumplió con claridad su mandato de garantizar el 30% de mujeres como mínimo en todos los cargos de la administración pública, incluidos los de máximo nivel decisorio del Estado.

También se retrocedió en la Ley 294 sobre *violencia intrafamiliar* porque su reforma mediante la Ley 575 del 2000 es regresiva en cuanto trasladó la competencia para el conocimiento de la medida de protección de los Jueces de Familia a las Comisarías de Familia. Si bien la reforma no despenalizó la violencia intrafamiliar, sí traspasó la respectiva competencia a una autoridad administrativa, lo que implica una marcha atrás en materia de protección a los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y un abierto desafío a las recomendaciones de los organismos internacionales como las Naciones Unidas<sup>303</sup>.

Este tratamiento a los programas dirigidos a las mujeres es típico en los países de América Latina y tiene que ver con causas estructurales. Los principales factores que limitan el surgimiento de una voluntad política para implementar los cambios a favor de las mujeres están enraizados en la naturaleza misma del Estado en América Latina, y son, según Magdalena León<sup>304</sup>:

- Limitada función social del Estado: Las restricciones impuestas por las políticas de ajuste traen como consecuencia la reducción del gasto social con limitados beneficios para todos los grupos sociales y con especiales consecuencias para las mujeres (extensión de sus jornadas de trabajo al corresponderle asumir más servicios a las familias)
- Estados jerarquizados con gran rigidez en su aparato institucional que, además, son altamente burocratizados y clientelistas.
- Estados patriarcales que resienten alteraciones a la rígida división sexual del trabajo, tales como los contenidos especiales que se dan a los cambios que tocan las tareas asignadas a hombres y mujeres en la familia y en la sociedad.

Pero de todos modos los avances de las mujeres en el país en sus prácticas cotidianas y los reconocimientos legales son de alguna manera menos reversibles que los del proceso regional, porque las mujeres lograron conformar un movimiento social que fuera responsable de sus logros, organizarse de manera independiente de los organismos del Estado y ganar capacidad de negociación y reconocimiento. En la Costa, a pesar de que la Red Regional de Mujeres atravesó por un período de estancamiento en su proceso de crecimiento a partir de no tener recursos para ejecutar sus proyectos, los procesos y dinámicas de las mujeres por dentro y fuera de la Red siguen siendo crecientes y demuestran una tendencia hacia la organización, que es de las pocas respuestas ciertas que se le ven a la actual crisis de los movimientos sociales en la Región.

---

#### NOTAS

<sup>281</sup> MEJÍA FERNÁNDEZ, Elvia. ¿Para qué sirven los foros? En: Periódico Avance XXI N° 16. Pág. 3.

<sup>282</sup> "Es una oferta de paz para la Costa", Ernesto Samper. Artículo de Javier Franco. Redactor de Tiempo Caribe. El Tiempo, 6 de septiembre de 1997. Pág. 1 Sección Tiempo Caribe.

<sup>283</sup> COLOMBIA. CONPES. Estrategias para la Gente Caribe. EsCaribe. Documento 2990. DNP Santafé de Bogotá, 4 de marzo de 1998. Versión Aprobada.

<sup>284</sup> FALS BORDA, Orlando. La Visión de Fals Borda. Periódico Avance XXI N° 16. Pág. 4 - 5.

<sup>285</sup> "Proponen Pasar de Departamentos a Entidad Regional". Conclusiones del Primer Foro de Jóvenes del Caribe. El Heraldó. Rafael Sarmiento Coley. Barranquilla, 18 de abril de 1997, Pág. 15 A.

<sup>286</sup> VERANO DE LA ROSA, Eduardo. Intervención en el lanzamiento del libro Región y Estado. Una Propuesta para la Conformación Institucional y Financiera de la Región en Colombia. Barranquilla, julio 23 de 1998.

<sup>287</sup> METODOLOGÍA PARA ACCEDER a las Conclusiones del Séptimo Foro del Caribe Colombiano. Periódico Avance XXI N° 16. Pág. 2.

<sup>288</sup> FALS BORDA, Orlando. La Visión de Fals Borda. Op. cit., Pág. 4-5.

<sup>289</sup> Ibid

<sup>290</sup> Ibid.

<sup>291</sup> Ibid.

<sup>292</sup> VERANO DE LA ROSA, Eduardo. El diseño de la Región. VII Foro del Caribe Colombiano. Barranquilla, julio 24 de 1998.

<sup>293</sup> Ibid.

<sup>294</sup> Ibid.

<sup>295</sup> Ibid.

<sup>296</sup> Editorial. Periódico Avance XXI N° 16. Pág. 2.

<sup>297</sup> BELTRÁN SANTAMARÍA, Nel. Perfil de la Paz para la Región Caribe. Periódico Avance XXI N° 16. Pág. 6 y 7.

<sup>298</sup> SARMIENTO COLEY, Rafael. Juventud y Mujer Hablaron Duro. El Heraldó. Pág. 11 A. 26 de julio de 1998.

<sup>299</sup> GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Acela. Visión de una Región desde la Perspectiva de Género. Ponencia de la Mujeres al VII Foro del Caribe Colombiano. Barranquilla, 23 de julio de 1998.

<sup>300</sup> Ibid.

<sup>301</sup> El Programa que adelantó la Corporación Caribe Joven se desarrolló en dos municipios del Atlántico: Malambo y Puerto Colombia. Tenía como objetivo establecer el concepto de Región y sus implicaciones en la comunidad. Entre octubre y noviembre de 1998 aplicaron 440 encuestas (293 en Malambo y 147 en Puerto Colombia), mediante las cuales se supo que hay poco conocimiento sobre el tema, pero mucho interés en trabajar por el desarrollo de la Región. Se estableció que el 52% de los encuestados desconoce la Constitución y el 95% ignora los artículos 306 y 307 que tratan sobre la RAP y la RET. La experiencia se replicaría en Soledad y Galapa, hasta cubrir todo el departamento del Atlántico y luego toda la Costa. La Corporación recibió apoyo de la Gobernación del Atlántico, las universidades del Norte, San Martín, Libre, Atlántico y la CUC. "¿Qué pasó con el tema de Región? El Tiempo Caribe. Barranquilla, 11 de mayo de 1999. Pág. 5.

<sup>302</sup> Confluencia de Redes de Mujeres de Colombia. Una Mirada Crítica Hacia Beijing más 5. Bogotá: marzo de 2000. Pág. 27.

<sup>303</sup> Ibid., Pág. 22.

<sup>304</sup> LEÓN, Magdalena. El género en la política pública de América Latina: Neutralidad y distensión. En: Análisis Político No. 20. Bogotá, septiembre-diciembre 1993. Pág. 35-36.



# CAPITULO 14



*Integrantes de la Corporación de Mujeres "OROCOMAY" en celebración del 8 de marzo del 2000 en Santa Marta .De izquierda a derecha con la pancarta, Zulma Chacín, Irma Cantillo, Yusmidia Solano, Leda Mendoza, Mónica Durán y Elvira Camacho, Abajo la niña Sofía De la Rosa Solano. Archivo Personal*

**E**n este capítulo presentamos una valoración de los procesos contemporáneos de las mujeres del Caribe colombiano, en los que se incluyen fundamentalmente su capacidad de organización y concertación, las características de sus liderazgos, su participación, su valoración y sus aportes al proceso de regionalización de la Región. Para ello se consideraron las opiniones de veinte (20) organizaciones de mujeres cuya presencia en el escenario regional está comprobada por la construcción de propuestas alternativas y la defensa de sus derechos

#### **14.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS ENTREVISTADOS**

Las veinte organizaciones están ubicadas en siete sectores, seleccionadas sobre la base de tres criterios, de acuerdo al siguiente esquema:

Sector	Criterios		
	Actividad a la que se dedican	Procedencia étnica	Procesos de los que provienen
1 Sindicalistas	x		
2 Campesinas	x		
3 Académicas	x		
4 Indígenas		x	
5 Afrocolombianas		x	
6 Desplazadas			x
7 Populares – Trabajadoras comunitarias			x

El Cuadro N° 4 resume información sobre las organizaciones participantes en el estudio, según los sectores y criterios acogidos.

CUADRO N° 4.

Matriz de sectores y organizaciones de mujeres entrevistadas

critério	sector	Organización participante entrevistada	
Actividad a la que se dedican Ocho organizaciones	1. Sindicalistas	<b>Amercambol</b>	Bolívar. Asociación de mercados campesinos de Bolívar.
		<b>Anthoc</b>	Cartagena. Asociación nacional de trabajadores(as) de hospitales de Cartagena. Forman parte a su vez de la Unión de Mujeres de Bolívar — <i>Udembol</i> — como organización de importante trayectoria y reconocimiento por más de dos décadas, con gran capacidad de convocatoria alrededor de veinte organizaciones de mujeres existentes en el departamento de Bolívar que han luchado por diversas causas y reivindicaciones y logrado el apoyo y la cooperación internacionales para la ejecución de varios de sus proyectos o causas.
		<b>ADEA</b>	Atlántico. Grupo de mujeres maestras afiliadas a la Seccional Atlántico de Fecode que llevan aproximadamente cinco años tratando de institucionalizar la Secretaría de Asuntos de la Mujer, como uno de los ejes articuladores para la defensa de la educación pública en general y de la educación no sexista en particular, además de ganar conciencia de género y funcionamiento autónomo para la Secretaría.
	2. Campesinas	<b>Edumag</b> Sindicato de educadores (as) del Magdalena, <b>Sintradim</b> y <b>UNEB</b> de Santa Marta	Santa Marta. Cada una de estas organizaciones en particular y las tres en su conjunto, muestran una amplia trayectoria de más de dos décadas en la lucha por los derechos laborales, reivindicaciones, mejora de la educación, pero también y, más recientemente, en la lucha por conquistar espacios de poder y decisión para las mujeres, destacando o sacando de la sombra los liderazgos que grandes mujeres sindicalistas han asumido o ejercen desde su actividad sindical.
		<b>Amucat</b>	Tamalameque. Asociación de Mujeres Campesinas de Tamalameque. Con una trayectoria de diez años de acción alrededor del trabajo organizativo y de producción de la tierra.
	3. Académicas	<b>Mupades</b> Mujeres Palmiteras en Acción por el Desarrollo y <b>Asomodes</b> Asociación de Mujeres de Ovejas Para el Desarrollo	Sucre. Radio de acción amplio que cubre las veredas de la zona de sabanas del municipio de Los Palmitos y las veredas de la zona de Los Montes de María del municipio de Ovejas. Aunque están legalmente constituidas desde hace seis años aproximadamente, su historia data de los años 70 cuando acompañaban a sus compañeros en los movimientos campesinos liderados por la ANUC para negociar y acceder a tierras con el INCORA. Dichas organizaciones se caracterizan por ser fuertes en procesos organizativos dada la historia de participación que han acumulado a lo largo de tres décadas y su capacidad de gestión para acceder a recursos y/o bienes y sostenerlos.
		<b>Centro de Documentación Meira del Mar</b>	Barranquilla. Universidad del Atlántico. Previamente habían conformado la revista <i>Chichamaya</i> como medio de comunicación, reflexión y estrategia de apropiación del tema <i>Mujer y Equidad de Género</i> tanto en el medio académico como en el medio popular con organizaciones de base, desde principios de la década de los 80 hasta la fecha, con quince años de trabajo continuo.
		<b>Corporación de Mujeres Orocomay</b>	Santa Marta. Con una trayectoria de diez años aproximadamente en la formación, defensa y promoción de los derechos de las mujeres desde la academia, la investigación y el acompañamiento (como se detalla en el capítulo 11).



Procedencia étnica		
Cinco organizaciones		
4. Indígenas	<p><b>Amuszanas</b> Asociación de Mujeres Indígenas Zenués</p>	<p>San Andrés de Sotavento, su radio de acción cubre las veredas de Molian, Sabana Nueva y Nueva Colombia. Cuentan con una rica historia en el proceso organizativo, así como en la labor productiva (son artesanas), con siete años de existencia. Se caracteriza por ser una organización local con una membresía no mayor a quince asociadas.</p>
	<p><b>Onosi</b> Asociación de Mujeres Wayúu Zona Norte de la Alta Guajira</p>	<p>Se encuentran ubicadas en el municipio de Maicao, adonde llegaron dadas las precarias condiciones económicas en las que vivían en la Alta Guajira; de allí el nombre de la organización “Onosi” que significa “personas que se trasladan de un lugar a otro en busca de una mejor vida”. También cuentan con corta historia en el proceso organizativo, así como en la labor de producción de artesanías, con dos años de existencia. Constituyen un grupo amplio de 120 mujeres que se han asociado para buscar recursos que les garanticen la producción artesanal, su comercialización y especialmente el sostenimiento de la familia todo lo cual debe llevar a la preservación de su cultura.</p>
	<p><b>Fundación de Mujeres en Acción</b> —Frente de Mujer Negra</p>	<p>Barranquilla. Ubicadas en el sector “Bajo Valle”, pero con un radio de acción que cubre otros barrios de la ciudad. Con dos años de existencia han logrado, sin ninguna ayuda del Estado y muchos obstáculos, crear microempresas (de modistería y zapatería) con 25 mujeres de la tercera edad, implementar proyectos tanto para mujeres de diversas procedencias como para las mujeres negras en relación con la etnia. Además han venido recibiendo periódicamente talleres de capacitación sobre “equidad de género, desarrollo humano y roles productivos”.</p>
5. Afrocolombianas	<p><b>ORIKA</b> (Asociación de Vendedoras de Frutas, Dulces y Viveres de Palenque)</p>	<p>Cartagena. Aunque la mayoría se encuentran ubicadas en “San Fernando, sector Jorge Eliécer Gaitán”, ellas tienen un radio de acción que cubre tanto la zona turística de Bocagrande como los otros sectores de la ciudad. Con una amplia trayectoria (doce años) de lucha por abrirse espacio en el medio del mercado informal sin perder valores de su cultura particular y principios de su organización.</p>
	<p><b>Grupo Intersectorial de Mujeres de San Andrés.</b></p>	<p>San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Aunque cada una representa a una organización distinta y cuentan con poca tradición organizativa como mujeres, manifiestan que se sienten discriminadas tanto por la misma Región como por el resto del país, han ido rescatando, impulsando y creando organizaciones que se alejen de la burocratización, los vicios políticos de la población continental y se acerquen a los valores que su cultura particular ha construido en beneficio de la comunidad isleña.</p>
6. Desplazadas	<p><b>Valle Encantado.</b></p>	<p>Córdoba. Fueron reubicadas en la zona del Sinú Medio en la finca “La Duda El Tomate” negociada con el INCORA bajo la modalidad de “mujeres con jefatura de hogar desplazadas por la violencia política” en el corregimiento “Las Palomas”, municipio de Montería. Se caracterizan por ser mujeres rurales organizadas de bajos ingresos económicos en su unidad familiar y con jefatura de hogar reconocida. Se conformaron como organización hace cuatro años aproximadamente y cuentan con muy poca ayuda de las entidades gubernamentales. Han ido ganando espacio, reconocimiento, liderazgo y experiencia en negociación.</p>
	<p><b>Asociación Olla Comunitaria.</b></p>	<p>Montería. Están ubicadas en la zona urbana y cubre tres barrios de la ciudad. Con cinco años de existencia aproximadamente y con el acompañamiento de la Corporación María Cano, han obtenido logros importantes como la consecución de varios proyectos productivos y una guardería para los niños de las socias y de otras madres de la comunidad que trabajan. La Asociación la conforman más de cien mujeres.</p>

Procesos de los que provienen Siete organizaciones	6. Desplazadas	<b>Mujeres desplazadas de Santa Marta.</b>	Santa Marta. Están ubicadas en las zonas periféricas de la ciudad (hacia los cerros) y sin ninguna ayuda de las entidades gubernamentales encargadas de apoyar las iniciativas que intenten superar estas condiciones. Tienen el objetivo de ganar experiencia y fortalecer un proceso organizativo que apenas comienza, para poder enfrentar las precarias condiciones de vida a las que las ha sometido la violencia que está viviendo el país y particularmente la que ellas sufrieron en la masacre del Playón de Orozco (Magdalena).
		<b>Mujeres desplazadas de Barranquilla</b>	Barranquilla. Cabe mencionar que al ejecutarse este grupo focal programado, se encontró que las mujeres asistentes eran maestras de las niñas y niños desplazados de varios barrios de Barranquilla, lo que no fue impedimento para realizar el grupo focal con ellas en calidad de mujeres del sector popular.
7. Populares trabajadoras comunitarias		<b>Udembol</b> Unión de Mujeres de Bolívar	Cartagena. Su radio de acción cubre el departamento de Bolívar. Congrega alrededor de veinte organizaciones de mujeres trabajadoras comunitarias urbanas desde varios frentes, como ya se mencionó anteriormente.
		<b>Asomujeres</b> Asociación de Mujeres de Sucre	Sucre. Se encuentran ubicadas en el sector de Altos del Rosario (conocido como la invasión de San Roque). Se caracterizan por ser una organización de tipo local con proyección regional con aproximadamente cinco años de existencia y veinte asociadas en la organización, Aunque su actividad está encaminada hacia el desarrollo comunitario, sus intereses persiguen su empoderamiento y el escalamiento de posiciones políticas, ya que han establecido alianzas y acuerdos de apoyo mutuo con una líder política del departamento.
		<b>Mujeres comunitarias de Barranquilla y el Atlántico</b>	Líderes comprometidas, impulsoras de procesos organizativos y participativos hacia el desarrollo comunitario, la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. En la entrevista participaron líderes de <i>Mujeres Escuela de Paz</i> del municipio de Galapa, <i>Cooperativa de Mujeres</i> del Corregimiento la Playa, ediles del barrio Carrizal de Barranquilla y la <i>Red de Mujeres de Galapa</i> que cuenta con trescientas integrantes entre madres comunitarias, campesinas, docentes y líderes de base.

Fuente: Entrevistas realizadas por Mónica Durán para el presente trabajo.

Los resultados cualitativos que arrojaron las matrices sistematizadas de los veinte grupos focales realizados se agruparon en cinco matrices síntesis que permiten un mejor manejo de la información. También se congregaron los resultados de los sectores de afrocolombianas con los de indígenas, dadas las similitudes que tienen por su procedencia étnica. La misma consideración se aplicó a las campesinas con las desplazadas porque la mayoría de éstas mantiene esa condición. Los tres grupos restantes quedaron representando sólo su sector: Populares o Comunitarias, Académicas y Sindicalistas, dadas sus particularidades bien definidas. No obstante, entre todos los grupos existen muchas cosas en común que se van a tratar en cada uno de los siguientes puntos.

## 14.2. PROCESOS SOCIALES QUE HAN GENERADO

Para establecer los procesos sociales que han generado las organizaciones de mujeres, se consideraron los siguientes aspectos: tiempo de conformación



y propósitos de la organización, tipos de intereses (prácticos y estratégicos) desde sus propias demandas, iniciativas, ámbitos o espacios en los que se mueven, métodos de intervención y formas organizativas al interior de éstas.

**14.2.1. Aspectos comunes encontrados en los grupos en relación con estos procesos.** La mayoría de las organizaciones (13 de las 20 entrevistadas), unas con una amplia trayectoria y otras que apenas empiezan a conformarse, coinciden en asegurar que se han mantenido y pretenden continuar trabajando por el logro de objetivos como:

- El desarrollo comunitario expresado en el trabajo por el bienestar y la integración de sus comunidades, en la formación de niños y jóvenes y en la construcción de un mejor mañana como patrimonio y legado de paz para los(as) hijos(as)
- Permanencia de la organización para poder cumplir las metas deseadas, ya sea para garantizar un fin político, defender la etnia como mujeres negras, o para producir y vender productos, para canalizar y/o conseguir recursos, para trabajar por el proceso de equidad para las mujeres, y para ganar empoderamiento.

Tales propósitos u objetivos se ven reflejados en los intereses prácticos y estratégicos que desde sus propias demandas han hecho realidad estas mujeres. Como intereses prácticos garantizados, estas organizaciones identificaron el poder ser educadoras, la capacidad para cuidar y brindar afecto a los(as) niños(as), especialmente a los(as) damnificados(as) o personas muy pobres. Se debe destacar este interés en particular, que fue el más importante para las mujeres de los sectores populares o de trabajadoras comunitarias, ya que, en el sentir de ellas, su labor de cuidar, educar, o amparar a los niños ha resultado fundamental para enfrentar las crueles condiciones de violencia y pobreza en que viven sus comunidades y el país en general.

Ello se explica por dos razones: La primera tiene que ver con el hecho de que ellas se sienten responsables de trabajar duro para construir un ambiente más sano que puedan dejarles a sus hijos y a otros niños cuyos padres no pueden vislumbrarles un mejor mañana. La segunda razón tiene que ver con la concepción que manejan sobre el ser mujer como ser madre, jugando ellas el papel principal en el escenario de la crianza por ser cuidadoras, proveedoras (afectivas y económicas) y transmisoras de patrones culturales. Todo ello demuestra que estos intereses prácticos colocan a las líderes comunitarias más que en un ámbito de desarrollo y autodeterminación de sus localidades, en una proyección del ámbito reproductivo en donde ellas son eminentemente las protagonistas y quienes fundamentalmente toman las decisiones.

Para la mitad de los sectores entrevistados también se encontró el interés de gestionar y conseguir recursos y /o servicios básicos como educación y salud

para los hijos(as), para las comunidades y para ellas mismas, así como el de luchar por acceder a los beneficios de programas sociales como el de mejoramiento de vivienda, adjudicación de tierras o de títulos, construcción de escuelas, etc., para lo cual ellas mismas asumieron el liderazgo, algunas como ediles, otras como educadoras comunitarias y el resto como mujeres jefas de hogar comprometidas con el trabajo para el bienestar de sus familias y de sus comunidades.

En cuanto a los intereses estratégicos, hay que destacar que estas mujeres (13 organizaciones de las 20 entrevistadas) han luchado y trabajado fundamentalmente por estar organizadas y/o asociadas y no sólo para cumplir las metas deseadas como ellas lo expresaron, sino también porque creen que esta es una forma expedita para iniciar y mantener procesos de construcción social, los cuales ellas han gestado y desarrollado desde su propia dinámica y fuerza. Con ello aspiran a que el gobierno las tenga en cuenta y las valore, a contribuir con el largo proceso de equidad para las mujeres y a ganar empoderamiento hacia fuera, ya sea para lograr aspiraciones políticas y acceder equitativamente al poder, para asegurar estabilidad laboral o para educarse y obtener el reconocimiento de sus conocimientos (expresado por 14 de las 20 organizaciones).

Las mujeres destacan la educación como el requisito que les permite desarrollarse y liderar no sólo sus organizaciones, sino también apostarle a su participación política y jalonar otros procesos. Por ello es indispensable “lograr que las mujeres y la comunidad participen, que lleguen a ser profesionales, se capaciten y adquieran herramientas técnicas que les sirvan para hacer mejor su trabajo, proyectarse y ejercer verdaderamente sus derechos” (Unión de Mujeres de Bolívar –Udembol—).

Además, todo esto se corresponde con sus iniciativas alrededor de la autogestión para conseguir recursos económicos y de formación, para crear cooperativas, ser gestoras de movilizaciones e integración comunitaria, invasoras de terrenos y cofundadoras de barrios al tiempo que son gestoras de redes con otras organizaciones de mujeres y de escuelas comunitarias.

Aunque estos grupos se mueven eminentemente en los ámbitos comunitario, reproductivo y ambiental, también han incursionado en el político y el cultural mediante mecanismos de intervención que han oscilado desde las conversaciones o diálogos con funcionarios, técnicos y políticos(as), pasan por el trabajo en equipo, las alianzas, las campañas, firma de acuerdos, audiencias con gobernantes, presentación de proyectos a entidades gubernamentales y de cooperación internacional, hasta las presiones directas y/o enfrentamientos con las entidades gubernamentales y las movilizaciones, en todos los casos a través de formas organizativas propias que les imprimen un sello particular a sus acciones.



Estas formas asociativas son las asociaciones, las organizaciones de segundo grado, las cooperativas, y la redes, también las alianzas, los comités y las comisiones delegatarias para los distintos eventos en los que, además, generalmente las representantes legales de las organizaciones tienen depositada toda la autoridad y confianza para tomar las decisiones correspondientes.

**14.2.2. Aspectos particulares encontrados en los grupos en relación con estos procesos.** Al considerar las particularidades en los resultados arrojados por las matrices de los grupos focales, por sectores, encontramos que:

**Las mujeres académicas** han llevado a cabo un tipo de actividades que, desde su importante trayectoria de trece años en promedio, se ha cumplido fundamentalmente con organizaciones y sectores de mujeres tales como populares, maestras, estudiantes, investigadoras y profesoras universitarias. Tanto las mujeres del *Centro de Documentación Meira del Mar* de la Universidad del Atlántico como las de la *Corporación de Mujeres Orocomay* de Santa Marta, se han mantenido y pretenden continuar sosteniéndose en razón de objetivos y propósitos definidos a partir de conformarse como público fuerte, generar condiciones de equidad, construir opciones académicas con perspectiva de género, investigar sobre la realidad que ya han vivido y viven las mujeres en nuestros contextos, acompañar y fortalecer a organizaciones de mujeres, facilitar la formación de mujeres y crear las condiciones para la promoción y propaganda de eventos conmemorativos o significativos para las mujeres.

Los intereses prácticos y estratégicos que desde sus propias demandas han perseguido o logrado estas mujeres denotan la construcción de procesos difíciles en virtud de las significaciones y efectos que el sistema patriarcal ha implicado siempre para la vida de ellas en todos los ámbitos y dimensiones, desde el nivel mundial hasta el local. Por ello, este sector ha abierto espacios y ha visualizado aspectos sobre las mujeres que parecen inadvertidos, hasta posicionar la temática de género en el medio académico, por medio de trabajos que garanticen la equidad de género en la Región, el crecimiento académico, la capacidad de convocatoria y el reconocimiento regional y nacional.

Tales intereses ha requerido de gestiones para conseguir recursos económicos, formular y ejecutar proyectos formativos, de fortalecimiento institucional y de investigación. Otra de sus iniciativas ha sido abrir canales de comunicación en red como puntos de enlace estratégicos de las organizaciones nacionales de mujeres y haber inducido la discusión de género en ciertas carreras universitarias en las que generalmente o nunca se había tocado el tema de las *Mujeres* como tal entre las(os) estudiantes y los(as) docentes de las diversas cátedras, así como hacer parte de alianzas construidas con las diversas organizaciones locales de mujeres.

Aunque este sector se mueve fundamentalmente en el ámbito académico, también ha estado cercano a los ámbitos político y cultural, lo que se traduce en métodos de intervención como la participación en marchas y en actividades artísticas, la presentación y ejecución de proyectos formativos y de investigación, la comunicación en red, la cátedra universitaria, los estudios de casos, las publicaciones, la apertura de espacios en diversos sectores para introducir el discurso feminista, todo lo cual facilitó “transitar por espacios de concertación como los consejos locales de mujeres y el espacio del hogar con una intensa lucha por tratar de subvertirlos” (Mujeres del *Centro de Documentación Meira del Mar* de la Universidad del Atlántico). Las formas organizativas con las que se cuenta son los puntos de enlace en red, las comisiones delegatarias para los distintos eventos, comisiones de asuntos para la mujer, equipos de trabajo por líneas de acción y de investigación y los convenios con diversos entes.

Los sectores de **las mujeres indígenas y afrocolombianas** quisieron mostrar, en primer lugar, sus particularidades. Así, las mujeres de la Asociación de Vendedoras de Frutas, Dulces y Víveres de Palenque realzan la solidaridad entre ellas a partir de los “cuadros”, que es una estructura organizativa cerrada de los palenqueros, en donde un grupo de amigas o amigos de más o menos la misma edad se mantienen estrechamente unidos, para toda la vida. Ellas, a pesar de vivir en Cartagena, mantienen esos lazos de protección que en su cultura se practican.

Para el resto de los grupos de mujeres afros es importante demostrarles a los hombres y a toda la comunidad que las mujeres también son capaces de dirigir procesos. Sus organizaciones se mantienen por la defensa de sus derechos como etnia. Las mujeres indígenas luchan fundamentalmente por el reconocimiento de su identidad cultural por parte del Estado, pero para ellas también es parte de su modo de vida la práctica de la solidaridad como mecanismo de supervivencia del grupo.

Igualmente comparten los mismos propósitos las mujeres desplazadas de Valle Encantado, quienes expresaron que la solidaridad entre ellas y con otras mujeres en similares condiciones ha sido y es lo que fundamentalmente las mantiene unidas y les da la convicción para seguir adelante como productoras y para construir un patrimonio como legado a sus hijos(as), a partir de lograr ser titulares de las tierras adjudicadas, “mandar en ellas y lograr ser un modelo de reforma agraria”.

Sus intereses prácticos giran en torno a ser productoras, a arborizar para la recuperación de la tierra, y a ayudar a trabajar a los compañeros para la manutención de la familia. Así mismo, sus intereses estratégicos están dados por el crecimiento personal y colectivo y por la ayuda que han brindado a las mujeres en la toma de conciencia sobre su rol, es decir: “las mujeres están



buscando un espacio en la sociedad, no sólo en el hogar, sino en la capacitación y en la integración a los liderazgos sociales” (grupo interdisciplinario de mujeres de San Andrés). Además aseguran que “las entidades deberían aceptar y reconocer que también somos negociadoras, que no vamos a pedir limosnas” (mujeres indígenas de *Amuszanas*).

**Las mujeres sindicalistas**, con una amplia y reconocida trayectoria de catorce años en promedio, se han mantenido y pretenden mantenerse no sólo en función de su participación en las luchas por reivindicaciones laborales y por la defensa de intereses de los(as) trabajadores(as) y de la educación pública en general, sino también en función de sus intereses de género al pretender lograr mayor representación de las mujeres en las juntas directivas sindicales. En el caso de las maestras, han hecho esfuerzos hasta ganar el reconocimiento de la Comisión de Asuntos de la Mujer, institucionalizar la “Secretaría de Asuntos de la Mujer” y llevar la equidad de género a la escuela sustentando las evidencias desde el poder: “trabajar en una investigación sobre educación no sexista para ir rompiendo esos patrones y paradigmas de educación sexista que nos han marcado” (mujeres de la *ADEA*).

También buscan soporte en las nuevas publicaciones de libros sobre las luchas y la historia de las mujeres, en las que se muestra su quehacer en el tiempo en que los hombres se ocupaban en lo suyo o en la guerra. Reconocen que “es un gran avance que en los textos escolares se vea el problema de que quienes aparecen son los hombres como protagonistas y no las mujeres” (representantes de las sindicalistas del grupo focal de Santa Marta). Es importante destacar que aunque los intereses estratégicos de este sector giren en torno a la organización y realización de eventos significativos y de conmemoración para las mujeres junto con acciones por la reforma de estatutos sindicales que les den verdadera representación y autonomía, las sindicalistas también asumen conscientemente que están insertas en un contexto determinado por las condiciones y/o factores del sistema capitalista bajo el régimen neoliberal pero sin desconocer sus propias necesidades humanas, de manera que aseguran que “debemos ser competitivas en el mercado, pero también hay que trabajar por el desarrollo humano de las mujeres” (Sindicalistas de *Anthoc* y *Amercambol* de Cartagena).

De **las mujeres campesinas** de *Mupades* y *Asomodes*, dos organizaciones de segundo grado, hay que destacar que tienen unas particularidades en común frente al resto de grupos en relación con sus intereses estratégicos, sus iniciativas y sus métodos de intervención, alrededor del manejo de un fondo rotatorio que les ha permitido autoadministrar y ser gestoras de autosostenibilidad y rentabilidad con los préstamos a dicho fondo. Según sus consideraciones, ello ha sido fruto de su capacidad para planificar las actividades e intervenir en la coadministración de un proyecto productivo con el municipio de Los Palmitos, en el caso de *MUPADES*.

A manera de síntesis, debemos reconocer que estas mujeres han logrado con su protagonismo social un crecimiento personal y colectivo que las lleva a trascender el ámbito de lo doméstico, que ha sido el asignado tradicionalmente como espacio de realización de las mujeres.

### 14.3. CAPACIDAD DE CONCERTACIÓN Y CAPACIDAD DE LIDERAZGO

Aquí se contemplaron la capacidad de negociación (si la han tenido), los factores de éxito y de fracaso, los escenarios de concertación, el ejercicio del liderazgo y los tipos del mismo que se dan al interior de las organizaciones. También los protagonismos y sus escenarios y la identificación de aliados, cuando han existido.

**14.3.1. Capacidad de negociación.** En lo que tiene que ver con este tema, todos los grupos han realizado negociaciones o concertaciones, con excepción de las indígenas Wayúu quienes todavía no han experimentado este proceso en su corto tiempo de existencia (dos años). En razón de que 15 de los 20 grupos entrevistados coincidieron, se identificaron las siguientes entidades como las contrapartes de las negociaciones o concertaciones: organismos gubernamentales y no gubernamentales, funcionarios y/o técnicos o asesores y otras comunidades. Los escenarios para las negociaciones fueron reuniones y/o entrevistas, mesas de concertación, audiencias y las entidades gubernamentales directamente.

También se indagó en los grupos focales sobre los factores de éxito y de fracaso en las negociaciones. Dentro de los factores de éxito se identificaron: lograr ser escuchadas, reconocimiento de la experiencia que las organizaciones han tenido a lo largo de su labor, de sus luchas y sus aportes; mantenerse unidas y constantes en las presiones, así como la disponibilidad y compromiso hacia el trabajo colectivo. Los factores de fracaso tienen que ver con el machismo que aún sigue reinante en los espacios en los que se mueven todas las organizaciones, la violencia, ya sea la que se vive en el entorno, la que se presenta por rivalidades entre las organizaciones o los sectores de la misma comunidad, o la que expresan algunas comunidades con la arrogancia y exigencia violenta ante el gobierno local. También coinciden en que uno de los factores de fracaso en las negociaciones que no llegan a feliz término es la falta de educación de muchas mujeres, que se ha visto reflejada en el poco manejo técnico de los proyectos por parte de algunas de ellas, tal como lo expresan las mujeres populares de *Udembol*, en Cartagena.

También se identificaron particularidades en los procesos de negociación de cada uno de los cinco sectores agrupados, a saber:

Para **las sindicalistas**, los procesos de negociación han tenido que empezar con las mismas mujeres sindicalistas, después con los compañeros y con los



políticos, para lo cual han tenido que enfrentar factores que este sector considera más de fracaso que de éxito dada la problemática que representan para sus fines de equidad de género la falta de sentido de equidad por parte de los compañeros junto al hecho de que las mismas mujeres crean y sientan que los sindicalistas hombres son más libres para dedicarles la mayor parte de su tiempo a las actividades sindicales, mientras que ellas por ser mujeres cuentan con poca o ninguna disponibilidad de tiempo para dichas acciones.

Para **las académicas**, las negociaciones se han realizado con entidades académicas, agencias de financiamiento, algunas expresiones del movimiento social de mujeres, organismos sindicales y el movimiento estudiantil, estas dos últimas expresadas particularmente por las Mujeres del *Centro de Documentación Meira del Mar*, ante las cuales ha sido un factor de éxito importante el posicionar la temática de género a todos los niveles y desde los distintos escenarios. Sin embargo, han tenido que enfrentar factores altamente negativos considerados de fracaso como son las dificultades de financiación y la debilidad institucional de muchas de las organizaciones que trabajan con mujeres.

Para **las desplazadas** ha sido importante la negociación con agencias de cooperación internacional, con algunos “potentados” de la región y principalmente con los grupos de hombres jefes de hogar. Lo mismo ha ocurrido con las indígenas de *Amuszanas*, quienes también han tenido que establecer acuerdos con sus compañeros y otros hombres de su comunidad. En estos casos, los factores de éxito giraron alrededor del tener pleno conocimiento de causa y vivirla y el contar con la intermediación de una ONG internacionalmente reconocida.

Para **las mujeres afrocolombianas**, particularmente las de la *Fundación de Mujeres en Acción*, ha existido un duro proceso con los medios de comunicación con los cuales debieron ejercer primero la presión de la denuncia por los tratos inadecuados de ellos con las mujeres. Esto llegó a convertirse, según lo expresado por ellas, en factor de fracaso en las negociaciones, porque lo que se presenta realmente es “la falta de entendimiento de las personas y de los medios frente a lo que realmente degrada a la mujer”. Sin embargo, ellas aseguran que siempre se han mantenido “en decir las verdades en medio de las circunstancias”. Además este sector ha experimentado una doble discriminación (ser mujeres y ser negras) y la poca credibilidad de la gente sobre la inteligencia y otros valores de las mujeres.

Es importante destacar las opiniones de **las mujeres de San Andrés** que, dada su condición de isleñas, sufren la discriminación desde la Costa y el resto del país. Consideran como un factor de éxito en las concertaciones su defensa y sentido de pertenencia a la Isla y el hecho mismo de mantenerse

unidas, que les ha asegurado ser reconocidas en su entorno y ser tenidas en cuenta por Colombia en virtud de su trabajo por “recuperar los valores y la imagen de gente buena que teníamos”, lo que se traduce en la construcción de un escenario de concertación denominado *Movimiento Amplio de Reunificación* —MAR—.

A manera de síntesis, en este punto puede afirmarse que las mujeres organizadas, en cada uno de los sectores a los que pertenecen, han tenido la capacidad de negociar y enfrentar las difíciles condiciones de vida y la situación de violencia. Esto es especialmente cierto en aquellas que han sufrido el desplazamiento forzoso y deben enfrentar escasas o nulas oportunidades de subsistencia, así hayan sido beneficiarias de alguna política social, por lo cual deben hacer esfuerzos a veces sobrehumanos para sacarse adelante a sí mismas, a sus familias y a su organización. Para subsistir realizan todo tipo de labores, y lo hacen a la vez que aseguran el mantenimiento de la organización, sin caer en cuenta de su desgaste físico y psíquico. Al mismo tiempo sobrellevan las presiones externas “para que ellas cumplan” y se mantengan activas ante la organización, la comunidad y/o ante el Estado. Sin embargo, todas las organizaciones han contado con algunos aliados(as) que apoyan sus procesos o cooperan en la implementación de sus proyectos.

**14.3.2. Ejercicio del liderazgo.** En lo que tiene que ver con la capacidad de liderazgo, todos los grupos entrevistados consideraron que éste es ejercido al interior de sus organizaciones. Se pudieron identificar cuatro tipos de liderazgos con base en las categorías que estableciera Likert en su libro *Los Estilos de Gestión y el Componente Humano*<sup>305</sup> : Benevolente, participativo, democrático y jerárquico o autoritario, que se pueden definir así:

1. **LIDERAZGO BENEVOLENTE**, es un estilo condescendiente, comprensivo, paternal o maternal. Para este tipo de liderazgo la participación de los(as) integrantes de la organización tiene un carácter meramente representativo.
2. **LIDERAZGO PARTICIPATIVO**, confía en las (los) integrantes y logra que éstas(os) participen en la discusión de las tareas. Sin embargo, se reserva la toma de decisiones y el control de la ejecución.
3. **LIDERAZGO DEMOCRÁTICO**, confía absolutamente en la capacidad y la actitud de los(as) integrantes. Las decisiones se toman dentro de un marco democrático, impulsando a todos(as) a asumir su cuota de responsabilidad.
4. **LIDERAZGO JERÁRQUICO O AUTORITARIO**, se caracteriza por su falta de confianza en los(as) integrantes. Este estilo no acepta ninguna participación en las decisiones y su método es el “orden y mando”.



Los resultados arrojados por los grupos focales y agrupados por sector, revelan que la mayoría de las organizaciones (13), practican un liderazgo de tipo participativo. De los siete restantes, cuatro se ubicaron en el democrático y tres en el jerárquico, como se detalla en seguida:

**Liderazgo Democrático.** Mujeres desplazadas de la *Organización Valle Encantado* de Montería, quienes a pesar del corto tiempo de estar conformadas (dos años aproximadamente) y de ser adjudicatarias de tierras para la reubicación de mujeres campesinas cabeza de hogar víctimas de la violencia sociopolítica en el departamento de Córdoba, han logrado a base de enormes esfuerzos, tenacidad, iniciativas y constancia abrir un espacio de reconocimiento y liderazgo en el que ellas son las protagonistas sin desconocer que los hombres también lo han sido, enfrentándolos y negociando en escenarios como las entidades crediticias gubernamentales, reuniones, eventos o mesas de concertación, así como en la comunidad a la que pertenecen (Vereda La Puente), e incluso la parcela donde ellas trabajan (La Duda El Tomate). Otro escenario de protagonismo por excelencia para estas mujeres es el hogar, su principal motivo de lucha e interés. Estos esfuerzos tienen su soporte también en el apoyo y cooperación que les han brindado sus aliados: las ONGs que apoyan sus procesos, las (os) técnicas (os) comprometidas (os) con estos y algunos funcionarios de las instancias o estamentos gubernamentales encargados de atender a la población desplazada por la violencia.

Las otras organizaciones que ejercen un liderazgo democrático y que comparten estos mismos aliados son las académicas del *Centro de Documentación Meira del Mar* de Barranquilla y las de la *Corporación de Mujeres Orocomay* de Santa Marta, quienes, a pesar de reconocerse como protagonistas en los escenarios académicos y de las ONGs, están plenamente conscientes de que los hombres siguen siendo los principales protagonistas en los diversos ámbitos que ellas intervienen debido al reconocimiento histórico que ellos han tenido a fuerza de invisibilizar o desconocer el liderazgo de las mujeres.

La última identificación de liderazgo democrático se observó en las indígenas de *Amuszanas* de San Andrés de Sotavento, en quienes se resalta esta capacidad por el tiempo relativamente largo que tienen de haberse conformado (siete años) lo mismo que por su capacidad de trabajo colectivo en medio de un contexto étnico de comportamientos eminentemente tradicionales por parte de sus autoridades masculinas y del resto de la comunidad (Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento) así como por su capacidad de planificar el trabajo productivo y comunitario. Esto les ha permitido sentirse protagonistas precisamente en el resguardo al que pertenecen, en sus hogares y en otros escenarios como las ONGs, reuniones y/o eventos para evaluar y planificar sus actividades. Por ello expresan:

"...tenemos nuestra representante legal para lo que se requiere, pero no vamos a tener aquí a una sola mujer como la líder, porque a veces en el resguardo si pasa que el líder es uno solo y entonces llama al personal de su comunidad porque es el líder quien planifica los trabajos y los demás van a trabajar y él se queda por ahí. Entre nosotras no ocurre eso, aquí nosotras nos llamamos todas y planificamos todas y todas trabajamos..."

**Liderazgo Jerárquico.** Mujeres sindicalistas de la ADEA de Barranquilla, grupo de sindicalistas de Santa Marta y mujeres de *Amercambol* y *Anthoc* de Cartagena. Este fue el único de los siete sectores entrevistados en donde resultó este tipo de liderazgo. Es importante destacar que a pesar de que estas mujeres tienen una larga trayectoria y gozan del reconocimiento de su labor sindical en general, no ocurre lo mismo con su labor particular como mujeres en comisiones, comités o secretarías de asuntos de la mujer al interior de las organizaciones sindicales que representan, debido a que estos asuntos todavía dependen casi exclusivamente de las decisiones y/o disposiciones de las juntas directivas que están lideradas por los hombres. Ellas tienen conciencia de esto y expresan —por ejemplo, las del sindicato de educadores— que “las mujeres somos activistas, salimos a las marchas y buscamos a los demás compañeros pero nos ha faltado capacitación, nos han impedido llegar a las directivas, tenemos dificultades, temores, marido, hijos y responsabilidad. Sin embargo, nos hemos aliado con políticos y con otras organizaciones sindicales para construir el sentido de todo esto, darnos solidaridad y organizar mejor, aunque ahora no esté bien organizado...” (representantes de las Sindicalistas del grupo de Santa Marta). También cuentan con los padres de familia como aliados en el escenario de la escuela.

Para ellas los liderazgos de los hombres, de la manera como se ejercen en su sector, todavía representan un gran obstáculo al que ofrecen resistencia y lo siguen enfrentando para lograr sus propósitos. Por ello una de sus principales luchas y planteamientos al interior del sindicato es que “se reformen los estatutos, que se incluya la Secretaría de Asuntos de la Mujer y que la directiva sindical sea asumida por una mujer, para que se tenga verdadera representación y autonomía de funcionamiento, y se rompa con la dependencia exclusiva de ellos para poder coordinar el trabajo con una estructura fundamental y sólida” (Mujeres de la Adea). Tales razones explicarían por qué, aunque algunas identifiquen y reconozcan como protagonistas a otras maestras en los escenarios donde se mueven (reuniones, audiencias, eventos y mesas de concertación), la mayoría elijan como protagonistas principales a los hombres en las juntas directivas sindicales, quienes constituyen el 80% de las mismas, cuando apenas son el 20% de los afiliados.

organizaciones de mujeres eran las protagonistas en los diversos escenarios en los que se mueven, pero que también los hombres u organizaciones donde ellos participan, lo son (15 de 20), como tradicionalmente ha sido, tal como lo afirman las mujeres de San Andrés, “las protagonistas del día a día son las mujeres, aunque ellos ocupan los cargos directivos”

Para sintetizar, es importante anotar que de acuerdo con la experiencia recogida por las autoras, no se debe ver nunca la labor de liderazgo como algo sencillo, así se tengan los méritos para ejercerlo, ya que se requiere de una gran flexibilidad y capacidad de adaptación para acomodarse a las cambiantes situaciones que tiene que enfrentar una líder en cualquier institución, especialmente cuando se trata de desarrollar los elementos de poder “informal” necesarios para aplicarlos sabiamente al ejercicio de su labor en la organización, ya sea como indígenas, negras, campesinas, populares, sindicalistas, desplazadas o académicas.

#### 14.4. VALORACIÓN DE LA REGIONALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

**14.4.1. Expresiones de la *costeñidad*.** En este punto se preguntó si ellas se sienten de la región Caribe y sus razones de serlo; si tienen o no conocimiento del proceso de regionalización; si han participado o no en las mesas preparatorias y los foros del Caribe; razones, escenarios de participación a futuro; temáticas que deberían presentarse; intereses que deberían concertarse; la agenda que propondrían y las alianzas que se establecerían, todo ello con base en sus propias experiencias, conocimientos y trayectorias.

Los resultados muestran que todos los grupos, a excepción del Interdisciplinario de San Andrés, se definieron como *costeñas* por varias razones que se corresponden con esta definición:

“...Somos y nos sentimos costeñas por que nos gusta la música, el baile, la comida de aquí (el porro, la cumbia, el mapalé, el pescado, etc.); somos descomplicadas, alegres, extrovertidas, solidarias, trabajadoras e inteligentes y sabemos mandar; nosotras representamos nuestro entorno, la unión, la fuerza y la solidaridad de la gente de la Costa; la forma de convivir en familia es diferente, en la familia costeña se hace lo que sea por conseguir alimento para los hijos; somos de aquí (Montería, Cartagena, cualquier vereda de aquí) en donde se vive en calor humano, amistad y compañerismo; hacemos parte del Caribe colombiano; la Costa es lo más lindo que tiene Colombia...”

En efecto, tal sentimiento y expresión de *costeñidad* se dio independientemente del sector o intereses que representan las mujeres, no obstante, las académicas hicieron la reflexión sobre lo que la otra cara de esta moneda implicaba

también para cualquier mujer u organización costeña, al considerar que “...estamos conscientes que las raíces de la cultura Caribe también nos discrimina porque mediatiza a las mujeres, ve la identidad masculina como principal y eso nos hace sentir como fraccionadas, y que tenemos que ser muy creativas para no sufrir y vivir en un medio tan machista donde la cultura se masculiniza. Nuestro proyecto es alternativo, la equidad de género en la Región”. Así mismo, las de la *Fundación de Mujeres en Acción* —Frente de Mujer Negra— al definir una región dijeron que era “un territorio donde los hombres siempre nos han gobernado y lo han hecho mal”.

Es importante considerar las razones por las cuales las mujeres de San Andrés no se sienten costeñas. Ellas identificaron una serie de razones que tienen su explicación en factores no sólo culturales, sino también políticos y económicos, a saber:

“Los costeños son incultos, bastísimos”.

“Colombia hizo un proceso de apropiación de San Andrés y por eso la identidad está embolatada. Los isleños eran honestos, pero ahora son tan corruptos como el resto del país”.

“En Cartagena, por ejemplo, nos tratan mal, nos obligan a hablar en español, si hablas en inglés te discriminan”.

“Los isleños no tienen derecho a pescar porque se prohíbe”.

“Se supone que somos del Caribe, pero San Andrés debe ser una cosa aparte, una región aparte. La Costa ha querido absorberla, pero para lo que les conviene y no para otras cosas. San Andrés ni siquiera aparece en los noticieros. Por eso debería ser una región sola, algo especial”.

“En el mapa de los puertos de Colombia no aparece San Andrés (el Ministro de Desarrollo dice que es culpa de los asesores). El Plan Caribe liderado por Gustavo Bell no tiene referencia a San Andrés”.

Todas estas razones están amparadas en la idea de que la isla puede y debería constituirse geográfica, política y culturalmente en una región aparte y especial según sus deseos, expresiones y por las discriminaciones vividas.

En cuanto a **las mujeres indígenas**, ellas tienen una clara ubicación sobre su territorio, lo conocen, lo definen y defienden, pero no alcanzan a relacionar la propia localidad como comprendida en la Región Caribe colombiana. Es así como al definir qué es una región expresan: “Tenemos un territorio, esta es nuestra tierra que nos da todo, aquí hemos vivido siempre, hemos luchado y trabajado para conservar nuestra tierra y nunca negaremos que somos indígenas, nos sentimos orgullosas de serlo” (Mujeres de *Amuszanas*). También se constata con lo expresado por las Wayúu: “Tenemos un territorio el que nunca olvidamos, porque siempre volvemos allá; allá tenemos la



familia, todo. Donde nacimos somos la cabeza de Colombia, uno quiere el lugar donde nació, donde nacen los hijos, se defiende la cultura y se enseña a los jóvenes”.

No obstante, la mayoría de los grupos participantes definieron una región como “un territorio, localidad o población donde nos identifica un nombre, unas costumbres o una cultura. Es un ambiente natural con buen clima, mar grandioso y constituye parte de la riqueza natural de Colombia”. Otros grupos con más elaboración del concepto expresaron que “una región es un territorio definido geográfica y demográficamente, conformado por departamentos (en nuestro caso son ocho) y se reconoce por una cultura propia que la identifica. Además tiene que ver con nuestra visión de tantas cosas relacionadas con un sentido de pertenencia del ser caribe, lo que constituye un espacio para la creación de autonomía, donde hombres y mujeres podamos participar en la construcción de nuestros proyectos de vida”, aunque también puede estar constituida por “un territorio amplio con divisiones geográficas (hay cinco en Colombia) donde hay montañas, cordilleras, ríos. Cada una se caracteriza por tener sus propias costumbres y en ellas hay diferentes culturas” (mujeres desplazadas de la Olla Comunitaria).

**14.4.2. Escenarios y condiciones para la participación.** Al considerar la participación de las mujeres como una de las categorías de análisis fundamentales para ubicar los escenarios del proceso de regionalización y evaluar si se han considerado o no sus intereses, se debe partir de mostrar que, de los veinte grupos entrevistados, sólo cinco tienen conocimiento de dicho proceso gracias a su participación en las mesas preparatorias o los foros del Caribe, no solo como simples espectadoras, sino como organizadoras, gestoras, negociadoras y proponentes. Esto les ha permitido crear condiciones o abrir otros espacios para una efectiva participación con otros(as) actores(as) sociales, así ellas no estén incluidas como tales, y al final aparezcan sin gran relevancia, ni gran significancia en las decisiones que se toman, porque la vocería de muchos de los problemas de la Región se la han tomado unos pocos que asumen una representatividad y una legitimidad que no ha sido otorgada por algunos(as) actores(as) sociales, entre estos(as) las mujeres (mujeres académicas del Centro de Documentación Meira del Mar).

Es importante también destacar que las condiciones para participar en estos escenarios de debate para la regionalización, no han sido realmente fáciles, ya que estas mujeres se han ganado su espacio con discursos, antesalas, presiones, cartas, propuestas y negociaciones, lo que forzó a que al menos fuesen invitadas a participar en el Sexto Foro del Caribe y en las mesas preparatorias en varias ciudades capitales de la Costa antes del gran evento en la ciudad de Montería, aunque en las conclusiones las ignoraran.

De otra parte, entre las razones por las cuales el resto de las mujeres no han participado está la poca o ninguna información que tienen del proceso, y que no han tenido los medios ni oportunidades para involucrarse, ya sea porque no han sido convocadas o porque el proceso no ha tenido difusión en las organizaciones de base. No obstante, las organizaciones de mujeres consideran que es un proceso importante y necesario para la creación de autonomía y de una cultura propia, es decir,

"...para crear una Entidad Territorial uniendo los ocho departamentos de la costa Caribe, que luche por nuestra propia autonomía, nuestra identidad y nuestros intereses regionales frente al resto del país, especialmente frente al centro... sin que por ello se busque una separación del centro, sino que todos los sectores de la Costa unidos ejerzan mayor presión para desarrollar con equidad y precisión nuestra economía, nuestros recursos y nuestra población (mujeres académicas de la *Corporación de Mujeres Orocomay*)..."

Por estas y otras razones todos los grupos analizaron y discutieron las categorías que deben darse para la participación de las mujeres en el proceso regional hacia futuro como una forma de establecer la visión que sobre el mismo tienen. Es así como ellas consideran lo siguiente:

**ESCENARIOS.** Los escenarios deben ser de acuerdo con los intereses y/o espacios en los que las organizaciones se mueven, siendo éstos: El Político, el Técnico o Académico, el Productivo, el Comunitario, el Cultural y el Ambiental.

**TEMÁTICAS.** Las temáticas se agruparon en dos categorías que giran en torno a:

1. *La condición y posición de las mujeres costeñas:* a) políticas y/o programas dirigidos a mujeres y familias vulnerables, b) estrategias educativas y laborales, c) democracia participativa y equidad de género, d) empoderamiento, e) fortalecimiento institucional y liderazgos de las mujeres, f) participación y representatividad de las mujeres en los diversos espacios y g) autonomía y sentido de pertenencia de las mujeres.
2. *Alrededor del proceso mismo:* a) Estrategias para defender los intereses de la costa, b) intereses y particularidades de sectores marginados como el de mujeres, indígenas y afros de la Región, c) proceso de planificación territorial que involucre los intereses sociales y los del poder, d) cuidado y defensa del ambiente, e) recursos de transferencia y manejo desde las autoridades tradicionales en los grupos étnicos y f) análisis de normas y leyes desde los contextos e identidades culturales del Caribe colombiano.



**PROTAGONISMOS.** En cuanto a los protagonismos se identificó, en primer lugar, que deberán ser asumidos principalmente por las organizaciones de mujeres, y en segundo lugar, que también deberá ser compartido entre hombres y mujeres bajo el criterio del “trabajo en equipo y conscientes de que solas no podríamos y respetando las iniciativas de los demás” (mujeres líderes y educadoras comunitarias de Barranquilla).

**INTERESES.** Los intereses que deben concertarse, se agruparon en las siguientes categorías: a) tener la oportunidad y los espacios para participar, discutir, aportar y decidir, b) liderazgo y gobernabilidad de las mujeres, c) contar con mujeres comprometidas con el proceso regional y que nos representen, d) que las leyes y normas que protegen o benefician a las mujeres se cumplan y e) tener acceso y control a los créditos estatales.

**AGENDA.** La agenda que se propondría, estaría directamente relacionada con estos intereses prácticos y estratégicos, tratando de que se cumpla lo siguiente: a) que las mujeres ganen espacio político y lo lideren, b) que se impulsen nuevas formas de participación que permitan sentarnos y discutir equitativamente con ellos, c) que se reconozca y considere la experiencia de ONGs de mujeres para ser modelos de cambio a nivel local, regional y nacional, d) que las mujeres participen en la integración costeña en representación de sus entornos, e) que se establezca el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para que se las respete y valore más en su trabajo, f) tener el derecho a vivir con los propios patrones culturales, sin ser discriminados a nivel regional o nacional y g) que se establezca el debido tratamiento a la violencia contra las mujeres.

**ALIANZAS.** Las alianzas se establecerían fundamentalmente con las organizaciones de mujeres, con los organismos estatales, con los hombres, con los organismos internacionales y todas aquellas ONGs que apoyan los procesos de las mujeres.

#### 14.5. APORTES AL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN

Los grupos participantes coincidieron en asegurar que entre los aportes que las mujeres le podrían hacer al proceso de regionalización están:

- a) La capacidad de decisión, autonomía e identidad cultural lograda por sus organizaciones,
- b) el reconocimiento comunitario y gubernamental ganado,
- c) la solidaridad, el apoyo a las poblaciones vulnerables y la constancia en la organización,
- d) el fortalecimiento institucional,
- e) las estrategias de negociación,
- f) el interés y posibilidad de multiplicar experiencias exitosas,

- g) el empoderamiento ganado,
- h) mostrar que desde la integración y el amor al trabajo se logran metas,
- i) autoestima, honestidad y liderazgo de las organizaciones de mujeres,
- j) capacidad de aceptar a la gente de la comunidad sin pretender cambiarla y de respetar las diferencias existentes,
- k) el trabajo en equipo,
- l) la capacidad de convocatoria y
- m) estudios sobre mujer, equidad de género y desarrollo social.

Todas y cada una de estas expresiones constituyen la fuerza, el dinamismo, la organización, la recursividad y la expansión que las mujeres con o sin trayectoria organizativa han podido imprimir a situaciones difíciles o críticas gracias a su gran espíritu de lucha y compromiso que permite constatar que en la costa Caribe colombiana existen *mujeres de perenne* que cuentan con organizaciones en donde sus integrantes se destacan por ser mujeres fuertes, sabias y alegres.

En síntesis, se puede decir que las mujeres se sienten y se definen costeñas aunque no tengan clara su pertenencia a la Región Caribe o desconozcan lo relacionado con la regionalización, porque son dos procesos los que se han venido dando simultáneamente: el de las mujeres que han participado fundamentalmente en la construcción local de Región y la regionalización de las élites, que no ha propiciado la participación popular. Además indican que, a futuro, pueden aportarle a éste sus propios procesos de construcción social, con autonomía, capacidad de negociación y solidaridad.

---

#### NOTAS

<sup>305</sup> LIKERT, R. *Los estilos de gestión y el componente humano*. En: Las Relaciones Humanas en la Empresa. Bogotá : Editorial Playor S.A. – Norma para América Latina.



# CAPITULO 15



*Participantes del 5<sup>to</sup>. foro. Tomado de Memorias Quinto Foro del Caribe Colombiano. Tomo 1. Corpes C.A. Barranquilla, agosto de 1993. P. 252.*

Como en el capítulo anterior, para el caso de las mujeres, en éste se busca consignar las opiniones de participantes en general del proceso regional, para lo cual se procedió de dos maneras: Para las cuestiones que tienen que ver con las consideraciones sobre la regionalización, las propuestas sobre el proceso de regionalización y las opiniones sobre la participación de las mujeres, (acápites 15.2., 15.3. y 15.4.), se realizaron 20 encuestas a protagonistas asistentes a los foros del Caribe Colombiano, especialmente al Sexto, dado que este Foro, realizado en Montería del 9 al 11 de octubre de 1996, se ha calificado como el más significativo, por sus conclusiones, porque contó con el proceso más democrático de preparación y por ser el de mayor participación (1.500 personas aproximadamente). En esta investigación se le considera como representativo de las trayectorias de los foros anteriores. Para recoger las valoraciones sobre el tipo de regionalismo que se ha dado y las varias clasificaciones sobre las corrientes en la regionalización (acápites 15.5. y 15.6.), se recurrió al examen de fuentes secundarias.

### **15.1. HABLAN LOS DIVERSOS SECTORES**

Para la escogencia de la muestra para las encuestas se establecieron cinco sectores: Organizaciones no Gubernamentales, Funcionarios y/o Técnicos, Académicos, Políticos y Sector productivo, como puede apreciarse en el Cuadro N° 5, todos los cuales opinaron sobre el estado del proceso y su relación con la participación e intereses de las mujeres.

CUADRO N° 5.

Matriz de sectores y protagonistas encuestados.

sector	Personalidades entrevistadas	
1. Organizaciones No Gubernamentales	Corporación María Cano <b>Lina Arrieta</b> - Directora	Montería. Mujer destacada en el trabajo de asesoría, seguimiento y evaluación a los procesos organizativos de base con mujeres desplazadas en el departamento de Córdoba.
	Corporación Taller Prodesal <b>Neila Palomo</b> - Directora	Córdoba y Sucre. ONG que se ha destacado por su trabajo técnico, por su experticia en planeación, organización y gestión de procesos. Fue secretaria de planeación del municipio de Montería y actualmente gestiona y administra recursos para impulsar trabajos organizativos y de fortalecimiento con mujeres rurales e indígenas.
	Equipo Diakonía de la Paz (Pastoral Social) <b>Monseñor Nel Beltrán</b> - Coordinador	Sincelejo. Han sido abanderados de procesos sociales alternativos en la construcción de paz a nivel local, regional y nacional.
2. Funcionarios gubernamentales y/o técnicos	<b>Emiro Madera</b> CORPES C.A. - Director	Último Director y Gerente liquidador de la misma institución
	<b>Alfonso Doría</b> CORPES C.A. - funcionario	Con tres años de vinculación a esta entidad y coordinador del Programa de Desarrollo Social, con amplia trayectoria en procesos administrativos en la rama pública y asesoría en el manejo de liderazgos en las instituciones privadas y públicas.
	<b>Clinton Ramírez</b> CORPES C.A. - asesor	Economista y destacado experto en Planificación Territorial, Prospectiva Estratégica y Alta gerencia y Competitividad. Durante más de cinco años se ha desempeñado como asesor del Corpes en la coordinación del área de Competitividad y Desarrollo Tecnológico.
	<b>Marco Fernández</b> CORPES C.A. - asesor	Investigador Social y destacado funcionario del Corpes, durante tres años ha estado vinculado como asesor del Proyecto Gestión para el Desarrollo Educativo y Cultural del Caribe Colombiano.
	<b>Luis del Castillo</b> CORPES C.A. - funcionario	Con doce años de vinculación, ha participado en los procesos impulsados por dicha entidad como profesional universitario y en el programa "Institucionalidad", adscrito a la división de planificación global y territorial.
	<b>Alexis Zapata</b> Gobernación de Córdoba - funcionario	Sociólogo y escritor; desde su vinculación a esta institución hace seis años se ha desempeñado como asesor de estudios, programas y proyectos en la secretaría de mujer y género.
	<b>Iván Berrocal</b> Gobernación de Córdoba - funcionario	Con seis años de vinculación, ha estado a cargo del Departamento de Normalización y Rehabilitación para la atención a desplazados por la violencia y los reinsertados.
	<b>Víctor Negrete</b> Gobernación de Córdoba - asesor	Reconocido por su trayectoria y publicaciones, destacado investigador social, pionero de la Investigación Acción Participación en su departamento, junto con Orlando Fals Borda, su maestro. En la actualidad dirige la "Fundación Sinú" como centro de proyección social de la Universidad del Sinú en Montería.
	<b>Adalgiza Ovalle Felizzola</b> Gobernación del Cesar - funcionaria	Trabaja en la actualidad en la secretaría de planeación del departamento.
	<b>Milene Gutiérrez</b> Gobernación de La Guajira - funcionaria	Durante cuatro años tuvo a su cargo la oficina de la mujer y desarrollo social, logrando llevar a cabo una estrategia de comunicación sobre la EPAM que cobijó todo el departamento de La Guajira.
<b>Zully David Hoyos</b> Alcaldía Distrital de Santa Marta Secretaria de Planeación	Profesional costeña con amplia trayectoria y reconocimiento técnico en toda la Región Caribe, ha venido liderando procesos en pro de la construcción de un "proyecto político regional" desde la consultoría y la academia.	

	<b>Liliana Bautista</b> Ministerio de Justicia y del Derecho	Durante cinco años ha estado a cargo del programa de “Conciliación Nacional” en la regional Magdalena con sede en Santa Marta, ha venido investigando, planificando, haciendo seguimiento y avalando procesos de justicia alternativa.
3. Sector académico	<b>Adolfo Meisel Roca</b>	Doctor en Economía de gran trayectoria, con un importante reconocimiento en la academia por sus trabajos y publicaciones. Ha estado vinculado durante trece años al Banco de la República del cual es actualmente gerente de la seccional Cartagena. Ha impulsado y liderado eventos académicos alrededor de la economía de la Costa Caribe colombiana en coordinación con universidades y entidades que tienen que ver con el desarrollo de la Región.
4. Sector político	<b>María Cristina de Buelvas</b>	Primera dama del departamento de Córdoba durante el período 1995-1998, impulsora de la secretaría de mujer y género de la gobernación que fue la única creada a nivel regional en la Costa Caribe y la segunda en todo el país con voz y voto en las instancias gubernamentales correspondientes. Además, ha sido gestora de proyectos educativos y de apoyo a las diversas expresiones del movimiento social de mujeres en el departamento.
5. Sector productivo	<b>José Horlandy Castro</b>	A partir de 1975 ha venido trabajando en estudios regionales y en procesos de integración desde la conformación del SIPUR hasta la creación del CORPES C.A., entidad a la que estuvo muy cercano desde que se vinculara a la Cámara de Comercio de Valledupar, en donde lleva 12 años como director de la misma.
	<b>Enrique Berrío</b>	Director de la Cámara de Comercio en Barranquilla, con una amplia trayectoria en el medio, y con más de una década liderando la implementación de programas empresariales regionales.
	<b>Kenneth Loewy</b>	Empresario, vinculado desde hace seis años a la compañía Sempertex S.A. en Barranquilla y desde 1993 participante de los foros y eventos referidos a la economía del Caribe.

Fuente: Entrevistas realizadas por Mónica Durán para el presente trabajo.

## 15.2. CONSIDERACIONES SOBRE LA REGIONALIZACIÓN

Los resultados arrojados por las veinte encuestas aplicadas directamente a estas personas respecto a la valoración que tienen del proceso de regionalización, indican que para el 50%, es un proceso estancado o que no se ha cumplido como se esperaba. Tal afirmación la hacen aduciendo razones de índole política y económica, pues consideran que el proceso está demasiado centralizado, sin compromiso administrativo y sin un proyecto político que sea liderado con verdaderas fortalezas y sentido técnico. En opinión de Emiro Madera (gerente liquidador del *CORPES C.A.*), “... al hablar de Región hay que hablar de una institucionalidad que refleje los intereses como totalidad y no como suma de partes”. Por ello, no ha sido suficiente para el Caribe colombiano ser “más avanzados en lo conceptual sobre región, cuando se ha sido débil en la participación real de la gente y se ha desviado el desarrollo” (opinión de Alfonso Doria).

No por ello deja de ser, para los más optimistas, un proceso positivo y necesario que tarde o temprano tiene que darse en la vida nacional porque el país debe funcionar por regiones. Además, este proceso permitiría el

desarrollo, unir lazos, crear identidad regional, aunar esfuerzos y potenciar las riquezas que poseen sus entes territoriales. Pero es necesario ampliarle el apoyo popular. En efecto, “este proceso, aunque necesario para la organización, apropiación y reconocimiento de la autonomía como ente territorial desde nuestra identidad cultural y recursos naturales, todavía no ha tocado las bases sociales” (opinión de Víctor Negrete).

Los porcentajes mostrados en los cuadros de análisis de las encuestas revelan que la mayoría considera el proceso de regionalización “lleno de altibajos, por no superar las fronteras burocráticas, técnicas y académicas...” (opinión de Clinton Ramírez). En las respuestas se pueden identificar tres tendencias, que se han asimilado con las caracterizadas por este estudio en capítulos anteriores. La denominada *Por Mayor Integración* tiene un 70% de representatividad, la llamada *Por Mayor Autonomía*, un 20% y la tercera, que representa el 10%, se incluye como la de *Calidad de Vida*. La denominación de esta última obedece a que algunas de estas personas consideran que el propósito del proceso de regionalización debe ser mejorar el nivel o calidad de vida de las y los habitantes costeños.

Como dijimos, tales resultados coinciden con nuestra valoración respecto a la evolución de las corrientes al interior del proceso de regionalización y también sobre la tendencia que ha prevalecido, la de *Mayor Integración*. Según Meisel, los desequilibrios económicos territoriales continúan y la descentralización no ha reconocido ni ha podido reducir el grave rezago económico y la pobreza absoluta que aqueja a los departamentos de la Región Caribe, y por lo tanto lo que se debe buscar es una mayor integración a la economía nacional desde la integración de sus mercados laborales a los de la Nación así como al manejo de la política económica nacional.

La mayoría de estas personalidades, siguiendo esta línea de pensamiento, consideran que hay que construir una región social y territorialmente integrada, para crear una nueva propuesta de descentralización que posibilite espacios de encuentro que estén por fuera de las competencias de los departamentos, ya que el progreso y el desarrollo de una región se construyen desde lo local.

Aunque esta posición es la mayoritaria, hay que destacar que aparecieron opiniones que se ubican en una tendencia diferente, porque para estas otras personas la connotación que debería tener el proceso sería la de lograr autonomía social y política, independencia económica, progreso industrial, comercial, académico, reconocimiento y apropiación de la identidad regional, subregional, cultural y étnica, logrando que la Constitución se cumpla, porque la autonomía significa libertad.

Ninguno de las o los entrevistados se identificó expresamente con alguna de las cuatro corrientes que hemos definido en los capítulos anteriores porque



no las conocían, pero pudimos establecer que sí se encuentran estas valoraciones entre ellos, como lo revelaron al expresar sus opiniones. Se debe recordar que las corrientes que hemos mencionado, y que se explicarán con mayor detalle en el capítulo 17, son la *Neoliberal*, la de los *Políticos Tradicionales*, la del *Desarrollo Regional Endógeno*, que tiene dos vertientes: la de la *Competitividad Concertada*, y la otra vertiente que en la práctica ha pasado a conformar una cuarta corriente, la *Regional Participativa*.

### 15.3. PROPUESTAS SOBRE EL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN

Los aportes de las y los encuestados o de su entidad en los eventos del proceso de regionalización han sido de variada índole. La mayoría tienden a ser aportes técnicos que se expresan en la presentación de planes sectoriales y documentos que servían de base para las discusiones que se dieron alrededor de las temáticas presentadas en los foros en que han participado, ya sea como organizadoras(es) o como ponentes. De igual forma han contribuido con la preparación académica de los foros, ya fuese liderando, asesorando o apoyando estudios sociales, diagnósticos, evaluaciones o siendo comentaristas críticos frente a la descentralización y su impacto en la Región. También han hecho sus aportes desde la presentación de algunos proyectos de ley que, en su momento, favorecían los intereses económicos para sacar adelante, primero, la Región Administrativa y de Planificación y posteriormente, la Región como Entidad Territorial.

En relación con estos aportes, se desea resaltar más específicamente las propuestas que las y los entrevistados hacen a la regionalización. Tras considerar sus apreciaciones sobre cómo podría lograrse el propósito de dicho proceso, se destacaron tres grandes propuestas:

- **Conformación de mecanismos de consulta**, creación de una base social y generación de expresiones políticas y de poder a partir de los consensos alcanzados, actividades en las cuales la academia, los medios de comunicación y la voluntad política deberán jugar un papel importante para sacar adelante el proyecto regional.
- **Creación de una cultura de Región**, que unifique los objetivos que se persiguen y ayude a que las barreras culturales vayan desapareciendo, y de una nueva propuesta de descentralización integradora que lleve a auditorios más amplios el tema de los foros, para que no sea exclusivo, ni excluyente.
- **Favorecer la autonomía regional** a través de la preparación de líderes, a los que, en su condición de costeños, se les ofrezcan oportunidades individuales y colectivas para expresar sus expectativas de vida, de desarrollo y su sentido espiritual y para que así impulsen el proceso a nivel regional y central con decisiones políticas, porque la autonomía es un acto político.

## 15.4. OPINIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

Uno de los aspectos centrales de las entrevistas era analizar las opiniones que estas personalidades tienen sobre la participación de las mujeres en los foros del Caribe Colombiano, además de saber si en el proceso se han considerado o no sus intereses. Se preguntó si en los foros se abordaron aspectos específicos de las mujeres, si los mismos fueron incluidos en las conclusiones, si hubo convocatoria y tratamiento especial por parte de los organizadores a este sector (condiciones particulares para garantizar su participación) y acceso a las negociaciones de las conclusiones. También se indagaba sobre los aportes de las mujeres, su reconocimiento en la historia del proceso regional y sobre la existencia de propuestas para integrar los intereses de las mujeres al proyecto regional.

Al considerar los resultados arrojados por los cuadros de análisis se aprecia una gama muy amplia de posiciones que reflejan no sólo las valoraciones como tales, sino también las estrategias que las y los entrevistados proponen para integrar los intereses de las mujeres al proceso. No obstante, cabe destacar que se pudieron establecer cinco categorías principales que tocan los aspectos fundamentales a analizar aquí y que a final de cuentas, corroboran uno de los principales hallazgos de esta investigación: Las mujeres han participado fundamentalmente en los procesos locales de construir Región desde sus propios intentos de regionalizar su Movimiento Social y a partir de allí han pasado a hacer parte del proceso de regionalización existente con sus aportes organizativos, de capacidad de liderazgo y el esfuerzo hacia el logro de sus objetivos.

En términos generales, el 75% de las personalidades opina que no se han considerado los intereses específicos de las mujeres en las conclusiones de los foros, porque sus organizadores no las contemplaron como un sector a tener en cuenta en las agendas o convocatorias, y mucho menos contaron con un tratamiento especial que garantizara las condiciones para que ellas pudieran participar, negociar y aportar al debate y en consecuencia hacer parte de la construcción del proceso. La excepción es el Sexto Foro donde, por primera vez, se tuvo en cuenta a las mujeres como un sector digno de convocatoria directa y de tener representatividad y protagonismo, con capacidad de presentar propuestas no sólo desde sus propias necesidades e intereses, sino también desde el desarrollo regional, su conceptualización y las deliberaciones políticas. En palabras de uno de los funcionarios encuestados, la participación de las mujeres fue tomada en consideración “por su capacidad para cambiar los hábitos, por su presencia en los procesos educativos y como elemento fundamental para la búsqueda de la autonomía regional” (opinión de Alfonso Doria). No obstante, todos los esfuerzos realizados no bastaron para garantizar la participación permanente como género en defensa sus intereses estratégicos.



La mayoría (el 85%) reconoce que ni los diversos sectores de mujeres existentes han estado presentes en los foros, ni las mujeres que han sido protagonistas en estos eventos (el 80%), han representado los intereses específicos de las mujeres como tales, sino los intereses de la Región, intereses particulares o de su pertenencia específica: académicos, institucionales — sobre todo estatales—, técnicos, empresariales o políticos. No representan las bases o grupos del sector de *Mujeres*.

Sin embargo, el 70% de las personalidades consideró que las mujeres, independientemente de ser o no representativas del sector, han hecho aportes especiales al proceso al contribuir con sus deliberaciones y conceptualizaciones en campos como el económico, el sociocultural, el político y el técnico, y desde la formulación de Región hasta la negociación y defensa de los intereses regionales. Cabe destacar también el aporte que uno de los encuestados consideró, “la constancia, el esfuerzo y recursividad de las mujeres para mantener el tejido social” (opinión de Víctor Negrete).

Volviendo al punto de las propuestas para integrar los intereses de las mujeres al proyecto regional, las personalidades identificaron varias propuestas que giran en torno a:

- Impulsar los procesos de autoestima y de crecimiento personal.
- Desarrollar procesos organizativos que permitan el crecimiento colectivo.
- Promover procesos para que ejerzan liderazgo.
- Reconocer sus intereses, ya sea consultándolas, revisando las investigaciones existentes sobre las mujeres, o involucrándolas en la realización de una Investigación - Acción - Participación (IAP).
- Promover su participación en el proceso en dos sentidos: a) para que ellas lo impulsen con la utilización de sus capacidades y b) para que ellas mismas lo lideren y lo saquen adelante desde sus propias iniciativas.
- Ampliar los espacios de vinculación de las mujeres a estructuras de decisión de la Región.

El análisis que recoge esta categorización destaca la propuesta de crear espacios y promover organizaciones de mujeres en las que ellas sean gestoras económicas y culturales, a partir del conocimiento de lo que ellas mismas quieren, para luego integrar sus intereses a la regionalización, en donde puedan ser protagonistas y multiplicadoras del pensamiento regional. Esta propuesta recoge la intención y el optimismo de aquellos actores que de alguna manera han resistido ante los múltiples escollos, desafíos y agudización de los problemas del proceso de regionalización. En palabras de Clinton Ramírez, “la cooperación es una categoría a construir tanto en el plano regional como en el caso de las relaciones de género. Es un reto y una

oportunidad inmejorable y puede encerrar una de las claves que abra al fin el proyecto regional hacia sus verdaderos depositarios”.

## 15.5. VALORACIONES DEL REGIONALISMO CONTEMPORÁNEO

Al recapitular sobre lo dicho en el primer capítulo, se puede considerar la regionalización como el proceso mediante el cual se pretende construir Región, a partir de buscar elementos de cohesión entre los componentes o integrantes de la Región, en procura de ganar autonomía en el manejo de los asuntos propios de esa unidad que no tiene que ser homogénea, pero sí debe tener rasgos que permitan diferenciarla del resto de la unidad mayor. Las características que ha tenido el proceso en el Caribe colombiano nos permite establecer el tipo de regionalismo que ha predominado. A continuación se pasa a recoger las valoraciones que al respecto se han hecho de parte de varios autores. La que se ha adoptado en este estudio se presentará en el capítulo 17. Se debe precisar que estas caracterizaciones corresponden sólo al último ciclo del proceso.

**Regionalismo con *síndrome de Luciérnaga*.** Amílcar Acosta aduce que “es necesario superar el síndrome de la luciérnaga que ha caracterizado nuestro accionar intermitente y espasmódico. Es ésta la única forma de precavernos para que estos foros no se constituyan en vísperas de mucho y ¡días de nada!<sup>306</sup>”.

**Regionalismo ambiguo.** Gustavo Bell y Adolfo Meisel califican el regionalismo de la Costa como ambiguo por su corta vida, sus erupciones casi cíclicas, seguidas por su apaciguamiento y su falta de fortaleza<sup>307</sup>.

**Regionalismo como parapeto.** Julia Páez<sup>308</sup> manifiesta que “lo que he visto en los foros es que la participación se da en términos de legitimar algunas reflexiones ya establecidas. La vocería la han tomado unos pocos que asumen una representatividad y una legitimidad que la Región no les ha dado, allí nos hemos abierto espacios actores sociales como las mujeres, pero para ellos no tienen gran relevancia. Entonces, para resumir, yo veo el regionalismo, como se ha dado hasta ahora, como un parapeto de la élite”.

**Regionalismo como retórica, lucimiento académico y cálculo burocrático.** Clinton Ramírez<sup>309</sup> sustenta que este es el tipo de regionalismo que se ha dado porque “durante el proceso (de regionalización) el espacio entre las palabras y los hechos ha tendido a abrirse. La predisposición a la acción que es esencial a la palabra auténtica, fracasa cuando ésta sucumbe a la retórica, al lucimiento académico o al cálculo burocrático. El abuso del lenguaje crea profundas crisis de confianza como las que vive el país. Ello quizá explique el desencanto general observado frente la regionalización”.

**Opinión mayoritaria: regionalismo de muchos matices.** En cuanto a la evaluación de las veinte personas encuestadas se encontró mayoritariamente



la opinión de que el regionalismo que se ha dado es un “regionalismo de muchos matices” y que es necesario trascender esta atomización de opiniones y propósitos para pasar a *la Región plena como institucionalidad integradora* con amplio respaldo social que promueva el desarrollo de todas y todos los habitantes de la Costa Caribe colombiana.

**De los veinte grupos focales de mujeres entrevistados.** Sólo cinco tienen conocimiento de dicho proceso, dado que han participado en las mesas preparatorias y/o en los foros del Caribe, por lo que no es posible mostrar una caracterización del tipo de regionalismo por parte de ellas. No obstante, las organizaciones de mujeres consideran éste un proceso importante y necesario para la creación de autonomía y de una cultura propia, es decir, “... para crear una entidad territorial que una los ocho departamentos de la Costa Caribe, que luche por nuestra propia autonomía, nuestra identidad y nuestros intereses regionales frente al resto del centro, y que permita que todos los sectores de la Costa unidos ejerzan mayor presión para desarrollar con equidad y precisión nuestra economía, nuestros recursos y nuestra población”.

## 15.6. CLASIFICACIONES VARIAS DE LAS CORRIENTES EN LA REGIONALIZACIÓN

En la Región, diferentes autores se han dado a la tarea de hacer clasificaciones sobre las corrientes que se han expresado en el proceso de regionalización. Se debe aclarar que no han partido de los mismos criterios para hacerlo, por lo que la ponderación no obedece a la misma categoría de análisis, lo que no invalida mostrar el estado de elaboración al respecto. Así, se encuentra que Roca trabaja respecto a las concepciones que subyacen en el proceso de regionalización; Guardiola, los enfoques teóricos actuales sobre el desarrollo regional; Moscarella y Rey las tendencias fundamentales; García clasifica las posiciones en debate respecto la estructura y medios de conformación de los órganos de la RET; Restrepo, los grandes campos del pensamiento regionalista caribeño. Luego de considerar estas elaboraciones y el estado del arte del debate sobre desarrollo regional en América Latina, en este estudio se propone una sistematización de las corrientes que se detallará en el capítulo 17, pero antes vale la pena ver en detalle las clasificaciones de los autores mencionados:

**15.6.1. Wilson Roca Sarmiento.** Este autor señala que se han formulado implícitamente tres concepciones sobre la organización de la Región:

El **clientelismo**, para el cual el problema del regionalismo se reduce a agitar banderas autonomistas de corte contestatario, a fin de obtener una mayor tajada en el reparto de la nómina de los institutos y entidades nacionales. Al final, deponen las banderas ante la sola amenaza de una resolución o un decreto.

Para la **tecnocracia**, organizar la Región es ceder porcentajes de las regalías y fusionar rentas y competencias de los departamentos en un ente nuevo. Esta concepción tiene sesgos antidemocráticos, pues alejaría el ejercicio de la función pública a un nivel más lejano del ciudadano.

Para la **visión democrática**, regionalizar al país significa una redistribución territorial del poder político, que transfiera funciones y recursos del orden nacional a los entes regionales para que gran parte de las atribuciones del Estado - Nación, hoy asignadas a una entidad lejana, sean ejercidas por autoridades más cercanas a los ciudadanos. Las funciones que asumirían las regiones serían aquéllas nacionales que no rompan el carácter unitario de la República y que, por su complejidad, no pudieran ser ejercidas en los microespacios departamentales, municipales, distritales e indígenas<sup>310</sup>.

**15.6.2. Javier Moscarella y Édgar Rey Sinning.** Consideran estos académicos que

"...en el proceso de constitución de la Región Caribe encontramos tres tendencias fundamentales:

La primera es liderada por **políticos** y se expresa en la conformación del 'Bloque costeño' de parlamentarios, el cual cada vez pierde capacidad de negociación". [La segunda, señalan, son ] ...los **técnicos** que actúan en las entidades territoriales del Caribe que se han dejado cautivar por el lenguaje centralizado de las directrices del Departamento Nacional de Planeación. Aunque no podemos desconocer su aporte en la sistematización de la información disponible sobre Región, ésta no ha sido utilizada de manera conveniente para sustentar una propuesta de conformación regional [y, finalmente,] ...entre ambas tendencias se manifiesta una tercera, representada por **humanistas** que tienen una visión política sobre la organización del territorio, acompañada de una forma de acción participativa<sup>311</sup>..."

**15.6.3. Alexandra García Irragorri.** A partir de considerar que el tema de la autonomía regional puede percibirse como la lucha de la Región frente a la Nación, y también como la disputa de la Región como tal frente a los departamentos, esta autora plantea que en el debate sobre Región como Entidad Territorial (RET), se presentan acuerdos en relación con los órganos de administración propuestos para ella, (asamblea regional, gobernador regional, consejo consultivo regional, unidad técnica regional y consejo de planeación regional), pero que "lo que constituye motivo de discusión es la estructura y los medios de conformación de estos órganos". Ubica por lo tanto:



**La corriente “supradepartamental”:** considera que tanto la asamblea regional como el gobernador regional sean elegidos popularmente.

**La corriente “interdepartamental”:** plantea que esos representantes sean seleccionados por medio de procesos internos de los órganos que pudieran surgir, ya sea a nivel departamental —en el caso de la asamblea regional— o a nivel regional, en el caso de la designación del gobernador regional<sup>312</sup>.

**15.6.4. Juan Guillermo Restrepo Arteaga.** Advierte este autor que su clasificación es una simplificación y como tal presenta debilidades, entre otras razones porque algunos pensadores y pensamientos no se dejan encasillar, pero señala que los dos grandes campos del pensamiento regionalista caribeño son el político y el académico. Para el **campo político**, obviamente,

“...su gran objetivo es político. Creen ellos que en el ejecutivo central es donde está el motor del desarrollo regional, por cuanto allí se tiene la iniciativa sobre el gasto fiscal, y por tanto ese es el centro de su trabajo parlamentario. Pero es en este campo, y a pesar de la descentralización y de los incrementos presupuestales de esta última década, en donde la Costa ha sido perdedora en esta ‘puja’, y han salido gananciosas las llamadas ‘regiones ricas’, cuyos representantes en el parlamento siempre logran mayor participación en la actual estructura de inversión pública territorial<sup>313</sup>...”

Respecto al **campo del regionalismo académico**, dice que

“...el tema regional ha sido objeto de atención permanente de los académicos caribeños en las dos últimas décadas, y en su labor han coincidido con los foros del Caribe y con la promoción de los estudios focalizados patrocinados por el *CORPES C.A.*. Por lo tanto está en mora de realizarse un trabajo interpretativo sobre sus tendencias y alcances<sup>314</sup>...”

**15.6.5. Aroldo Guardiola.** Este autor se acoge a la diferenciación existente entre “los postulados básicos de dos enfoques teóricos de la economía neoclásica y su postura frente a la existencia de las desigualdades económicas y de bienestar entre diferentes regiones: El enfoque neoliberal y el enfoque del crecimiento económico endógeno<sup>315</sup>”.

**El enfoque neoliberal** se describe como se cita en el apartado 9.3., en el cual se sostiene que es posible marchar hacia una mayor convergencia entre

regiones, en la medida que haya una mayor voluntad política y capacidad para ceñirse a las recetas simples contenidas en el documento “Consenso de Washington”.

En cuanto al **enfoque del crecimiento económico endógeno**, ya descrito también en el mencionado apartado, éste plantea que “tanto el desarrollo como la inserción internacional exitosa de un país o de una región, son factibles siempre que se adopten enfoques prospectivos que permitan crear capacidades endógenas, que fortalezcan las instituciones territoriales, que liberen las potencialidades culturales para concertar e impulsar el bienestar de sus ciudadanos”<sup>316</sup>.

---

NOTAS

<sup>306</sup> ACOSTA MEDINA, Amílcar. De la Enfermedad Holandesa a la Patología de la Pobreza. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Op. ci. Tomo II. Pág. 347.

<sup>307</sup> BELL y MEISEL. *La Región Caribe: Trayectoria de un Regionalismo Ambiguo*. Citado por Posada Carbó en *El Regionalismo Político en la Costa Caribe de Colombia*. En: CALVO STEVENSON, Haroldo y MEISEL ROCA, Adolfo (editores). *El rezago de la Costa Caribe colombiana*. Cartagena: Banco de la República, Fundesarrollo, Universidad del Norte y Universidad Jorge Tadeo Lozano, seccional Caribe, julio de 1999. Pág. 341.

<sup>308</sup> Julia Páez es integrante del grupo de docentes e investigadoras *Mujer, Género y Cultura* del Centro de documentación de la Mujer Meira del Mar de la Universidad del Atlántico. Esta declaración hace parte de los resultados del grupo focal realizado con ellas para esta investigación, en Barranquilla en septiembre 9 de 1999.

<sup>309</sup> Tomado de encuesta sobre esta investigación hecha a Clinton Ramírez Contreras. Ciénaga, 1 de diciembre de 1999.

<sup>310</sup> ROCA SARMIENTO, Wilson. *Autonomía y desarrollo regional*. En: *La Región Caribe. Perspectivas y Posibilidades*. Documentos N° 11. Barranquilla: Ceres. Universidad del Norte, 1993.

<sup>311</sup> MOSCARELLA, Javier y REY SINNING, Édgar. *Autonomía y consenso*. En: Periódico Avance XXI. N° 16. Pág. 14.

<sup>312</sup> GARCÍA IRAGORRI, Alexandra. *El proceso de regionalización de la Costa Caribe colombiana*. En: CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES. *Tres ensayos sobre la regionalización en el Caribe colombiano*. Documentos Ceres N° 14. Barranquilla: Ceres. Maestría en Estudios Político-Económicos. Universidad del Norte, 1996. Pág. 31-38.

<sup>313</sup> RESTREPO ARTEAGA, Juan Guillermo. *El Caribe colombiano. Aproximación a la región y al regionalismo*. Barranquilla: Ceres. Maestría en Estudios Político-Económicos. Universidad del Norte, 2000. Pág. 66-67.

<sup>314</sup> Ibid. Pág. 70.

<sup>315</sup> GUARDIOLA IBARRA, Aroldo. *Región y Regionalismo en el Caribe colombiano. Balance y Perspectivas*. Proyecto de investigación. Barranquilla: Universidad del Norte, 13 de noviembre de 1998.

<sup>316</sup> Ibid.

# CAPITULO 16



*Integrantes de la Red de Mujeres del Caribe Colombiano en el Foro Social Mundial Temático. Cartagena, 16 al 20 de junio de 2003. Archivo Corporación de Mujeres Orocomay.*

**A**l comenzar este estudio se planteó el propósito de analizar las características, perspectivas y dinámicas del proceso de regionalización del Caribe colombiano para después determinar si la participación de las mujeres, en relación a sus intereses prácticos y estratégicos, les ha permitido potenciar el cambio en su posición social, económica y política. Una vez hecho el análisis, se pasó a verificar lo segundo a través de la descripción y la valoración de las condiciones y los procesos que han vivido, primero, como sector en sí mismas, y luego a través de las organizaciones de mujeres como movimiento social, lo cual les ha permitido acceder a los escenarios de la participación e incidir en el proceso de regionalización. En este sentido, en este capítulo se hará una recopilación de lo expuesto hasta ahora a lo largo de todo el trabajo, enfocada a destacar la contribución de las mujeres en la construcción de Región así como su participación en el proceso de regionalización y los alcances de la expansión de su movimiento social, que es de las experiencias con mayor proyección en el devenir de la regionalización.

### **16.1. LA CONSTRUCCIÓN DE REGIÓN DESDE LAS MUJERES**

Como se dijo en el capítulo 2, las mujeres del Caribe colombiano han participado significativamente en los procesos de construcción de sus sociedades, porque además de su presencia comprobada en la producción material y espiritual e inicialmente en la toma de decisiones, antes de la llegada de los invasores europeos, han sido gestoras del funcionamiento de las estructuras familiares, las relaciones personales y el cuidado de la vida.

Las mujeres jugaron un rol protagónico en el poblamiento en el Caribe colombiano, que conllevó múltiples procesos adaptativos en los que ellas incidieron, contribuyendo a la creación de las culturas nativas que se establecieron en la Región, en la consolidación de las grandes civilizaciones aborígenes, en las acciones de resistencia indígena contra la invasión española, en las gestas libertarias contra el colonialismo y en la conformación de la República; pero también y sobre todo en la construcción de los entramados sociales que fueron el fundamento de la vida colectiva de pueblos y ciudades, desempeñándose como socializadoras

**LA SIGNIFICATIVA PARTICIPACIÓN  
DE LAS MUJERES EN LA  
CONSTRUCCIÓN DE REGIÓN**

de las nuevas generaciones, integradoras de la parentela y garantes del funcionamiento de la estructura familiar.

Se demostró la incidencia de cada uno de los legados étnicos principales en la conformación de la identidad de género de mujeres y hombres del Caribe colombiano, en dos ámbitos trascendentales del quehacer humano: primero considerando los roles al interior de la familia y después, constatando la participación en las luchas sociales. Así, se muestran las herencias que de las y los aborígenes americanos, las y los negros africanos y las y los españoles recibimos, que, al entrecruzarse todas, dan como resultado comportamientos típicos, que se podrían llamar desde Max Weber los “tipos ideales”, que, sin ser definitivos, exactos, ni únicos, permiten ubicar las características de los protagonismos sobresalientes de las mujeres y hombres en esta Región.

**Protagonismos desde el rol en la familia.** La cultura patriarcal en la Costa se ha expresado mediante comportamientos que se han sintetizado en las categorías de *Matrona* y *Machista Empollerao*.

La *matrona*, mujer autoritaria en el espacio doméstico, es, como ya dijimos, la expresión casera de las jerarquías patriarcales, no una opción democrática desde las mujeres. Las matronas son mujeres con poca autonomía y reconocimiento en el espacio público, por lo cual su poder se ejerce indirectamente a través de la presión y chantaje a los seres queridos, y cuando llegan a trascenderlo repiten en el ejercicio de las funciones públicas, el modelo de control sobre la vida de los demás que practican en la familia.

Con la denominación *machista empollerao* se ha querido caracterizar el comportamiento típico de los hombres costeños, Es un hombre dependiente de las mujeres, aunque de labios para afuera se ufane del control que tiene sobre varias de ellas. La dependencia es fundamentalmente de los servicios domésticos y las relaciones maternas de las mujeres, porque ellos nunca dejan de ser “hijos”, ni alcanzan autonomía en el manejo de sus vidas. Por supuesto que para que existan mujeres matronas deben existir machistas empolleraos como su contraparte. Son entonces las relaciones imbricadas entre ambos la forma como se expresan las relaciones de poder patriarcal en la Región.

**Protagonismos desde la participación en las luchas sociales.** Después de varios siglos de sometimiento de las culturas aborígenes, la esclavización de etnias africanas y de adaptación a las condiciones de América de los europeos, los pueblos surgidos de la hibridación producida y los que se mantuvieron sin mezclarse emprendieron la lucha por la independencia y la conformación de un Estado Nación, que aún hoy no termina de conformarse, dado el carácter excluyente de los sectores que se apropiaron de su liderazgo. En todos los momentos de la construcción de la Nación, las mujeres aportaron



su capacidad de lucha y compromiso con las causas de su preferencia. En el Caribe colombiano se destacaron, como se verá más adelante mujeres de mucho temple, llamadas por Fals Borda, *mujeres bravas*.

Ya en el siglo XX, las mujeres que salían de sus casas a desempeñar funciones u oficios por fuera del espacio doméstico fueron quienes tuvieron la oportunidad de participar activamente en las luchas de los excluidos por sus derechos. Su extracción popular les permitía no estar sujetas a los prejuicios sociales, de manera que se podían mover más libremente que las de clase media y alta. De estas dinámicas sociales surgen liderazgos como el de Felicita Campos, de San Onofre, y Petrona Barroso, de Loricá, y los de Juana Julia Guzmán y María Barilla que son, ante todo, reivindicadoras de los intereses de clase, formando estas últimas la *Sociedad de Obreros y Artesanos de Córdoba* y el *Baluarto Rojo de Lomagrande*, pero también tenían conciencia de la mayor opresión que padecían las mujeres pobres y, consecuentes con ello, organizan la *Sociedad de Obreras de Redención de la Mujer*.

A ellas, como a muchas otras en la historia regional, se les puede aplicar el apelativo de *Mujeres de Perrenque*, como se autodenominaron las mujeres campesinas de El Retén (Magdalena), quienes en 1973 protagonizaron una heroica lucha por la tierra, que fue ejemplo de decisión, capacidad de entrega, iniciativa, resistencia y capacidad de negociación de las mujeres. En los años 70 y 80 del siglo XX continuó la vinculación de las mujeres al movimiento campesino en departamentos como Bolívar, Córdoba y Sucre, siendo copartícipes de su consolidación al lograr importantes procesos de reforma agraria en la región. Su tesón y trabajo colectivo permitió la construcción de liderazgos democráticos y en cierta medida hizo avanzar los procesos de emancipación de las mujeres del campo. La capacidad de generar procesos organizativos quizá la hereden de las “matronas”, pero las trascienden porque sobrepasan el espacio doméstico haciéndose protagonistas de las luchas sociales de sus pueblos, a las que aportan su alegría, compromiso y el sentido solidario de las que han sido siempre constructoras de tejido social.

## 16.2. LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA REGIONALIZACIÓN

Si tomamos los comienzos de la regionalización en el siglo XIX, a partir de la lucha del Supremo Carmona, por los Estados Soberanos del Caribe, las primeras mujeres participantes en el proceso serían las *Juanas*, quienes partieron con él en 1840, provenientes de Ciénaga, Santa Marta, Barranquilla, Tenerife y San Zenón con destino a Mompox.

En el segundo hito, la conformación de la *Liga Costeña*, los documentos consultados no mencionan la participación de mujeres. Esto se puede explicar al considerar que, si éstas no tenían derechos políticos reconocidos y si

tampoco había organización que la representase, su intervención, incluso desde el punto de vista de la presencia física, era difícil de garantizar. Sus luchas por transformar la situación y adquirir derechos apenas comenzaba.

En el tercer ciclo aparece Carmen Arévalo, como la primera mujer con nombre propio que se pudo rescatar de la participación de las mujeres en el proceso de regionalización. Como directora técnica del *SIPUR*, con su dedicación personal e idealismo regional supo hacer del *SIPUR* una institución que colaborara en la orientación del desarrollo de la llamada en ese entonces “Costa Atlántica”. Su presencia nos muestra el gran cambio en la situación de las mujeres en la Costa Caribe en los 55 años que pasaron de la *Liga Costeña* (1919) al *Sipur* (1974). De no tener derechos como ciudadanas, se pasó a poder ejercer cargos públicos, desempeñarse profesionalmente con éxito y realizar actividades creativas, en las cuales las mujeres de la Región desplegarían de allí en adelante sus variados talentos.

Ya en el Primer Foro del Caribe colombiano, en 1981, estuvo Esperanza Millón, representando los intereses del gremio industrial. El discurso de instalación lo hizo doña Paulina de Castro Monsalvo, política de amplia y reconocida actuación en el Cesar. Representando al nuevo liderazgo de las mujeres, Cecilia López de Rodríguez, académica en ese momento, fue la única mujer que presentó una ponencia y fue al mismo tiempo quien mostró la mayor sensibilidad social, pero su postura no fue recogida en las conclusiones. La presencia de estas mujeres no fue producto de la convicción de involucrarlas como protagonistas específicas del proyecto regional, pero sus fortalezas le impusieron al Primer Foro de la Costa la necesidad de reconocer a la fuerte y tradicional *matrona*, el agradecimiento a la capacidad organizativa de la eficiente administradora y el registro de la brillante inteligencia y formación de la feminista liberal, tres formas de ser y actuar que se daban simultáneamente entre las mujeres del Caribe colombiano y que mostraban la amplia posibilidades de protagonismos que para las mujeres se abría.

En una dinámica ascendente, en el Cuarto Foro las intervenciones de las mujeres pasaron a ser cinco. Cecilia López insistió con la temática social; María Teresa Uribe Bent presentó la situación de la salud; Elvia Mejía hizo la clausura del Foro, presentando un balance de las realizaciones del *CORPES C.A.*, y Zully David Hoyos fue la expositora del tema ambiental. Se hizo presente también la gobernadora del Magdalena Miryam Jassir de Tribín. Aunque no muchas, estas mujeres ganaron, con su actuación como tecnócratas y políticas de la región, la condición de protagonistas de primer orden del evento. Por su parte Elvia Mejía y Zully David, al frente del *CORPES C.A.*, coordinaron durante un lustro las actividades del proceso regional, siendo de las pocas mujeres con cargos públicos en la Región.



En el quinto foro se amplía el espectro de temas a cargo de las mujeres, quienes presentaron ponencias con variados contenidos. Elvia Mejía Fernández expuso la temática de la regiones en Colombia; Dilia Robinson de Saavedra disertó sobre la identidad; Sara Newball trató sobre la ecología y la economía; Cecilia López, exhortó de nuevo sobre el desarrollo con equidad; Zully David Hoyos presentó las limitaciones de la ley de competencias y recursos y Patricia Van Strahlen mostró el funcionamiento de las regiones en otros países.

Pero esta apertura hacía otras temáticas no significaba todavía el asumir, por parte de ellas, la problemática específica de las mujeres de la Región. El abordaje desde el enfoque de género de los asuntos regionales no tenía todavía una corriente de mujeres que lo hiciera visible en los Foros.

En las concepciones de los impulsores de los cinco primeros foros no se reflejó conciencia de la subordinación de las mujeres. Para ellos eran normales las relaciones tal como se daban y no cuestionaban la situación ni les interesaba invitar a participar especialmente a las mujeres. Ellos aceptaban a mujeres *matronas* o técnicas como dirigentes, siempre y cuando les fueran funcionales para sus fines, sin que cuestionaran las relaciones establecidas. Seguía entonces el desconocimiento a la gran mayoría de mujeres, en proporción mayor al desconocimiento que ejercían sobre el resto de los sectores sociales; la subvaloración de los aportes que ellas pudieran hacer y la utilización de las pocas mujeres que con su fuerza, formación o capacidad se imponían en el proceso regional.

A pesar de ello, como viene dicho, hubo participación de las mujeres desde el Primer Foro, entre ellas la de Cecilia López, reconocida feminista liberal que a nivel nacional es de las mujeres dirigentes que más ha impulsado el reconocimiento de las mujeres y la promulgación de políticas públicas a su favor como lo hizo cuando fue viceministra de agricultura en 1984 con la primera Política para la Mujer Rural y después en el gobierno de Samper, en 1994 con la Política para la Participación y Equidad para la Mujeres, EPAM.

Para la preparación del Sexto Foro, la participación de representantes de la *Red de Mujeres de la Costa Caribe* se dio en las tres Jornadas Preparatorias, lo que permitió ganar el espacio de presentación de una ponencia con sus propuestas. La presencia decidida de mujeres de toda la Región en todos esos eventos permitió recoger la información necesaria sobre el estado del movimiento social de mujeres y de la aplicación de la EPAM en cada departamento, como insumos claves en la elaboración del documento que se propuso en reemplazo del oficial del *CORPES C.A.*.

Pero la introducción de la temática de las mujeres en el Sexto Foro es el resultado de la combinación de cuatro procesos: La existencia de la *Red de*

*Mujeres de la Región Caribe*, que se apropió de la temática regional y se dispuso a presentar, en los escenarios donde se discutía, la visión, situación y propuestas de las mujeres; la expedición de la EPAM, como política de gobierno para las mujeres; la existencia de instancias promotoras del trabajo con mujeres y responsables de impulsar la EPAM en los departamentos; y finalmente, el trabajo de las primeras damas, quienes coordinaron sus acciones eficazmente al reunirse simultáneamente con las reuniones oficiales y protocolarias de los gobernadores.

A pesar de todo ello, los organizadores del Sexto Foro niegan la posibilidad de presentar en las sesiones plenarios del Foro en Montería la ponencia construida colectivamente. Pero la corriente de mujeres que funcionaba al interior de todas las instancias de preparación del Foro ejerció presión de múltiples maneras y finalmente, el 10 de octubre de 1996, Yusmidia Solano Suárez, a nombre del equipo de trabajo de mujer y género presenta la ponencia denominada *La Región desde las Mujeres*.

Así, la *Red de Mujeres de la Costa Caribe* y sus aliadas habían ganado una batalla importante en su primera incursión pública en los foros del Caribe. Se logró el reconocimiento de las mujeres y el feminismo en la Región. Se demostró que se tenía formación teórica y política, tradición de organización, conocimiento de los procesos del movimiento de mujeres, capacidad propositiva y de negociación y que, de ahí en adelante, siempre se tendrían que considerar los intereses de las mujeres en el proceso regional.

Pero no todo fue fácil, porque durante la instalación del Séptimo Foro los jóvenes y las mujeres se tuvieron que tomar la sesión con consignas que pedían ser escuchados con sus demandas. Las mujeres y los jóvenes expresaban su molestia al constatar que los sectores sociales habían sido convidados de última hora, por lo que decidieron manifestarse para presentar sus propuestas, lo que finalmente consiguieron y cada sector tuvo la oportunidad de presentar una intervención.

Las mujeres participantes procedían de todos los departamentos de la Costa, pero quienes se habían preparado para participar con una ponencia eran las mujeres de Barranquilla a través del Comité Pro - Participación al Séptimo Foro. Acela Gutiérrez presentó el documento, sustentando la necesidad de construir una Región que considere los intereses de las mujeres y en donde ellas puedan ejercer plenamente su ciudadanía. Esa ponencia fue acogida con gran alborozo por todas las presentes, lo que corroboró la decisión de las mujeres de no dejar excluir en los foros el tema específico de las mujeres.

Se debe resaltar también la participación en el Séptimo Foro de Carmen Arévalo y Elvia Mejía, las dos mujeres con mayor tradición en el proceso de regionalización. Carmen Arévalo había sido Directora Técnica en el *Sipur*,



como viene dicho, en donde se puso de manifiesto su dedicación, capacidad y pasión por el tema regional, que veinticuatro años después seguía manteniendo.

Por su parte Elvia Mejía, participante en el proceso desde los primeros foros, ha sido, en todo su historial, la mujer con mayor dedicación, tenacidad y permanencia en el tema. Debe destacarse su gran capacidad de gestión mientras fue directora del *CORPES C.A.*, cualidad que exhibió después desde distintas instituciones, intentando siempre sacar adelante el proyecto regional.

En cuanto a la participación de las organizaciones de mujeres en los foros, varios grupos de mujeres entrevistados, como aparece en el capítulo 14, resaltan que cuando han participado en las mesas preparatorias como organizadoras, gestoras, negociadoras y proponentes, ellas mismas han creado las condiciones, abriendo espacios para una efectiva participación con otras(os) actores sociales.

Se puede afirmar entonces que las condiciones para participar en estos escenarios de debate para la regionalización no han sido dadas a las mujeres, sino que ellas se las han ganado con discursos, antesalas, presiones, propuestas y negociaciones, aunque después se las ignore en las conclusiones.

En síntesis, la participación de las mujeres en el proceso de regionalización se dio desde dos vertientes: la de las mujeres que se involucraron al mismo como técnicas o representando intereses de su respectivo sector social, que estuvieron en el SIPUR y en todos los foros; y la de las mujeres que desde su Movimiento Social, organizadas en la Red Regional de Mujeres, llegaron a plantear las concepciones feministas de equidad y empoderamiento para las mujeres y para el resto de sectores sociales excluidos, haciéndose presentes en el Sexto y Séptimo Foros.

Algunas mujeres han estado involucradas en el proceso como protagonistas obteniendo presencia en el ejercicio del poder de la tecnocracia, pero no han representado los intereses específicos de las mujeres de la Región. Esto sirve para demostrarle al mundo masculino que sí podemos desempeñarnos adecuadamente en los espacios públicos, pero hay que decir que en el proceso de regionalización, excepto en el Sexto Foro, no se dieron garantías a las mujeres como género para una participación permanente, defendiendo sus intereses estratégicos.

La participación de las mujeres en el proceso de regionalización del Caribe Colombiano no ha garantizado el reconocimiento de sus intereses prácticos y estratégicos que permitan cambios en su posición social, económica y política, porque, si bien hubo expresión de esos intereses en los dos últimos

foros, eso no garantizó que se reconocieran realmente ni que se produjeran cambios en la posición social, económica y política de la mayoría de las mujeres de la Región.

Las mujeres han participado de los eventos del proceso de regionalización, pero las que representan al movimiento social no han tenido acceso a la toma de decisiones, a los procesos de negociación y concertación de los aspectos y temas que se presentan como conclusiones, a los mecanismos de promoción de sus intereses, ni han controlado lo que pasa posteriormente con los resultados, lo que no ha impedido, sin embargo, que en las últimas décadas el movimiento de mujeres se haya fortalecido, como se verá a continuación

### 16.3. LA EXPANSIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIAL DE MUJERES

El surgimiento de los primeros grupos feministas en la Costa Caribe, en los años 70 del siglo XX, estuvo ligado a la presencia de la llamada *Corriente Socialista*, que eran organizaciones de izquierda, identificadas con la IV Internacional, de tendencia trotskista. Los grupos de mujeres feministas que se organizaron en la Región lo hicieron en las ciudades donde la presencia del *Partido Socialista Revolucionario (PSR)* era importante y donde las militantes hicieron suya la utopía feminista: En Barranquilla, se formó el *Grupo Amplio de Mujeres (GAM)*; en Cartagena, la *Organización Feminista La Mujer*; en Sincelejo, Ovejas y Montería, el grupo *Combate Mujer*.

Durante la década de los 90 se fortalece la tendencia de formación de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), que se había iniciado en el campo en los 80 y aparece en las ciudades, relacionada con la oferta de agentes externos y bastante ligada a dos tipos de proyectos: desarrollo comunitario en las localidades barriales y las microempresas. Así, en las ciudades se incrementa el número de organizaciones de mujeres de sectores populares.

Esto se confirma con lo expresado por parte de las organizaciones de las mujeres de los grupos focales, en el estudio cuyos resultados se muestran en el capítulo 14, y que se sintetizan aquí: La mayoría de las integrantes de las organizaciones entrevistadas coinciden en asegurar que se han mantenido y pretenden continuar trabajando por el logro de unos objetivos comunes más directamente relacionados con su condición y posición como mujeres. Ellas insisten en la importancia de estar organizadas para poder cumplir las metas deseadas, ya sea por un fin político, para producir y vender, para canalizar y conseguir recursos, para trabajar por el proceso de equidad para las mujeres, y para alcanzar el empoderamiento.

Las mujeres populares en general despliegan sus iniciativas y creatividad en la lucha por acceder a los beneficios de programas sociales como el de mejoramiento de vivienda, adjudicación de tierras o de títulos y construcción



de escuelas, asumiendo ellas el liderazgo, algunas como ediles, otras como educadoras comunitarias y el resto como mujeres jefas de hogar comprometidas con el trabajo para el bienestar de sus familias y de sus comunidades.

Las mujeres académicas pretenden continuar por objetivos y propósitos definidos a partir de conformarse como público fuerte, generar condiciones de equidad, construir opciones académicas con perspectiva de género, investigar sobre la realidad que viven las mujeres en nuestros contextos, acompañar y fortalecer a organizaciones de mujeres, facilitar la formación y la educación de mujeres y crear las condiciones para la promoción y propaganda de eventos conmemorativos o significativos para las mujeres.

Las mujeres indígenas y afrocolombianas se distinguen por la solidaridad entre ellas y con otras mujeres, demostrando a toda la comunidad que las mujeres también son capaces. Fundamentalmente se mantienen por la defensa de sus derechos como etnia y el reconocimiento de su identidad cultural por parte del Estado. Las mujeres campesinas mantienen su convicción de seguir adelante para ser productoras, construir un patrimonio como legado a sus hijas(os), a partir de lograr ser titulares de las tierras adjudicadas y lograr ser modelo de reforma agraria.

Las mujeres sindicalistas pretenden continuar principalmente por las luchas o reivindicaciones laborales o intereses de las y los trabajadores, así como de la educación pública, pero también desde sus intereses de género, al pretender lograr mayor representación de las mujeres en las juntas directivas sindicales, en el caso de las maestras ganar el reconocimiento de la Comisión de Asuntos de la mujer e institucionalizar la equidad de género en la escuela.

Algunas de las mujeres campesinas entrevistadas han sido capaces de autoadministrar un Fondo Rotatorio y ser gestoras de autosostenibilidad y rentabilidad con los préstamos a dicho fondo. Ello ha sido producto, según sus consideraciones, de planificar las actividades e intervenir en la co-administración de proyectos productivos.

A manera de síntesis, debemos reconocer que estas mujeres han logrado con su protagonismo social un crecimiento personal y colectivo que las lleva a trascender el ámbito de lo doméstico, asignado tradicionalmente como espacio de realización de las mujeres.

Pero un aspecto que es necesario introducir al valorar los procesos del movimiento de mujeres en la Región es la conformación de la *Red de Mujeres del Caribe Colombiano*, en noviembre de 1994, que recogió en parte la dinámica de los procesos organizativos de las mujeres que se expresaban con acciones y eventos de todo tipo. La red regional se organizó con el carácter de red de

acción y se propuso como objetivos “recrear la identidad de las mujeres de la Costa, propiciar reflexiones que permitieran orientar y coordinar las acciones del movimiento social de mujeres del Caribe y ganar un espacio para las mujeres en el proceso de conformación de la Región como Entidad Territorial”.

La red regional de mujeres fue la única iniciativa del Caribe colombiano que se planteó articular las organizaciones de mujeres existentes y orientar su empoderamiento tanto a nivel regional como nacional. Se concibió la idea de promocionar un movimiento regional de mujeres con identidad propia que, manteniendo la dinámica de organización y trabajo por las necesidades prácticas, proyectara la movilización por sus necesidades estratégicas.

A pesar de los retrocesos en las políticas públicas para las mujeres a nivel estatal, de las dificultades de funcionamiento de las organizaciones que generan el escalonamiento de la guerra y la falta de financiación de sus actividades, que han debilitado el impulso inicial de la red, la tendencia a la organización de la mujeres por la base continúa, aspecto que, de ser apoyado con proyectos de fortalecimiento organizacional podría contribuir grandemente a la reconstrucción del tejido social y generar liderazgos sociales que permitan retomar el proceso de regionalización, esta vez con un tipo de regionalismo más amplio, firme y democrático, hasta construir de verdad la Región Caribe dentro de un Estado Regional Colombiano.



# CAPITULO 17



*Carátula del Plan de Acción de 1997 "Por el Camino de la Región". Corpes C.A. Santa Marta, diciembre 12 de 1996.*

**E**ste estudio se inició mostrando que la región es un concepto polisémico, pero se ha asumido como realidad históricamente formada, socialmente construida, colectivamente vivida por sus pobladores y a veces también pensada por sus dirigentes y por sus intelectuales (Uribe, 1990).

Como ya se ha dicho, la regionalización sería el proceso que permite pasar de ser región geográfica a una región socialmente construida, que incluye una creciente integración de las partes que la conforman, un grado elevado de identidad regional y un claro compromiso con la aplicación de un proyecto de desarrollo que se asume con características particulares, como resultado de una historia y una cultura específicas.

Frente a la identidad cultural del Caribe, mostramos que los ritmos de la naturaleza y el crisol del mestizaje forjaron en el Caribe colombiano comunidades con una particular forma de ser y de vivir, en donde tienen importancia la realización de lo lúdico, la solidaridad familiar, la actitud abierta y franca de las personas, la inteligencia, la gran capacidad de ser recursivos frente a la adversidad, la creatividad y el “ethos” no violento de sus habitantes.

Con esas características culturales se construyó una historia rica en estrategias de vida con un tejido social fuerte, contribuyendo a la formación, inconclusa aún, del Estado-Nación, en donde desde el principio de la conformación de la República, la Costa se debilitó en las luchas de independencia lo que disminuyó sus posibilidades de incidencia en el escenario nacional. No obstante, desde estos inicios los dirigentes de la Región emprendieron acciones, elaboraron discursos y realizaron presiones para demostrar y conseguir un funcionamiento no centralista del país, lo que podemos reconocer como el proceso de regionalización del Caribe colombiano.

### 17.1. CICLOS DE LA REGIONALIZACIÓN

A partir del recuento de los momentos en que se ha puesto en escena el discurso de la regionalización, se puede concluir que se han presentado cuatro ciclos de florecimiento del proceso, con sus respectivos momentos de animación, auge y depresión. No son etapas ni períodos

**REFLEXIONES FINALES:  
REGIONALISMO DILETANTE  
Y REGIONALIZACIÓN ELITIZADA**

porque no son continuas y esta regionalización obedece más bien a un comportamiento cíclico, como se verá a continuación:

**El primer ciclo (1835 a 1886)** es de federalismo, en el siglo XIX. Empezaría cuando Juan José Nieto defendía las ventajas del sistema federal para la Costa en 1835, pasa por “la Guerra de los Supremos”, durante la cual el General Francisco Carmona declara a cinco provincias de la Región como Estado Federal de la Costa en 1841, y va hasta cuando Rafael Núñez aplica la visión centralista del poder en la Constitución de 1886. Los movimientos por la autonomía en la Costa a fines del siglo XIX tenían como objeto demandas regionales por una mayor participación en los recursos y en el poder nacional que fueron atendidas en los gobiernos de Rafael Núñez, integrando parcialmente los intereses de la Región en los de la Nación.

**El segundo ciclo (1919 a 1922)** es el de la *Liga Costeña*, o de predominio de lo económico, porque, como caracteriza Alfonso Múnera, la alianza de 1919 persiguió sobre todo objetivos económicos muy concretos y no mostraba ningún reclamo autonomista. La *Liga Costeña* fundamentalmente reveló las desventajas para la Costa del desarrollo económico que se proponía la Nación, e introdujo una nueva dimensión a su sentimiento regionalista, la dimensión económica, según afirma Gustavo Bell. En efecto, sus reclamos eran la manifestación de inconformidad de los costeños frente a la pérdida de garantías económicas para la Región contempladas en la Constitución de 1886 y la imposición del poder central de fundamentar el desarrollo del país en un modelo de ampliación de los mercados andinos, llevando esto a privilegiar la construcción de redes de ferrocarril para intercomunicar esas regiones y al abandono del río Magdalena como principal medio de transporte, que permitía una integración entre el centro y la Costa. A partir de esa orientación y la debilidad de la Liga, el país se desarrolló de espaldas al Caribe.

**El tercer ciclo (1974 a 1981)** es el del *SIPUR* o de predominio de la planificación técnica. Los objetivos centrales del *SIPUR* fueron integrar y coordinar los esfuerzos y recursos de los siete departamentos continentales y la intendencia de San Andrés Isla, presionar por proyectos estratégicos frente al centro, pero también sustentar la planificación técnica del Desarrollo Regional que estaba en pleno auge como propuesta de la CEPAL para América Latina, para lo cual se firmó un acuerdo de cooperación técnica con la OEA. La influencia del pensamiento de Sergio Boisier, del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ILPES, es evidente en los documentos que dan sustento al *SIPUR*, escritos por su director, Edgardo Santiago Molina.

El largo intervalo existente entre los finales de la *Liga Costeña* (1922) y la creación del *SIPUR* (1974) no significa que en el interregno no se presentasen manifestaciones de la lucha regional, sino que ésta tuvo expresiones

intermitentes, como una manifestación el 6 de mayo de 1925, un paro cívico en 1931, el intento de revivir la *Liga Costeña* en 1934, con la creación de la *Asamblea Interdepartamental de la Costa*, el diseño del segundo plan decenal de la Costa “Atlántica” en 1957 y otras más que no fueron suficientemente fuertes y continuas como para unificar una respuesta conjunta de diversos sectores de la Región, quizá porque entre la segunda y la cuarta décadas del siglo veinte, el rezago de la Costa no fue tan profundo como llegó a ser entre 1950 y 1985, como señala Meisel.

**El cuarto ciclo (1981-1998)** es el de los Foros o de predominio de la política. Empieza en 1981 con el Primer Foro y va hasta 1998 con el Séptimo y último, o podría ser hasta 1999 con la liquidación del *CORPES C.A.*, la máxima obra de los dirigentes de este ciclo. Ese año fue de una lenta agonía para ese organismo y no cambia para nada el ciclo si se le cierra en 1998. Se caracteriza por el manejo político que hacen del proceso regional los políticos tradicionales y la tecnocracia regional, aunque para lograr presionar al centro se promoviera la capacidad técnica del *CORPES C.A.*<sup>317</sup>.

Este ciclo se inicia a partir de la visión de la nueva generación de la élite respecto a que, si bien la Región se encontraba en un rezago producido por las políticas económicas del modelo anterior, las posibilidades de renegociación con el centro se presentaban promisorias a partir de la oferta de recursos naturales que la Costa ofrecía al país (disponibilidad de importantes recursos mineros como el carbón, el níquel, el gas, la perspectiva de un desarrollo hidroeléctrico como el de Urrá o térmico como el del Cerrejón). Los diversos Foros concluían que el manejo de estos recursos no podía hacerse sin la inclusión de la dirigencia costeña.

Pero también se consideraban los cambios ocurridos en el mercado mundial, que hacían necesario un mayor y más eficiente esfuerzo exportador del país, para lo cual se pensaba que la Costa era el territorio ideal para el asentamiento de una economía orientada a la exportación, que se suponía se haría a través de sus puertos e implicaba la relocalización de la industria. Otra escenario que haría que el gobierno le prestara atención a la Región era la situación política en el Caribe y Centroamérica a partir del triunfo de la revolución sandinista. Estos presupuestos fueron la base de la presión ejercida al gobierno central durante los cuatro primeros foros. En el Quinto, con la intervención del *CORPES C.A.*, que se había creado a partir de los efectos del Segundo y Tercer foros, se presiona para que la reglamentación de la Constitución del 91, que reconocía la Región como entidad territorial, no siguiera revirtiendo los triunfos logrados. En el Sexto se propuso un modelo de desarrollo endógeno y en el Séptimo, finalmente, se atiende el tema del conflicto armado en la Región que ya se había extendido a todos los departamentos, con la excepción del archipiélago de San Andrés.

De acuerdo a lo reseñado en este estudio, los siete foros del Caribe fueron escenarios principalmente para:

- Ganar integración regional de los gremios (*Comité Intergremial Costeño y Consejo Regional de las Cámaras de Comercio*) y las universidades (*ASIESCA*)
- Ganar capacidad técnica de planeación a través del *CORPES C.A.* (asesoría a los municipios y departamentos, elaboración de diagnósticos, formulación de proyectos, preparación y presentación de planes de desarrollo regional y propuestas de la Región sobre políticas públicas y proyectos de ley)
- Ganar coordinación política para la presión al centro, mediante la conformación de un frente parlamentario costeño.
- Ganar capacidad crítica y de producción intelectual de las y los académicos de la Región.

Después del Séptimo Foro el proceso de regionalización declina ostensiblemente, por razones que se expondrán más adelante y que permiten afirmar que la culminación del cuarto ciclo se presenta con una crisis del proyecto regionalista.

## 17.2. UNA NUEVA PROPUESTA DE CORRIENTES EN LA REGIONALIZACION

**17.2.1. Corrientes sobre el desarrollo regional en América Latina.** Antes de presentar la propuesta de la autora sobre las corrientes existentes en la regionalización del Caribe colombiano, a partir de las conclusiones de Alfonso Fernández Tabales en el documento *La Región Latinoamericana en la Globalización. Crisis del Estado y Surgimiento de un Nuevo Escenario para los Territorios Concretos*, que se menciona en el capítulo 9, se muestran a continuación las corrientes que se dan en el debate sobre el desarrollo regional en América Latina:

**El enfoque neoclásico o neoliberal**, que anuncia la muerte de la planificación regional a partir de abstracciones isoespacialistas, que proyecta una pérdida de importancia de los territorios en la globalización y por lo tanto la homogeneización del espacio y la uniformización ante los procesos de desarrollo, lo que llevará a la equiparación de los niveles de este desarrollo. Como viene dicho en el apartado 9.3., esta posición niega toda posibilidad de política regional expresa que favorezca a los territorios deprimidos<sup>318</sup>.

Esta posición estaría representada en Colombia por la tecnocracia neoliberal del nivel nacional, que, al decir de Darío Restrepo, sí se interesa por la descentralización, pero a partir de que ésta sea funcional al nuevo modelo de acumulación y cumpla con una serie de objetivos, como estimular la



competencia de los gobiernos, impulsar el proceso de privatización de las funciones y empresas del Estado, hacer participar a los gobiernos locales de los costos financieros y políticos de la administración de los servicios, lograr que los consumidores paguen el precio real de los bienes y servicios consumidos, promover la competencia entre las empresas públicas y privadas, aumentar el control de los consumidores y ajustar el desarrollo de las instituciones a la realidad de los mercados<sup>319</sup>.

Pero la regionalización va más allá que la descentralización, porque implicaría la creación de otra entidad territorial y, si bien la tecnocracia neoliberal está dispuesta a transferir funciones y recursos (más de las primeras que de los segundos), no lo está para transferir poder a una instancia que sería más fuerte que los municipios y departamentos, de los cuales ya recibe suficiente presión.

**El enfoque de desarrollo regional**, que sigue reconociendo al territorio como factor esencial de desarrollo, aun en la globalización, y señala que ésta ha generado un progresivo aumento de las desigualdades y ha intensificado la concentración de las actividades de mayor rentabilidad, y de los modos de vida asociados, en localizaciones cada vez más reducidas. Este enfoque dice que lo que se presenta en la actualidad es una tendencia a la diversificación regional y acepta que se da una crisis de la planificación regional, a manera de conclusión de un ciclo de ésta, a la vez que señala que estamos frente a un nuevo marco para las políticas de desarrollo regional, aunque, según Uribe – Echavarría, “una nueva teoría de la gestión del desarrollo regional apropiada a las nuevas necesidades y posibilidades está todavía por formalizarse”<sup>320</sup>.

Las políticas de desarrollo regional tendrían actualmente como componente básico la determinación de las estrategias de actuación y la elección de los instrumentos más adecuados que cumplan la función de catalizador, asumiendo siempre como principio de acción la búsqueda de los máximos efectos sinérgicos entre los agentes interesados, desde la convicción de que la sola intervención de los agentes públicos es insuficiente para la consecución del objetivo de la competitividad<sup>321</sup>.

Esta postura parte de concepciones como la de basamento económico, ventajas competitivas en lugar de ventajas comparativas, productividad espacial, (Milton Santos), conglomerados sinérgicos (Porter) y fertilidad territorial (Carlos de Mattos, desde postura ideológica claramente diferenciada), así como circuitos tecnológicos regionales, todas las cuales comparten enfoques holísticos o sistémicos, necesariamente territorializados, en las nuevas orientaciones de las políticas regionales<sup>322</sup>.

**17.2.2. Corrientes diferenciadas en el proceso de regionalización.** Considerando las anteriores ideas y las clasificaciones que han expresado

los autores reseñados en el capítulo 15, este estudio propone la siguiente organización de las corrientes diferenciables que se han expresado en la última etapa del proceso de regionalización en la Costa Caribe colombiana, clasificadas por las posturas e intereses que reflejan, y que va más allá de la representación sectorial:

- **Corriente Neoliberal.** Se da en la Región una cierta postura neoliberal que, a diferencia de los postulados originales, pugna por una mayor profundización de la descentralización para así llegar hasta la regionalización, más allá realmente de lo que están dispuestos a permitir los burócratas del nivel nacional. Ellos parten del rezago de la Región con respecto al país, lo que dificulta que ésta sea competitiva en los mercados globalizados y por eso procuran mayores recursos en la distribución del presupuesto nacional para financiar la infraestructura. Esta corriente se expresó mayoritariamente en los cinco primeros foros y se muestra más nítidamente como una tendencia por mayor integración.

El principal problema de esta corriente es que se propuso regionalizar en el modelo equivocado y se volvieron regionalistas con una década de atraso, porque a nivel latinoamericano se enfatizó en la cuestión regional desde 1972 y en la Costa, a pesar del *SIPUR* en 1974, la nueva generación se apropia de la cuestión sólo en 1981, cuando se realizó el Primer Foro. A partir de allí se fortaleció y ganó espacios y protagonismo en los siguientes tres foros, siendo el Cuarto Foro el de su máxima representación. Como se ha indicado, la doctrina neoliberal no da cabida a políticas compensatorias para las regiones y el curso de los hechos así lo ha demostrado, a pesar de los muchos compromisos que hizo el presidente Gaviria con la Región y por mucho que se creyera genuinamente que había oportunidades para la Costa con el modelo aperturista, para el cual, entre otras cosas, no estaba preparada la Región.

Pero, además, los exponentes del modelo neoliberal no son consecuentes con los postulados del modelo, porque en los diferentes foros seguían pidiendo políticas compensatorias para la Región, cuando éste no las contempla, como se comprueba con los resultados de la apertura. Según Juan Luis Londoño, “la Región que se debió haber beneficiado naturalmente era la próxima a los puertos y eso no pasó”. Se encontró, en cambio, que a partir de los años 90 la única región cuyo desarrollo relativo ha sido mayor es Bogotá y que las demás, particularmente la Costa, han decaído. “Lo que nos pasó es que en los últimos cinco o seis años la polarización regional ha sido particularmente acelerada”<sup>323</sup>.

Las limitaciones de la descentralización eran reconocidas por Adolfo Meisel, al señalar que “el objetivo del gobierno con el reordenamiento territorial del país y la transferencia de los ingresos corrientes de la Nación

a los municipios y departamentos, no es, fundamentalmente, la reducción de las disparidades interdepartamentales en los niveles de ingreso per cápita. Por ninguna parte (en el *Salto Social*), al igual que en la *Revolución Pacífica*, se establece como objetivo de la descentralización del país la reducción de los desequilibrios económicos inter-regionales<sup>324</sup>. Mostraba que, por el contrario, se profundizaban disparidades y que por eso no se podía estar pidiendo más autonomía sino luchar por mayor integración.

En este punto es importante detenerse en la postura de los empresarios de la Región. Los que pertenecen a grupos económicos fuertes, como el Grupo Santodomingo, no han estado especialmente interesados en el proyecto regional porque es en el escenario nacional e internacional donde ellos se juegan su suerte. Algunos nuevos empresarios de tecnologías de punta que se han beneficiado de la apertura apoyan la regionalización, pero su peso en la economía de la Región es marginal, así como el empleo que pueden ofrecer. Es cierto que los gremios como las Cámaras de Comercio siempre han estado presentes en los foros, pero representando más al comercio que al sector industrial regional. Solo en la *Liga Costeña* los empresarios industriales fueron promotores de la regionalización; allí, a diferencia de lo que ha pasado posteriormente, su protagonismo fue central.

- **Corriente de Políticos Tradicionales.** Esta corriente representa el residuo del pasado, tanto del viejo modelo económico proteccionista como del Estado patrimonialista, incluso formas pre-capitalistas de producción. Se muestran a favor de una mayor integración con el resto del país porque no están dispuestos a jugársela por un proyecto autonómico que implicaría dejar de vivir de la renta. Personifica a los hacendados terratenientes y ganaderos. Los políticos tradicionales se muestran interesados en la regionalización porque es un nuevo espacio que se abrió por parte de las nuevas generaciones de la élite, que era necesario copar, pero no están por la construcción de una Región como Entidad Territorial.

A ellos les interesa más la descentralización, porque, como caracteriza Darío Restrepo, si logran que les sean descentralizadas las funciones y recursos de la política social, garantizan la capacidad de reproducción política de los partidos en los territorios, logran consolidar las alianzas con el sector privado, lo que les permite negociar su supervivencia y su poder político con el nivel central del gobierno, reencauchándose mediante el control de la política y de la economía pública local. La descentralización es para ellos un refugio y un bastión a partir del cual negocian espacios de poder con el nivel central del régimen político y el Estado<sup>325</sup>.

Han manejado el proceso como formas de presión al centralismo para obtener mayores garantías en el manejo clientelista del poder y del Estado (reparto de puestos, contratos, influencia, garantías para sus negocios, etc.).

A veces llegan a plantear la separación de la Costa de Colombia, amenazando con la constitución de la *República Independiente del Caribe* y aparecen como los más radicales, pero al final no creen ni están dispuestos a hacer de la regionalización una realidad. Utilizan hacia afuera el discurso de los académicos y técnicos que están por mayor autonomía porque esto les sirve para sus propósitos de conseguir más prebendas con el centro.

- **Corriente de Desarrollo Regional Endógeno.** Como viene explicado acerca de esta corriente a nivel de América Latina, en la Región se ha manifestado por darle importancia al papel de los territorios en el nuevo modelo de acumulación, al que ven como una alternativa frente al debilitamiento del Estado-Nación, que genera la globalización. La inserción de la Región en los procesos globales es una de sus aspiraciones. En la Región se ha expresado con dos vertientes:

**Vertiente a. Corriente de la Competitividad Concertada.** Sería una mezcla de la posturas que tienen que ver, por un lado, con las ideas de planificación regional negociada, construcción social regional y la gestión regional en contextos cuasi-estatales y cuasi-empresariales de Sergio Boisier; por el otro con la teoría del comercio internacional que habla de ventajas competitivas en lugar de ventajas comparativas; y finalmente con la teoría de los conglomerados sinérgicos de Porter, de todo lo cual saldría una propuesta de construcción social de la competitividad o la competitividad concertada. Esta postura se expresó en toda su magnitud y fue predominante en el Sexto Foro.

La tecnocracia regional sería su mejor exponente, a través de dos expresiones: los funcionarios del *CORPES C.A.*, que serían tecnocracia regional propiamente dicha; y la tecnocracia regional nacional, es decir los funcionarios de la Región que ocupan cargos nacionales. La primera, busca la construcción de Región a como dé lugar, porque sin ella se pierde su razón de ser y desaparece su *modus vivendi* como parte de la élite y para ello se amalgama con la corriente que esté en la dirección del proceso regional. La segunda, realmente quiere mayor descentralización que la que se propone desde el centro, busca fundamentalmente que la descentralización de los recursos y las funciones que se han definido legalmente tengan aplicabilidad, de manera tal que haya mayor eficiencia en el manejo de los asuntos públicos. Propician en algo el nivel de la participación social, porque los postulados del modelo así lo señalan. Están por mayor autonomía y encabezaron la postura de los llamados gradualistas. Eduardo Verano de la Rosa expone claramente esta visión cuando argumenta que “la razón de ser de la Región es justamente la globalización de la economía, pues la Región es, en el momento, la unidad de referencia para la competitividad internacional”. Por esto, las regiones deben planificarse



de acuerdo al principio central del diseño del Estado Región, esto es, “que las decisiones deben ser tomadas por el nivel más bajo de autoridad que sea capaz de actuar con eficacia”.

**Vertiente b. Corriente Regional Participativa.** Es la otra variante del desarrollo regional endógeno que, a nivel latinoamericano, es sustentada por Carlos de Mattos y que está por la regionalización como fundamento y salida democrática, que pueda dar racionalidad tanto al esfuerzo público como a los esfuerzos de la sociedad civil en la persecución de su propio desarrollo, esto es, construyendo con autonomía un proyecto de desarrollo a partir de las condiciones endógenas. Su principal exponente en la Región es, por supuesto, Orlando Fals Borda, quien ha documentado la necesidad de un ordenamiento territorial democrático para todo el país y ha propuesto la regionalización como “la búsqueda de la autonomía administrativa; y la adopción de formas de democracia participativa en desarrollo del concepto autárquico de soberanía popular<sup>326</sup>”, lo que parte del “reconocimiento dinámico de la historicidad de los territorios”.

Muchos académicos y los movimientos sociales que se han expresado en los foros (maestras(os), jóvenes, indígenas, ambientalistas y mujeres) están con esta posición cuya principal bandera ha sido ampliar la participación social en el proyecto de regionalización dentro de la tendencia por una mayor autonomía. Esta Corriente existe por lo menos desde 1979, con la publicación de “Mompox y Loba”, primer tomo de la *Historia Doble de la Costa* de Fals Borda, pero se expresó como tal en el escenario de los foros, inicialmente en el cuarto y posteriormente con notable protagonismo en el sexto y en el séptimo, como se ha mostrado en los capítulos 12 y 13. En el debate sobre el ritmo del proceso, todos, excepto Fals, estaban con la posición llamada de los inmediatistas.

Las dos vertientes de la corriente de desarrollo regional endógeno coincidieron con sus principales exponentes en la Asamblea Nacional Constituyente, lideraron y obtuvieron el triunfo de la inclusión de los artículos 306 y 307, que nunca se pusieron en práctica, lo que demostraría que fue una victoria que no contó a su favor con los factores reales de poder en la Región y en el país.

Concluida la exposición de la propuesta del presente estudio referente al comportamiento de las diversas corrientes en la regionalización, se procede a compararlas, en el Cuadro N° 6, con las de los otros autores expuestas en el capítulo 15.

CUADRO N° 6. Clasificación de corrientes en la regionalización y su comparación con propuestas de otros autores.

Propuesta	Denominación y caracterización	
	TENDENCIA POR MAYOR INTEGRACIÓN.	TENDENCIA POR MAYOR AUTONOMÍA
La autora	CORRIENTE NEOLIBERAL	CORRIENTE DE POLÍTICOS TRADICIONALES
	Constituida por algunos académicos, políticos, gremios y técnicos. Configurada en los primeros foros, con expresión máxima en el Cuarto.	Personifican el residuo del pasado, tanto del viejo modelo económico proteccionista como del estado patrimonialista, incluso de formas precapitalistas de producción. Representa a los hacendados, terratenientes y ganaderos.
Aroldo Guardiola	Enfoque neoclásico de crecimiento (neoliberal)	Enfoque de crecimiento económico endógeno
Juan G. Restrepo	Políticos	Académicos
Alexandra García		Corriente interdepartamental*
Javier Moscarella y Edgar Rey	Políticos	Técnicos
Wilson Roca	Cientelismo	Tecnócratas
		Corriente supradepartamental
		Humanistas
		Visión democrática

\*Respecto a la estructura y medios de conformación de los órganos de la RET

### 17.3. LOS INTERESES PREVALECIENTES: EL REGIONALISMO DILETANTE Y LA REGIONALIZACIÓN ELITIZADA

**17.3.1. El Regionalismo Diletante.** Establecidos los ciclos y las clasificaciones, podemos precisar que el regionalismo que se ha dado en el Caribe colombiano es un **Regionalismo Diletante**. Se propone caracterizarlo así, porque las corrientes que se han impuesto en el proceso regional, no han estado verdaderamente dispuestas a impulsar un proyecto regional autónomo. El término diletante se emplea aquí con las siguientes acepciones: vacilante, confuso, inestable, difuso, indefinido, timorato, oscilante y no suficientemente delimitado. Es un regionalismo que se presta para todas las interpretaciones y usos oportunistas. Son las vacilaciones, la falta de firmeza, de convicción, de fuerza y el temor a la participación popular en el proceso, las condiciones que han contribuido a que las posiciones centralistas se hayan impuesto, aplazando indefinidamente el tema de la regionalización del país.

Las características del Regionalismo Diletante serían:

- Es un regionalismo sin proyecto político que lo sustente. La “dirigencia» no se ha comprometido nunca con la construcción de un proyecto económico, político y social para el Caribe colombiano, ni se ha preparado para asumir las consecuencias de una regionalización del país, con las autonomías que implicaría para la Región.
- Ha tenido un liderazgo de sectores que no conforman los factores reales de poder de manera permanente. Ha sido la nueva generación de la élite, dividida en la Corriente Neoliberal y la de Competitividad Concertada la que ha jalonado el proceso, pero no ha estado interesada la élite empresarial, que se juega su intereses, como todo los capitalistas, en los espacios y territorios donde haya mejores oportunidades de ganancias. La Corriente de Políticos Tradicionales nunca se ha comprometido a fondo con la regionalización y representa la defensa de los privilegios de los hacendados que mantienen formas precapitalistas de producción y relaciones de subordinación en sus latifundios, clientelistas y de gamonales.
- No ha tenido una estructura institucional, por fuera del control del centro que sirviera para el impulso de la propuesta autonómica y que permitiera el liderazgo permanente no sujeto a las negociaciones burocráticas con el poder central. Muchos de los líderes han sido sujeto de cooptación por parte de los diversos gobiernos dejando muchas veces sin dirigentes al proceso regional. No ha existido por lo tanto un equipo permanente de personas preparadas impulsando la construcción de Región. Lo más parecido a ello fue la tecnocracia del *CORPES C.A.*, que, como se ha dicho, dependía del Departamento Nacional de Planeación.

**17.3.2. Tendencias y corrientes en una regionalización elitizada.** Como viene dicho, en el Cuarto Foro se empezaron a perfilar las cuatro grandes corrientes que con el tiempo maduraron en el proceso regional del último ciclo,

aunque no siempre su comportamiento haya sido explícito y sus exponentes se identifiquen como tales. Las posiciones respecto a problemas coyunturales como el impulso de la Región como Entidad Territorial sin pasar por la Región Administrativa y de Planificación, que llevó a la conformación de las posturas denominadas inmediatistas y gradualistas en el Quinto Foro, propiciaron que ellas se entremezclaran, haciendo más difícil su identificación en cada momento.

Más fácil resulta ubicar, de un lado, la Corriente Neoliberal y la Corriente de Políticos Tradicionales en la **Tendencia por Mayor Integración** y, por el otro, la Corriente de Competitividad Concertada y la de Desarrollo Regional Participativa en la **Tendencia por Mayor Autonomía** (ver Cuadro N° 7).

De estas cuatro corrientes, los intereses que prevalecieron en el conjunto del proceso fueron los de la corriente de los Políticos Tradicionales y los de la Corriente de la Tecnocracia Regional. Por un lado se impuso el interés de los hacendados y su poder político, que con los resultados de los foros negociaban con el centro, pero no hacían avanzar realmente la Región. En la actualidad esta corriente retomó el mando y su visión se aplica al manejo del poder en la Costa, ante el retroceso de la nueva generación.

De otra parte, a partir de la Constituyente la Tecnocracia Regional, que ganó terreno con cargos nacionales con cuotas de poder en el gobierno de Ernesto Samper, hizo avanzar el proceso y logró imponer su visión en el Sexto Foro, pero no tuvo la capacidad de ejecutarla porque no representa un sector estructural de la sociedad y su poder, al estar basado en los márgenes de negociación en el aparato del Estado, quedó limitado y disperso cuando el centro le quitó recursos al *CORPES C.A.* hasta llevarlo a su liquidación.

Respecto a estas dos corrientes es propicio recoger lo que señala Meisel, "hay que lograr que el movimiento regionalista deje de ser casi exclusivamente el campo de acción de la clase política y de los funcionarios públicos... resulta esencial la conformación de un movimiento que supere la trampa clientelista implícita en el regionalismo que gira en torno a la clase política y el Estado"<sup>327</sup>.

En cuanto a la corriente neoliberal, se conformó desde el Primer Foro, se fortaleció en el Segundo y en el Tercero y se manifestó en todo su esplendor y se impuso en el Cuarto Foro. A pesar de que también tuvo poder en el gobierno de César Gaviria, no pudieron revertir las consecuencias del modelo por lo que siempre sus exponentes se mostrarán frustrados, justificándose con el argumento de que la apertura no se aplicó a fondo, como debería ser. La Corriente Regional Participativa, como viene señalado, es producto de un proceso por abajo, demasiado incipiente, que no ha logrado ganar un funcionamiento regionalizado de las organizaciones que la representan, con la sola excepción de la Red de Mujeres del Caribe colombiano. Lograrlo sería necesario para ser una verdadera fuerza con capacidad de negociación en la Región.



CUADRO N° 7. Comportamiento por tendencias y corrientes en el proceso regional del último ciclo (1981-1998).

		Denominación y caracterización	
		TENDENCIA POR MAYOR INTEGRACIÓN.	TENDENCIA POR MAYOR AUTONOMÍA
		CORRIENTE NEOLIBERAL	CORRIENTE DE DESARROLLO REGIONAL ENDÓGENO
PREVALECIERON EN EL CONJUNTO DEL PROCESO		CORRIENTE DE POLÍTICOS TRADICIONALES	Vertiente b: Corriente regional participativa
		Se impuso el interés de los hacendados y su poder político.	Vertiente a Corriente de la competitividad concertada
MINORITARIO		Se conformó desde el Primer Foro, se fortaleció en el Segundo y en el Tercero y se manifestó en todo su esplendor y se impuso en el Cuarto.	A partir de la Constituyente, la tecnocracia regional ganó terreno con cuotas de poder en el gobierno de Ernesto Samper, hizo avanzar el proceso y logró imponer su visión en el Sexto Foro, pero no tuvo la capacidad de ejecutarla porque no representa un sector estructural de la sociedad y su poder.
EN LA ACTUALIDAD		A pesar de que también tuvo poder en el gobierno de César Gaviria, no pudieron revertir las consecuencias del modelo, por lo que siempre sus exponentes se mostrarán frustrados, justificándose con el argumento de que la apertura no se aplicó a fondo, como debería ser.	Es producto de un proceso por abajo, demasiado incipiente.
		Esta corriente retomó el mando y su visión se aplica al manejo del poder en la Costa, ante el retroceso de la nueva generación.	Ganar un funcionamiento regionalizado de las organizaciones que lo representan sería necesario para ser una verdadera fuerza con capacidad de negociación en la Región. Hasta el momento sólo lo ha logrado la Red de Mujeres del Caribe Colombiano.

\*Respecto a la estructura y medios de conformación de los órganos de la RET.

Por la reseña que se ha hecho de los participantes y protagonistas principales queda demostrado que la regionalización se ha desarrollado como una propuesta para un accionar elitista. Cecilia López lo reconoció cuando expresó en el Cuarto Foro, “Quiero invitar como costeña, primero a los organizadores del Foro que creo representan una élite, segundo a los asistentes al mismo, que también son una élite y por último a toda la tecnocracia costeña a que pase del diagnóstico a la acción para que mejore la posición de la Región en las discusiones a nivel nacional”. Así también lo sugiere Adolfo Meisel, cuando indica que el “deseo integracionista se ha visto claramente plasmado en los foros del Caribe, en los que la clase dirigente regional (representada por los gremios, políticos, empresarios y técnicos) se ha congregado periódicamente para hacer un balance de la situación, necesidades y objetivos de la Costa”<sup>328</sup>.

Llegamos, pues, a la decadencia de la regionalización elitizada al frente de la cual está un regionalismo diletante. Durante este lapso muchos de los que iniciaron el último ciclo con el Primer Foro han estado en puestos de poder. En el gobierno de César Gaviria hubo representación de la Costa, de la Corriente Neoliberal por supuesto, en cargos públicos importantes; en el de Ernesto Samper estuvo bien incorporada en varios ministerios la Corriente de la Competitividad Concertada y en el de Andrés Pastrana, incluso vicepresidente se llegó a tener y no se pudo detener la tendencia de rezago social y económico de la Región, lo que demostraría que no es suficiente llegar a la burocracia estatal central para lograrlo porque ello tiene causas estructurales erigidas históricamente.

#### 17.4. LIMITANTES DE LA REGIONALIZACIÓN

Podemos concluir, entonces, que los problemas de la Región no son únicamente los que resultan del centralismo sino también los que produce a su interior el funcionamiento de las estructuras reales de poder. Estas estructuras generan concentración en la tenencia de la tierra; desigualdad en la distribución del ingreso; manejo clientelista del poder político y utilización de la violencia para acallar la protesta social, sobre todo en el campo. Otras cuestiones a considerar en las explicaciones de la situación son la ausencia de una cultura de inversión en las clases dominantes, acostumbradas a vivir de la renta, y la crisis de las concepciones y modelos de desarrollo basados en las garantías del Estado proteccionista y patrimonialista.

**17.4.1. Respecto a la problemática social.** Cecilia López señala que “La pobreza en la Región nunca le ha interesado a su dirigencia”. Por ejemplo, “el último esfuerzo que se intentó para erradicar la miseria en el campo costeño y que contaba con el apoyo del Banco Mundial (el Programa de Desarrollo Humano con convivencia del Plan EsCaribe preparado por el Departamento Nacional de Planeación), sucumbió a pesar de los esfuerzos



del vicepresidente de la República, Gustavo Bell Lemus. No hubo un parlamentario que defendiera esta estrategia, ni nadie en la sociedad civil y menos entre los empresarios, que salvaguardara este esfuerzo que, en términos de recursos, era absolutamente marginal<sup>329</sup>”.

**17.4.2. En cuanto a lo que concierne al proyecto regional.** Éste ha hecho crisis en tres sentidos: Por un lado, no hay criterios comunes en torno a claras ideas económicas, sociales y políticas (crisis de identidad del proyecto mismo); en segundo lugar, la manera elitista como se ha impulsado no permitió conformar un equipo de dirección permanente con personas capaces de la Región que liderara el proceso desde una institución autónoma (crisis de liderazgo personal e institucional); y en tercer lugar, por el fraccionamiento de intereses en la Región y el país, generado por el conflicto armado interno, donde cada bando quiere tener el mayor control de territorios posible, lo que genera supeditación de todos los temas a la dinámica de la guerra (crisis de oportunidad).

La intensificación de la guerra impide la continuidad del proyecto regional porque absorbe todas las energías, recursos y gente para su dinámica envolvente. En la Región esta intensificación se manifiesta con acciones de la guerrilla, los paramilitares y las fuerzas regulares del Estado, a las que se les suma la violencia desatada por los narcotraficantes. La primacía de las autodefensas, que se ha constatado en los últimos tiempos, puede estar explicada por el hecho de ser la región de Colombia donde mayor latifundio existe. Esto brinda condiciones para el desarrollo del paramilitarismo más fácilmente que en regiones donde la propiedad de la tierra es más democrática. En todo caso, ahora menos que nunca tiene viabilidad el proceso regional. Los intereses estratégicos de los sectores sociales están muy fraccionados y es muy incierto el avance de la regionalización mientras no haya negociaciones y acuerdos de paz.

Pero además de estas condiciones internas y de contexto que obstaculizan la continuidad del proceso, varios factores externos han incidido en el estancamiento del proceso de regionalización:

Como hemos dicho, el modelo de desarrollo económico neoliberal atenta contra la posibilidad de regionalización ya que no desarrolla políticas compensatorias para las regiones rezagadas ni busca superar los desequilibrios interregionales. Aspirar a sacar la Región de su postración y pobreza con un modelo neoliberal a partir de los resultados obtenidos en los países desarrollados es no comprender el desenvolvimiento diferenciado de la apertura para los países periféricos. Para lograr aplicar políticas que persigan equilibrios regionales se debe cambiar el enfoque de desarrollo. Las evidencias muestran, por el contrario, que nunca se aplicó alguna de las formas que se tienen como acción deliberada del Estado para estimular a

una región: Nunca hubo inversión en adecuación de tierras, en industrialización de la explotación minera, o en desarrollo humano, como programas de inversión pública masiva en áreas estratégicas, ni tampoco estímulo a la inversión privada.

Los representantes del poder central nunca estuvieron dispuestos a ceder parte de su control. La organización centralista del poder es muy fuerte, y niquiera los cambios conseguidos en la Constitución de 1991 pudieron derrotarla suficientemente. Todos los presidentes, desde Belisario Betancur, pasando por Virgilio Barco, César Gaviria, Ernesto Samper y Andrés Pastrana, han asistido o han enviado mensajes a los Foros, se han comprometido con las conclusiones y han reconocido la legitimidad de sus reclamos, pero en realidad la postura del centro es la de ceder lo menos posible a las presiones de los costeños.

Son conscientes de las limitaciones de un proyecto separatista y juegan con las diferencias internas de los representantes de la Costa. Ellos saben que los "dirigentes" que aparecen como más radicales amenazando con la *República Independiente del Caribe* se aquietan dándoles mayor participación en la burocracia o contratos del Estado. Desde este punto de vista el gobierno central es patrocinador de la corrupción en la Región, la cual es otro obstáculo para el desarrollo de la Región, porque con estas prácticas los políticos y administradores públicos trafican con los recursos públicos, que al no invertirse en lo que se debe conlleva un aumento de la pobreza. Tenemos entonces que el modelo de desarrollo y los intereses económicos y políticos del poder central también fueron factores que incidieron en el fracaso de la regionalización del Caribe colombiano.

## 17.5. UNA MIRADA HACIA DELANTE: PROPUESTAS SOBRE EL QUEHACER

A pesar del estancamiento del proceso de regionalización, hay motivos de esperanza por todo lo que se construye desde diversos sectores y movimientos, porque la construcción de Región se hace desde el accionar de la gente, en la cotidianidad de la vida, más allá de los foros, en donde los sectores sociales, entre ellos las mujeres, construyen o reconstruyen el tejido social con sus dinámicas organizativas que pueden contribuir a retomarlo más adelante, en otras condiciones.

**17.5.1. Desarrollo académico.** Un aspecto que favorece al proceso de regionalización y se consolida es el avance en el estudio de la historia de la Región, a cuya labor han contribuido académicos como Orlando Fals Borda, Alfonso Múnera Cavadía, Gustavo Bell Lemus, Eduardo Posada Carbó y Adolfo Meisel Roca, entre los más reconocidos, que ha permitido darle consistencia a los argumentos de la identidad regional, promover debates y reflexiones sobre los aportes del Caribe colombiano a la construcción de la



Nación y abrirle paso y darle reconocimiento e importancia a la formación de académicos(as) en la Región.

En esta perspectiva, el desarrollo académico de la Región es una de las posibilidades a consolidar, con iniciativas como los *Seminarios Internacionales de Estudios del Caribe* que surgen en 1993 promovidos por Alfonso Múnera y organizados por el Instituto Internacional de Estudios del Caribe y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Cartagena. Los Seminarios se han llevado a cabo cada dos años, y en cada ocasión otras entidades, además de las dos organizadoras, han apoyado su convocatoria. El Instituto tiene como premisa “la necesidad de Colombia de reconstruir su pertenencia histórica al mar Caribe, como mecanismo que le permita fortalecerse como nación política, histórica y culturalmente”, para lo cual propone “la urgente tarea de restablecer nuestros antiguos lazos con los pueblos del Caribe, condición indispensable para fortalecer la identidad cultural de los habitantes del Caribe colombiano y provocar un mejor desarrollo de nuestra Región”.

También es de destacar que, inmediatamente después de realizado el Séptimo Foro, se llevó a cabo en Cartagena el 8 y 9 de octubre de 1998, el *Primer Simposio sobre la Economía de la Costa Caribe. Hacia la Convergencia*, con el impulso decidido de Adolfo Meisel y con el apoyo del Banco de la República, Fundesarrollo, Universidad del Norte y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Seccional del Caribe. Este esfuerzo contribuyó al avance de la reflexión académica en la Región y demostró su utilidad y pertinencia con los resultados del debate que fueron publicados en el Libro *El Rezago Económico de la Costa Caribe Colombiana*. En el año 2000, el mismo equipo y las mismas entidades convocaron al *Segundo Simposio sobre la Economía de Costa Caribe*, esta vez con el tema central de *Las Ciudades Portuarias como Polos de Crecimiento*, que se llevó a cabo también en Cartagena el 5 y 6 de Octubre.

Por su parte, el *Instituto de Estudios Caribeños* es una unidad académico-investigativa de la Universidad Nacional en San Andrés, creado en 1995 que “tiene como proyecto fundamental incorporar la Dimensión Caribe en el proceso de consolidar la Nación Colombiana”. Posteriormente se conformó la Sede San Andrés de la Universidad, mediante el Acuerdo N° 6 del 30 enero de 1997, que desarrolla una *Maestría en Biología Marina*, varias investigaciones biológicas, sociales y culturales y la *Maestría en Estudios del Caribe*, potenciando de manera decidida el conocimiento sobre el Caribe Colombiano en particular y del Gran Caribe y su importancia estratégica para Colombia, en general.

La Sede San Andrés de la Universidad Nacional adelanta cuatro programas estratégicos:

- *Programa Economía y Desarrollo Regional*, cuyo objetivo es conocer el comportamiento de los procesos económicos y de desarrollo regional del Caribe;

- *Programa poderes Étnicos-Territoriales*, que aborda la identidad y las diversidades étnicas y examina la relación Estado-región;
- *Programa de Educación, Lengua y Cultura*, que estudia las formaciones culturales caribes en sus aspectos étnicos y lingüísticos, para proponer acciones en el nivel educativo y cambios en el nivel político, acorde con las características propias de éstos pueblos; y
- *Programa Estudios Ambientales*, que examina las relaciones entre los seres humanos y su entorno continental e insular, desde el conocimiento de la biodiversidad, la calidad ambiental, la producción y aprovechamiento.

El *Observatorio del Caribe*, creado, como viene dicho, como parte de la Estrategia EsCaribe se está consolidando. Ha editado tres libros, tres *Cuadernos de borrador*, siete *Cuadernos regionales*, tres ediciones de la Revista *Aguaita*, sacó su página web; ha tenido presencia en las ocho capitales de los departamentos a través de programas como la reflexión sobre el Estado de las ciudades al final del siglo XXI, la *Cátedra del Caribe Colombiano* y numerosas conferencias. Publicó además el *Directorio de Profesionales para la Investigación en el Caribe Colombiano*<sup>330</sup>.

También se fortalece la *Fundación para el Desarrollo del Caribe, FUNDESARROLLO*, surgida en 1996 con sede en Barranquilla, que se propone como misión realizar, promover y difundir investigaciones de carácter económico, social y político sobre la Región Caribe y el país. Se constituyó como iniciativa de diferentes instituciones y empresas de Barranquilla ante la necesidad de generar opinión pública especializada en temas económicos, sociales y políticos.

En el *Centro de Estudios Regionales, CENTER*, de la Universidad del Magdalena, se organizó la Especialización en Planificación Territorial que desarrolló tres cohortes, entre 1994 y 1997. Alrededor de ese proceso se conformó el equipo que fungía como nodo Magdalena de la red de ocho universidades, llamada *Reunirse*, que realizó el monitoreo de los programas de la Red de Solidaridad. En el último año de trabajo de *Reunirse* (1998), el equipo de académicas(os) que conformaban el nodo, ya por fuera de la Universidad del Magdalena, constituyeron el *Centro Regional de Estudios, Asesorías y Monitoreo, CREAM*, que, con una existencia modesta de dos años y medio, ha realizado varios diplomados, evaluaciones de políticas públicas, sistematización de experiencias, estudios de caso, seminarios, talleres e investigaciones, incluyendo el presente trabajo, cofinanciado por Colciencias.

**17.5.2. Movimiento social de mujeres.** En la elaboración de este trabajo se quiso manejar la regionalización de la Costa Caribe y el trasegar del movimiento social de mujeres simultáneamente, como parte de la misma historia regional mostrando paralelamente lo que pasaba en uno y otro aspecto, pero es necesario concluir que son dos procesos diferenciados, aún cuando además de participar en la construcción de la Región desde sus



propias dinámicas las mujeres han participado, protagonizando y aportado al proceso de regionalización.

Las mujeres organizadas están, definitiva y fundamentalmente por fuera del proceso de regionalización, expresándose en los movimientos locales, reconstruyendo el deteriorado tejido social y propiciando las organizaciones de base y todo tipo de redes sociales. De estos procesos locales se pasa a dar el salto inicial de regionalizar el movimiento de mujeres conformando la *Red de Mujeres de la Región Caribe*, aspecto esencial para impulsar los intereses estratégicos del movimiento.

Por lo que hemos visto con las mujeres, el proceso de cimentar la Región va mas allá de la regionalización elitista de los Foros y de todos los regionalismos habidos y por haber. Las mujeres han estado mayoritariamente en ese proceso más amplio, en lo local, en las comunidades reconstruyendo tejido social, aunque algunas mujeres estuvieron en el proceso regional desde el principio como técnicas en el SIPUR y en todos los Foros, y en el Sexto y el Séptimo como movimiento social, pero el proceso profundo de la construcción de Región sigue por fuera de los márgenes estrechos de la regionalización elitista dirigida por un regionalismo diletante.

**17.5.3. Propuestas sobre el quehacer: hacia adelante.** Aun cuando la evolución de la situación del país y la regionalización del Caribe colombiano son inciertas, se debe procurar mayor integración entre sectores sociales con intereses en el proyecto, la interrelación permanente de los mismos, la búsqueda conjunta de salidas a la crisis, la unificación de estrategias e intereses. Se trata de delimitar los alcances del proyecto regional, perfilarlo de mejor manera, marcándole sus alcances. Como dice Alain Tourain, “la salida propuesta al modelo neoliberal no se llevará a cabo ni volviendo atrás, ni hacia abajo (populismo), ni hacia arriba (tecnología), sino hacia adelante, mediante la reconstrucción de nuestra capacidad de acción política, que pasa, en primer lugar, por la formación de nuevos movimientos sociales”<sup>331</sup>.

## 17.6. RESPECTO AL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN

- **Un nuevo Ordenamiento Territorial en las negociaciones de Paz.** Para desbloquear el proceso de regionalización hace falta terminar con la guerra, porque mientras ésta siga, cualquier intento en profundizar los niveles de autonomía de las regiones podría llevar al desmembramiento del país. El tema de región sería entonces uno de los aspectos a negociar como parte del ordenamiento territorial, en el proceso de paz, como propone Verano de la Rosa, pero este proceso debe ser avalado desde la sociedad civil, porque no puede ser a partir de la imposición de las concepciones de los actores de la guerra que se establezca el modelo de ordenamiento territorial en Colombia.

Desde el punto de vista de la autora, serían las ideas que al respecto tiene Fals Borda las que deberían iluminar el proceso del ordenamiento territorial, “que es visto ahora como un proceso de ordenamiento social en el que se propende también por la humanización de las relaciones entre las personas y entre éstas y los espacios”. Esta concepción va más allá, como dice él, “de los tres pilares discutidos por los clásicos: el político administrativo, el geo-político y el ambiental, porque considera también las políticas macro de amplia visión estatal basadas en la epistemología del territorio y en la humanización de las relaciones en el espacio-tiempo”. Todo ello lo plantea Fals “con miras a la gobernabilidad, por una parte, y a la productividad y la competencia local y global, por la otra, en lo que podemos ver como nuevos espacios de lo público”. Al tiempo con la satisfacción de aceptables expectativas y niveles de vida para la población, devolviendo hacia abajo y desde las cúspides del poder dosis adecuadas de autonomía y descentralización administrativa”<sup>332</sup>.

- **Participación y conocimiento popular del tema.** A partir de la sabiduría de nuestra gente sentipensante, como dice Fals, tenemos que hacer procesos como los desarrollados por los jóvenes de la *Corporación Caribe Joven*, y los que promovió esta investigación al realizar los grupos focales, de convocar a la gente a pensar la temática regional, involucrándola en buscar formas de hacer viable el proceso.

Las presentes y futuras generaciones se tienen que comprometer, no sólo en buscar el acto legislativo que las legalice, aunque para ello no habrá condiciones mientras no se negocie el conflicto armado, sino en la construcción de Región propiamente dicha, que es un proceso complejo y arduo en el que deben participar todas y todos los interesados en hacer verdaderamente posible la regionalización, incluidas amplias comunidades de base.

- **Fortalecimiento organizacional de las redes sociales.** En este proceso de involucrar amplias comunidades de base, es preciso regionalizar los movimientos sociales a nivel organizativo, que se conformen redes con participación regional y compartan intereses, propuestas y capacidad de negociación. Se trataría de construir la Integración Social del Caribe porque la élite ya se integró mediante los procesos que mostramos de los cuatro primeros foros, y ahora correspondería hacerlo también a las organizaciones y grupos de base. Para ello se deben establecer alianzas entre la organizaciones sociales de los diversos sectores y adoptando un funcionamiento ágil y funcional, en forma de redes.
- **Construir institucionalidad civil autónoma.** Uno de los problemas que siempre se presentó en la historia de la regionalización que se ha analizado fue la dependencia que siempre tuvieron, primero el *SIPUR*,

y después el *CORPES C.A.*, del reconocimiento y financiación del Estado Central, porque su conformación pretendió ser parte de la estructura de planificación registrada oficialmente en el país, y, si bien esto era válido, debió diferenciarse la instancia de planificación, que se buscaba garantizar a nivel regional, de la organización que agrupara a la sociedad civil que luchaba por ella de manera autónoma sin depender para nada de las decisiones y financiación del Departamento Nacional de Planeación. Se requeriría, entonces, una institución de la sociedad civil autónoma que garantice el proceso de regionalización sin depender del centro, conformada por todas y todos los comprometidos con la autonomía regional.

- **Estudiar la Región más allá de la Regionalización.** Es necesario reconocer que este estudio dejó por fuera muchas consideraciones que había que contemplar para entender mejor el proceso de regionalización del Caribe Colombiano, pero el énfasis fue establecido desde el principio en él y en el proceso del movimiento social de mujeres. Hace falta, por ejemplo, establecer con mayor precisión lo que pasaba en el contexto nacional y cómo incidía en la Región en cada uno de los momentos del proceso de regionalización que hemos descrito. Además, es necesario ubicar cuál era el comportamiento real de los actores en su medio por fuera de los foros, cómo es la estructura social regional y cómo se manejan los conflictos intrarregionales. Para la autora, se abren muchas posibilidades de abordaje del tema con otros énfasis y otras metodologías. Es de desear entonces que este trabajo sea útil en términos académicos y sociales, en virtud de su aporte para clarificar la actuación de los diversos sectores sociales en el proceso de regionalización, pero la sensación que queda después de realizarlo es que las y los académicos de la Costa se han centrado mucho en el estudio del proyecto regional y es preciso estudiar la Región más allá de la regionalización, incluso para entender mejor ese proceso.

#### 17.7. RESPECTO AL MOVIMIENTO SOCIAL DE MUJERES

- **Crear espacios y promover organizaciones de mujeres** donde sean gestoras, protagonistas y multiplicadoras del pensamiento regional. Son las recomendaciones sobre el quehacer del movimiento de mujeres de parte de las personalidades encuestadas.
- **Posicionar la temática de género** a todos los niveles y desde los distintos escenarios. Insisten los Grupos Focales de Mujeres que las negociaciones deben tenerlo como objeto, enfrentando factores como las dificultades de financiación y la debilidad institucional en muchas de las organizaciones que trabajan con mujeres. Las mujeres destacan la educación como el requisito que les permite desarrollarse y liderar

no sólo sus organizaciones, sino también apostarle a su participación política y jalonar otros procesos. Además todo esto se corresponde con sus iniciativas alrededor de la autogestión para conseguir recursos económicos y de formación, crear cooperativas, ser gestoras de movilizaciones e integración comunitaria, y cofundadoras de barrios liderando las negociaciones con las respectivas autoridades y también ser gestoras de redes con otras organizaciones de mujeres y de escuelas comunitarias.

- **Funcionamiento en redes regionales:** Mantenerse como fuerza actuante con dinámica propia presente y a considerar en cualquier proceso. De parte de este estudio, se recomienda a las mujeres hacer que este sea el propósito del funcionamiento en redes regionales. La sostenibilidad de la participación y de la organización de las mujeres del Caribe Colombiano requiere de una estrategia que de manera integral atienda al desarrollo de las capacidades de gestión tanto de las organizaciones particulares, rurales y urbanas, como de la red en cuanto organismo dinamizador y coordinador de los procesos en la Región, para lo cual se requiere ejecutar un proyecto de fortalecimiento organizacional de la *Red de Mujeres del Caribe Colombiano*, que le permita superar el estancamiento en que se encuentra.

---

#### NOTAS

<sup>317</sup> Esta organización por ciclos la habíamos hecho antes de conocer el documento de Juan Guillermo Restrepo Arteaga, *El Caribe colombiano. Aproximación a la región y al regionalismo*. en donde el autor menciona como hitos en la historia Regional: 1. El Regionalismo Temprano, 2. El Regionalismo a comienzos del Siglo XX y 3. Planeación y Regionalización, con las experiencias del SIPUR (1974-1984) y el CORPES C.A. (1985-1996), que coinciden en muchos aspectos con nuestra propuesta de ordenación, la cual seguimos considerando válida por los avances, delimitaciones y precisiones que establece.

<sup>318</sup> FERNÁNDEZ TABALES, Alfonso. *La Región Latinoamericana en la globalización. Crisis del Estado y surgimiento de un nuevo escenario para los territorios concretos*. Universidad de Sevilla. (Andalucía, España). Ponencia en el IV Foro de la Red Iberoamericana sobre Globalización y Territorio.

<sup>319</sup> RESTREPO BOTERO, Darío Indalecio. Colombia entre la guerra y la paz: Descentralización o desintegración del Estado. En: MANDATO CIUDADANO por la Paz, la Vida y la Libertad (compilador). *Las claves territoriales de la guerra y la paz*. Bogotá: julio del 2000. Pág. 32-63.

<sup>320</sup> FERNÁNDEZ TABALES, Alfonso. Op. cit.

<sup>321</sup> Ibid.

<sup>322</sup> Ibid.

<sup>323</sup> LONDOÑO, Juan Luis. Comentarios a la ponencia de Adolfo Meisel, "Por qué perdió la Costa Caribe el Siglo XX". En: CALVO STEVENSON, Haroldo y MEISEL ROCA, Adolfo (editores). *El rezago de la Costa Caribe colombiana*. Cartagena: Banco de la República, Fundesarrollo, Universidad del Norte y Universidad Jorge Tadeo Lozano, seccional Caribe, julio de 1999.

<sup>324</sup> MEISEL ROCA, Adolfo. *¿Hacia dónde va el regionalismo de la Costa Caribe?* En: CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES. *Tres ensayos sobre la regionalización en el Caribe colombiano*. Op. Cit. Pág. 7- 16.

- <sup>325</sup> RESTREPO BOTERO, Darío Indalecio. *Colombia entre la guerra y la paz*. Op. cit.
- <sup>326</sup> FALS BORDA, Orlando. *Acción y espacio, Autonomías en la Nueva República*. IEPRI. Universidad Nacional - Editorial Tercer Mundo. Santafé de Bogotá, año 2000.
- <sup>327</sup> MEISEL ROCA, Adolfo. *¿Hacia dónde va el regionalismo de la Costa Caribe?* Op. cit.
- <sup>328</sup> MEISEL ROCA, Adolfo. *Rezago relativo y creciente Integración 1950-1994*. En: *Historia Económica y Social del Caribe Colombiano*. Bogotá: Ediciones Uninorte - Ecoe Ediciones, agosto de 1994. Pág. 317.
- <sup>329</sup> LÓPEZ MONTAÑO, Cecilia. *El momento de la verdad: Un modelo de sociedad*. En: *Aguaita* N° 3. Revista del Observatorio del Caribe Colombiano. Cartagena: junio del 2000. Pág. 17-25.
- <sup>330</sup> BALANCE DE DOS AÑOS: Rendición Pública de Cuentas. Redacción *Aguaita*. En: *Aguaita* N° 3. Revista del Observatorio del Caribe Colombiano. Cartagena: junio del 2000. Pág. 153.
- <sup>331</sup> Citado en *UN Periódico* N° 16. (noviembre 19 del 2000). Bogotá: Universidad Nacional. Pág. 3.
- <sup>332</sup> FALS BORDA, Orlando. *Acción y espacio*. Op. cit.

Acosta Medina, Amílcar. De la Enfermedad Holandesa a la Patología de la Pobreza. Corpes. 5° Foro del Caribe Colombiano. Memorias. (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.

AGHON, Gabriel et al. La movilización del potencial económico de la Costa Atlántica. Barranquilla: Ediciones Gobernación del Atlántico, 1994.

Aguaíta. BALANCE DE DOS AÑOS: Rendición pública de cuentas. Redacción Revista Aguaíta N° 3. (junio de 2000). Cartagena.

ANDERSON, Jeanine. ¿Intereses o justicia?: ¿A dónde va la discusión sobre la Mujer y el Desarrollo? En: Cuadernos de trabajo Red entre Mujeres: Un diálogo Sur-Norte. Lima, 1992.

ARANGO, Luz Gabriela et al. Género e identidad: Ensayo sobre lo femenino y lo masculino. Bogotá: Tercer Mundo, Uniandes, UN Facultad de Ciencias Humanas, 1995.

ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA GUAJIRA. Mujer y Constituyente Red Nacional. En: Revista de la Asociación de Mujeres de la Guajira N° 4. (1991), Riohacha.

BARBIERI, Teresita de. Sobre la categoría Género. Una introducción teórico-metodológica. En: ISIS Internacional. Fin de Siglo: Género y cambio civilizatorio. Ediciones de las Mujeres N° 17. (1992). Santiago de Chile.

BARRERA, Eduardo. La Rebelión Guajira de 1769. Algunas constantes de la cultura Wayúu y razones de su supervivencia. En: Revista Credencial Historia. Edición 6. (Junio de 1990). Bogotá.

BELL, Gustavo. Conflictos regionales y centralismo. Una hipótesis sobre las relaciones políticas de la Costa Caribe con el gobierno central en los primeros años de la República 1821-1840. En: El Caribe colombiano. Selección de textos históricos. Barranquilla: Uninorte (1988).

----. La evolución histórica del Caribe colombiano. Breves reflexiones. En: La Región Caribe. Perspectivas y posibilidades. Documentos N° 11. (1993). Barranquilla: Uninorte, Centro de Estudios Regionales CERES.

----. Por una autonomía con responsabilidad. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo I.

BELTRÁN SANTAMARÍA, Nel. Perfil de la paz para la Región Caribe. En: Periódico Avance XXIN° 16.

BENEDETTI JIMENO, Armando. La identidad: un instrumento de autonomía. En: 5° FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo I.

BENERIA, Lourdes. La internacionalización de la economía en el trabajo de la mujer. En: SEMINARIO INTERDISCIPLINAR MUJERES Y SOCIEDAD. Mujeres y sociedad: nuevos enfoques teóricos y metodológicos. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1991.

BOISIER, Sergio. La gestión de las regiones en el nuevo orden internacional: Cuasi-Estados y Cuasi-Empresas. Documento APPR/ILPES. Serie Ensayos 92/11.

----. Las transformaciones en el pensamiento regionalista latinoamericano. Documento 93/07. ILPES. Santiago de Chile, 16 de febrero de 1993.

----. Mujer y territorio: Una cohabitación deseable. Documento APPR/ILPES. Serie Ensayos 92/12. Santiago de Chile.

BONILLA CASTRO, Elsy. La mujer latinoamericana en los 90s: Recurso determinante del crecimiento con equidad. Bogotá: UNICEF, 1992.

BORREGO P., María del Carmen. La conformación de una sociedad mestiza en la época de los Asturias, 1540-1700. En: MEISEL ROCA, Adolfo (editor). Historia Económica y Social del Caribe Colombiano. Bogotá: Uninorte - ECOE, agosto de 1994.

BRAY, Jorge Ricardo. Presentación. En: CORELCA. Ministerio de Minas



# BIBLIOGRAFÍA

- y Energía. Plan de Desarrollo de la Costa Atlántica 1983-1986. Un viaje hacia el futuro. CALVO STEVENSON, Haroldo y MEISEL, Adolfo (editores). El rezago de la Costa Caribe colombiana. Cartagena: Banco de la República, Fundesarrollo, Universidad del Norte y Universidad Jorge Tadeo Lozano Seccional Caribe, julio de 1999.
- CAMPO SOTO, Alfonso. (moderador). Panel. En: 4to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Cartagena : julio 1990).
- CANO, María Gloria y FLÓREZ, Carmen Elisa. Mujeres latinas en cifras - Colombia. Santiago de Chile: Ministerio de Asuntos Sociales e Instituto de la Mujer (España)/FLASCO, 1994.
- CASTELLANOS, Gabriela et al. Discurso, género y mujer. Santiago de Cali: Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad. La manzana de la discordia., 1994.
- CEPAL. Los grandes cambios y la crisis: Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: 1991.
- CHAJÍN, Miguel et al. Una ilustración regional: La Depresión Momposina. En: FALS BORDA, Orlando. La insurgencia de las Provincias. Iepri. Universidad Nacional. Siglo XXI editores. Bogotá, marzo de 1983.
- CHAR ABDALA, Fuad. Recursos, competencias y desarrollo de la inversión social. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- CHERPAK, Evelyn. Las mujeres en la Independencia. Sus acciones y sus contribuciones. En: CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL (compilador). Las mujeres en la historia de Colombia.
- COLOMBIA. Constitución Política 1991. Artículos 306 y 307.
- COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-075/93 del 25 de febrero de 1993.
- COLOMBIA. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Unidad de Género C.A. Perspectiva de género en el Plan de Desarrollo 1995-1998. Bogotá: diciembre de 1995.
- . Apoyo Institucional a la Política de Equidad y Participación de la Mujer (EPAM). Santafé de Bogotá, diciembre de 1995.
- . La Estrategia de Competitividad y la Perspectiva de Género. Santafé de Bogotá, diciembre de 1995.
- . La Participación de la Mujer en la Administración Pública Central. Santafé de Bogotá, diciembre de 1995.
- COLOMBIA. CONPES. Estrategias para la gente caribe. EsCaribe. Documento 2990. Bogotá: DNP, marzo 4 de 1998. Versión aprobada.
- . Política de participación y equidad para la mujer. Documento 2726 del 30 de agosto de 1994.
- . Apoyo institucional a la Política de Equidad y Participación de la Mujer (EPAM). Bogotá: diciembre de 1995.
- COLOMBIA. CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL (compilador). Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I. Tomo II. Mujeres y Sociedad. Bogotá: Norma, 1995.
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Cooperación Técnica República Federal de Alemania GTZ. Proyecto Proequidad. Planeación con perspectiva de género (PPG) para entidades territoriales. Bogotá, octubre de 1994.
- CONFLUENCIA DE REDES DE MUJERES DE COLOMBIA. Una mirada crítica hacia Beijing más 5. Bogotá, marzo de 2000.
- CORPES C.A. Conclusiones. En: 4to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Santa Marta : 1990).
- . Conclusiones del Sexto Foro del Caribe Colombiano. En: 6to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Santa Marta : 1996).
- . Conclusiones Generales. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- . Mapa Cultural del Caribe Colombiano. Santa Marta: 1993.
- . Plan de Desarrollo Regional. Documento Central. Santa Marta: mayo de 1991.
- . Por qué legitimar las regiones: la modernidad del Estado. Equipo de Trabajo: Patricia Van Strahlen, Zully David Hoyos, Priscila Celedón, Margarita Abello y Marta Luz M. de Gómez. Cartagena: enero 11 de 1991.
- . Sexto Foro del Caribe Colombiano. Comisión de Desarrollo Social. Documento CDS-04 Matriz

- para el Programa de la Mujer. Montería: octubre de 1996.
- DAVID HOYOS, Zully. El sistema ambiental del Caribe colombiano. En: 4to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Santa Marta : 1990).
- . La ley de competencias y recursos, su impacto y aplicación en las entidades del Caribe colombiano. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- DÁVILA FRANCISCO. El turismo y la apertura económica. En: 4to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Santa Marta : 1990).
- DELGADO RIVEIRA, Jaime. La Costa y su futuro energético. En: 4to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Santa Marta : 1990).
- DÍAZ URIBE, Eduardo. Por qué llegó la violencia a la Costa Atlántica. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- EISLER, Riane. El cáliz y la espada. Segunda edición. Santiago de Chile: Cuatro Vientos, agosto de 1990.
- ELJACH PACHECO, Gregorio. Hacia un nuevo orden territorial colombiano. Conclusiones de los Foros de la Comisión Senatorial de Ordenamiento Territorial. Bogotá: 1993.
- ESPINOSA FACIO-LINCE, Carlos. La reforma del Estado y el desarrollo político. En: 4to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Santa Marta : 1990).
- . La Región, factor del orden social. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- ESPINOSA FACIO-LINCE, Eduardo. La Región como entidad territorial. En: La Región Caribe. Perspectivas y posibilidades. Documentos N° 11. Barranquilla: Centro de Estudios Regionales Ceres. Universidad del Norte, 1993.
- ESPINOSA, Luis Manuel. De Nueva Andalucía a Región Costa Caribe. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- FALS BORDA, Orlando. Acción y espacio. Autonomías en la Nueva República. Bogotá: Tercer Mundo, IEPRI (UN), 2000.
- . Fuentes y encrucijadas de la identidad sinuana. En: Aguaita N° 2. (noviembre 1999). Observatorio del Caribe Colombiano. Cartagena.
- . Historia doble de la Costa. Tomo I: Mompo y Loba. Tomo II. El Presidente Nieto. Tomo III. Resistencia en el San Jorge. Tomo IV. Retorno a la Tierra. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1986.
- . La insurgencia de las provincias. Hacia un nuevo ordenamiento territorial para Colombia. Bogotá: IEPRI Universidad Nacional - Siglo XXI, marzo de 1988.
- . La visión de Fals Borda. En: Periódico Avance XXI N° 16.
- . Presente y futuro de la Región Caribe. En: 7o. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : julio 1998).
- . Región e historia. Elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo. IEPRI (UN), 1996.
- . Tenemos que regionalizar sin destruir la nación. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- FERNÁNDEZ TABALES, Alfonso. La Región Latinoamericana en la globalización. Crisis del Estado y surgimiento de un nuevo escenario para los territorios concretos. Ponencia en el Cuarto Foro de la Red Iberoamericana sobre Globalización y Territorio. Andalucía, España. Universidad de Sevilla.
- 1er. FORO DE LA COSTA ATLÁNTICA (Santa Marta : marzo 1981). Autonomía y desarrollo. Documento Final. Santa Marta, 26 al 28 de marzo de 1981.
- FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Cartagena : julio 1990). Memorias del Cuarto Foro del Caribe Colombiano. Cartagena: CORPES C.A., 1990.
- FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Memorias del Quinto Foro del Caribe Colombiano. Barranquilla: CORPES C.A., 1993. 2 tomos.
- FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Santa Marta : 1996). Memorias del Sexto Foro del Caribe Colombiano. Santa Marta: CORPES, 25 de octubre de 1996.
- FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : julio 1998). Documentos del Séptimo Foro del Caribe Colombiano. Barranquilla, 23-24 de julio de 1998.
- FRANCO, Javier. Sección Tiempo Caribe. En: El Tiempo (diario). (6 de septiembre de 1997). Bogotá.

- FRIEDEMANN, Nina S. de y ESPINOSA ARANGO, Mónica. Las mujeres negras en la historia de Colombia. En: COLOMBIA. CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL (compilador). Las mujeres en la historia de Colombia.
- FURTADO, Celso. Teoría y política del desarrollo económico. 13ª edición en español. México: Siglo XXI, 1987.
- GARCÍA GARCÍA, Jorge. El régimen de comercio y las políticas macroeconómicas. En: 4to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Santa Marta : 1990).
- GARCÍA IRAGORRI, Alexandra. El proceso de regionalización de la Costa Caribe colombiana. En: Tres ensayos sobre la regionalización en el Caribe colombiano. Documentos Ceres N° 14. Barranquilla: Universidad del Norte. Centro de Estudios Regionales. Maestría en Estudios Político-Económicos, 1996.
- GARY, Reinaldo. Orden social en la Región Caribe y el proceso de paz. En: 4to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Santa Marta : 1990).
- GAVIRIA TRUJILLO, César. Carta del Presidente Electo. En: 4to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Santa Marta : 1990).
- GOMARIS, Enrique. Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas. En: ISIS INTERNATIONAL. Fin de siglo: género y cambio civilizatorio. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres. N° 17., 1992.
- GUARDIOLA IBARRA, Aroldo. Región y regionalismo en el Caribe colombiano. Balance y perspectivas. Proyecto de investigación. Barranquilla: Universidad del Norte, noviembre de 1998.
- GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. Familia y cultura en Colombia. Tipologías, funciones y dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales. Bogotá: Tercer Mundo y Departamento de Sociología Universidad Nacional de Colombia, 1968.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Acela. La chichamaya. En: Revista Chichamaya N° 1. (agosto-octubre 1984). Barranquilla.
- GUZMÁN, Virginia. El género en la planificación social. En: BARRIG, Maruja y WEHKAMP, Andy (editoras). Novib/Entre Mujeres. Lima: 1994.
- HERNÁNDEZ GAMARRA, Antonio. La Financiación del Desarrollo. Corpes. En: 4to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Santa Marta : 1990).
- INPRECOR. El movimiento de las mujeres y el feminismo en América Latina. N° 7. (agosto de 1990).
- JARAMILLO, Luz. Feminismo y luchas políticas. Anotaciones sobre la doble militancia. En: LEÓN, Magdalena (editora). La realidad colombiana. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe.
- LEÓN, Magdalena. El género en la política pública de América Latina: Neutralidad y distensión. En: Análisis político N° 20. (septiembre-diciembre 1993). Bogotá.
- . La mujer y el desarrollo en Colombia. Bogotá: ACEP, 1977.
- . (editora). La realidad colombiana. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe. Bogotá: ACEP, 1982.
- . (compiladora). Mujeres y participación política: Avances y desafíos en América Latina. Bogotá: Tercer Mundo, 1994.
- LERNER, Gerda. La creación del patriarcado. Barcelona: Crítica, 1990.
- LIKERT, R. Los estilos de gestión y el componente humano. En: Las Relaciones Humanas en la Empresa. Bogotá: Playor - Norma para América Latina.
- LIRA, Luis A. Regionalismo abierto y regionalismo virtual. Documento APPR/ILPES. Serie Investigaciones 95/13.
- LONDOÑO, Juan Luis. Comentarios a la ponencia de Adolfo Meisel, "Por qué perdió la Costa Caribe el Siglo XX". En: CALVO STEVENSON, Haroldo y MEISEL, Adolfo (editores). El rezago de la Costa Caribe colombiana.
- LÓPEZ MONTAÑO, Cecilia. El Caribe requiere un desarrollo con equidad. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- . El momento de la verdad: Un modelo de sociedad. En: Aguaita N° 3. (junio de 2000). Revista del Observatorio del Caribe Colombiano. Cartagena.
- . Estrategias de desarrollo social. En: FORO DE LA COSTA ATLÁNTICA (Santa Marta :

- marzo 1981).
- . La Costa Atlántica, algunos aspectos socio-económicos de su desarrollo. Bogotá: Fedesarrollo, 1973.
- . La deuda social de Colombia en la Costa Atlántica. En: 4to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Santa Marta : 1990).
- LOVE, Joseph. Una aproximación al regionalismo. En: CERES Universidad del Norte. Serie Documentos. Barranquilla, 1993.
- LUNA G., Lola. Estado y participación política de mujeres en América Latina: Una relación desigual y una propuesta de análisis histórico. En: LEÓN, Magdalena (compiladora). Mujeres y participación política.
- MARTÍNEZ CARREÑO, Aída. Mujeres y familia en el siglo XIX (1819-1899). En: COLOMBIA. CONSEJERÍA PRESIDENCIAL para la Política Social. Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II.
- MEDINA RENDÓN, Jorge. El itinerario para la construcción de una nueva esperanza caribe. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- MEISEL ROCA, Adolfo. ¿Autonomía o integración? Reflexiones en torno al problema de la Costa Caribe. En: CERES Universidad del Norte. La Región Caribe. Perspectivas y posibilidades. Serie Documentos N° 11. Barranquilla, 1993.
- . ¿Hacia dónde va el regionalismo de la Costa Caribe? En: CERES Universidad del Norte. Tres ensayos sobre la regionalización en el Caribe colombiano. Serie Documentos N° 14. Barranquilla, Maestría en Estudios Político-Económicos, 1996.
- . Rezago relativo y creciente integración 1950-1994. En: Historia económica y social del Caribe colombiano. Bogotá: Uninorte - Ecoe, 1994.
- MEJÍA FERNÁNDEZ, Elvia. El Caribe colombiano hacia el siglo XXI. En: CERES Universidad del Norte. La Región Caribe. Perspectivas y posibilidades. Serie Documentos N° 11. Barranquilla, 1993.
- . ¿Para qué sirven los foros? En: Periódico Avance XXI N° 16.
- . Regiones y territorios frente al Plan de la Nación. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- METODOLOGÍA PARA ACCEDER a las Conclusiones del Séptimo Foro del Caribe Colombiano. En: Periódico Avance XXI N° 16.
- MOLINEUX D., Maxine. Intereses de la Mujer, el Estado y la Revolución. En: CORAGGIO, José Luis et al. La transición difícil. México: Siglo XXI, 1986.
- MOSCARELLA, Javier y REY SINNING, Edgar. Autonomía y consenso. En: Periódico Avance XXI N° 16.
- MOSER N., Carolina. Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación. Lima: Ediciones Flora Tristán - Red Entre Mujeres, 1995.
- MÚNERA C. Alfonso. Antecedentes históricos de la lucha por la autonomía e integración del Caribe. En: 5° FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- NEWBALL, Sara. Ecologícemos la economía. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo I.
- PÉREZ ESCOBAR, Jacobo. Autonomía de las entidades territoriales. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- PINEDA SALAZAR, Héctor. El Caribe: de la retaguardia de la Guerra a la vanguardia de la Paz. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- . La región, una célula viva. En: CERES Universidad del Norte. La Región Caribe. Perspectivas y posibilidades. Serie Documentos N° 11. Barranquilla, 1993.
- PLATA, Ricardo. Intervención en el Panel. En: 4to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Santa Marta : 1990).
- PODER OBRERO. (mayo de 1978). Periódico del Partido Socialista Revolucionario. Colombia.
- PORRAS ROSA, Lucy. La mujer y la lucha por la subsistencia en la Zona Bananera del Magdalena (El Retén - Aracataca) 1947-1975. Tesis de Grado de Maestría.
- POSADA CARBÓ, Eduardo. El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950). Bogotá: Banco de la República y El Áncora Editores, 1998.

- . El regionalismo político en la Costa Caribe de Colombia. En: CALVOSTEVENSON, Haroldo y MEISEL, Adolfo (editores). El rezago de la Costa Caribe colombiana.
- . Estado, Región y Nación en la historia de la Costa Atlántica colombiana: Notas sobre la Alianza Regional de 1919. En: BELL, Gustavo (compilador). El Caribe colombiano. Barranquilla: Uninorte, 1988.
- QUINÓNEZ, Elizabeth. Ofelia Uribe. Insurgencia de la subjetividad y la ciudadanía de las mujeres. En: Revista En otras palabras N° 7 (Bogotá: Grupo Mujer y Sociedad. Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia. Corporación Casa de la Mujer, enero a junio de 2000). Mujeres que escribieron el siglo XX.
- RANGEL SUÁREZ, Alfredo. El desarrollo regional. Capítulo sobre teorías del desarrollo regional. Bogotá: ESAP, diciembre de 1993.
- RED DE SOLIDARIDAD. Mujeres por Colombia. Revista Humanas Aidana N° 1 (Bogotá, mayo de 1991).
- REDONDO PANA, Rosa Josefina. Violencia de la mujer indígena de la etnia Wayuú en lo social, moral y sexual. Ponencia presentada al Encuentro de Mujeres de la Región Caribe (Barranquilla, 1 y 2 de junio de 1995). Riohacha: mimeo, mayo 31 de 1995.
- RESTREPO ARTEAGA, Juan Guillermo. El Caribe colombiano: Aproximación a la región y al regionalismo. Barranquilla: Universidad del Norte. Ceres. Maestría de Estudios Político-económicos, 2000.
- RESTREPO BOTERO, Darío Indalecio. Colombia entre la guerra y la paz: Descentralización o desintegración del Estado. En: MANDATO CIUDADANO POR LA PAZ, LA VIDA Y LA LIBERTAD. (compilador). Las claves territoriales de la guerra y la paz. Bogotá: julio de 2000.
- . Descentralización y neoliberalismo. Balance de un proceso. Bogotá: Fondo Editorial CEIR - Realidad Municipal, agosto de 1992.
- RESTREPO, Roberto. Las mujeres en las sociedades prehispánicas. La Diosa Madre y el secreto cósmico de la fertilidad terrestre. En: COLOMBIA. CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL (compilador). Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I.
- ROBINSON DE SAAVEDRA, Dilia. En el Caribe las diferencias no son elementos de distanciamiento. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo I.
- ROCA SARMIENTO, Wilson. Autonomía y desarrollo regional. En: La Región Caribe. Perspectivas y posibilidades. Documentos N° 11. (1993). Barranquilla: Uninorte, Centro de Estudios Regionales CERES.
- RODADO NORIEGA, Carlos. Recursos, competencias y desarrollo social. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- RODRÍGUEZ, Ángela y MADERA, Jaidy. Hacia la construcción de un mapa de la intervención subfocalizada del Fondo IAF - FRB en el Caribe colombiano. Barranquilla: enero de 1998.
- SARAVIA BETTER, Arturo. Contexto internacional y comercio exterior. En: 4to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Cartagena : julio 1990).
- . No caer en la trampa de la nostalgia proteccionista. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- SARMIENTO COLEY, Rafael. Conclusiones del Primer Foro de Jóvenes del Caribe. En: El Heraldo (Barranquilla, abril 18 de 1997).
- . Juventud y mujer hablaron duro. En: El Heraldo (Barranquilla, julio 26 de 1998). Pág. 11 A.
- SCOTT, Joan W. El género, una categoría útil para el análisis histórico. En: AMELANG, James y NASH, Mary (editores). Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. Valencia: Ediciones Alfons el Magnánim, 1990.
- SEGURA GRAÑO, Cristina. Las mujeres castellanas de los siglos XV y XVI y su presencia en América. En: COLOMBIA. CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL (compilador). Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I.
- SILVA, Verónica. Mujer y desarrollo regional: Afinidades y tareas pendientes. En: Serie Ensayo N° 15. Documento DPPR/ILPES, 1993.
- SIPUR. El Sipur: Experiencia regional de planificación nacional y la descentralización administrativa en Colombia. Cúcuta: VII Congreso de la Sociedad Colombiana de Planificación, 1980.

- SOLANO SUÁREZ, Yusmidia y HERRERA SARMIENTO, Eva. El movimiento de mujeres en la Región Caribe. Barranquilla: mimeo, 1997.
- SOLANO SUÁREZ, Yusmidia. Dinámica del sector agropecuario en el departamento del Magdalena 1960-1990. Tesis de Grado. Mención Meritoria. Maestría en Economía Agraria. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. 1992.
- . Mujeres y Región: Primera parte de una historia en construcción. Santa Marta: Red de Mujeres Región Caribe, abril 24 de 1996.
- STOLCKE, Verena. (compiladora). Mujeres invadidas: La sangre de la Conquista de América. Barcelona: Editorial Horas y Horas, 1990.
- STOLTZ CHINCHILLA, Norma. Ideologías del feminismo: liberal, radical y marxista. En: LEÓN, Magdalena (editora). Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe. Tomo III. Sociedad, subordinación y feminismo. Bogotá: ACEP, 1982.
- TAMAYO, María Lucía. La nueva Constitución y los derechos de las mujeres. Bogotá: DINEM. Convenio Proequidad - GTZ, 1996.
- URIBE DE INCAPIE, María Teresa. La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia. Medellín: Gobernación de Antioquia, 1990.
- URIBE BENT, María Teresa. Salud y Seguridad Social. En: 4to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Cartagena: julio 1990).
- URREA FERNÁNDEZ, Fernando. La categoría de género en las ciencias sociales contemporáneas. En: CASTELLANOS, Gabriela et al. Discurso, Género y Mujer. Santiago de Cali: Universidad del Valle. Facultad de Humanidades. Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad. La Manzana de la Discordia, 1994.
- VAN STRAHLEN, María Patricia. Las regiones en el ordenamiento constitucional de Francia y España. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- VARGAS V., Virginia y MEYNEN, Wicky. La autonomía como estrategia para el desarrollo desde los múltiples intereses de las mujeres. Lima: mimeo, septiembre de 1991.
- VARGAS V., Virginia. Cómo cambiar el mundo sin perdernos. Lima: Ediciones Flora Tristán, enero de 1992.
- . Los intereses de las mujeres y los procesos de emancipación. En: CURSO DE FORMACIÓN de Capacitadoras(es) en la EPAM y la Perspectiva de Género. Módulo Democracia y ciudadanía de las mujeres. Santa Marta: mayo 13 al 31 de 1996.
- VERANO DE LA ROSA, Eduardo. Camino al triunfo: Reflexiones sobre la región como entidad territorial. En: FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (5 : Barranquilla : agosto 1993). Tomo II.
- . El diseño de la región. En: 7o. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : julio 1998).
- . El Estado Regional. Un proceso colectivo en la nueva Constitución. En: La Región Caribe. Perspectivas y posibilidades. Documentos N° 11. (1993). Barranquilla: Uninorte, Centro de Estudios Regionales CERES.
- . Intervención en el lanzamiento del libro "Región y Estado: Una propuesta para la conformación institucional y financiera de la región en Colombia". Barranquilla: julio 23 de 1998.
- VILLARREAL MÉNDEZ, Norma. Historia del movimiento social de mujeres en Colombia. Bogotá: DINEM y Convenio Proequidad GTZ, 1995.
- VOS OBESO, Rafaela. Colectivo de Mujeres de Barranquilla. En: Revista En otras Palabras N° 7. (Bogotá: enero a junio de 2000). Mujeres que escribieron el siglo XX. Pág. 158.
- . Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla 1900-1930. Barranquilla: Fondo de Publicaciones Universidad del Atlántico, 1999.
- WEBBER, Max. Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires: Amorrortu, 1973.
- YAYER CORTÉS, Anuar. Introducción. En: 5to. FORO DEL CARIBE COLOMBIANO (Barranquilla : agosto 1993). Tomo I.
- ZAMBRANO, Fabio. Algunos elementos para comprender la violencia en la Costa Caribe. En: Memorias del Seminario-Taller Región, Conflicto y Desarrollo. Santa Marta: policopiado, 23 al 26 de septiembre de 1997.
- . El contexto histórico de la descentralización territorial en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Historia, policopiado.

Impreso en Bogotá - Colombia  
Agosto de 2006



Red de Mujeres Región Caribe en el Foro social mundial temático.  
Cartagena, Junio 2003